

COMEN UNIVERSI TARIACIEN

2 · HISTORIA Y PERSONAJES

LUIS RIONDA ARREGUÍN
COORDINADOR



ESCALINATA



La colección Escalinata del Programa Editorial Universitario ha incluido en sus páginas el Número CIEN de la revista *Colmena Universitaria*, dividido en tres volúmenes: 1. Mundo y pensamiento, 2. Historia y personajes y 3. Arte y palabra; cuyos sumarios se conforman por una importante selección de artículos de sus colaboradores, estudiosos y creadores de los ámbitos académico y cultural, provenientes de disciplinas como la historia, la literatura y la filosofía, además de destacados creadores plásticos.

En particular, el presente volumen —2. Historia y personajes— cuenta con colaboraciones de: Alfonso Trueba, José Guadalupe Herrera Carrillo, José Arenas Sánchez, Agustín Basave Fernández del Valle, Matilde Rangel López, Antonio Pompa y Pompa, Aurora Jáuregui de Cervantes, Isauro Rionda Arreguín, Luis González y González, Ernesto de la Torre Villar, Salvador Méndez Reyes, Eugenio Trueba Olivares, Mariano González Leal, Arturo Parra Moreno, Artemio Guzmán López, Rosa Alicia Pérez Luque, José Humberto Castro Villalobos y María Guevara-Sanginés. Esta revista la fundó el maestro Luis Rionda Arreguín en 1971 siendo su director desde esa fecha.

Colmena Universitaria, de línea humanística, se caracteriza por la diversidad temática y la formalidad en su tratamiento, consolidándose como la publicación de mayor longevidad en la Universidad de Guanajuato.

Colmena Universitaria CIEN
2. HISTORIA Y PERSONAJES



ESCALINATA

COLMENA UNIVERSITARIA CIEN

2. HISTORIA Y PERSONAJES

Luis Rionda Arreguín
(Coordinador)

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



Ediciones
Universitarias

Colmena Universitaria *CIEN*
2. *Historia y personajes*
Primera edición digital, 2023

D. R. © Universidad de Guanajuato
Lascuráin de Retana núm. 5, Centro
Guanajuato, Gto., México
C. P. 36000

Producción:
Programa Editorial Universitario
Mesón de San Antonio
Alonso núm. 12, Centro
C. P. 36000
editorial@ugto.mx

Diseño de portada: Ximena Contreras Sánchez
Edición fotográfica: Ma. Adriana Chagoyán Silva
Formación: Ma. Adriana Chagoyán Silva y Ximena Contreras Sánchez
Corrección: Edgar Magaña Guzmán

Todos los derechos reservados. Queda prohibida
la reproducción o transmisión parcial o total de esta obra
bajo cualquiera de sus formas, electrónica o mecánica,
sin el consentimiento previo y por escrito
de los titulares del *copyright*.

ISBN: 978-607-441-995-5

Hecho en México
Made in Mexico



Número **CIEN** / 2023

2. HISTORIA Y PERSONAJES

Director: Luis Rionda Arreguín

Asistente editorial: A. J. Aragón

Sumario

Preliminares

PRESENTACIÓN

Colmena Universitaria: cien números de trascendencia humanística

LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO

Rector General de la Universidad de Guanajuato..... 11

PALABRAS DEL DIRECTOR

Revista Colmena Universitaria de la Universidad de Guanajuato,

número CIEN, 50 años

LUIS RIONDA ARREGUÍN

Director de *Colmena Universitaria*..... 15

SEMBLANZA

Luis Rionda Arreguín: papel esencial del pensamiento y del diálogo

A. J. ARAGÓN 21

TESTIMONIO

Colmena Universitaria: un amplio panorama cultural, intelectual y educativo de los últimos cincuenta años de la Universidad de Guanajuato

JONATHAN MIRUS

JAVIER PALÁU HERNÁNDEZ 25

ARTÍCULOS

Semblanza del rector Armando Olivares Carrillo ALFONSO TRUEBA <i>Colmena Universitaria</i> , núm. 11, año 1, octubre 31 de 1971.	31
En alabanza de un guanajuatense singular JOSÉ GUADALUPE HERRERA CARRILLO <i>Colmena Universitaria</i> , núm. 11, año 1, octubre 31 de 1971.	34
Don Benito Juárez en Guanajuato JOSÉ ARENAS SÁNCHEZ <i>Colmena Universitaria</i> , núm. 16, año 1, marzo 21 de 1972.	41
El pensamiento filosófico de José Vasconcelos AGUSTÍN BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE <i>Colmena Universitaria</i> , núm. 28, año 3, febrero de 1975.	46
La participación del criollo en la formación de la nacionalidad mexicana MATILDE RANGEL LÓPEZ <i>Colmena Universitaria</i> , núm. 31, año 4, agosto de 1975.	100
El Bajío y la significación de su gran frontera ANTONIO POMPA Y POMPA <i>Colmena Universitaria</i> , núm. 38 (año y fecha desconocidos), número especial dedicado a la XV Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología.	113
Evolución y cambio social en el área del Bajío AURORA JÁUREGUI DE CERVANTES <i>Colmena Universitaria</i> , núm. 42, año 7, agosto-noviembre de 1978.	122
Fausto Elhuyar y la minería en Guanajuato ISAURO RIONDA ARREGUÍN <i>Colmena Universitaria</i> , núm. 43, año 7, febrero de 1979.	134
Ciudades y villas del Bajío LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ <i>Colmena Universitaria</i> , núms. 48 y 49, año 9, mayo-agosto de 1980.	167
La sociedad mexicana en víspera de la revolución de 1910 ERNESTO DE LA TORRE VILLAR <i>Colmena Universitaria</i> , núm. 74, año 20, noviembre de 1993.	179
Humboldt y las élites de origen colonial. Algunas notas acerca de su relación con Alamán y los Fagoaga SALVADOR MÉNDEZ REYES <i>Colmena Universitaria</i> , núm. 81, año 30, agosto de 2003.	196

Fray Alonso de la Veracruz y la Conquista EUGENIO TRUEBA OLIVARES <i>Colmena Universitaria</i> , núm. 82, año 31, junio de 2004	214
Los de Busto: venturas y desventuras de una familia minera MARIANO GONZÁLEZ LEAL <i>Colmena Universitaria</i> , núm. 85, otoño 2006	225
La sacralización urbana y regional de Guanajuato, México, 1554-1663 ARTURO PARRA MORENO <i>Colmena Universitaria</i> , núm. 85, otoño 2006	237
PRIMERA PARTE:	
Entre la rebeldía y el sacrificio. Ensayo sobre los momentos decisivos en la vida de Miguel Hidalgo y Costilla en el umbral del bicentenario del inicio de la Guerra de Independencia ARTEMIO GUZMÁN LÓPEZ <i>Colmena Universitaria</i> , núm. 87, otoño 2008.	253
SEGUNDA PARTE:	
Ensayo sobre los momentos decisivos en la vida de Miguel Hidalgo y Costilla en el umbral del segundo centenario del inicio de la guerra de independencia ARTEMIO GUZMÁN LÓPEZ <i>Colmena Universitaria</i> , , núm. 88, invierno 2009	273
La tenencia indígena de la tierra en la alcaldía mayor de León, siglos XVI-XVIII ROSA ALICIA PÉREZ LUQUE <i>Colmena Universitaria</i> , núm. 89, otoño de 2010	292
Revaluación de Alamán JOSÉ HUMBERTO CASTRO VILLALOBOS <i>Colmena Universitaria</i> , núm. 94, 2014	319
La puebla hispana de la Chichimeca en el siglo XVI: Guanajuato MARÍA GUEVARA-SANGINÉS <i>Colmena Universitaria</i> , núm. 99, 2018	336

Presentación del Rector General

Colmena Universitaria: cien números de trascendencia humanística

“Nebulosas cargadas y finas”, las revistas —dice don Alfonso Reyes— llenan el espacio entre los libros y entre las generaciones. A su vez, Guillermo Sheridan observa que las revistas “son una forma particular de escritura colectiva: dan forma a la continuidad y sentido a sus rupturas; alzan puentes hacia otras zonas; obligan a la curiosidad y a la conversación; civilizan la inteligencia, colectivizan el gusto y celebran la disparidad”.

Bajo esa línea de consideración, las revistas —y específicamente las revistas de humanidades— son, a la vez, un medio de captación y de revisión crítica de los temas relevantes de una época determinada, y el espacio de cristalización reflexiva de las preocupaciones más perdurables de la humanidad. En pocas palabras, al mismo tiempo los eslabones y la cadena que emblematisa la tradición del pensamiento.

Con los obligados rasgos de evolución, la apreciada y valiosa revista *Colmena Universitaria* —que en 2021 conmemoró medio siglo de presencia editorial— se ajusta con precisión a ese designio perdurable, en muchos sentidos inaugurado en la Inglaterra de comienzos del siglo XVIII, cuando se dio el surgimiento de las revistas de divulgación, auténtico parteaguas en el proceso de transformación estructural de la esfera pública.

Hija de esa tradición, *Colmena Universitaria* publicó su primer número en 1971, cuando no circulaban en Guanajuato revistas de su tipo, gracias a la determinación del apreciado maestro Luis Rionda Arreguín. Más que de una revista, se trataba de un boletín de apariencia, materiales y presentación modesta, en el que, sin embargo, latía el propósito de trasladar al ámbito público asuntos, temáticas y preocupaciones que se revisaban de manera casi exclusiva en las aulas universitarias: la filosofía de San Agustín y Bergson, el pensamiento filosófico de José Vasconcelos, la participación de los criollos en la formación de la nacionalidad mexicana, entre tantos otros.

El boletín, meses después convertido en una auténtica revista, en cierta forma venía a dar continuidad al esfuerzo de publicaciones anteriores, concretamente la revista *Umbral* (de aparición aleatoria durante la década de los años 40 y 50) y la llamada *Revista de la Universidad de Guanajuato*, fundada y dirigida por Margarita Villaseñor, cuyos poco más de treinta números se

editaron entre fines de 1968 y mediados de 1970. Sin embargo, *Colmena Universitaria*, además de continuarlas, se proponía distinguirse de ellas, al tratarse de una publicación estrictamente ensayística y de reflexión, lo cual implicaba prescindir de las secciones dedicadas a la creación literaria y a la información noticiosa que sus precedentes sí tenían.

Como efecto de la gestión incansable del maestro Luis Rionda Arreguín, cuya presencia intelectual era ya entonces reconocida en las principales instituciones educativas del país, al paso de los meses y los primeros años *Colmena Universitaria* consiguió hacerse de un sitio firme y distintivo en el horizonte del pensamiento mexicano. El efecto de ese prestigio se expresó en la llegada a la revista de contribuciones procedentes del extranjero y de autoras y autores de prestigio internacional, así como de propuestas no solicitadas, de las cuales solo se admitían y eran incluidas las que satisfacían el criterio de calidad, rigor intelectual y pertinencia establecido por la publicación universitaria.

De esa manera, plumas de primera categoría, como las de Silvio Zavala, Ernesto de la Torre Villar, Antonio Gómez Robledo, Kathy Acklin, Harold Sims, Laura Benítez, Agustín Basave, Antonio Pompa y Pompa, entre otras, se volvieron habituales en la revista guanajuatense, alternando en sus páginas con las contribuciones de figuras académicas primordiales vinculadas a nuestra institución, como José Rojas Garcidueñas, Alberto Ruiz Gaytán, Matilde Rangel, Aurora Jáuregui de Cervantes, Mario Ruiz Santillán, Alfredo Pérez Bolde, Eugenio Trueba, Luis Palacios y los propios Isauro y Luis Rionda Arreguín.

Sobre la base del rigor y la pluralidad, *Colmena Universitaria* terminó por consolidarse como una revista de perfil humanístico amplio, en la cual tenían cabida artículos medianos y extensos de historia, filosofía, derecho, política, literatura, ciencia, arte y economía.

No siendo este un logro sencillo de conseguir, *Colmena Universitaria* añadió a la virtud de su coherencia intelectual la de su extraordinaria longevidad, extendida durante medio siglo, características ambas que en grandísima medida proceden del hecho (también infrecuente) de que su coordinación general haya estado en todo momento a cargo del maestro Luis Rionda Arreguín, su creador, su cuidador y su garante a través de las décadas. Ahora que *Colmena Universitaria* cierra su ciclo editorial, la Universidad de Guanajuato rinde un homenaje múltiple —al maestro Rionda, al conjunto de sus colaboradores, a la conversación sostenida durante noventa y nueve números— mediante la publicación de tres volúmenes en los que se antologa su contribución intelectual, cuya unidad hace las veces del número centésimo y final de la histórica publicación. La nutrida compilación debe mucho al

PRESENTACIÓN

esfuerzo de los jóvenes estudiantes de Letras Hispánicas Jonathan Mirus y Javier Paláu, responsables de localizar ejemplares de la revista inexistentes en nuestros archivos y de establecer sus índices.

Los tres tomos reúnen 55 artículos, distribuidos de acuerdo con los asuntos predominantes en la historia de la publicación —1. Mundo y pensamiento; 2. Historia y personajes; 3. Arte y palabra—, decisión que les otorga familiaridad con otra valiosa compilación previa: *La Independencia y la Revolución en las páginas de Colmena Universitaria* (UG, 2011).

Sea, pues, bienvenida la amplia selección del vasto legado construido por la revista hasta hoy más perdurable en la historia de la Universidad de Guanajuato. Seguro estoy que será de agradable y provechosa lectura.

Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino
Rector General de la Universidad de Guanajuato

Palabras del Director

Revista *Colmena Universitaria* de la Universidad de Guanajuato, número CIEN, 50 años

La vida de una publicación periódica no se puede prever; a lo mucho se sabe cuándo tuvo su origen, pero se ignora la época y las circunstancias en las que dejará de existir. La incertidumbre es algo que rodea siempre su continuación, ya que no hay certeza de los años que le quedan a una revista por vivir.

Lo cierto es que una revista mientras circula está justificando su presencia entre los lectores que la procuran, porque satisface su gusto o porque edita y difunde artículos afines a su nivel cultural y a su formación intelectual, y que le exigen un especial uso de la inteligencia. En el transcurso de la vida universitaria era patente la ausencia de un órgano de difusión que diera cuenta de las actividades cotidianas. Se pensó en crear una revista que llenara este vacío. El 15 de mayo, de 1971, nos propusimos llenar este hueco publicando *Colmena Universitaria*. Los propósitos inmediatos fueron orientados a la reseña de los más destacados acontecimientos del devenir de la Institución.

Cuando se puso en marcha, hace más de medio siglo, la publicación periódica *Colmena Universitaria*, apareció al público como una gaceta, proporcionando información de índole cultural, sobre lo sucedido en la Universidad de Guanajuato en cuanto a seminarios, mesas redondas, conferencias, cursillos, conciertos y exposiciones. Lo primero que no se cumplió fue la regularidad con que debería aparecer, ya fuera porque la prensa se había descompuesto, porque faltaba el papel en que normalmente se imprimía o bien, porque la máquina que fundía los tipos por líneas enteras había sufrido un daño que requería ser subsanado.

Resulta ilustrativo remontarse a otras épocas en que surgieron revistas anteriores a la que por muchos años he tenido la fortuna de dirigir. El antecedente de la *Colmena Universitaria* se encuentra fundamentalmente en dos publicaciones: la revista *Umbral*, que pertenece a la década de los años cuarenta y principios de los cincuenta, surgió desde sus inicios como publicación bimestral en junio de 1941, siendo Órgano del Colegio del Estado. Para el número 24 de enero-febrero de 1945, se anunció como Órgano de la Universidad de Guanajuato. La regularidad de esta revista se mantuvo hasta

el número 36 que corresponde a febrero de 1953. La periodicidad en el tiempo entre este número y el que le sigue se pierde, ya que tuvo que transcurrir más de un año para que el subsiguiente hiciera su aparición. Posiblemente el último número editado haya sido el 37, que correspondería a mayo de 1954. Lo más probable es que la vida de esta publicación periódica haya sido de trece años.

La segunda publicación previa a la *Colmena...* es la *Revista de la Universidad de Guanajuato*. Esta apareció originalmente como publicación mensual el primero de enero de 1968; pero no se tiene la seguridad de que el número 34, que ya corresponde a 1970, haya sido el último número, sino que probablemente se prolongó a una o dos ediciones más.

En el transcurso del tiempo la *Colmena Universitaria* ha mostrado ser la publicación con más trayectoria de la Universidad de Guanajuato. El 8 de mayo de 2015, en una entrevista, mencioné la sugerencia que me hizo el entonces rector Eugenio Trueba, quien afirmaba que: “la publicación daba para más y se podían sacar artículos en los que se proyectara el trabajo intelectual de profesores e investigadores de la Universidad de Guanajuato y de otras instituciones educativas”. A lo largo de los años, han pasado por las páginas de la *Colmena...* reflexiones, ideas, juicios y opiniones de destacados intelectuales, locales y foráneos, que dejaron en ella lo mejor de su esclarecido y prolongado trabajo especulativo.

Originalmente sus fines fueron de índole simplemente informativo, sin profundizar en el aspecto crítico. Fue a partir del número 16, aparecido el 21 de marzo de 1972, consagrado a don Benito Juárez, en el que se dejan ver varios documentos históricos de valor significativo, y en el que se incrementa el número de páginas. Se presentan en los suplementos de los siguientes números escritos de crítica literaria, así como textos de carácter filosófico e histórico. Desde el número 24, correspondiente al mes de enero de 1974 se hace evidente un progreso en la dimensión y calidad de la revista. Esta, de haber sido un “órgano informativo” se convierte en una publicación de la Universidad de Guanajuato con una manifiesta apertura hacia las humanidades.

La *Colmena Universitaria* ha sido testigo del paso del tiempo y de los avances tecnológicos. En buena parte de su desenvolvimiento la revista era confeccionada de manera artesanal: todo se hacía a mano, se sacaban las placas y después los trabajadores de la Imprenta Universitaria, que eran muy profesionales, se encargaban de armar y sacar la revista. Profundamente meritoria es la modernización actual que ha tenido la revista en todos los sentidos; pero no puedo dejar de reconocer que cuando se elaboraba con escasos artefactos mecánicos “el trabajo manual tenía mucho valor”. En el momento actual el funcionamiento de la Imprenta de la Universidad ha dejado de ser artesanal,

ahora ejecuta las acciones que le son propias de manera automática. Su trabajo se ha hecho, en consecuencia, más eficiente y práctico.

Todo el ambiente que predominaba en el taller de la Imprenta de la Universidad lo conoció Artemio Guzmán (uno de nuestros asiduos colaboradores), quien por algún tiempo se desempeñó como un diligente corrector de pruebas en la mencionada dependencia. Todo en la Imprenta se ponía en movimiento gracias al trabajo de Jesús Rocha, Jerónimo Villalpando y Cruz Rangel, trilogía que se dedicaba a que las tareas se realizaran con toda normalidad, esto quería decir que se hicieran con el debido esmero y dedicación, aunque no saliera con la debida regularidad.

En el *Tratado de la pintura*, Leonardo da Vinci se pregunta:

¿Hay algo que no se haya hecho por (el ojo)? Él mueve a los hombres de oriente a occidente, para ello ha inventado la navegación y supera a la naturaleza en esto: los elementos naturales son finitos y las obras que el ojo ordena a las manos son infinitas, como lo demuestra el pintor en las ficciones de animales y hierbas, plantas y lugares.

Dentro de este mundo creado, el hombre posee una capacidad de trascendencia. En el proceso de irse haciendo, el hombre crea un mundo nuevo, el mundo de la cultura, sobrepuesto al de la naturaleza. Gracias a Leonardo da Vinci, el excepcional hombre del Renacimiento, nos topamos con una nueva idea que se relaciona con la capacidad transformadora del hombre. Esta capacidad es representada por Leonardo mediante dos órganos: “el ojo, signo de la contemplación intelectual, y la mano, herramienta del trabajo”.

En este respecto ha señalado Luis Villoro:

El ojo simboliza la capacidad cognoscitiva; pero carece de poder de transformación, tiene que ordenar a otra capacidad humana, la mano. La capacidad activa del hombre está representada por la mano, de esta depende la destreza transformadora del hombre. El mundo que el ojo contempla ordena a la mano cambiarlo.

Recordemos los dos ideales: “el ideal del hombre griego era el del contemplador ocioso, mientras que el ideal del hombre del Renacimiento era el del creador activo”. En dicho establecimiento, es decir, en el taller de la Imprenta de la Universidad, imprimir era un arte en el que el papel fundamental lo ejercían la vista y la habilidad manual. Era un gusto ver la pericia con que cada operario realizaba su función. Por la vista, el trabajador sabía los movimientos manuales conducentes para poner en marcha una máquina de la Imprenta. Si lo propio de las máquinas eran los movimientos involuntarios y automáticos, las manos del obrero, por su parte, mostraban su gran destreza como corrector de pruebas, o bien, en el manejo del linotipo.

Así como en la tarea de imprimir, el ojo contempla primero el entorno para después ordenar a las manos la impresión de la obra de que se trata, “así también en la ciencia el conocimiento teórico precede y ordena su utilización práctica”. Si bien es cierto que en la citada Imprenta de la Universidad buena parte del trabajo se realizaba manualmente, eran las máquinas las que imprimían sobre papel, bajo la supervisión de un operario. Con el paso del tiempo dicho taller modificó su razón de ser, su característico olor a lubricante y aceite fue sustituido por el trabajo más limpio y aseado de las computadoras y de novedosas técnicas de impresión.

La teleología hace alusión a la doctrina filosófica de las “causas finales”. Según la teleología los objetos creados por el hombre existen para un determinado fin. Son los objetos creados por el hombre los que requieren ser comprendidos. Es necesario comprender el fin, el valor, de los objetos que son producto de la actividad creadora del ser humano; pero hay también los objetos producto de la Naturaleza que necesitan ser explicados. Es preciso explicar la causa, el porqué, de los objetos producto del mundo natural. Mientras que la naturaleza *se explica*, el espíritu *se comprende*. En los objetos de la cultura o del espíritu rige el principio teleológico; en cambio, los objetos de la naturaleza son dirigidos por el principio de causalidad.

18

En relación con los altibajos que tuvo la revista, lo importante era no bajar la guardia, sino continuar en la brega con un afán siempre renovado, esperando que vinieran tiempos mejores. Cuando se presentaron acontecimientos adversos al desarrollo de la publicación, no faltaron las acciones que hicieron posible volver a tomar el paso, regresando a la normalidad. Lo que aconsejaban algunos universitarios aficionados a la lectura era no perder la paciencia, no ceder en el empeño de sacar a la luz el siguiente número de la publicación. Así es como fueron saliendo paulatinamente los ejemplares del siguiente número y los subsecuentes.

La revista en cuestión no ha sido obra individual sino colectiva. En la totalidad de los números de la *Colmena...* que salieron de la imprenta universitaria, formaron parte muy importante los autores de los artículos, los correctores de pruebas, los encargados de formatear, los ilustradores, lo mismo que un sinnúmero de factores y elementos sin los cuales no hubiera llegado a las manos del lector. Mediante la publicación de trabajos literarios, filosóficos históricos e incluso de carácter estético, *Colmena Universitaria* ha sido el conducto a la libre expresión cultural de los universitarios no solo de Guanajuato, sino del país. Con la publicación de la revista hubo una reanimación de la vida cultural en la institución, dándole el lugar que le corresponde al *conocimiento* y a las *humanidades*.

La *Colmena Universitaria*, siendo una obra compartida en la que intervinieron diversas personas, cada una de ellas ponía su mejor esfuerzo para que

no se interrumpiera la aparición del siguiente número de la publicación. Por principio de cuentas, a mí me correspondía recopilar el material escrito que se iba a imprimir, lo mismo que las láminas y grabados con que se acicalaría el texto a publicar. Pero quiero hacer puntual mención: fue la experiencia que por años había acumulado el maestro Eugenio Trueba en el conocimiento de las técnicas para hacer realidad la impresión de una obra, la que se erigió en un gran apoyo para la posterior evolución de la *Colmena Universitaria*.

Fue a partir de su segundo rectorado que el maestro Trueba me sugirió la necesidad de impulsarla; se requería conseguir escritos de mejor calidad, aumentar su tiraje y hacer que la revista fuera mejor de lo que hasta entonces había sido. En suma, él se ocupó desde entonces, de manera espontánea, de darle estructura, es decir, de hacer el formato y de ilustrarla. Cada número de esta publicación fue hasta ese momento un fruto artesanal, genuino, apoyado por la tecnología de la máquina. En la actualidad el proceso para imprimirla ha cambiado, haciéndose más acelerado y eficiente.

Las posibilidades de comunicación que nos brinda el mundo contemporáneo son múltiples y variadas; sin embargo, el confinamiento destruye al hombre, le obstaculiza llegar a ser verdaderamente tal. En el afán de querer definir al hombre se le designa como un ser dotado de la palabra. La palabra es emisaria de la verdad. El hombre es capaz de llegar hasta donde logran proyectarse sus palabras. “Los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo”, dice Ludwig Wittgenstein. El lenguaje es algo más que un simple medio de comunicar hechos y acciones, su misión es sobre todo difundir el conocimiento generado por investigadores, docentes y estudiantes de la Universidad de Guanajuato. Transmitir los rasgos relevantes del quehacer intelectual de la Institución en el campo de las humanidades ha sido por largo tiempo tarea de la *Colmena Universitaria*, esperando sea continuado en el futuro por espíritus sensibles a la comunicación de las ideas.

Como ser espiritual, el hombre posee una dimensión comunicativa; pero hubo en la Grecia antigua un personaje llamado Gorgias que rechazó la posibilidad de comunicación. De manera sucinta este sofista expresa: “Nadie existe; si algo existiera no podría ser conocido; y si fuera conocido no podría ser comunicado”. Mas es necesario reconocer que la dimensión comunicativa es esencialmente apertura a la aceptación de ideas, valores y actitudes. La revista *Colmena Universitaria* ha poseído por espacio de diez lustros una vocación comunicante, ha permitido la comunicación entre espíritus libres comprometidos con la búsqueda y conocimiento de la verdad. A lo largo de todo este tiempo fueron publicados, en las planas de la revista en cuestión, textos sobre disciplinas que giran en torno al ser humano y a las humanidades como la historia, la filosofía y la literatura.

En cuanto al porvenir y destino de esta publicación enfocada a difundir artículos de filosofía, historia, literatura, antropología y ciencia, yo decía, entre otras cosas, que “mi meta era llegar al número 100, publicar un centenar de colmenas”. La revista cada vez fue mejorando en parte gracias a la autoridad universitaria en turno. Esta ha tenido la sabiduría y determinación de apoyar el proyecto editorial vinculado con la *Colmena*...; de esa manera se ha podido obtener mejor papel, mejor impresión y un mayor número de ejemplares. La “gaceta” elaborada en sus inicios, pasó a ser una “revista”. Como tal ha desafiado adversidades y superado retos; sin embargo ha logrado mantenerse y consolidarse como uno de los más reconocidos proyectos editoriales de nuestra Universidad.

A diferencia del mundo material en el que nada se crea y todo se transforma, en el hombre todo se crea y se transforma. Ahora bien, para que la revista siga apareciendo y se mantenga en el gusto del público, se necesita de una Institución, en este caso la Universidad de Guanajuato, que la respalde; pero no puede prescindir de los colaboradores que aporten los artículos y de los ensayos que deberán publicarse. Esta publicación se propone ser el portavoz de las inquietudes de los universitarios preocupados por interpretar, comprender y recrear ese segundo mundo, que el hombre no deja de considerar como suyo, el mundo de la cultura.

Las puertas de la *Colmena Universitaria* han estado abiertas a los horizontes y modalidades del pensamiento universal; en ella caben lo mismo las colaboraciones de los eruditos en determinada materia del conocimiento humano, que los que comienzan a despuntar como escritores y ensayistas. Se ha invitado a que participen todos los que de alguna manera seria y profesional redacten estudios que examinen con originalidad temas y asuntos de carácter cultural, cumpliendo así, hasta la fecha, con la función de proyectar el trabajo intelectual que esta universidad propicia y que le da sentido.

Mtro. Luis Rionda Arreguín
Director de *Colmena Universitaria*

Semblanza

Luis Rionda Arreguín: papel esencial del pensamiento y del diálogo

Perceptivo y reflexivo, estudioso atento de la multiplicidad de voces que le transmiten mensajes significativos e importantes sobre los temas humanos, Luis Rionda Arreguín nació en Silao, Guanajuato en 1936.

La filosofía no es una ocupación casual, sus practicantes, sus ofician-tes, poseen y desarrollan atributos personales y comportamientos continuos de reflexión, ocupados en lecturas de concentración y escritura prolongada para cuyo ejercicio se requiere no solo del ánimo espontáneo sino de la curiosidad por el conocimiento, disciplina en su indagación y entusiasmo permanente en la cultura.

Un atributo fundamental es la disposición para el diálogo, en lo inmediato, y en el acercamiento a la obra de los filósofos clásicos que han expresado enseñanzas probadas sobre los siglos, y a los filósofos contemporáneos que al preguntar e intentar responder, parecen estar situados sobre nuestras mismas complejidades.

La comunicación de las ideas conlleva un aprendizaje sutil y abundante del idioma, en forma escrita y hablada, porque la profesión del filósofo lo sitúa frente a la hoja en blanco como a todo escritor, o frente a un auditorio que espera de él brevedad, precisión y elocuencia. Asimismo, lo sumerge en libros y en marañas de documentos confeccionados con signos de todas las lenguas, muertas o vivas.

Luis Rionda Arreguín es un filósofo formado en la Escuela de Filosofía y Letras de la Universidad de Guanajuato, de la cual fue director de 1968 a 1977, posteriormente fundó y tuvo a su cargo de 1980 a 1997 el Centro de Investigaciones Humanísticas, su trayectoria rebasa los cincuenta años en la docencia superior y la investigación, conferencista y ponente en numerosos foros y congresos del área, autor de ensayos y libros de solidez conceptual que asientan y dan permanencia a su visión filosófica e histórica.

Entre sus obras se cuentan:

Reflexiones en torno a la historia, donde trata la historia como tema de la filosofía, abordando a Giambattista Vico, Ibn Jaldún, Benedetto Croce, Oswald Spengler, Arnold J. Toynbee, Francisco Javier Alegre, Francisco

Javier Clavijero, Antonio Caso, José María Luis Mora, Lucas Alamán, Lucio Marmolejo y Gabino Barreda.

Trascendencia de la filosofía y la ciencia cartesiana en el mundo moderno, en colaboración con Rafael Moreno, Raúl Cardiel Reyes, Laura Benítez Grobet y Agustín Basave Fernández del Valle, libro en conmemoración del cuarto centenario del nacimiento de Descartes.

México entre el sueño y la realidad. Se reúne en este libro, bajo el tema de México, un conjunto de ensayos de perspectiva filosófica, que atienden diversas y profundas visiones de pensadores que han influido con su obra en los momentos decisivos de la vida de nuestro país. Aborda un panorama reflexivo en voces referenciales como: Agustín Basave, Silvio Zavala, Ruiz de Alarcón, Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña, Carlos de Sigüenza y Góngora, José Antonio Alzate, Fray Servando Teresa de Mier, Edmundo O’Gorman, José María Luis Mora, Justo Sierra, Andrés Molina Enríquez, Antonio Caso, por citar a algunos de los pensadores que cruzan por las páginas de este libro. Estos son nombres claramente inscritos en la historia de México, así como los teóricos de su momento, con repercusión en los estudios posteriores. Formada por doce ensayos, guía plácidamente al lector por los temas de nuestra identidad y nuestra historia. Así se habla del mundo prehispánico como del pensamiento novohispano y los siguientes periodos significativos que han ido orientando las decisiones políticas de los siglos posteriores.

Vida y muerte en el hombre. Existencialismo y otros enfoques filosóficos. Ante su lectura nos preguntamos, ¿cómo logró la síntesis de un tema tan extenso?, ¿de qué manera apuntaló una bibliografía tan amplia y certera?, ¿cómo redactó de forma tan sencilla y sistemática tal variedad de aspectos que han sido del interés de todas las culturas?, ¿cómo sale tan tranquilo dejando al lector con la tarea de reflexionar en disciplinas y tópicos tan variados como la antropología filosófica, la filosofía del mexicano, la axiología, la filosofía médica, política y de la religión, e invitando a la misma mesa a la poesía y la filosofía? Cada capítulo es un camino que conduce al lector hacia el tema central: la vida y la muerte en el hombre. La exposición la apoya en un aparato crítico, en una bibliografía amplia y exacta, donde Heidegger, Sartre, Quevedo, Octavio Paz, son referencias sobresalientes. La dualidad de conceptos, opuestos o continuos, fluyen por corrientes de pensamiento que vienen de occidente o de oriente, o se originan en Hispanoamérica. Cabalga por el existencialismo, por el pensamiento prehispánico, siempre en posición equilibrada, incluyente, alejada de fanatismos, respetuoso de la pluralidad de concepciones y puntos de vista, abierto al diálogo y a la conversación, aptos para el libre desarrollo del pensamiento. Luis Rionda Arreguín lleva de la mano al lector, con convencimiento y aplomo, a los textos de los autores que conoce de toda

la vida, los ha leído y analizado con esmero, posiblemente hasta los ha soñado, pues los cita con la facilidad de tenerlos incluidos en su léxico cotidiano, está formado en ellos, por ellos, él y ellos son la misma esencia, la misma presencia. El autor muestra un conocimiento global y profundo del tema, y ofrece un aporte significativo: pone a disposición de todos, una herramienta organizada, didáctica, expuesta paso a paso para orientar las inquietudes intelectuales de los lectores que vendrán.

En cuanto a su labor como editor, destaca ampliamente la *Colmena Universitaria*, una revista de puertas abiertas que el maestro Luis Rionda Arreguín fundó en 1971 y dirige desde esa fecha, cuyas páginas, de línea humanística, se caracterizan por la diversidad temática y la formalidad en su tratamiento, manteniéndose como la publicación de mayor longevidad en esta universidad.

El nombre de la revista es acertado, refleja la esencia de la Universidad, ilustrada por la leyenda del trabajo y del arraigo, y a su vez, el centro de la construcción, ya no del alimento solo físico, sino de poder vital del hombre en sociedad, como son el conocimiento y el arte que lo dotan de orientación y sensibilidad.

Colmena Universitaria llega ahora a su número CIEN, dividida en tres volúmenes: 1. Mundo y pensamiento, 2. Historia y personajes y 3. Arte y palabra, brindando una importante selección de artículos de sus colaboradores, estudiosos y creadores de los ámbitos académico y cultural, provenientes de disciplinas como la historia, la literatura y la filosofía, además de destacados creadores plásticos. A la vez, como un Dossier al tercer volumen, se han incluido cuatro artículos del maestro Luis Rionda Arreguín, provenientes de medios diversos a *Colmena Universitaria*, los cuales fueron publicados en primeras versiones entre 1994 y 2002. Con este Dossier se complementa para los lectores el panorama de la labor académica del maestro Luis Rionda Arreguín, su director, realizada en la Universidad de Guanajuato por más de 50 años.

Las revistas son medios para conciliar voces que apuntan hacia distintas direcciones, espacios de confluencia que a veces tienen una vida fugaz, pero en otras ocasiones se constituyen como órganos que a su vez dan vigor a la expresión continua y establecen la posibilidad de fijar un acervo que da testimonio de las distintas inquietudes, a veces circunstanciales, de sus colaboradores.

Con frecuencia se menciona que la trayectoria de un texto inicia en la escritura por parte del autor, pasa luego por la edición, la distribución y, al final, el lector es quien cierra el círculo y abre en espiral una nueva vuelta al interpretarlo y expresar su punto de vista.

Así, una publicación impresa lleva implícita la comunicación humana, la unión de los autores y creadores con sus receptores, y es ahí donde se manifiesta el sentido que inspira a la revista *Colmena Universitaria*: mantener abiertas las puertas para dar cabida a las diversas expresiones humanas.

A. J. Aragón
Mesón de San Antonio, 2023

Testimonio

Colmena Universitaria: un amplio panorama cultural, intelectual y educativo de los últimos cincuenta años de la Universidad de Guanajuato

Entre 2018 y 2020 —los autores del presente texto—, participamos como becarios de investigación en el proyecto de digitalización y preservación de la *Colmena Universitaria*, revista que apareció por primera vez en mayo de 1971 y que ha logrado llegar hasta la centena de publicaciones. Gusto nos dio encontrar, a lo largo de sus páginas, un amplio panorama de la vida cultural, intelectual y educativa de los últimos cincuenta años de la Universidad de Guanajuato. *Colmena Universitaria* ha dado cuenta de las trayectorias y los intereses de decenas de historiadores, filósofos, literatos y profesores de todas las áreas de nuestra máxima casa de estudios.

La revista fue fundada y dirigida desde sus comienzos por Luis Rionda Arreguín, quien fue también director de la entonces Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guanajuato y del Centro de Investigaciones Humanísticas. Conocimos al maestro después de que digitalizáramos una buena parte de la revista, que a la sazón contaba ya con 98 números que daban muestra del empeño con el que había sido dirigida durante más de cuatro décadas, durante las cuales los objetivos y los formatos cambiaron y se adaptaron a nuevas necesidades y exigencias. *Colmena Universitaria* en sus inicios, por ejemplo, se realizaba de manera más artesanal, gracias a que los procesos eran, según el tiempo, menos industrializados. Esto se traducía para nosotros, que nos encargábamos de realizar el índice de los artículos y las imágenes, en un constante problema, pues muchas de las ilustraciones que acompañaban los textos carecían de referencias que consignar.

Gracias a estas minucias de la investigación tuvimos que contactar al maestro en persona para ahondar en la *Colmena Universitaria*. La cita se dio en la Asociación de Pensionados de la Universidad en Paseo de la Presa, donde amablemente nos recibió y con entusiasmo nos dijo que su meta “siempre ha sido alcanzar el número 100, publicar el centenar de Colmenas”. Aquella mañana nos relató la historia de su querida publicación, la cual empezó cuando su hermano, el otrora cronista de la ciudad de Guanajuato Isauro Rionda

Arreguín, lo instó a que comenzara con una pequeña gaceta donde se dieran a conocer las actividades realizadas en la Universidad de Guanajuato: conferencias, seminarios, eventos culturales, exposiciones y otros.

Lo que iniciara como un modesto boletín pronto atrajo la atención de Eugenio Trueba Olivares, quien permitió, gracias a su interés y su apoyo económico, que esta mudara de traje y se volviese una revista. El licenciado Trueba formó parte importante del diseño editorial, ya que él mismo se encargaba de seleccionar las imágenes que como descanso para el lector acompañaban al texto, asimismo, continuó fortaleciendo la publicación durante su segunda gestión como rector (1973-1977). El maestro Luis Rionda Arreguín nos platicó que muchas de estas ilustraciones —siete u ocho por número— salieron de ejemplares de la biblioteca Armando Olivares; mientras otras fueron pedidas a conocidos y amigos. Las placas para imprimir estas ilustraciones se formaban con plomo y se llevaban a León para ser grabadas; el licenciado Trueba luego seleccionaba, acomodaba y balanceaba las imágenes según la cantidad de texto y daba el visto bueno. El trabajo de aquella temprana etapa se realizaba de manera artesanal gracias a las prensas que se compraron del periódico *El noticioso* y la labor fundamental de los empleados de la imprenta de la Universidad, como Jerónimo Villalpando, Jesús Rocha e hijos, entre otros.

26

Uno de los momentos definitorios de la *Colmena Universitaria* fue la publicación del número 29 en 1975, la cual conmemoraba al muralista silaoense José Chávez Morado. A partir de entonces, la revista se consolidó y formalizó aún más al contar con un número ascendente de colaboradores regulares que contribuían con artículos de fondo y ensayos, amén de disponer de la participación de escritores consumados.

Muchos de estos colaboradores eran también amigos personales del maestro, ya que cuando fue director de la Facultad de Filosofía y Letras hizo vínculos con mucha gente a nivel nacional. El maestro recordaba también los congresos que se llevaron a cabo bajo su dirección, como aquel congreso nacional de filosofía que en Puebla el filósofo Luis Villoro le pidiera realizarlo en Guanajuato. “Tuve la colaboración espontánea de mucha gente, tanto de escritores locales como foráneos: así obtuve muchos artículos. Algunos mandaban artículos más pronto que otros, pero siempre decían que sí, aunque tuviera que esperar un tiempo”.

Durante algunos años, la *Colmena Universitaria* contó con un presupuesto universitario destinado para su difusión, algo poco frecuente en una revista institucional. Había presupuesto para timbres postales, para sobres y para el transporte: se enviaban unos mil ejemplares a universidades y centros educativos del país. Esto permitió que, años después, durante el proceso de digitalización de toda la *Colmena*, pudiéramos localizar algunos de los prime-

ros números en bibliotecas de la Ciudad Universitaria de la UNAM y de la Ciudad de México. El maestro nos aseguraba que otros ejemplares han de engrosar los fondos de más bibliotecas a lo largo del país. Desafortunadamente, “recortaron después el presupuesto para envío y difusión: error que limitó lo hecho en la Universidad, quedando solo para su propia comunidad. Es doloroso pero hay que decirlo”.

Además, las revistas de provincia usualmente adolecen de falta de presupuesto para el papel y la impresión. El caso de la *Colmena Universitaria* no fue diferente. A lo largo de sus cinco décadas, ha habido más de un momento en que se pensó que no llegarían al siguiente número. “Lo más común es que una revista aparezca en 7, 8, 30, 40 números y desaparezca, y eso es mucho”. Los números no salían con regularidad porque la imprenta estaba ocupada o porque el papel había escaseado; había periodos de seis meses, un año o dos en que la revista no salía, pero el maestro Luis Rionda no desistía. Los problemas se iban superando, no solo con las colaboraciones, sino también con el apoyo económico, la imprenta, y con los demás obstáculos que pudieran surgir.

Afortunadamente, la *Colmena Universitaria* superó todo contratiempo y ha llegado por fin al número CIEN, el cual marca, a su vez, el final de la revista. Doble número, pues además significa que logró su tan anhelado deseo. Para el maestro, la revista continúa siendo “una publicación modesta pero hecha con mucho esfuerzo, no solo por los ilustradores, los colaboradores, el trabajo o el presupuesto asignado: el mundo de apoyos que una publicación requiere. Una revista necesita de papel, imprenta y presupuesto, pero sobre todo necesita de colaboradores, sin los cuales no podría existir”. Entre los muchos colaboradores que han llenado las páginas de los números, podemos encontrar a Ernesto de la Torre Villar, Isauro Rionda Arreguín, Antonio Pompa y Pompa, Benjamín Valdivia, José Rojas Garcidueñas, Laura Benítez, Aurora Jáuregui, Elba Sánchez Rolón, Carlos Ulises Mata, Rodolfo Cortés del Moral, entre muchas otras plumas.

Por más de cincuenta años, esta revista ha acompañado y dado cuenta del quehacer universitario en distintas ramas del saber y de la cultura. Al asomarse a sus páginas, podemos notar el valioso legado que representa para la Universidad de Guanajuato. No queda más que celebrar el tan ansiado número CIEN y la decisión de que se imprima en conjunto con tres volúmenes conmemorativos que incluyen una cuidada selección de lo más emblemático de la *Colmena Universitaria*.

Jonathan Mirus
Javier Paláu Hernández



2. HISTORIA Y PERSONAJES

**HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SR. LIC. ARMANDO OLIVARES
CARRILLO, EN EL 9o. ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO**



COLMENA UNIVERSITARIA

ORGANO INFORMATIVO DE LA
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

AÑO 1 :: Guanajuato, Gto., octubre 31 de 1971 :: NUM.

11

Semblanza del Rector Armando Olivares Carrillo

POR ALFONSO TRUEBA

EL 13 de octubre, en Hermosillo, trágicamente solo, murió Armando Olivares, Rector de la Universidad de Guanajuato.

Encomiar las virtudes de este mexicano en ocasión de su muerte es deber de amistad y ejercicio de civismo.

Armando Olivares fue el iniciador de la reforma universitaria en su provincia; durante diez años ejerció impecablemente el noble oficio de Juez de Distrito; guió a la juventud con mente lúcida; escribió bellos libros. Fue hombre cabal.

Bajo la influencia de Olivares comenzó a operarse la transformación del viejo Colegio del Estado en Universidad de Guanajuato. Esto no fue un simple cambio de nombre. Por casi cien años el antiguo plantel produjo licenciados y mineros. Los licenciados iban a sus pleitos o a sus chambas; los ingenieros de minas, a servir a las compañías extranjeras hasta morir de silicosis.

A partir de la primera rectoría de Olivares, se puso en práctica la idea de convertir la venerable institución en moderno centro difusor del saber y de la cultura, esto es, de elevarla a la categoría de verdadera universidad. Signo del cambio fue la representación por estudiantes en las plazas de la hermosa ciudad, del teatro clásico español, con prólogos escritos por el mismo Armando, quien también solía representar algún papel, como el de Cervantes en los Entremeses.

Los conciertos sinfónicos, la edición de libros de poesía, de literatura, de ciencias; la apertura de nuevas facultades —música, filosofía, arte dramático, arquitectura y otras—; el ensanchamiento físico de la casa de estudios; la modernización de los equipos de trabajo; los ciclos de

COLMENA UNIVERSITARIA

conferencias por maestros eminentes, fueron otros tantos signos del nuevo concepto de la función universitaria, aplicado con juvenil entusiasmo por un rector revolucionario.

Puesto en marcha el programa innovador, Armando Olivares fue llamado, en 1951, a ocupar el cargo de Juez de Distrito, que desempeñó durante diez años no sólo dignamente sino con legítima elegancia. La justicia fue en sus manos, como lo manda la Constitución, pronta y expedita. Puntualísimo en el cumplimiento de sus deberes, fallaba los juicios de amparo invariablemente en la audiencia constitucional. Los estados que la Suprema Corte publica anualmente, acreditan que siempre fue cero la cifra de los negocios pendientes de resolución en el juzgado a su cargo.

Dictó miles de sentencias sin tener en consideración otro interés que el de la ley. El bien o el mal que pudiera venirle por resolver conforme al derecho no le preocupó jamás. Y así, aunque supiera que una decisión suya provocaría los ataques —muchas veces villanos— de una prensa mal informada, no dejaba por eso de dictarla. Ni el dinero, que nunca fue objeto de sus afanes; ni el temor al fuerte, que no cabía en su corazón bien puesto; ni la amistad o el desafecto determinaron jamás su conducta de Juez.

No exageramos al decir que Armando Olivares, con su limpísima actuación de funcionario judicial, ennobleció esta vilipendiada profesión.

A la vez que servía lealmente a la administración de justicia, hombre ligado a la Universidad, desempeñó también con genuina probidad el oficio de formador de hombres. Los estudiantes le tuvieron por maestro, que se manifestaba no sólo en su cátedra de filosofía jurídica, sino en la dirección moral.

La autoridad de Olivares en ese pequeño mundo descontento y variable que es una casa de estudios, fue indiscutible. Los muchachos le respetaban y le querían porque era hombre con capacidad para mandar y porque le hacía amable una bondad innata y viril.

Las tareas de rector, de juez y de maestro no absorbieron la mente de Armando Olivares de modo que le impidieran ocuparse en la creación literaria, que fue su más angustiosa vocación. Escribió agudísimos ensayos, poesía, novelas cortas, espléndidos cuentos. Sobre una interpretación de la pintura de Diego Rivera, éste le declaró que era lo más original que acerca de su arte se había escrito. En sus obras de ficción —LA SECA,

COLMENA UNIVERSITARIA

por ejemplo— se revela un profundo sentido trágico de lo popular, expresado con una maestría que pocos escritores alcanzan.

Las cualidades que hemos brevemente reseñado, eran como reflejos de otra fundamental cualidad: la hombría.

Me parece que Armando Olivares vivió según la doctrina de Séneca que se expresa en este principio: sean cuales fueren los sucesos que sobre tí caigan, sean de los que llaman prósperos, o de los que llaman adversos, o de los que parecen envilecernos con su contacto, mantente de tal modo firme y erguido que al menos se pueda decir siempre de tí que eres un hombre.

Por que Armando, en la prosperidad o en la adversidad, se mantuvo firme. Gravemente enfermo, torturado por intensos dolores, y sin que se contrajera un sólo músculo de su cara, presidía audiencias y dictaba resoluciones. En una ocasión, mientras se celebraba una audiencia, fue enturbiándosele la vista hasta no percibir sino sombras, y sintió las entrañas desgarradas como por un hierro ardiente. Sin embargo, la audiencia continuó y las partes no advirtieron ninguna señal de sufrimiento en el rostro del juez.

Sometido a dos espantosas operaciones quirúrgicas, Armando enfrentó la amenaza de la muerte con serenidad. Mientras convalecía en una cama del hospital, observaba a otros pacientes y fue tomando notas de sus casos; unos murieron, otros se salvaron, y la reacción de cada uno ante la inminencia del fin fue el tema de una novela que Armando comenzó a escribir y que ignoro si terminó.

Las intervenciones quirúrgicas sólo produjeron el efecto de alargar unos días la vida. Pues bien, llamado por el gobernador Torres Landa a la rectoría de la Universidad, Armando Olivares trabajó con la intensidad y el entusiasmo de un hombre sano y en plenitud de facultades, no obstante que su organismo estaba ya herido de muerte.

Con frecuencia, en sus brillantes discursos, citaba Armando este pensamiento de Unamuno: el hombre justifica su hombridad por la indagación angustiada de su propio destino. Y ciertamente Armando indagó en todas las fuentes del saber, con angustia, el sentido y la razón de su propia existencia.

Ahora ya lo sabe. En la trágica soledad del cuarto de un hotel de Hermosillo, adonde había ido al cumplimiento de una misión universitaria, que no rehusó a pesar de la premonición de su fin próximo, Armando Olivares recibió el mensaje cierto de la muerte que pone fin a todas las indagaciones.

En Alabanza de un Guanajuatense Singular

POR JOSE GUADALUPE HERRERA CARRILLO †

NOS aseguran que ha muerto; labios veraces confirman la noticia. De su desaparición nos informa, en detalle, los periódicos, y la tinta de imprenta de la hoja volandera se vuelve desgarrón de luto a nuestrós ojos en veces, y en otras adquiere transparencias de agua clara.

Asistimos a sus funerales y tiemblan todavía en nuestros oídos los ecos del canto llano, del "Requiem eternam dona ei domine", de la queja postrera del toque de queda del clarín lamiendo la orilla de su sepulcro.

Más aún: para confirmar y sostener nuestra pesadumbre, como en testimonio, hemos visto a la ciudad entera volcarse en tumulto detrás de su féretro y fingir que sepultaba su memoria en otro tumulto de rosas y ofrendas florales. Escuchamos, conmovidos, el apagado llanto de los suyos y nos hundimos en el silencio con el que la comunidad entera selló toda señal de regocijo.

Callados, absortos, dolidos, envueltos en bruma a pesar del estallido del sol y el reventar de la vida que bulle por todas partes, regresamos del cementerio en donde creímos dejarlo...

(No sabíamos que él se volvía con nosotros, sin decir palabra, colina abajo).

Porque las gentes del pueblo desmienten ahora su desaparición con firmeza, casi con furia, y gritan encarándose a la ausencia: **NO ES CIERTO, NO ES CIERTO**. Lo gritan con los labios apretados aquellos que apenas si lo conocieron lo mismo que los que forman el grupo de sus íntimos amigos: **NO ES CIERTO**. Y el contagio nos anima a todos en su fiebre y prende en nosotros la hoguera de la rebeldía; sacudimos

COLMENA UNIVERSITARIA

la resignación como si fuera vieja ceniza para dejar al descubierto y poder tomar en nuestras manos y levantar en alto el leño encendido, el leño que arde en una terca y absurda esperanza...

—“Lo acabamos de ver; caminaba por la calle erguido y sonriente; iba de prisa como es su costumbre; nos saludó al pasar...”

—“Estaba allí, hace apenas unos instantes, en el Café, departiendo y bromeando con sus amigos”.

—“Hace un momento —*comentan jóvenes voces*— se sentó en el sillón de su cátedra para transmitir la buena nueva arrancada a la vigilia y al esfuerzo cotidianos”.

—“Pero ¿no lo ven ustedes? Ahora está ahí, en la tribuna, en pie, con los brazos en alto y la palabra fácil en torrente: habla en defensa de Guanajuato, en alabanza de Guanajuato”.

—“Lo acabamos de escuchar, conmovidos como nunca, porque sabe hacer del lenguaje una guirnalda, un estallido, un grito, una hoja de espada fulgurante, un látigo, un bofetón, un mimo, una caricia, una admonición, una profecía, un alegato en favor de las cosas buenas, un incendio en loor de las cosas bellas, un disparo, una plegaria, un golpe de martillo sobre el yunque de acero...”

—“El licenciado Armando Olivares Carrillo acaba de pasar frente a mi puerta; iba de prisa...”

* * *

Poco antes de morir dijo su “Alabanza de México” porque ya no le cabía en el pecho su ternura por las cosas nuestras, su amor por las gentes de México. Y así, con la travesura saltarina de la chuparrosa, su interés iba de la pajarita de tejamanil en manos del niño mestizo a los pies desnudos de las muchachas de Juchitán, de las hembras del Istmo que mejor que en la cabeza llevan en el pecho la ofrenda de sus frutas maduras, de las mujeres de cuerpo cimbreante que andan por los caminos del sur de México con el oro macizo de los collares al cuello y se adornan la negrura de la cabellera con las lucecillas de auténticas luciérnagas.

Nadie como él supo escuchar la voz de las máscaras mexicanas confundida “con su risa en las enormes jetas de cartón”; nadie como él

COLMENA UNIVERSITARIA

logró emborracharse con “el aire colmado de campanas” en repique, “aire-fiesta de México”; nadie como él unió su propio regocijo con el humilde regocijo de las gentes humildes e hizo estallar su entusiasmo con los cohetes y fundió su ánimo en la luz y en el colorido de los fuegos de artificio de todas las plazas de México, de todos los rincones de México en feria.

Nadie como él supo amar... —sí, tuvo un hermano, fraile como él sin sayal, pero con devoción semejante a la suya: Ramón López Velarde—; tanto como éste supo amar aquel a “la patria-pájaro, patria-péndulo para tocar ambos extremos: el extremo español y el extremo indio; patria-péndulo de siesta católica, de chocolate, de canario enjaulado y destiladera con su gota eterna”.

* * *

Para los entendidos y para los eruditos, Armando Olivares Carrillo pudo ser “un hombre del Renacimiento” por el estallido armonioso, tanto en su cerebro como en su corazón, de las facultades más diversas y de las ansias más disímbolas cuajadas en realizaciones. Para la modestia de mis alcances me basta con saber que fue “un hombre de Guanajuato”, un hombre-antorcha que intentó quemar las puertas de la Filosofía para apoderarse de sus secretos; un hombre-aventura, un hombre-riesgo, un minero que se introdujo por el socavón para apoderarse de un poco de la riqueza de la Estética y de la Metafísica, un hombre-montaña que prueba y logra destacarse en la oratoria, en la jurisprudencia, en la literatura, en la crítica de arte, en el teatro, en la revolución fotográfica de la luz y de la figura, revolución que iba dominando a su capricho. Con deleite igual esculpió la piedra y la palabra y encontró siempre la línea justa y el contorno armonioso de la estatua y del discurso o el ensayo. Supo también escuchar la voz de la piedra, del papel y de la tierra. En sus manos fueron pretexto de actividad creadora y regocijo sin cuento lo mismo la pluma que el pincel, el papel picado, la arcilla, el cincel, el lápiz de dibujo, la cuartilla en blanco.

Y porque sabía fundir con su aristocracia el amor por las cosas sencillas; y porque sabía unir como en guirnalda las palabras y manejar el lenguaje como penacho, como bandera y como símbolo, arrancó a los textos Cervantinos, con gracia singular y conmovedora sabiduría, el relato que hizo trascender las calles, las gentes, el ambiente, la tradición

COLMENA UNIVERSITARIA

y el orgullo ancestral de Guanajuato a los cuatro puntos cardinales. Para ello le bastó echar mano de los viejos libros, echar fuera la algarabía de pájaros que traía siempre consigo para las grandes ocasiones. Y así forjó el marco, la jaula si queréis, la jaula en donde logró encerrar “La Guarda Cuidadosa” y el “Retablo de las Maravillas”.

En silencio recorrió las calles de Guanajuato, tan amadas por él, lleno del Quijote, lleno del Siglo de Oro, con las vestiduras y el brazo anquilosado de aquel que supo dar vida al Rey de los Hidalgos y al Señor de los Tristes. Asistió al entierro del Conde de Orgaz invitado por El Greco; se echó encima las vestiduras de Cervantes porque ya llevaba adentro el respeto y la admiración del genio español, para encarnar la figura de éste con la prestancia, la dignidad y la devoción que tanto le admiraron millares y millares de visitantes.

Enmudecido, escuchó el aplauso universal a los “Entremeses” sepultando en lo más íntimo de su ser el halago de la fama que en buena parte pudo reclamar como suya. Y así, Armando Olivares Carrillo, fue Cervantes, don Quijote, Cyrano, Hamlet y don Juan, todo en uno.

Herederero de hidalgos españoles, sintió un poco el atractivo franciscano de la pobreza y de la templanza en los dineros. La riqueza de su hacienda estaba constituida por sus libros, manuscritos, obras de arte, piezas prehispánicas, bibelots...

Juez severo, docto maestro, jurisconsulto, no dejó por eso de amar la vida y la belleza frenéticamente, mordiendo la celeste carne como si fuera una fruta y desgajando los “frescos racimos” de la tentación de que nos habla Neruo.

Pero también, mal pese a su disimulo, amó la muerte con amor mexicano. La muerte, para él, fue la “Calavera Catrina” de Posada, el esqueleto de azúcar, el juguete de alambre que baila la locura de un fandango, “el péndulo extremado del grito como golpe, de asesinato, de sangre en el mitin”. Por último, la muerte fue, para Armando, una dama que se sentó, enlutada y pálida, cerca de la premura del hombre, para esperarlo, con dulce espera, mientras él iba y venía “en medio de la vida batiendo, dulce, batiendo, triste, batiendo, violenta, batiendo, batiendo...”

Se entregó a los demás en una camaradería a la alta escuela, en la alegría, en el sufrimiento, en la sugestión y en el consejo, en la ayuda callada; por eso los demás se le entregaban.

COLMENA UNIVERSITARIA

No me importa el juicio ajeno; he logrado formar mi propio juicio y, por ello, para referirme a Olivares Carrillo, no me asustan los adjetivos, les abro la jaula y los dejo escapar como pájaros; no me da vergüenza dispararlos a lo alto al ocuparme de este guanajuatense singular. Porque era verdaderamente un hombre, tuvo errores y flaquezas y caídas. A pesar de ello, hombre cabal, acabó por erguirse frente al infortunio de la enfermedad incurable y a la infamia de los malagradecimientos.

Detrás de su figura se levantan las altas construcciones que reflejan la sombra de su empeño, el perfil de su cariño, la calidad de su persistencia: Escuela de Medicina, Universidad creada por él, bibliotecas redimidas del polvo y del abandono, labor editorial abundante y esforzada, edificios enteros arrancados al egoísmo y al descuido oficiales. El rastro de su mano se advierte en Valenciana al igual que en "Los Pósitos" o en el convento de Belem.

Padrino de "El Gallo Pitagórico", nos encontramos con él una vez más, ya desaparecido, en su biblioteca, junto a los estantes llenos de libros y a las paredes cuajadas de recuerdos. ¡Los libros! Compartimos con él la locura apasionada por los libros. En la marca de los suyos leemos conmovidos en el doble "Ex libris" (porque su afán se quedó oscilando como un péndulo entre dos ideas y dos alegorías): la del árbol "En Arida Tierra Crezco", y la del indio cargado con jaulas de pájaros; de ahí la leyenda: "Cargado de Aves".

Cargado de aves caminó Armando por áridos caminos, pero él supo transformarlos y embellecerlos, y el polvo ardido de esos caminos lo vio ir al encuentro del indio cargado con su carga de jaulas y se apresuró a ayudar al indio, a aliviarle de su peso y de su trote, echándose él encima, sobre las espaldas, como si fuera su propia carga, la dulzura de los trinos, la tristeza de las "alabanzas" y el llanto melancólico de los cánticos de religiosa hechicería.

Ahora tenemos que aceptar callados, absortos, dolidos, envueltos en bruma a pesar del estallido del sol y el reventar de la vida que bulle por todas partes, que lo hemos dejado para siempre en el cementerio, allá, en lo alto de la colina, y nos hemos regresado al centro de la ciudad abatidos y solos.

Antes de irse para siempre supo decirnos adiós con lentitud en la que él encontraba deleite; untándose los labios de verdad y de ternura,

repitió su despedida a todo aquel que quiso oírlo: “Adiós gracias, adiós donaires, adiós regocijados amigos, que yo me voy muriendo...”

Para loar la obra de Armando Olivares Carrillo sería preciso pedirle prestado, precisamente a él, el don milagroso de su palabra, robar un poco de oro de alas de mariposa y esparcirlo sobre la blancura del papel con furia de rehilete en fiesta, copiar la tristeza de los crepúsculos del Bajío, imitar el regocijo de los amaneceres en lo alto de la sierra de Guanajuato, suplicar a las montañas que nos rodean que nos entreguen algo de su augusta serenidad para poder decir el buen decir.

Todo esto y más sería necesario para forjar la alabanza de este singular guanajuatense que se nos fue antes de tiempo porque tenía prisa, a últimas fechas, de cabalgar sobre una estrella para ir en busca de la misericordia de Dios.





Don Benito Juárez, en Guanajuato

POR JOSE ARENAS SANCHEZ

El 17 de enero del año en curso se cumplieron 114 años del arribo a la bella ciudad de Guanajuato, del licenciado Benito Juárez, acompañado de sus más fieles colaboradores, entre ellos don Guillermo Prieto, don Melchor Ocampo, don Manuel Ruiz y don León Guzmán. Durante los días 18 y 19 de enero de 1858, el Presidente Juárez formó su Gabinete, convocó a los Supremos Poderes y expidió un importante manifiesto, de cuya copia obtenida en el Archivo General de la Nación, por don Pedro Santacilia en julio de 1873, todos los mexicanos podemos conocer este singular hecho histórico.

El mes de septiembre de 1857, electos Presidentes de la República don Ignacio Comonfort, y de la Suprema Corte don Benito Juárez, ambos tomaron posesión de su cargo el 10. de diciembre del mismo año. Después del golpe de Estado de Comonfort, el Presidente Juárez vino por vez primera a establecer su gobierno a esta antigua ciudad de Guanajuato. Al principio de su gobierno pareció a Comonfort muy radical gobernar a la nación con la Constitución que se acababa de expedir, y fue entonces cuando los conservadores hicieron surgir el Plan de Tacubaya, el cual condenó decididamente todas las reformas sociales que prescribía la Constitución y que desde entonces han venido beneficiando altamente a la nación. Comonfort "perdió la fe en su propia causa", como lo asienta en su Historia de México, don Alfonso Teja Zabre, y aceptó transar con el partido conservador, razón por la cual, perdió la base jurídica de su autoridad, echando por tierra la lucha formidable de tres años. Fue entonces cuando el partido liberal desconoció a Comonfort, y los conservadores nombraron en su lugar al general Zuloaga. Pero entre los pocos que conservaron firmeza, constancia y serenidad, fue don Benito Juárez, Presidente de la Suprema Corte y sucesor de la Presidencia por ministerio de ley.

En estas circunstancias Comonfort abandonó la capital de la República y marchó hacia los Estados Unidos. En esta ocasión, México tuvo dos presidentes: Zuloaga en la capital apoyado por el ejército y todas las clases sociales que formaban el poderoso partido conservador, y el Presidente Juárez que estableció la sede de su gobierno en Guanajuato, de donde pasó más tarde a Guadalajara

y Veracruz, donde expidió otras importantes leyes de reforma que completaron la tarea iniciada por don Valentín Gómez Farías en 1833 y continuada en 1857.

En el enérgico manifiesto que dio a conocer Juárez a los mexicanos el 19 de enero de 1858 desde la ciudad de Guanajuato, informó a la nación entera, que se había hecho cargo del Gobierno de la República por ministerio de ley, indicando brevemente la marcha que se proponía seguir en su transitoria administración. Este manifiesto fue asimismo enviado a todos los gobernadores por el Secretario de Gobernación don Manuel Ruiz y está concebido en los términos siguientes:

“Mexicanos: el Gobierno Constitucional de la República, cuya marcha fue interrumpida por la defección del que fue depositario del poder supremo, queda restablecido. La carta fundamental del país ha recibido una nueva sanción, tan explícita y elocuente, que sólo podrían desconocerla los que voluntariamente querían cerrar los ojos a la evidencia de los hechos.

“Los hombres que de buena o mala fe repugnaban aceptar las reformas sociales que el código establece para honor de México y para el bien procomunal, han apurado todos los esfuerzos a fin de destruirlo. Han promovido motines a mano armada, poniendo en peligro la unidad nacional y la independencia de la República. Han invocado el nombre sagrado de nuestra religión, haciendo servir de instrumento a sus ambiciones ilegítimas, y queriendo aniquilar de un solo golpe la libertad, que los mexicanos han conquistado a costa de todo género de sacrificios, se han servido hasta de los mismos elementos de poder que la nación depositara para la conservación y defensa de sus derechos en manos del jefe a quien había honrado con su ilimitada confianza. Sin embargo, tan poderosos como han sido esos elementos, han venido a estrellarse ante la voluntad nacional, y sólo han servido para dar a sus promovedores el más cruel de los desengaños, y para establecer la verdad práctica de que de hoy en adelante los destinos de los mexicanos no dependerán ya del arbitrio de un hombre solo, ni de la voluntad caprichosa de las facciones cualesquiera que sean los antecedentes de los que las formen.

“La voluntad general expresada en la Constitución y en las leyes que la nación se ha dado por medio de sus legítimos representantes, es la única regla a que deben sujetarse los mexicanos para labrar su felicidad a la sombra benéfica de la paz. Consecuente con este principio, que ha sido la norma de mis operaciones, y obedeciendo al llamamiento de la nación, HE REASUMIDO EL MANDO SUPREMO luego que he tenido libertad para verificarlo. Llamado a este difícil puesto por un precepto Constitucional, y no por

el favor de las facciones, procuraré en el corto período de mi administración, que el gobierno sea el protector imparcial de las garantías individuales, y el defensor de los derechos de la nación y de las libertades públicas. Entre tanto se reúne el Congreso de la Unión a continuar sus importantes tareas, dictará las medidas que las circunstancias demanden para expeditar la marcha de la administración en sus distintos ramos y para restablecer la paz. Llamaré al orden a los que con las armas en la mano o de cualesquiera manera nieguen la obediencia a la ley y a la autoridad, y si por una desgracia lamentable se obstinaren a seguir la senda extraviada que han emprendido, cuidaré de reprimirlos con toda la energía que corresponde, haciendo respetar las prerrogativas de la autoridad suprema de la República.

“Mexicanos: sabéis cuál es la conducta que me propongo seguir; prestadme vuestra cooperación; la causa que sostenemos es justa y confiemos en que la Providencia Divina la seguirá protegiendo como hasta aquí. Guanajuato, enero 19 de 1858. Benito Juárez”.

Algunos diarios conservadores de la capital hicieron mofa del manifiesto de Juárez y de los demás actos de su gobierno, al que le aplicaron entre otros, el epíteto de TRASHUMANTE. Túvose por empresa insensata la de construir y sostener una administración frente a frente de la que acababa de erigirse en la ciudad de México, creyéndose que sería negocio de poco tiempo acabar con aquella sombra de autoridad que se alzaba en Guanajuato, apoyada en una liga en que entraban elementos heterogéneos, que hacían presentir no muy lejana catástrofe. Así se comenta este hecho patriótico de Juárez en la página 301 del Tomo de “México a Través de los Siglos”.

El 13 de febrero de 1858, Juárez, acompañado de su Gabinete partió de la ciudad de Guanajuato, durante su permanencia de 27 días recibió grandes muestras de cariño, respeto y admiración del pueblo minero de Guanajuato, quien no ha olvidado que el Presidente solía por las tardes ir con su comitiva, al “PABELLON NACIONAL”, café ciudadano donde siempre estrechó con sencillez y modestia, la mano de la gente del pueblo. Este café se encuentra a la entrada de la iglesia parroquial hacia la derecha.

La figura de Juárez se agiganta al través del tiempo, este célebre campeón de las libertades y del Derecho, necesita en nuestra entidad un monumento, precisamente en las líneas divisorias de los Estados de San Luis Potosí, Querétaro y Guanajuato, para que immortalice la grandeza del Benemérito.



El C. Benito Juárez, después del golpe de estado de Comonfort, residió aquí del 18 de enero al 13 de febrero de 1858.

Erigió esta ciudad provisionalmente en Capital de la República; constituyó su Gabinete; convocó a los Supremos Poderes y expidió un importante manifiesto.

colmena

universitaria



28

El pensamiento filosófico de José Vasconcelos

AGUSTÍN BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE

*Presidente del Centro de Estudios Humanísticos de la
Universidad Autónoma de Nuevo León.*

TRAYECTORIA BIOGRAFICA DEL HOMBRE

DE UNA FAMILIA

de la clase media, honesta y católica, nació José Vasconcelos Calderón el día 27 de febrero de 1882 en la ciudad de Oaxaca, México. Murió como un verdadero varón cristiano, el día 30 de junio de 1959. Muy pronto empezó su vida peregrinante. Un traslado a una población fronteriza le hizo vivir hondamente el violento entrecruzamiento de dos culturas. Los sucesivos cambios que experimentó su padre, un empleado aduanal, le fueron dando esa gran afición a los viajes que le ha llevado a decir: "viajar debiera ser un derecho inscrito en la Carta Fundamental de todas las naciones . . . un baño de mundo, tan necesario al alma, como al cuerpo es necesario el agua de mar, no debiera privarse a nadie de tenerlo. No poder viajar equivale a tener el cuerpo en la cárcel. Dentro del corazón llevamos como un pájaro que periódicamente necesita volar . . ." El deseo de aventura, el afán de conocer las reacciones del espíritu ante nuevos paisajes, nuevas costumbres, nuevas religiones, y la nostalgia de lo que se deja para no volver a ver quizá ja-

Colmena
UNIVERSITARIA

más, le llevaron a nuestro “Ulises Criollo” a Constantinopla y al Cairo, a España y a Italia, a Palestina y a la India, a la América del Sur y a los Estados Unidos del Norte. Resultado de su largo peregrinar por los campos y ciudades de Dios, fue una especie de sentimiento ascético de desprendimiento, una sensibilidad de exquisito refinamiento y una ciudadanía de todas las culturas.

Sus estudios primarios los hizo en Oaxaca; sus cursos de Preparatoria y su carrera profesional los realizó en la ciudad de México. El título de abogado lo obtuvo con una tesis —bastante original por cierto— que intituló “Teoría Dinámica del Derecho” y que fue publicada, dos años más tarde, en la Revista Positiva. Fuera de lo que pudo aprender de Filosofía en sus años universitarios —época de positivismo spenceriano—, su saber filosófico lo debe a lo que aprendió y leyó por cuenta propia.

Ejerció la abogacía por breve tiempo. Pero sus estudios de Derecho influyeron, decisivamente, en su afición

Colmena
UNIVERSITARIA

por las ciencias y las reformas sociales. En sus viajes de “abogado de la legua” palpa las necesidades, y la miseria de nuestro pueblo. El revolucionario se va incubando. Estalla la revolución y José Vasconcelos milita —con las armas en la mano— en las filas de Madero. Cuando el General Huerta se apodera del mando por el crimen, “Ulises Criollo” sale al destierro y rueda por Europa en donde el desterrado se engolosina sin refrenar su grito delante de cada piedra, de cada ángulo de historia en que el genio occidental se ha perpetuado. Bajo el régimen de Don Venustiano Carranza asume la Dirección de la Escuela Preparatoria, puesto que tuvo que abandonar por sus opiniones vertidas —sin cortapisas— en contra de los hombres y de los métodos de Carranza. En la Convención de Aguascalientes —junta política que desconoció a Don Venustiano Carranza y llevó a la Presidencia a Don Eulalio Gutiérrez— el abogado Vasconcelos presentó un estudio sobre la legalidad y la soberanía de dicha Convención. En aquella época de fermento social Vasconcelos ocupa por primera vez la Secretaría de Educación Pública. Vuelve Carranza al poder y vuelve Vasconcelos al destierro, sólo que ahora por la América del Sur. El Presidente Obregón le nombra Rector de la Universidad Nacional, con el fin de que creara la Secretaría de Educación Pública. Es entonces cuando desarrolla la más grandiosa labor que se ha llevado a cabo en el ramo de la Educación en México. Percatado de que la religión es uno de los factores sociológicos más fuertes —si no el que más— en la constitución de una nacionalidad, desaloja de las escuelas el infiltramiento yanqui en forma de protestantismo. El Ministerio lo divide en tres departamentos principales: el de las Escuelas, para impartir tanto enseñanza científica y técnica como teoría; el de Bibliotecas, para difundir la lectura en todo el país; el de Bellas Artes, para fomentar la cultura artística (canto, dibujo, gimnasia y estudio de artes especiales en las Escuelas). Y con el ejemplo y la devoción que le habían suscitado los misioneros españoles, crea el departamento de Enseñanza Indígena a cargo de un escuadrón de maestros que se debían inspirar

Colmena
UNIVERSITARIA

en la obra de los misioneros. Gracias a su famosa cruzada contra el analfabetismo, millares de campesinos y de obreros empiezan a leer y a escribir. Edita las obras cumbres del pensamiento humano, en la célebre colección de los libros verdes de la Universidad, y las pone al alcance de todos. Cuanto elemento de belleza ha creado el alma popular de México: cantos, danzas, pinturas, cerámicas, artes decorativas, es recogido amorosamente por Vasconcelos. Crea la orquesta sinfónica y hace surgir escuelas de pintura al aire libre. La gran pintura mural mexicana de nuestros días —Diego Rivera y José Clemente Orozco, sobre todo— nació en la época en que José Vasconcelos, desde el Ministerio de Educación Nacional, puso todo su empeño en pro-hijar las grandes realizaciones de nuestra plástica.

En su libro “De Robinson a Odiseo” Vasconcelos nos da cuenta de las ideas que animaron el primer Ministerio de Educación Pública Federal que haya funcionado en México. Aunque levantó edificios en abundancia, nuestro “Ulises Criollo” estaba convencido de que no bastaba construir escuelas, sino que había que insuflarles el espíritu de una ideología generosa. Puesto que los mexicanos somos culturalmente latinos, no podemos ni debemos —piensa Vasconcelos— someternos a un adiestramiento fundado en los métodos inductivos de la manera de pensar anglosajona. Contra la insistencia de Dewey en “aprender haciendo” —que produce el tipo Robinson— Vasconcelos opone la formación del “nuevo Odiseo”: el hombre que no será educado para una tecnocracia, sino para recibir las disciplinas de la totalidad y para gozar de la cultura.

Dos grandes decepciones políticas han cruzado la vida de Vasconcelos: su derrota como candidato a Gobernador del Estado de Oaxaca y su derrota como candidato a la presidencia de la República. En ambos casos los consabidos fraudes e imposiciones en su contra. En la vida política de nuestra Nación nunca ha habido una campaña, como la vasconcelista de 1929, con mayor entusiasmo rayano en frenesí. Ante los abominables atentados contra la vida del

Colmena
UNIVERSITARIA

Maestro y la de sus partidarios, Romain Rolland convoca a los más esclarecidos intelectuales de Europa y América para exigir que se respete la vida de Vasconcelos, de tan alto valor para la humanidad entera. Tengo la impresión —pe-se a todas las explicaciones que Vasconcelos me ha dado por carta y oralmente— de que de esta amargura no se pudo curar nunca. Desde entonces hasta su muerte, se sintió siempre desligado de la política mexicana.

Su último destierro voluntario es en la época del general Calles: Europa, Asia y residencia en Norteamérica. Del exilio supo siempre hacer un campo fecundo en que forjó su pensamiento y elaboró sus libros. Vuelve con nosotros —retorno definitivo hasta el día de su muerte— cuando asumió la presidencia el Gral. Avila Camacho. Desempeñó el puesto de Director de la Biblioteca Nacional y posteriormente dirigió la Biblioteca México.

José Vasconcelos es un converso. De la Iglesia le habían apartado —según su propio decir— cuestiones en cierto modo accesorias. Debe a Menéndez Pelayo —con las páginas de “Los Heterodoxos”— el servicio de haberle ayu-



dado a lograr su propia definición. Hubo un día en que hizo pública profesión de fe católica y repudió todo cuanto en sus obras o en sus palabras se oponga a la doctrina de la Iglesia. ¡Acabado ejemplo de honradez intelectual y moral!

Vasconcelos se nos ofrece como una figura proteica. Hay el Vasconcelos pintoresco que conoce hasta el último de los mexicanos: es el hombre de los desahogos políticos, de las frases certeras que son verdaderos fusilamientos civiles. Hay el Vasconcelos de la autobiografía transparente, el de la sinceridad sin reticencias que llaga hasta el impudor. Un crítico nuestro decía —con esa su peculiar manera elusiva— que sólo encontraba en México una novela, una verdadera novela, el libro de memorias, *Ulises Criollo* —que dicho sea de paso: es el libro más vendido en la República Mexicana— de José Vasconcelos. La autobiografía vasconceliana está contenida en cuatro gruesos tomos: *Ulises Criollo*, *La Tormenta*, *El Desastre* y *El Proconsulado*. Por la obsesión amorosa de nuestro *Ulises Criollo* desfilan sus amantes: Adriana (personificación del goce estético), Cha-

Colmena
UNIVERSITARIA

rito (encarnación del goce material), Valeria (la musa del goce intelectual) . . . Sin pretender justificar este afán de sacar a la luz pública, sucesos que debieron quedar cubiertos por el piadoso velo de la intimidad, bien se puede explicar y atenuar esta actitud diciendo que late en ella —como ocurría en los viejos cristianos— una franca contrición pública. Lo malo del caso es que, al confesar pecados propios, se confiesan los ajenos, los de los seres cuya intimidad sólo debe ser conocida por Dios.

Ante todo, Vasconcelos es una figura cesárea que gira en grande. Pueden ser muy grandes sus defectos pero también son muy grandes sus virtudes. Condenar a José Vasconcelos —el hombre, el esteta, el místico, el educador— por esos pecados, es propio del resentido o del estulto. Juzgar a un hombre que ha publicado una veintena de libros, por hechos aislados de su vida, por frases contradictorias o exageradas o por cualquier otra minucia, constituye una ligereza imperdonable. El que esto escribe, le conoce de cierto a José Vasconcelos una serie de quijotadas y de bellas acciones que por ahora juzga oportuno callar.

Se dice que Vasconcelos es el “maestro imposible”, el maestro que no ha podido ser maestro nuestro porque no le gusta ser maestro. ¡Entendámonos! Vasconcelos no es un profesor de tipo académico porque le aburría a muerte la docencia profesional. Ha preferido siempre ser filósofo en el sentido platónico y por eso su magisterio se ejerció, sobre todo, a través de su obra luminosa que aclara en ocasiones —con sin igual luz— muchos puntos oscuros. Maestro también por la magnífica y valiente defensa de su raza; por su manera personal —fuertemente personal— de encararse con los problemas filosóficos; por las inestimables sugerencias que brinda y por las violentas reacciones que suscita. Exagera a sabiendas para barrer una idea que estima falsa. Es sencillo como un niño —nunca he visto un intelectual con menos pose—, pero su pasión, es la charla privada, le hace disparar tajantes absurdos. Así y todo, los que le conocemos, terminamos no sólo por acostumbrarnos, sino

Colmena
UNIVERSITARIA

por quererle y hasta por buscar, en su difícil diálogo, los chispazos geniales que el volcán avienta. Un fondo hermético e incommunicable le hacía respirar mejor en una atmósfera de aislamiento y soledad. Con él fracasaban todas nuestras previsiones porque en cualquier momento podía surgirle un romántico impulso de rebeldía y desconcierto. Aunque fue, como alguien ha dicho, “luminoso y errático como un cohete”, ante la juventud tuvo siempre el prestigio de un mito. “Maestro de las juventudes de América” le han llamado los estudiantes de América del Sur que han visto en el hombre que leía a Platón y seguía a Madero la clave para entroncar el mundo ideal de la cultura con el mundo real de la vida patria.

ANÁLISIS CRÍTICO DE LAS OBRAS PRINCIPALES

1. - *Los preludios de su sistema.* En 1916, Vasconcelos publica su ensayo: Pitágoras, una teoría del ritmo. Sobre los escasos fragmentos y la legendaria tradición pitagórica, Vasconcelos desarrolla una novedosa y brillante interpretación de la teoría de los números que, más que una exégesis de la doctrina pitagórica, es ya un intento de construcción vasconceliana. Interpretando estéticamente a Pitágoras, Vasconcelos dice que la teoría de los números no es una teoría matemática sino una teoría del ritmo. Y como el ritmo implica un proceso o movimiento alternativo en oposición a un movimiento uniforme, el número pitagórico viene a ser de esta suerte, el símbolo del movimiento rítmico exterior e incluso del movimiento interior. Admite Vasconcelos que Filolao y tal vez el mismo Pitágoras hayan tenido una caída o desviación hacia el matematicismo, con mengua de la concepción estética del universo apuntada inicialmente.

En 1918 aparece, con el libro “El Monismo Estético”, el primer esbozo del sistema filosófico vasconceliano. El título de este pequeño volumen de ensayos se justifica, según su autor, si tomamos en cuenta que el sentimiento especial que tuvo Kant por la belleza —recordemos la Crí-



tica del Juicio— es el principio unificador del arte, de la ciencia y de la moral. Vasconcelos proyecta, desde entonces, un tratado de Estética Fundamental. Puesto que la música expresa lo “universal concreto”, la filosofía debe adoptar un método musical. Si la lógica conceptual es demasiado abstracta para captar las concreciones de la existencia, es preferible abordar la realidad con una conciencia estética super-intelectual que vaya más allá de la razón pura y práctica. El mundo ofrece dos tipos de ritmo: el físico —monismo dinámico energético y el espiritual —energía de nuestras almas.

La Revulsión de la Energía publicada en 1924, contiene, en germen, su futura filosofía de la naturaleza. Para explicar los ciclos jerárquicos de la existencia: materia inorgánica-organismo-espíritu, el filósofo mexicano recurre a su teoría de la revulsión de la energía. La materia es energía mecánica. Pero una concepción puramente mecánica ya no puede explicar la vida, que es energía teleológica. Por último, el espíritu es una energía creadora, desintelectualizada, emancipada de toda preocupación mundana y con modo de

vida estético. Estas ideas serán objeto de un desarrollo ulterior en las obras que integran el sistema vasconceliano: Metafísica, Ética, Estética, Lógica Orgánica y Todología. Pero antes de construir su sistema, nuestro inquieto "Ulises Criollo" va a constituirse en defensor de su raza y en profeta de Iberoamérica.

2. - *El Filósofo Defensor de Hispano-América.* Para Vasconcelos la cultura hispánica es la más excelsa de la rama latina. Ingresamos a las filas de la civilización bajo el estandarte de Castilla, que a su modo heredaba al romano y lo superaba por su cristiandad. Nos hemos educado bajo la influencia humillante de nuestros enemigos que anulan nuestros fines exaltando los suyos. Hay que empezar por independizarnos intelectualmente haciendo vida propia y cultura propia. Tenemos ante el mundo una personalidad peculiar, porque peculiar es nuestra unidad étnica y cultural. No nos reconocemos ni en el indígena ni en el europeo, como el europeo tampoco se reconoce en nosotros. Estrenamos alma y territorio. Pero nos falta afirmarnos en nuestro ser para cumplir nuestra misión.

Colmena
UNIVERSITARIA

En *La Raza Cósmica* (1925) y en *Indología* (1927) el filósofo de Iberoamérica predice el desarrollo y la implantación, en América, de la nueva y última cultura que va a tener el mundo. La civilización se inició en el trópico y terminará en el trópico. Habitará en nuestro continente una raza síntesis que será una superación de las estirpes, hecha con el tesoro de todas las anteriores, con el genio y con la sangre de todos los pueblos. Porque Iberoamérica nunca ha sentido repugnancia al mestizaje biológico y cultural, es la tierra más liberal en el sentido primario de la palabra. Corresponde a una raza emotiva como la nuestra, sentar los principios de una interpretación del mundo de acuerdo con nuestras emociones. Ni imperativo categórico, ni razón, sino juicio estético que es lógica particular de las emociones y la belleza. El sentimiento creador, regido por el "pathos estético", llegará a una eugenesia en la que los tipos inferiores extinguirán en ellos mismos, voluntariamente, todo deseo de reproducción. (Esta aseveración que no pasa de ser fantasía pagana, porque como juicio es ingenuo e inconsistente, fue formulada por Vasconcelos muchos años antes de su conversión al catolicismo). Y se llegará a este estado "espiritual o estético" sobrepasando el "estado material o guerrero" y el "intelectual o político".

José Vasconcelos se propuso ampliar el concepto patriótico dándole, desde la escuela, orientaciones continentales. A este propósito, difundió junto con el escudo mexicano, el escudo que había ideado antes para la Universidad, haciéndose voz de su pueblo: el mapa de la América Latina y su leyenda: "Por mi raza hablará el espíritu". La Universidad Nacional Autónoma de México conserva, con orgullo, el escudo ideado por Vasconcelos.

En su libro *Bolivarismo y Monroísmo* (1934), Vasconcelos propugna por un nacionalismo hispanoamericano que federe en un solo impulso a toda la América Española. Al ideal anglosajón de incorporar las veinte naciones hispánicas al imperio nórdico, mediante la política del panamericanismo, nuestro "Ulises Criollo" opone el ideal hispano-

americano de crear una unión con todos los pueblos de cultura española. Considera desleal la propaganda que nos afirma en el prejuicio antiespañol —en beneficio de los yanquis— y “la conspiración que calla el triunfo magnífico de España, que, en sólo trescientos años, dio la misma sangre, lengua y cultura a quinientas naciones indígenas y a dos Continentes”. Es hora de desterrar definitivamente las mentiras interesadas de la propaganda poinsettista (Poinsett era un astuto embajador norteamericano que fomentaba el odio al elemento español) que nos quieren hacer creer que el español desposeyó al indio de sus tierras, cuando la verdad es que en el mundo indígena precortesiano el cacique era el dueño de todo, y la masa indígena era sierva; nos dicen que el conquistador embruteció a la raza conquistada, siendo la verdad que el misionero trató de sacarla del marasmo en que estaba, igualándola al español por medio del bautismo que le daba calidad de cristiano. En su magistral prólogo a la “Breve Historia de México” (1936), el filósofo de Oaxaca advierte: “Antes de la llegada de los españoles, México no existía como nación; una multitud de tribus separadas por ríos y montañas y por el más profundo abismo de sus trescientos dialectos, habitaba las regiones que hoy forman el territorio patrio”. En su obra *Qué es la Revolución* (1937), nos expresa que “la patria tiene montañas y tiene cañadas, tiene ríos y tiene llanuras, pero aún no tiene alma. Tiene heroísmos: dulces y gloriosos heroísmos de Sucre y de Madero y de Martí, y tiene abismos de ideas y de bellezas en pensadores y poetas de alto mérito, pero todavía no tiene un alma; no tiene integrada una conciencia”. La falta de fe en nosotros mismos es, sin duda, el más grave de los males, “porque nos priva de la fuerza de resistencia y en cierto modo nos cierra, nos roba el porvenir”. Lo que nos falta es el triunfo de los valores morales y espirituales y también una buena dosis de acción colectiva y de disciplina. Sólo un soplo de genio que ilumine y conmueva un centenar de conciencias “podrá poner en marcha esta legión vacilante y brava, dispersa y poderosa en su misma anarquía”.

Es mérito indiscutible de Vasconcelos haber comprendido —adelantándosele a Keyserling— un gran destino para los pueblos hispánicos en el próximo viraje de la historia. “Convertir lo físico al ritmo de la emoción y al propósito inmaterial: He ahí la dinámica de la filosofía iberoamericana”.

3. - *Principales Influencias Filosóficas en Vasconcelos.*
Sin mengua de su potente originalidad, Vasconcelos, como todo filósofo, ha sufrido la influencia de diversas corrientes del pensamiento.

En su juventud, Vasconcelos estudió seriamente el pensamiento indostánico, tratando, incluso, de aprender el sánscrito. Apenas si a últimas fechas logró sacudirse el polvo que le dejaron brahmanes, fakires y yoguis. El “tat twan ansi” (“tú eres esto”) de la filosofía vedántica, es adoptado por Vasconcelos y su doctrina del conocer emocional, entronca en línea ascendente directa con el principio proclamado por los Vedas. “Por eso el verdadero criterio filosófico se rige —nos dice— aún más allá de la similitud intelectual, por la similitud de esencia que une a los seres en



la percepción de una identidad emocional”. Esa convicción de la futilidad del vivir terrestre y la certeza de un más allá trascendental —tan entrañablemente sentidas por Vasconcelos— tienen también en él un inconfundible sabor hindú. *Estudios Indostánicos* (1920) es la obra que Vasconcelos deja como testimonio de su vivo interés por el pensamiento de la India y por las posibilidades de encuentro entre Oriente y Occidente.

Una sola frase que se atribuye a Empédocles: “no intentes reducir la calidad”, le basta a Vasconcelos para declararlo como gran predecesor de su filosofía como coordinación.

Tal vez ningún autor haya dejado tan honda huella en el sistema vasconceliano, como Plotino, hasta el punto de que el propio Vasconcelos ha llamado a su sistema “plotinismo remozado”. La procesión vasconceliana de ritmos: físico, biológico y espiritual, marcha derecho hacia el Absoluto con un anhelo creciente de reintegración. “El Universo entero, pasando por nuestros corazones se queda impreso del anhelo divino, y trasmuta su ritmo en el sentido

Colmena
UNIVERSITARIA

del espíritu, la imagen va siendo el signo del proceso trasmutador” (Metafísica, p. 230). El emanantismo monista de Plotino adoptado en la Metafísica, ha sido contradicho más tarde en la Ética —retorno al Dios cristiano de la niñez—, en la Estética y últimamente en su Todología.

Vasconcelos debe casi totalmente a Kant sus nociones del conocer sensoconceptual. Las formas espacio-temporales de la sensibilidad, transforman el dato externo en intuición empírica o sensación. El entendimiento reduce a unidad el conjunto de sensaciones debido a su forma “a priori” o categorial, originando el juicio sintético a priori. Pero en este peldaño se despide Vasconcelos de Kant y se lanza a un conocer emocional que le hace consustanciarse con la esencia de los entes. Nada más opuesto al escepticismo kantiano del “nóumeno”.

El filósofo norteamericano Patrick Romanell observa que “la sugestión más cercana a la doctrina vasconceliana sobre el significado lógico de la emoción estética es la indicación de Schelling en el “System des transzendentalen idealismus”, de que el arte es el órgano de la filosofía. Tan rica idea, que en el idealista alemán no pasa de ser una sugestión, se convierte en manos de Vasconcelos en la clave maestra de todo un sistema filosófico” (p. 146. La Formación de la Mentalidad Mexicana, El Colegio de México, 1954).

De Bergson hereda Vasconcelos ese anti-intelectualismo tan peculiar. La razón, disolvente por analítica, no sabe de unidad plena. La emoción, en cambio, sí sabe de síntesis. En sentimiento intuitivo-emocional es el secreto del Universo, porque el Universo no es la obra de un lógico, sino de un artista que se goza en el acto de creación. Pero mientras Bergson se quedó en el señalamiento de las limitaciones de la ciencia, Vasconcelos desarrolló un método estético para conocer la naturaleza de las cosas. Decir que Vasconcelos llegó a lo que el filósofo francés hubiera llegado de haber llevado a sus extremos lógicos ese “misticismo completo”

Colmena
UNIVERSITARIA

de “Las dos fuentes de la moral y de la religión” —como lo afirma Romanell— nos parece una aseveración audaz e innecesaria.

4. - *Metafísica*. Para explicar el conjunto de las cosas y los sucesos, José Vasconcelos busca una realidad fija que le pueda servir de punto de partida. Se trata de encontrar la raíz misma del ser, la fuente de donde brotan sus representaciones y nuestra misma existencia. “Existen las esencias indeterminadas, existe la realidad inmaterial de donde toma cuerpo la forma y existen las ideas, las normas; existencia es un primer y postrero común denominador” (p. 41, *Metafísica*, Editorial “México Joven”, México 1929, impreso en los talleres de la Editorial Cultura). Y así como Leconte du Noüy habló recientemente —en su libro *El Destino Humano*—, de una escala de observación, Vasconcelos, desde 1929, afirmaba que “según el instrumento de observación, cambian los caracteres; pero queda siempre indestructible el dato esencial: la existencia” (p. 41, *Opus cit.*). Como San Agustín, también nuestro filósofo se sumerge una y mil veces en las profundidades de su ser, investiga las apariencias, contempla lo que es y encuentra una y mil veces la misma certidumbre, la misma noción, independiente de accidentes y circunstancias: la existencia. “Soy, es decir, existo, eso dice la conciencia, eso mismo repite la experiencia, eso mismo confirman nuestros semejantes, eso comprueba la razón” (p. 45). En la base de todo lo demás, “hay un dato primario de mera emoción de presencia” (p. 42), que se manifiesta a nuestra sensibilidad interior.

Vasconcelos trata de echar mano de un método tal, que enlace en síntesis orgánica los diversos géneros del conocer. El método concurrente integra la unidad en la pluralidad, respetando cada cosa en su plenaria realidad. Y corresponde a la emoción, realizar este método.

Si el ser se manifiesta por camino de emoción existencial, ya se podrá prever cuál va a ser la teoría del conocimiento.

Colmena

UNIVERSITARIA



to vasconceliana. Conocer —nos dice— “es reducir a términos de conciencia los elementos más extraños, haciéndolos participar de nuestra vida según sus afinidades con los distintos poderes de nuestra personalidad y ligado todo en una convicción de superexistencia y trascendencia en que se combina lo disímil, para el logro cabal de la armonía” (p. 136). El conocimiento sensible convierte en intuición empírica, mediante las formas espacio-temporales, la impresión indeterminada que viene del exterior y hiere mi sensibilidad. El conocimiento intelectual reduce a unidad el conjunto de sensaciones, merced a la forma “a priori” del entendimiento. Pero sólo por el conocimiento emocional llegamos a consustanciarnos con la esencia misma de los seres. “Así como la existencia es el fondo común de toda filosofía, de igual manera la emoción es el fondo común de toda vida y aun el fondo de toda cosa; pues pensar la cosa es incorporarla en el seno de la emoción. Concebimos la vida como emoción antes de concebirla como pensamiento, y la seguimos concibiendo como emoción más allá del pensamiento” (p. 164). Tal es, a grandes rasgos, la teoría del conocimiento —alógica y emocional— de José Vasconcelos.

Colmena
UNIVERSITARIA

Es la cosmología emanantista y dinámica de Vasconcelos —que niega implícitamente la extensión—, el Universo se presenta como un cuerpo único con irradiaciones emotivas. Todo es ser y todo para ser participa de una misma sustancia, aunque en diverso grado y calidad, según su cercanía del Ser Absoluto. Su experiencia de hombre moderno le indica que la sustancia una se encuentra en su estado de dislocación o de catástrofe. ¿Motivos? Debe haberlos y profundos, pero se nos escapan. Es el caso que el mundo marcha —según la Física de Carnot, la termodinámica y la doctrina de los electrones— por una vertiente a su desintegración y por la otra (proceso de reversión) asciende a reintegrarse al Ser Absoluto. La integración de la energía triunfa en una primera escala que es el átomo. En determinados instantes el fluido dinámico se condensa y se estructura —fase atómica— en un ritmo particular, monótono y mecánico. Prosigue la energía su marcha de integración y arriba a una segunda “revulsión”: la fase biológica. En esta etapa hay ya propósito, finalidad, y el esfuerzo por la individuación es ya más avanzado. La tercer estructura típica es el alma que vive de imágenes.

Colmena
UNIVERSITARIA

Cuando el mundo se ha hecho imagen —fusión de intelecto (marco) y emoción (esencia)— entra al ritmo del espíritu y se eterniza y se salva, pese a la disipación y a la entropía. La función del hombre creador de imágenes, es, en este sentido, mesiánica. Hasta aquí la energética revulsional (las revulsiones son cambios violentos de calidad energética) de José Vasconcelos, cuya ley parece ser: “avanzar o perecer”.

5. - *Ética*. Si la esencia de lo ético es el acto teleoklino que se rige por ciertas normas, Ética será, para nuestro filósofo, “toda disciplina de vida”, toda potencia que se traduzca en acto.

También en la “Ética” (escrita en 1932) es fácil reconocer el plotinismo de Vasconcelos. El Absoluto, último y supremo fin de todo lo existente, atrae al hombre —libremente— para que redima y salve a la naturaleza ciega sumida en la inconciencia. La naturaleza, sedienta de unidad redentora, es un dócil instrumento del hombre para la trasmutación a planos espirituales.

La norma de moralidad es el juicio ético emotivo que distingue lo bueno de lo malo y crea el reino de los valores. La doctrina de los valores de Vasconcelos es por completo diversa a la de Scheler o a la de Hartmann. En sí las cosas no son buenas ni malas. La emoción es la que estima las cosas según la concreta conveniencia que guarden con el fin supremo del hombre. El valor depende pues de que las cosas se incorporen al espíritu con su ritmo, su armonía y su contrapunto. En la más alta de sus formas: la santidad, la moral es pasión y dolor de inmolación. Sin Dios y sin libre albedrío no sólo es imposible toda Ética sino toda existencia. Si se aparta el alma del Bien Absoluto cae en la animalidad que a la postre se resuelve en la nada. Tal es en esquema la Ética vasconceliana, la cual, por lo demás, abunda en certeras y hondas observaciones críticas a los sistemas morales de mayor relieve.

6. - *Estética*. La obra maestra de José Vasconcelos es, para nosotros, la Estética (publicada en 1936). En su ter-

cera edición (1945) consta de tres títulos, veintiún capítulos y 653 páginas. Los títulos son los siguientes: 1) Gnoseología estética; 2) El apriori estético; 3) Clasificación general de las Bellas Artes. Apuntemos las ideas-madres de la Estética vasconceliana: Estética no es para Vasconcelos el tratado de lo bello. Se trata de algo muy diverso. Se trata de redimir el mundo físico trocándole su ritmo de material en psíquico. Los cuadros de la naturaleza, destinados a desaparecer, son salvados por el hombre, que los conmuta en ritmo, armonía y contrapunto. El amor —alma de la Estética— es la fuerza que emprende la reintegración de lo disperso a lo Absoluto. La ley del espíritu (su función estética) es realizar una coordinación viviente de los heterogéneos sin sacrificar la cualidad. Si el hombre está creado a imagen y semejanza de Dios, y está dotado de ese maravilloso poder de creación que despliega en el mundo del arte, es probable que Dios haya creado el Universo de una manera artística con júbilo inefable.

Las imágenes vivas de las cosas las maneja el espíritu humano en el crisol de su triple “apriori” estético: ritmo, armonía y contrapunto. Aquí reside la belleza. La operación estética, en esencia, radica en aislar la cosa de su ritmo nativo, a fin de incorporar su movimiento al ritmo del alma. Estamos en el reino del subjetivismo.

Empecemos por examinar el ritmo. En el fluir ininterumpido de la corriente psíquica, el alma percibe sus actos sensoriales e intelectuales, a determinados intervalos. De ahí que cuando los sonidos se acomoden a la disposición del espíritu, produzcan goce. El ritmo con pulsación natural es placentero.

En tanto que el ritmo es sucesivo, la armonía es simultánea. La armonía enlaza y combina series melódicas al mismo tiempo en la unidad de la composición musical. Esto es incomprensible para “nuestra pobre atención lógica, habituada a manejar idea tras idea”. No es unidad conceptual, sino unidad global sui-generis, la operación del compositor que organiza conjuntos significativos.

Colmena
UNIVERSITARIA

Arribar al contrapunto es arribar a la cumbre de la estética vasconceliana. En la dinámica unidad de la conciencia, la sensación despierta ideas, las ideas recuerdos, y simultánea y orgánicamente se influyen y se conciertan. El contrapunto logra la unidad de heterogéneos conservando la integridad de cada canto, pero colocándolos adecuadamente en el concierto.

Con mente kantiana, Vasconcelos adopta las ideas de Nietzsche sobre la tragedia griega, convirtiéndolas en categorías. Y por su cuenta añade a las dos categorías nietzscheanas de la belleza —apolínea y dionisiaca— una más: la mística, aplicable sólo al plano sobrenatural. Se trata de una intuición de esencias —que no son abstracciones— de lo Absoluto. La unión con lo divino se verifica por la intervención de la gracia.

Cree Vasconcelos que ha descubierto nada menos que un órgano estético en el hombre. Este órgano que posee un sentido de orientación y que nos lleva a un equilibrio energético de composición, lo encuentra Vasconcelos en los conductos semi-circulares a donde convergen las impresiones



cerebrales concientes y las sensaciones internas o cenestesia, brotando de este concurso la unidad fundamental del yo.

El arte es una fuga del trabajo: “grito acompañado de los marineros que tiran del cable, canciones del remador, romance popular del carrero, que arrea sus bestias al unísono chirriar de los ejes”. Poesía, música, plástica, las artes todas alcanzan su cúspide en la liturgia. La liturgia cristiana es el arte comprensivo y unitario que realiza la imagen del mundo celeste. Su misión es preparar el alma para el goce inefable de la verdad revelada. Muchas de las páginas que Vasconcelos dedica al mundo del arte, son dignas de figurar entre las mejores del siglo XX en habla castellana.

7. - *Lógica Orgánica* (1945). Define Vasconcelos la Lógica como “la ciencia que estudia la razón como instrumento para alcanzar la verdad, la finalidad y la armonía” (p. 58). La divide en: a) Lógica intelectual (formal, deductiva matemática y como ciencia de lo homogéneo); b) Lógica inductiva (el método de la experiencia); c) Lógica ética (consideración de fines y criterio de finalidad apli-

cable al comportamiento); d) Lógica estética (coordinación de heterogéneos, según las puras leyes de la calidad o sea la armonía) (p. 74). Pensar —para el filósofo mexicano— no es raciocinar, es decir, no es referir lo particular a lo general, para crear un mundo conceptual ficticio; pensar, en esta nueva manera, es reconocer cada objeto en su individualidad concreta, y en relación de simultaneidad o de separación en el tiempo; de cercanía o lejanía en el espacio, en relación a quien piensa. El tipo moderno del conocer es coordinar conjuntos. Los distintos aprioris —mental, ético y estético— son los instrumentos de exploración que se reparten el conocimiento. La clasificación que Vasconcelos hace de las ciencias —que no exponemos por falta de espacio— es verdaderamente original.

8. - *Todología*. Movidó por el propósito de mostrar los caminos que conducen a la armonía del saber total, José Vasconcelos sacó a la luz pública, en 1952, su *Todología*. Nunca más volverá a escribir —así nos lo declaró personalmente— otra obra filosófica. Pero nos dejó su postrer esfuerzo por plasmar un experiencialismo vivo, al cual concurren —cada uno en su función— los datos de los sentidos, los arreglos de la razón y los propósitos de la voluntad. Todo en armonía amorosa.

La palabra “*Todología*” es vaga y equívoca. ¿Por qué emplear el término “*logía*” cuando su esfuerzo es anti-intelectual o anti-conceptual? ¿Y qué vamos a entender por la palabra “*todo*”? Vasconcelos no se cuida de precisarlo. No ha de faltar alguien que, conociendo el plotinismo manifestado en la obra anterior del Ulises Criollo, se imagina vislumbrar nuevos tintes panteístas. Además, hubiera podido Vasconcelos llamar más acertadamente a su obra “*Filosofía Estética*” o “*Filosofía de la Coordinación*”, simplemente, sin tener que echar mano de ese horrendo neologismo.

En el “*Prólogo*” nuestro autor apunta su programa: ocupa sitio central el problema de la unificación de los heterogéneos. Conforme al método de la coordinación, la

verdad es concebida como un acorde musical, más bien que como un acuerdo lógico. En lo real hay una relación de coexistencia, en la cual cada cosa puede ser concebida como porción de un todo. La movilidad es asunto de posición más bien que de fondo y de meta. "Siempre que contemplamos la creación según sentido de simultaneidad, el presente encierra en sí los pasados y los futuros, reduciendo a su unidad todas sus dimensiones". Una filosofía que aspire a ser completa, debe descubrir la colocación y la función de las partes dentro del Todo. "Una visión del Universo, que comienza en la onda magnética y termina en la Trinidad que definió San Pablo", es la que procura brindarnos Vasconcelos en su último libro. Su objetivismo primordial es religioso: "No busco, pues, otro fin, que el de unir mi voz al coro de las alabanzas del Eterno. Añadir al caudal de la verdad el testimonio de mi experiencia y, desde algún escondido rincón del Templo, entonar con humildad mis salmos" (p. 11, *Todología*, Ediciones Botas, 1952). El filósofo de la coordinación nos asegura que la "verdad, además de adecuación, debe demostrar coordinación. La adecuación se da en lo estático y conceptual. La coordinación es la verdad de lo vivo" (p. 16).

9. - *Observaciones críticas.* José Vasconcelos elabora sus lucubraciones a "golpes de intuición". En cada página nos presenta luminosas intuiciones o visiones que no lleva, por el razonamiento, a su cabal desarrollo. No es que le falte sistema, sino método. El método se refiere a los medios encaminados para descubrir verdades latentes o exponer las ya conocidas. El sistema se caracteriza por un estilo personal de pensar, por un filosofar peculiar que se enfrenta, en carne viva, ante una problemática que preocupa. Todas las obras de Vasconcelos dan la impresión de estar atadas indisolublemente a su alma. Su proceder no es el del científico que demuestra, sino el del artista que muestra. A la luz de un principio rector cohesiona elementos heterogéneos y los re-crea en el seno fecundo de un propósito estético o de salvación.

Colmena
UNIVERSITARIA



El sistema vasconceliano no se cuida de basar sus principios en tierra firme. Porque erigir la emoción en supremo criterio de verdad y en norma de moralidad es caer en el campo de lo versátil, de lo subjetivo, de lo oscuro. Combinar el intelecto kantiano con la emoción plotiniana no resulta hacedero en filosofía.

Vasconcelos es una especie de nuevo Rey Midas que acaba por transformar en Estética, todo problema que se propone. Con tal “estetización” de la experiencia, resulta sumamente difícil saber cuál va ser, en realidad, el sitio dejado a la estética propiamente dicha. Si el único modo de conocer la realidad última es por vía de la intuición artística, los artistas son los filósofos.

Pretende el filósofo mexicano fundar la filosofía sobre la ciencia física actual —aunque en rigor se funde sobre la experiencia pre-científica y maneje conceptos de una física que ya no es plenamente actual— pero sin llegar a una interpretación propiamente filosófica de la ciencia. A esta pretendida necesidad de fundar la filosofía sobre la ciencia, José Gaos opone este argumento histórico: “la existencia de una alta filosofía cuando aún no había ciencia sobre qué fundarla, por la sencilla razón de que entonces

Colmena
UNIVERSITARIA

era la filosofía la que fundaba, creándola, la ciencia —tal la filosofía presocrática (p. 131, Pensamiento de Lengua Española, Editorial Stylo, México, 1945). El raciocinio metafísico no puede ser considerado, sin desvirtuarlo, como un epílogo de alta ciencia. Tal es, al menos, nuestra opinión.

En el “monismo diversificado” de la cosmología vasconceliana las revulsiones de la energía quedan sin explicación filosófica, al declararse como “un saltus misterioso en la naturaleza”. Vasconcelos no se cuida, con frecuencia, de definir los conceptos capitales de su filosofía y de mantenerse dentro del campo de lo definido, porque procede, las más de las veces, por ocurrencias sueltas o “a golpes de intuición”, aunque estas intuiciones —menester es reconocerlo— sean, en muchas ocasiones, las de un genio.

LETANIAS DEL ATARDECER

“La poesía es aquella parte del arte que por medio de las palabras y el ritmo ensaya transmutar lo real en lo divino. La palabra es la plástica del poeta y la poesía es la música del amor, así como el amor es el modo de la existencia divina”.

J. VASCONCELOS.

Colmena
UNIVERSITARIA

Incorporar los objetos y las pasiones a un ritmo espiritual por medio del verbo, fue una de las grandes preocupaciones de José Vasconcelos. Aunque sus conmociones íntimas y personalísimas fueron intransferibles nos comunicó, más de alguna vez, su estado y el fruto de su inspiración.

Aunque nunca haya hecho versos, José Vasconcelos fue un enorme poeta. Poesía mayor fue la suya que por iluminaciones misteriosas y súbitas incorporaba las cosas al ritmo de su espíritu. La gracia de la inspiración fue lo primero, las respuestas que ofreció su concreta humanidad, vino después. Nuestro Fray Luis de León lo dejó dicho: "Poesía no es sino una comunicación del aliento celestial y divino".

En la hora crepuscular de los adioses, despidiéndose de su tarea existencial y dispuesto a contemplar la alborada de nuevas tierras y nuevos cielos, Vasconcelos escribía —¡oraciones de un escritor!— sus "Letanías del Atardecer". La muerte nos lo arrebató antes de que la obra hubiese sido terminada. Pero ahí quedaban, sobre su mesa de trabajo, unos apuntes que su hijo, el Ing. José Ignacio Vasconcelos, sabía que estaban destinados para un libro. Y lleno de amor filial tomó las notas, sin retocarlas, y escribió para nosotros, los lectores, una advertencia: "Las ideas, aunque aisladas, se entrelazan a través de una misma emoción de canto gregoriano, formando una unidad que más que principio de libro parece su resumen y su esencia. El tema, desarrollado en forma tan breve, constituye en sí una joya literaria que no requiere antecedentes ni reclama continuación; y corresponde suficientemente al título del libro que debió ser". Con las palabras preliminares de José Ignacio Vasconcelos y con las capitulares, orlas y viñetas dibujadas por Julio Bernal, la editorial "Clásica Selecta-Editora Librera" decidió publicar, en limpia y elegante edición, las "Letanías del Atardecer" que esperábamos, con verdadera unción, los discípulos y los amigos del maestro Vasconcelos.

Colmena
UNIVERSITARIA

Poseído por una genuina emoción religiosa, el espíritu de José Vasconcelos, como arpa tocada por el viento, deja oír su voz anhelante, temerosa, humilde, nostálgica...

*“Presuroso, de todo salí a buscar.
Mucho gané que era noble y excelso.
Uno a uno, después, todo lo perdí, todo,
menos algo que ya tenía y era la promesa
de tu bienandanza y paz. Deseando hacer
el bien, cuantas veces me ví envuelto
en redes de malhechor.*

Del fracaso que ahora soy, líbrame Señor”.

La promesa de la bienandanza y paz divinas no la pierde nunca. La esperanza, aventura en curso, penetra y funda su vida. Sabe que en él hay algo —imagen de alguien— que le fue dado. Siente la atenazante necesidad de que le rescate el Ser que le dio la existencia como dádiva de amor y compromiso. Y se acoge a Su misericordia:

*“A menudo me preocupa, como pecado
de soberbia o de engrimiento, la
seguridad con que contemplo el mañana
que seguirá a la muerte.*

*“No es profeta en los tiempos actuales
un escritor, si no sabe reñir con los poderes
del mal. El término obligado del profeta es
el cadalso. Al inicio corresponde el éxito.*

*Así están dispuestas las cosas del mundo.
No sabemos por qué. Hágase tu voluntad,
Señor. Pero ten piedad de las víctimas del
inicio que no tienen otro amparo que el tuyo”.*

No fue Vasconcelos de aquellos que se limitan a cantar sus propias cuitas —poetas de “estirpe lunar”—, sino de otros —de “estirpe solar”, como alguien les ha llamado—

que escrutan la universidad de lo humano, que captan el sentido recóndito de la armonía cósmica. En él abundan los chispazos metafísicos.

*“Serenaron mi frente
las promesas de la Aurora.
En clara visión extraña
tú, Sofía, a mi lado, laborabas descorriendo velos;
primero los de tu cuerpo,
en seguida los del arcano.
Toda la creación quedó desnuda.
El ser irradió en su esplendor más cabal.
En el centro tú sonreías
embriagada en músicas eternas;
pero ya no te deseaba, no eras tú mi meta...
Eras apenas compañía.
Un anhelo que a ratos se adelanta,
una angustia que a menudo tropieza,
una mente que se embrolla y nos engaña.
Es otra la elegida para la eternidad...
Bien lo sabes y ya es tiempo
que juntos vayamos en su busca”.*

Colmena
UNIVERSITARIA



Nada importa que borren el nombre de José Vasconcelos de las placas que escribe la adulación y que olviden su obra en los discursos que fragua el servilismo. Vasconcelos —árbol azotado— hunde muy hondo sus raíces en suelo mexicano. Su voz la guardan los bosques, y los vientos, y las campanas...

75

LA MUERTE DE JOSE VASCONCELOS

El devenir vital de José Vasconcelos, su yo-programa, acaba de concluir, definitivamente, el 30 de junio de 1959. Para sus familiares, para sus discípulos y para sus amigos esa muerte se presenta como un desgarramiento inevitable. Ha desaparecido visiblemente. Sólo nos queda su presencia espiritual. Pero esa presencia espiritual no puede sernos arrebatada por la separación o ruptura que implica toda muerte. Es una de las maravillas del amor, de la amistad. La trayectoria del maestro Vasconcelos permanece, desde ahora, definitivamente configurada. Hablar y callar: he ahí nuestro destino. Vasconcelos habló de muchos modos, intervino clara y terminantemente, y con voz tronante cuan-

Colmena
UNIVERSITARIA

do hizo falta, cada vez que se cometió una injusticia susceptible de ser remediada. Una de sus mejores cualidades fue la de saber indignarse. Y calló para ser, por lo menos en parte, recuerdo. Recuerdo del ser —ya apagado— que se le dio, y del que no podemos olvidarnos.

En mi “Metafísica de la Muerte” he apuntado los caracteres esenciales de la estructura ideo-existencial de la muerte: a) posibilidad, actualizada en tanto que posibilidad, que nos está siempre presente, como una amenaza cierta y delimitante. b) Riesgo ineliminable que condiciona cualquier posibilidad determinada (por ejemplo, ser arrebatado a la familia, a los amigos y a mí mismo en mi actual situación de espíritu encarnado) que me incita a la fidelidad conmigo mismo y a la fidelidad con *Dios*. c) Término incierto. Término, porque se trata de un acontecimiento futuro y de realización cierta. Incierto, por lo que atañe a la época de su realización. d) Conclusión única y definitiva, sin posibles adiciones ni reformas, del yo-programa. e) Desgarramiento inevitable y soledad devoradora del trance. A más de ruptura y disonancia, la muerte tiene un carácter de opresión torturante de la nada. f) En la muerte nuestro ser adoptará definitivamente su medida: moriremos con amor, en comunión con los otros y abiertos a Dios, o con odio, excluyendo a los demás y replegándonos sobre nosotros mismos. En ese sentido, la vida es preparación para la muerte. g) La muerte es inherente a la vida. Marca su fin y configura definitivamente su trayectoria. Nos revela nuestro límite absoluto y nos muestra lo abierto, puro y simple. h) La muerte, en los hombres, no tiene un sentido unívoco, sino análogo. Hay miles de modos diversos de morir. Y sin embargo, todos ellos conservan una unidad o conexión fundamental: son modos de morir humanos. Mientras que para los animales la muerte es un puro acaecer natural, para los hombres la muerte es un problema, un drama extraño y difícil. i) La muerte corporal no puede afectar el espíritu. Mi persona no está, en su propia esencia, abocada a la muerte sino a su perfección en la eternidad. (Agustín

Basave Fernández del Valle: "Metafísica de la Muerte", págs. 75 y 76, Editorial Agustinus, Madrid 1965).

Vasconcelos, como auténtico filósofo, vivió siempre —sobre todo en sus últimos años— preparándose para la muerte. En ese sentido, no temía demasiado a esa amenaza cierta y delimitante, a ese riesgo ineliminable. Diríase, más bien, que hasta deseaba, en determinados momentos, librarse por fin de un cuerpo achacoso. Esta conciencia de la idea de la muerte, siempre presente, le llevó a una admirable fidelidad consigo mismo y a una final y decisiva fidelidad con Dios. Cuando murió la tarde del 30 de junio de 1959 estaba preparado para el trance supremo. En la mañana había concedido una larga entrevista a un periodista español. Habló, con galanura y sencillez, de nuestra civilización cristiana de mexicanos, de nuestra herencia hispano-católica, de nuestra filiación ibero-americana. Dictó las respuestas —hábiles, inteligentes, viriles— a un largo cuestionario que le presentó una publicación mexicana. No quería que se le llamase converso. Declaraba haber sido, desde niño, siempre católico, pese al olvido temporal de las prácticas religiosas. Pero una fe muerta, latente o dormida se tornó, un buen día, en fe viva. Pudo haber cometido algunas indignidades pero nunca cometió pecado contra el Espíritu Santo ni impuso tiránico silencio a su conciencia. Escribe cartas esa misma mañana, se excusa ante el Embajador de los Estados Unidos de no poder asistir a la recepción del 4 de julio, dicta una colaboración periodística y se sienta a la mesa con familiares y conocidos. La comida, para Vasconcelos, nunca fue un simple acto fisiológico. Gustaba convertir en cultura los placeres de la mesa. El buen vino ayudaba a poner cierto hálito de espiritualidad en la conversación. Después de comer se entretiene con sus nietos, da unos cuantos pasos y conversa, como un niño, con los niños. Duerme una siesta y despierta ya en estado agónico. Poco después muere apaciblemente como verdadero varón cristiano. Con su muerte, Vasconcelos adoptó definitivamente su medida. Murió con amor, en comunión con los otros y abierto



a Dios. Si en sus años de fuego pasional siguió la pendiente de la carne, no quiso ratificar con su muerte los extravíos de su vida. Gritó un *mea culpa* que aún resuena en nuestros oídos. “En el Ocaso de mi Vida” —uno de sus últimos libros— nos refiere sus pecados gastronómicos, porque ya los otros se iban quedando en la zona impalpable de la pura imaginación. Violaciones a una dieta muy rigurosa, vuelta a saborear el vino de mesa, banquetes en el casino español y, como consecuencia, una artritis con dolores más agudos. Resultaba delicioso oírle hablar del vino. Escuchémosle: “Llevan en la mano para obsequiarme, una botella de oporto de primera calidad. Entre todas las obras de la industria humana, no hay una sola que supere a un auténtico oporto. Ni las esmeraldas y los rubíes de Asia, ni las orfebrerías de Egipto o los esmaltes de Limoges o de Bizancio, alcanzan la combinación, casi satánica por lo agudamente sensual, que se encuentra en una copa de oporto: transparencia que no carece de densidad, untuosidad de caricia, fluidez misteriosa, como de líquidos rubíes y una prosapia que arranca del Paraíso, pues se asegura en Portugal, que éste estuvo entre los ríos Miño y Duero —la patria de los opor-

tos—”. (“En el Ocaso de mi Vida”. Pág. 4, Populibros “La Prensa”, México, D. F., 1957). El hecho fue que un cuarto de botella de aquel vino augusto bastó para iniciar el derrumbe de la salud —al parecer tan sólida— de José Vasconcelos. A su lecho de enfermo ocurrieron sus amigos, entre ellos el Lic. Octavio Vejar Vázquez y el Embajador Pulido Méndez que, impaciente de verle en cama, se bajó de su solio diplomático para volver a hacerla de médico. Si algo dignifica la vida de Vasconcelos —vaya aquí el testimonio de un amigo— es su capacidad de amistad. Pocos hombres he conocido que supieran practicar mejor esa benevolencia activa y recíproca, esa incumbencia cordial de ayudar al amigo en la empresa de vivir. Por eso frecuentaba reuniones periódicas en torno a la mesa. Por eso pasaba horas enteras en esa “Biblioteca México”, donde sentíase archivado, conversando con tantos de nosotros, sus amigos. Por lo menos la Biblioteca le servía para recibir cómodamente a sus amistades, decía Vasconcelos sonriente.

José Vasconcelos se preparó, acuciosa y constantemente, para su muerte. Esa muerte aparece como fruto maduro

Colmena
UNIVERSITARIA

de una lenta gestión. Fue, si hemos de recordar las palabras del poeta Rainer María Rilke, el paridor de su propia muerte. Pero no quiso dar a luz la muerte en forma esteti- zante —a la manera de Rilke— sino en forma cristiana. Varios meses antes de la tarde del 30 de junio de 1959, había recibido la primera llamada. Se preparaba, en aque- lla ocasión, para sustentar una conferencia en el Colegio Nacional. Su médico de cabecera le advirtió, tras el exa- men de rigor: “Le voy a tener que poner en reposo”. El cardiólogo fue a verle a su casa. El filósofo mexicano es- taba por cumplir los 69 años de edad y nadie se puede lla- mar malogrado a esa edad. Sentía una vaga molestia por la parte posterior del cerebro, un zumbido de oídos que por otra parte, había padecido toda su vida. No encontraba ma- yor motivo de inquietud. Sin embargo, la alarma del doc- tor no podía ser totalmente infundada. Sus palabras le pro- dujeron cierto interior calosfrío. Era natural, le acababan de anunciar la inminencia de una catástrofe. La hiperten- sión con su temible golpe sanguíneo al cerebro, podía ma- tarle o peor aún, dejarle inválido, a medios o a tercios, rompiendo arterias por entre la masa encefálica. Ciertamen- te le horrorizaba la idea de convertirse en un “convidado de piedra” que pudiese sobrevivir cinco o seis años al ata- que, sin poder explicar lo que sintiera. Sus reflexiones de humilde varón cristiano fueron muy sencillas: “Quizás ya era tiempo. Todo lo tengo en regla. Nunca contraigo deu- das; mi economía, sencillísima, casi no requiere contabili- dad; es como la tienda del gachupín a la antigua, que cada noche hace balance: “Vendí tanto de manteca, debe haber otro tanto en el cajón”. Y por regla general, donde hay or- den se produce siempre algún superávit. Pero quedaba lo otro: lo que está por encima de la economía, por ejemplo, el afecto que nos liga a los niños, hijos y nietos. Por for- tuna los niños olvidan muy pronto y nos necesitan menos de lo que parece. En último término, el caso de la muerte se reduce al instante profundo en que nos enfrentamos con la realidad de nuestro desaparecer. ¿Era verdad que me halla- ba listo para la partida? En seguida se nos presentan ur-

gencias a menudo angustiosas. Tengo listo para la prensa mi libro: *Todología*. Está terminado, pero me falta revisar el estilo de la segunda parte. A veces se escapan erratas que tuercen el sentido. Si la especie de nube que comenzaba a velar mi atención, me dejase libre por unas horas, con ello bastaría para firmar el "tírese" final. Me dedicaría a eso en primer lugar. Por lo pronto me dormí. ("En el Ocaso de mi Vida", págs. 8 y 9, Populibros "La Prensa", México, 1957).

Inmovilizado en un sillón, Vasconcelos recibió la buena noticia de que antes de una semana estaría en la imprenta su último libro. "Si yo iba a morir la edición se vendería mejor". Obsérvese que el autor de obras filosóficas estaba atento, cara a la muerte, del destino de su "Todología". La había escrito para comunicarla a los hombres, no para guardarla en el cajón de algún escritorio. Era su último mensaje, "el canto del cisne". Cuando dictaba apresuradamente lo que más urgía dejar concluido, advertía que su actividad mental intacta en cuanto a rapidez, sufría un fuerte deslizamiento de la atención, como si no pudiese concentrarse mucho tiempo en el mismo tema. Por órdenes del cardiólogo, suspendió todas sus conferencias. Con el familiar que le acompañaba mandó avisar al Colegio Nacional que se suspendía su conferencia. Era la primera vez que no cumplía un compromiso con el público. La primera vez en 69 años. El hecho le dolía íntimamente. Pero pensaba para consolarse: "después de todo, ya voy teniendo derecho a la holganza".

Como enfermo, Vasconcelos no era, precisamente, muy disciplinado. Olvidaba tomar las pastillas que le había recetado el cardiólogo y cuando tenía ocasión burlaba un tanto la dieta. Lo que más le preocupaba era el ataque reumático que avanzaba por sus arterias como un campo en que las tropas de defensa se hallan en retirada. Largas noches pasadas frente a la posibilidad de una muerte inmediata por enfermedad del corazón. Ninguna revelación extraordinaria;

Colmena
UNIVERSITARIA

ningún pensamiento fuera de lo común. Sentíase listo para la partida. Eso es todo. Listo para abandonar el mundo. Semanas antes había publicado un pequeño ensayo sobre la serenidad. No idolatraba esta vida terrestre porque andaba en pos de la verdadera vida. Francamente podía, desde su experiencia, decir que esta vida terrenal —en verdad una menos-vida— nunca nos da ni siquiera una parte de lo que promete. Por un ventanal de su cuarto penetraba intensa claridad lunar que afuera tomaba formas vagas en los ramajes de un pequeño huerto. Era aquel uno de los momentos serenos de la naturaleza que, no obstante, le dejaba insatisfecho. Ahora comprendía que lo natural no comunica directamente lo sobrenatural. Filósofo hasta el fin, Vasconcelos reflexiona: “Allí estaba en mi ventana, asomada, en imagen sintética, toda la naturaleza, con sus veinte mil millones de años de experiencias torpes. Tan torpes como el dinosaurio y los elefantes; con casos ineptos como el de la tortuga, o perversos como el de los reptiles, y obras maestras de ferocidad y de impotencia, como las bestias de presa y los hombres. Con aquella naturaleza estaba yo ligado, quizás, por el cuerpo; pero eso es que el cuerpo,

Colmena
UNIVERSITARIA



contagiado de su ineptitud, comenzaba a fallarme. Veinte mil millones de años de esfuerzos más o menos ineptos, y ¿qué es lo que ahora podía ofrecerme la evolución? Sin duda, ni sombra de lo que me era menester. Lo que vengo necesitando ya lo había advertido días antes de mi ensayito sobre la *serenidad*, es algo de que carece la utilería darwiniana, o sea, un par de alas de Arcángel para las aventuras del más allá. ¿Qué sabe de esto la idiota naturaleza? Si ahora resplandecía tan bella es porque llevaba dentro, insuflándola, sosteniéndola el Espíritu”. (“En el Ocaso de mi Vida”. Pág. 11, Populibros “La Prensa”, México 1957). Y la conciencia cristiana de José Vasconcelos le completaba el raciocinio filosófico al pensar que la Gracia le podría dar lo que la evolución no podía brindarle. Como San Agustín, Vasconcelos gustaba pensar y pensar en el misterio de la Santísima Trinidad. En uno de los reflejos del ramaje enlunado, le pareció ver algo como la Veste Sagrada del Verbo. El plateado fulgor se deshizo en claridad. Vasconcelos preguntó: ¿llegó ya el momento? Nada le dijo la visión nocturna, pero dio a entender que todavía no. En una entrevista provocada por el periodista español Sueiro (No-

viembre de 1954), habló de sus sensaciones espirituales. No iba a la fe por la razón sino por la experiencia. Refiriéndose a García Morente, hay un momento en que Vasconcelos confiesa: "No sé si debía decirlo: como él, he visto dos o tres veces al Señor". El sufrimiento físico santificó a José Vasconcelos. El ataque de reumas se agravaba por momentos. Dolores intensos subían desde la rodilla izquierda hacia la cadera, y luego saltando por el corazón, atormentaban su hombro izquierdo. En esos instantes pensaba: "Quizás ahora sí, puesto que al llegar la reuma al corazón todo concluirá y vale más que sea pronto". Se acurrucaba sobre su dolor y se dormía tranquilamente resignado, con la idea de no despertar. Lo cierto es que amanecía después de las veladas crueles, más preocupado de su alma que de su quebrantado cuerpo. Recorriendo el pasado en sus etapas principales, se daba cuenta que había desperdiciado las oportunidades más nobles. Y que el tiempo, cara a la muerte, se nos presenta como tiempo-oportunidad. Así lo he apuntado en mi "Metafísica de la Muerte". El testimonio de Vasconcelos corrobora el aserto. Don José mandó llamar a conocido filósofo jesuita amigo de él que con sólo la primera Ave María le quitó un peso de siglos de condena. No merecemos el libre albedrío. ¡Cuántas veces hubiera querido nuestro filósofo devolverlo, reconociéndose indigno de usarlo! Pero la carga de libre albedrío—ante las montañas de disparates— se adhiere al destino. El Padre Nuestro le resultaba sumamente consolador. Su albedrío no debía estorbar el ejercicio de la voluntad placentera del Señor.

Se habla, a menudo, de que no muere el que se ejercita cada día en morir. Sería más exacto decir que muere bien el que se prepara a bien morir. Si la vida no es pertenencia sino don, tenemos que retornarla a quien nos la ha dado. Eso es justamente lo que hizo José Vasconcelos y nada perdió. Porque su muerte no fue fatalidad sino destino, paso al más allá. Y más acá queda ante nosotros, mientras no perdamos la memoria.

Colmena
UNIVERSITARIA

CONSIDERACIONES SOBRE EL EXITO DE JOSE VASCONCELOS

Vasconcelos es hoy la figura de mayor relevancia intelectual en Hispano-América. El Conde Hermann de Keyserling afirma, en sus "Meditaciones Sudamericanas", que "José Vasconcelos fue el ideólogo más original que hasta hoy ha habido en la América del Sur" (p. 231, "Meditaciones Sudamericanas", traducción española, Madrid, 1933). Y páginas adelante, en el capítulo que consagra a la "delicadeza", nos asegura: "En América del Sur pueden encontrarse ya los primeros elementos de una concepción del mundo autóctona y original. Reposo sobre el concepto de delicadeza. El argentino Leopoldo Lugones postula para su país una cultura de la belleza semejante en estilo a la antigua... Pero el pensador más representativo fue el mexicano José Vasconcelos".

En algún lugar de la América del Sur, un buen día le llamaron a Vasconcelos "el Maestro de las juventudes de América". Y es lo cierto que a donde quiera que fue —en sus frecuentes viajes por los países iberoamericanos— hubo siempre un puñado de estudiantes que esperaban a su maestro, en la estación ferroviaria o en el aeropuerto, ansioso de escuchar de sus labios una nueva idea o una palabra de estímulo.

No he conocido hombre a quien le importaran menos las distinciones académicas. Las Universidades de Chile, Puerto Rico, Salvador, Guatemala y México le confirieron el grado de Doctor en Filosofía "honoris causa". Fue miembro del Colegio Nacional y académico de la Academia Mexicana de la Lengua y de la Real Academia Española de la Lengua. España le otorgó sus más altas condecoraciones. Estados Unidos le llamaba con frecuencia, para que dictara conferencias en sus principales universidades. Pero Vasconcelos despreció el éxito. Cuando éramos estudiantes nos aprendimos, de una de sus más célebres conferencias, aquel

Colmena
UNIVERSITARIA



fragmento: “El éxito es estéril y mediocre, se acomoda con el instante, muere con él, no suscita ni anhelos ni virtudes. Lo que se trunca por alzarse demasiado, conserva vigor en las raíces para recomenzar el asalto de la altura. . .”

En materia de Sociología, la teoría vasconceliana de “La Raza Cósmica” se ha visto confirmada en las obras de Toynbee, que advierte en la historia un proceso hacia la heterogeneidad y mezcla de todas las razas. Vasconcelos insistió en que a la larga vendría la unificación de la especie, con aumento de sus potencias si lograba aprovechar las virtudes de los componentes.

En Filosofía, José Vasconcelos reclamó el derecho a que se juzgasen como originales suyas, las tesis siguientes:

a). - La teoría del Apriori Estético, en la cual se afirma que el fenómeno de la belleza obedece a formas específicas, que son: el Ritmo, la Melodía, la Armonía y el Contrapunto, formas independientes totalmente de las formas lógicas aristotélicas.

b). - La teoría de la coordinación mental que liga conjuntos heterogéneos. Cuando pensamos en un objeto, por

Colmena
UNIVERSITARIA

ejemplo, ponemos en un sector de la mente lo que nos dice del objeto la Física, lo que nos dice la Química, lo que nos dice la Literatura, y así la labor del filósofo va a consistir en coordinar todas esas esferas del conocimiento, para lograr algo que ya no es “Logos” sino Armonía. La verdad, en consecuencia, ya no es la reducción de lo particular a lo general —piensa nuestro filósofo— sino el secreto de la coordinación de valores irreductibles uno al otro, pero que se ligan por la vida y la acción, dando por resultado una existencia como armonía.

c).- En su ensayo intitulado *La Sinfonía como Forma Literaria*, Vasconcelos lanzó por primera vez la tesis de que el arte supone la combinación de elementos heterogéneos que se coordinan en forma no intelectual, sino en forma armónica y estética, a efecto de producir efectos de conjunto, que son perfectamente inteligibles y además sensibles y que no tienen nada que ver con las conclusiones lógicas de la mente. Esta tesis coincide con las ideas sobre la belleza del poeta Elliot, en sus Cuartetos, escritas como diez años después, según lo ha hecho notar el filósofo norteamericano Philip Wheelwright.

Colmena
UNIVERSITARIA

En la obra escrita de José Vasconcelos hubo un semillero de ideas geniales que, mediante un apropiado cultivo, pueden tener un desarrollo fecundo. Vasconcelos podría salvarse, para la posteridad, en antología. Y aún no se ha hecho una verdadera antología de la obra filosófica de nuestro pensador.

Mucho dice a la juventud el mensaje vasconceliano: "Amar sin transigir". Todo lo creado puede ser amado recatemente, obligando al suceso y al hecho a que colaboren a nuestro fin superior. Y más allá de toda filosofía, nos sentimos hermanados a José Vasconcelos por una profunda e incurable nostalgia de Dios.

Si José Vasconcelos constituyó un profundo enigma para los críticos, ello es debido a que atestigua, como todo hombre egregio, la existencia de un mundo supremo. Por sentir tan a lo vivo el descontento de sí mismo, ha podido estar siempre en posibilidad de superarse. "El principio suprahumano —ha dicho Nicolás Berdiaef— es el indicio constitutivo del ser humano. El hecho mismo de la existencia del hombre señala una ruptura en el mundo, atestigua que la naturaleza no puede bastarse a sí misma y que descansa sobre un ser supra-natural. En tanto que ser perteneciente a dos mundos y capaz de superarse a sí mismo, el hombre es ser contradictorio y paradójico; que concilia en sí las más extremadas oposiciones" (p. 86, "La Destinación del Hombre", Editorial de José Janés, Barcelona).

La filosofía nunca fue, para Vasconcelos, cosa de cátedra. La más perjudicial de todas las filosofías —que según nuestro "Ulises Criollo" es la de Hegel—, procede de la cátedra. Las grandes filosofías se llaman "Platón" o se llaman "San Agustín"; nada tienen que ver con las universidades. Proceden —en opinión del pensador mexicano— de una alma rebelde que se decidió a pensar libremente, fuera de todo cenáculo. No es que Vasconcelos piense que no sea conveniente que las universidades cultiven la filoso-

Colmena
UNIVERSITARIA

fía y la enseñen; pero está claro, para él, que sin los grandes creadores independientes tendrían que cerrarse las aulas.

En una ponencia presentada al “Tercer Congreso Interamericano de Filosofía” (Mesa redonda de la UNESCO), Vasconcelos afirmaba rotundamente: “Esencial es de un filósofo cierta condición de permanente desacuerdo y disgusto, que no se concilia con el profesionalismo... Quizás ninguna facultad del espíritu es más opuesto al encasillamiento y la rutina, que la facultad del filósofo. Debe ser el filósofo, ante todo, hombre, y por lo mismo, afrontar todas las contingencias del hombre... Para hablar con autoridad, es necesario haber aceptado previamente todos los riesgos implícitos en la condición humana”. (Véase *El Peligro de la Libertad Intelectual*, p. 87, edición de la Facultad de Filosofía y Letras, Imprenta Universitaria, México, 1952). Y es lo cierto que a la hora de responder de sus actos, José Vasconcelos respondió como hombre y no como filósofo, es decir sin alegar privilegios —digámoslo con sus propias palabras— propios de doncellas tímidas. Nunca quiso acogerse a un fuero, para no perder autoridad moral. Desdeñó las clases de profesor universitario, para darnos una lección viviente con su temple viril que ha sido siempre la condición del filósofo. Una y muchas veces supo colocarse por encima de las circunstancias viles. La pena y la dicha las supo soportar con dignidad. He aquí una lección más: el filósofo ha de ser Rey de la Circunstancia. Filosofar no es divagar; filosofar es decidirse. Por eso intervino clara y terminantemente —y con voz tronante cuando hizo falta— cada vez que se cometía una injusticia susceptible de ser remediada. Una de sus mejores cualidades era la de saber indignarse.

Pensamiento y vida no están, no deben estar, divorciados. Las futuras generaciones podrán aprender de José Vasconcelos que la filosofía, siempre que la encarnan hombres cabales, tiene desde luego una tarea social que realizar: la tarea de hallar la verdad y proclamarla. El filósofo es

Colmena
UNIVERSITARIA

un rompecaretas; denunciar la hipocresía, el fariseísmo; tal es la misión moral del filósofo. Su grito no se puede desoír: “Guerra contra los opresores del cuerpo y del alma, sin descanso, hasta el fin de los tiempos”.

Vasconcelos comprendió su destino: norma y designio; lugar en la existencia; materia en que verificar su vida y un modo de verificarla; unas posibilidades y unos límites concretos. Pero también tarea para la propia acción y creación. Poder percibir este llamamiento y satisfacerlo, fue su más propia prerrogativa.

A las generaciones venideras —a las mexicanas, especialmente— les corresponde reactualizar-modificar el mensaje vasconceliano en la medida en que ellas revivan esa filosofía y ese modo de existencia. Si sus ideas no encuentran apoyo de fuerzas, intereses, pasiones e impulsos, carecerán —cualquiera que sea su valor espiritual— de toda vigencia en la historia real. Los factores reales, aunque no determinan los contenidos ideales de la cultura, abren o cierran las compuertas para que las potencias espirituales se abran camino efectivo en la historia. Yo ignoro cuál

Colmena
UNIVERSITARIA



vaya a ser el destino, en lo futuro, del mensaje vasconceliano. Pero de una cosa estoy seguro: si su filosofía, si su modo de filosofar, logra efectiva vigencia en el porvenir, estará, de todas maneras, más allá, en complejidad y riqueza, de lo que correspondería a una determinada interpretación unívoca por los factores reales.

Estemos o no estemos de acuerdo con muchos actos de su vida, no caigamos en el mezquino vicio de restar méritos a ese su arte de ser fiel a sí mismo; fidelidad heroica que no ha podido ser aprisionada por el público. Esa pasión, ese calor y esa vida que supo poner en sus libros, subsistirán mucho tiempo después que se hayan perdido en el olvido los nombres de sus detractores.

Filósofo de alma ardiente y luchador activo en la calle, ha concluido por abrirse a lo sobrenatural para evadirse de esta paradoja: ser más que hombre sin dejar de ser hombre. Su itinerario no ha transcurrido en vano. La esperanza —aventura en curso— penetra a través del tiempo y funda su vida.

Colmena
UNIVERSITARIA

BIBLIOGRAFIA

(A)

1) Obras filosóficas de José Vasconcelos: "Pitágoras", una Teoría del ritmo, 1916, primera edición, en "Cuba Contemporánea", y en 1921 la segunda edición en la Editorial Cultura (Tomo XIII, México, D. F.); Monismo Estético, 1918, Editorial Cultura, México; Estudios Indostánicos, primera edición, 1920, Editorial "Saturnino Calleja", Madrid; tercera edición, 1938, Ediciones Botas, México, D. F.; Tratado de Metafísica, primera edición, 1929, Editorial México Joven, impreso por la Editorial Cultura, México, D. F.; Ética, primera edición, 1932, segunda edición, 1939, Ediciones Botas, México, D. F.; Historia del Pensamiento Filosófico, primera edición, 1937, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma de México (Imprenta Universitaria), México, D. F.; Lógica Orgánica, primera edición de "El Colegio Nacional", 1945, México, D. F.; Todología, primera edición, 1952, Ediciones Botas, México, D. F., segunda edición, 1952, Colección Austral, Espasa-Calpe Argentina, Buenos Aires. (Nota: Esta segunda edición de la Todología se imprimió con otro nombre: Filosofía Estética, y con algunas supresiones).

Colmena
UNIVERSITARIA

2) Obras Sociológicas y Pedagógicas: “La Raza Cósmica”, primera edición, 1925, Agencia Mundial de Librería, Barcelona; segunda edición, 1948, Colección Austral, Espasa-Calpe Argentina, Buenos Aires; Indología, primera edición, 1927; Agencia Mundial de Librería, Barcelona; Bolivarismo y Monroísmo, primera edición, 1934, Ediciones Ercilla, Santiago de Chile; De Robinson a Odiseo, primera edición, 1935, Madrid; segunda edición, 1952, Editorial Constanza, México, D. F.

3) Obras Históricas: “Breve Historia de México”, primera edición, 1936, sexta edición, 1950, Ediciones Botas, México, D. F.; Simón Bolívar, primera edición, 1939, Ediciones Botas, México, D. F.

4) Obras Autobiográficas: “Ulises Criollo”, primera edición, 1936, novena edición, 1946, Ediciones Botas, México, D. F.; La Tormenta, primera edición, 1936, séptima edición, 1949; El Desastre, primera edición, 1938, quinta edición, 1951; El Proconsulado, primera edición, 1939, segunda edición, 1946. Todas las obras autobiográficas están publicadas por Ediciones Botas, México, D. F.

Colmena
UNIVERSITARIA

5) Ensayos y otros trabajos: "Gabino Barreda y las ideas contemporáneas", 1910, Revista Universidad. México, D. F.; La intelectualidad mexicana, 1916 (Conferencia), Revista Positiva, México, D. F.; Divagaciones literarias (1919, Lima, Perú); Prometeo Vencedor, 1920, Editorial América, Madrid; Pesimismo Alegre, Imprenta de Juan Puello, 1931, Madrid; Sonata Mágica (Cuentos), primera edición, Imprenta de Juan Puello, Madrid, 1933; segunda edición, 1950, Colección Austral, Espasa-Calpe Argentina, Buenos Aires; Qué es la Revolución, 1937, Ediciones Botas, México, D. F.; Qué es el Comunismo, 1937, Ediciones Botas, México, D. F.; El Viento de Bagdad, 1945, Ediciones Letras de México, México, D. F.; Discursos 1920-1950, Ediciones Botas, 1950, México, D. F.

6) Producción periodística. Es materialmente imposible recoger la abundantísima producción periodística de José Vasconcelos, esparcida en el transcurso de varios años y a través de múltiples periódicos y revistas de dos continentes.

Obras Completas, cuatro tomos, Libreros Mexicanos Unidos, Col. Laurel, México, D. F., 1957-1961.

Colmena
UNIVERSITARIA

PRINCIPALES ESTUDIOS SOBRE
JOSE VASCONCELOS

(B)

1) Herminio Ahumada, Jr., "José Vasconcelos —Una vida que iguala con la acción el pensamiento—", Ediciones Botas, México, D. F., 1937. Trátase de un breve estudio biográfico hecho en tono de defensa, con una muy honda simpatía y con estilo ágil y brillante en ocasiones.

2) José Sánchez Villaseñor, S. J., "El Sistema Filosófico de Vasconcelos —Ensayo de Crítica Filosófica—", Editorial Polis, S. A., México, D. F., 1937. Este libro con verdadero rigor metódico, expone y critica —penetrantemente— el sistema vasconceliano, excepción hecha de la Lógica Orgánica y de la Todología, que no habían aparecido aún cuando Sánchez Villaseñor escribió su libro.

3) Antonio Castro Leal, "Páginas Escogidas de José Vasconcelos —Selección y Prólogo—", Ediciones Botas, México, D. F., 1940. Castro Leal —literato de pura cepa— nos presenta un brillante estudio sobre el escritor, el defensor de la raza y el maestro imposible. Pero el estudio sobre el filósofo es muy débil y ligero.

Colmena
UNIVERSITARIA

4) Genaro Fernández Mac Gregor, "Vasconcelos —Prólogo y Selección—", Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, México, 1942. En este ensayo sobresalen la comprensión del hombre y del sociólogo. El estudio sobre la filosofía vasconceliana es en extremo deficiente.

5) José Gaos, "Pensamiento de Lengua Española" (pp. 121 a 143), Editorial Stylo, México, 1945. Enjuiciamiento severo y hondo de la filosofía de Vasconcelos, con motivo de la aparición de la Antología publicada bajo la dirección de Castro Leal, al que le falta valorar la parte positiva que Vasconcelos aporta a la filosofía.

6) Oswaldo Robles, "José Vasconcelos, filósofo de la emoción creadora", en la Revista Filosofía y Letras, Núm. 26, abril-junio, 1947, México, D. F. Estudio puramente expositivo, escrito con mucha cortesía y con profundo conocimiento de la esencia del pensamiento vasconceliano.

7) José Luis Martínez, "La obra literaria de José Vasconcelos", en la Revista Filosofía y Letras, Núm. 26, abril-junio, México, D. F. Hacía falta que alguien se echase a cuestras la tarea de clasificar las obras de Vasconcelos, de

analizar sus excelencias y sus deficiencias literarias y de captar su estilo. Aunque no del todo logrado, es éste un primer intento de penetrar —con voluntad de orden— en la extensa producción literaria de nuestro pensador.

8) Patrick Romanell. “La formación de la mentalidad mexicana —Panorama actual de la filosofía en México—” (1910-1950), editado por el Colegio de México en 1950. En ese libro sobresale, como su mejor capítulo, el dedicado a “El Monismo Estético de José Vasconcelos” (pp. 109 a 160). Honda simpatía humana, sentido irlandés del humor, agudo sentido crítico y rigurosa preparación filosófica, hacen de este trabajo un excelente instrumento para conocer a Vasconcelos y su filosofía. Lástima que en ocasiones se deje llevar Romanell por su deseo de teorizar y de someter a las simplificaciones de sus esquemas preconcebidos —brillantes pero no exactos— la rica realidad que analiza.

9) José Gaos, “Filosofía Mexicana de Nuestros Días”, Imprenta Universitaria, México, 1954. En forma sugestiva, Gaos penetra en el Sistema de Vasconcelos expuesto en la *Todología*, esta vez con mayor cordialidad y con ostensible

Colmena
UNIVERSITARIA

voluntad de entresacar los indudables aciertos que palpitan en la obra vasconceliana.

10) Agustín Basave Fernández del Valle, en la Revista *Triunium*, órgano del Departamento de Humanidades del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey: “La Metafísica de José Vasconcelos”, Año II, Núm. 9, julio y agosto de 1950; “La Filosofía de Vasconcelos en Panorrama”, Año III, Núm. 1-2, noviembre y diciembre de 1950; “La Estética de José Vasconcelos” (primera parte), Año III, Núms. 6-7, abril y mayo de 1951; (segunda parte), Núms. 8-12, junio a octubre de 1951.

La Editorial del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid publicó, en 1958, la obra “La Filosofía de José Vasconcelos —El Hombre y su Sistema—”, que abarca, por primera vez, todo el extenso conjunto del sistema vasconceliano. No se trata de un trabajo de simple resumen. Se intenta llegar al alma de ese poema en abstracto que es la filosofía de Vasconcelos; captar la unidad bajo las aplicaciones doctrinales; aprehender el espíritu que palpita en el fondo del sistema.

Colmena
UNIVERSITARIA

colmena

universitaria



31

La participación del criollo en la formación de la nacionalidad mexicana

MATILDE RANGEL LÓPEZ

DE ENTRE LA vasta y abigarrada población de las colonias hispanoamericanas, se destaca con perfiles más interesantes y definidos, la población criolla.

El criollo fue el hijo de españoles nacido en América y ocupa en la sociedad colonial americana, —nos dice Jiménez Rueda— el lugar que los segundones en las familias de Castilla, en tanto que el europeo era el mayorazgo.

Aún cuando el elemento criollo se nos pierde a medida que avanza la integración total de las naciones hispanoamericanas, y a partir de su independencia va cayendo poco a poco en una minoría caduca y aristocratizante, para ser suplida por el elemento mestizo, es indiscutible que los criollos representan en toda Hispanoamérica, durante la época colonial, la población más importante y fuerte.

Esto obedeció a una situación de privilegio económico y racial:

“El primitivo criollo hijo de la Nueva España, aspira a ser el único disfrutador de los beneficios obtenidos por sus padres en las arduas empresas de conquista y colonización. Se cree digno por ser hidalgo e hijo de conquistadores de ser el “mandamás” de la colonia”.

Obviamente el criollo fue el representante de la raza blanca, tan

Colmena
UNIVERSITARIA

determinante en la población americana... “en las colonias, la marca exterior de esta nobleza es el color de la piel” —nos dice Humboldt—.

Una vez pasada la primera gran migración de españoles peninsulares durante los descubrimientos y conquistas, el elemento español fue decreciendo hasta reducirse a los funcionarios oficiales, eclesiásticos y uno que otro arribista, en cambio la población blanca se ampliaba a la criolla, en un 90%.

Estos dos privilegios iniciales los lleva a tener un principio de características unitarias que les da, andando el tiempo, un concepto de clase social definida. En tanto que el indio o el negro eran clases explotadas, y el mestizo y las castas en general, eran una población dispersa y caótica, el criollo iba integrando y unificando sus anhelos, sus intereses, sus ambiciones y sus acciones.

Unificación de anhelos, ambiciones e intereses que se precisan en el siglo XVIII, al calor de las ideas modernas de la Ilustración, que en la inteligencia receptiva de los criollos va dejando la educación formada y dirigida en las escuelas de los jesuitas.

Nos encontramos al criollo, naturalmente, desde los albores de la

Colonia, podríamos escoger como el criollo inicial y prototipo, a don Martín Cortés, hijo legítimo de Hernán Cortés y doña Juana de Zúñiga.

Y parece que desde que se presenta en la escena histórica, entra con una actitud rebelde y orgullosa. La conspiración de don Martín Cortés es fácil ejemplo de esta actitud:

“Su descontento, incluso, incuba una conspiración cuyas motivaciones se ven muy claras en aquella frase recogida de labios de un típico criollo, por el cronista Suárez de Peralta: “¡Cuerpo de Dios! —exclama el indignado novohispano— nosotros somos gallinas pues que el rey nos quiere quitar de comer y las haciendas, quitémosle a él el reino, y alcémonos con la tierra y démosla al marqués —don Martín Cortés— pues es suya y su padre y los nuestros la ganaron a su costa”.

En 1587 también en Perú los encontramos tomando parte en una batalla en Potosí y en 1593 otra vez hay una lucha entre criollos y vascongados, precisando ahora sí, el odio que los criollos sentían por estos españoles en particular.

Sin embargo, y a pesar de un gran fárrago de documentos que analiza Salvador de Madariaga en su obra “Cuadro Histórico de las Indias”, y que aportan este principio rebelde del criollo, no se observa en él aún una ambición defi-

Colmena

UNIVERSITARIA

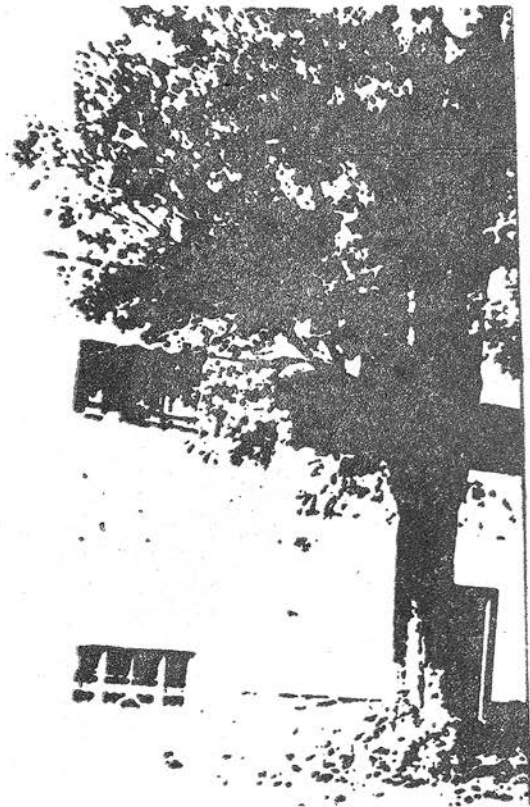
nida ni una acción conjunta, son solamente diferencias que van surgiendo entre dos grupos, que con ser igualmente blancos, por el hecho de nacer en dos continentes y sujetos a agentes externos e internos diferentes, se van diferenciando cada vez más.

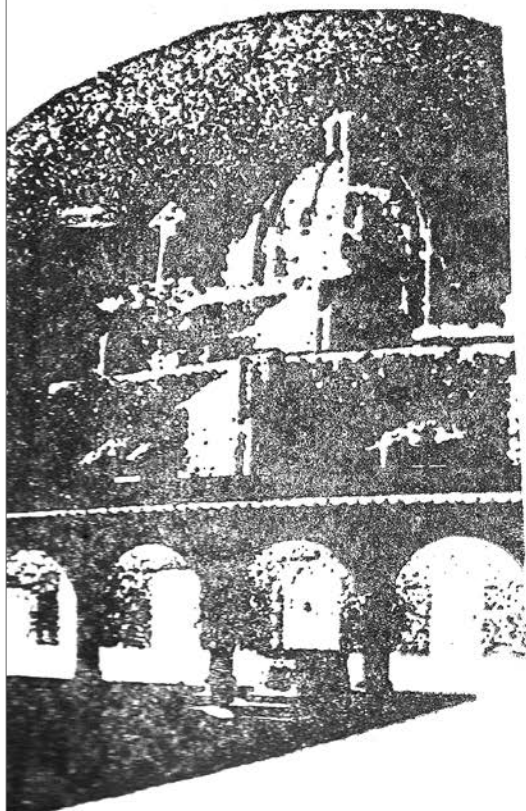
Al hablar de estas diferenciaciones entre españoles peninsulares y criollos, Chávez Orozco nos dice:

“Si comparamos entre sí estos dos subgrupos, el español criollo y el español peninsular, encontramos que exhiben profundas diferencias desde el punto de vista psicológico, numérico, económico y político.

Psicológicamente, había, en efecto, un abismo que aislaba entre sí a criollos y peninsulares. Estas diferencias comenzaron a exhibirse desde muy pronto.

“Para dar —dice el Dr. Juan de Cárdenas en sus “Problemas Secretos y Maravillosos de las Indias”, obra publicada en 1591—, muestra y testimonio cierto de que todos los nacidos en Indias sean a una mano de agudo trascendido y delicado ingenio, quiero que comparemos a uno de los de acá con otro recién venido de España y sea ésta la manera: que el nacido en las Indias no sea creado en alguna de estas grandes y famosas ciudades de las Indias, sino en una pobre y bárbara aldea de indios, sólo en compañía de cuatro labradores y sea asimismo el gachupín o recién





venido de España criado en una aldea, y júntese éstos, que tengan plática y conversación el uno con el otro: oiremos al español nacido en las Indias hablar tan pulido, cortesano y curioso, y con tantos preámbulos, delicadeza y estilo retórico, no enseñado ni artificial, sino natural, que parece ha sido criado toda su vida en corte y en compañía de gente muy hablada y discreta: al contrario verán al chape-tón, como no se haya criado entre gente ciudadana, que no hay palo con corteza que más bronco y torpe sea; pues ver el modo de proceder en todo el uno tan diferente del otro; uno tan torpe y el otro tan vivo, que no hay hombre por ignorante que sea, que luego no eche de ver cuál sea gachupín y cuál sea nacido en Indias”.

La superioridad mental del grupo criollo sobre el peninsular tenía también sus raíces en el hecho de que, en tanto que el primero, hijo de padres generalmente acomodados, tenía al alcance de su mano todas las oportunidades y facilidades para cultivarse, el peninsular provenía de las capas campesinas de la metrópoli, y cuando llegaba a Nueva España estaba ya definitivamente formado mentalmente. Además, el peninsular no acudía a la Colonia a brillar por su ingenio, sino a triunfar en el terreno económico.

La pugna económica que se entabló entre estos dos subgrupos es-

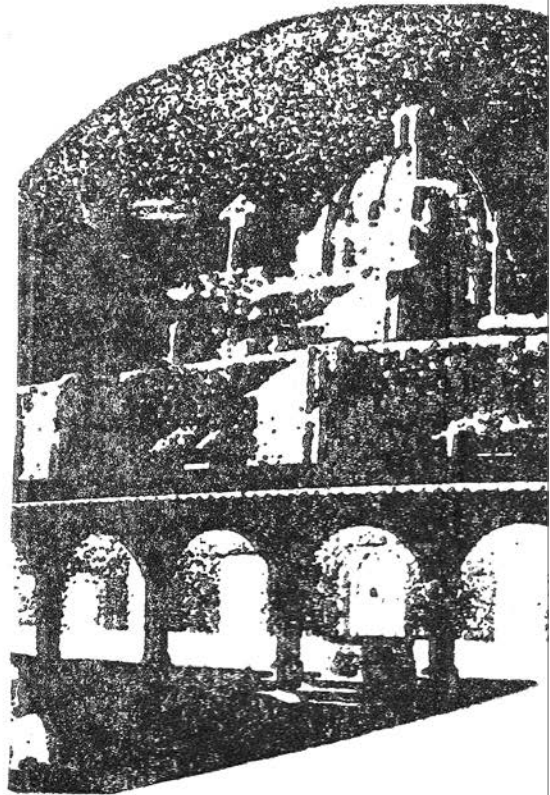
tuvo condicionada por estos factores: el criollo carecía de voluntad para luchar y el peninsular, por el contrario, veía en la lucha la única razón de su existencia: el criollo, con su brillantez mental, nada podía alcanzar por su carácter veleidoso, y el peninsular era tesonudo y perseverante, con lo que subsanaba sus deficiencias mentales: el criollo era manirroto y generoso y el peninsular económico y calculador.

La supremacía económica que los setenta mil peninsulares de fines del siglo XVIII ejercían sobre el millón y medio de criollos, se acrecentaba porque aquéllos ocupaban los puestos más eminentes en la administración pública y eclesiástica. No era que el criollo estuviera incapacitado para desempeñar estos empleos; lo que sucedía era que, estando el peninsular más cerca de la corte española, de donde dimanaban todas las gracias, tenía más oportunidad para alcanzarlas.

Todas estas circunstancias engendraban un estado de ánimo muy peculiar en la población criolla. El criollo sentía un encono desnaturalizado contra el peninsular, no obstante que por sus venas circulaba sangre española.

Desde el siglo XVI el criollo dejó de sentirse español para sentirse mexicano.

El criollo era un renegado de su raza. No odiaba a sus antepasados; pero, para él, el lazo que lo unía



con sus ascendientes era esencialmente sanguíneo. Sus padres eran sus padres, es decir, quienes le habían dado el ser y nada más; no los representativos de una raza, de su raza. El español nacido en la Nueva España heredaba el patronímico de su familia, pero se despojaba con arrogancia del gentilicio de su raza: se llamaba a sí mismo, en tono orgulloso, criollo.

Como una constatación de la opinión de Chávez Orozco, Salvador de Madariaga copia las palabras de Vetancourt:

“Son agudos y profundos en todo género de ciencias aunque a los 40 años desmayan en el estudio y sólo en la juventud trabajan”.

Y a continuación:

“Porque los varios entretenimientos los divierten y como no ay a todas veces para tanto premio, los desabre, y lo que más admira a los discretos es que tan temprano amanezca el uso de la razón a los niños y que todos sean en general de tan levantados ánimos, que son pocos los que se inclinan a las artes y a los oficios mecánicos que sus padres ejercitan, y es que el clima, la abundancia y riqueza de la tierra les levanta los ánimos y enoblece los pensamientos...”

Si el criollo se presenta rebelde y soberbio en el siglo XVI, el XVII

Colmena
UNIVERSITARIA

nos lo presenta tranquilo, gran señor, asimilando la cultura barroca de su tiempo e integrándose en la penumbra de este siglo quieto y satisfecho.

Es rico, descendiente del antiguo conquistador, encomendero, gran minero, pero carece del impulso y de la ambición directa del antecesor, es en cambio refinado, señorial, sin una actividad precisa en donde desembocar sus inquietudes y sus ocios de niño rico, se dedicará a cultivarse, a estudiar, para cuyos estudiantes se habían establecido, fundamentalmente, las escuelas de los jesuitas.

Por otra parte se afirma más en la conciencia del criollo su abolengo conquistador, en contra de los advenedizos españoles peninsulares para los cuales estaba el trabajo, el criollo consideraba indignantes las ocupaciones manuales.

El criollo va precisando su odio inicial un tanto irracional y soberbio. Ahora sabe que su odio nace de una situación de postergación con respecto del peninsular, sabe que este peninsular español las más de las veces inculto, iletrado, es preferido por el gobierno de la metrópoli para los principales cargos públicos y eclesiásticos, que no siente por América ni cariño ni arraigo, que viene a medrar y aparece nítidamente en su conciencia como una gran premisa, la diferencia entre español peninsular y español americano.

El criollo culto, conocedor de los problemas americanos, siente que cuenta con todas las condiciones necesarias para intervenir en el gobierno de sus tierras, recibe en su joven carne americana la afrenta de la injusticia de su discriminación, pero no encuentra aún ni la suficiente fuerza, ni la justificación legal a su exigencia y prefiere callar.

Idénticas ambiciones y anhelos de justicia e igualdad se presentan en el clero criollo, discriminado también por el peninsular.

La corona tiene especial empeño en conservar sus dominios y mantener alejados del gobierno a los descastados criollos dignos de desconfianza, y el criollo toma una actitud de discreción:

“...no renuncia a sus anhelos señoriales ni a su odio hacia el español, pero tampoco los manifiesta abiertamente porque se sabe vencido de antemano, prefiere callarse o mentir, ocultar sus pretensiones ya que no tiene para conseguir la satisfacción de aquéllas. En suma, se oculta algunas veces detrás de la mentira y otras, del silencio para llevar adelante, sin peligro sus propios ideales. Así la discreción y la hipocresía vienen a ser las formas habituales de comportamiento del criollo y, a la vez, los rasgos más salientes de los que entonces lo diferencian del peninsular”.

Nuestro hombre, inteligente, ri-

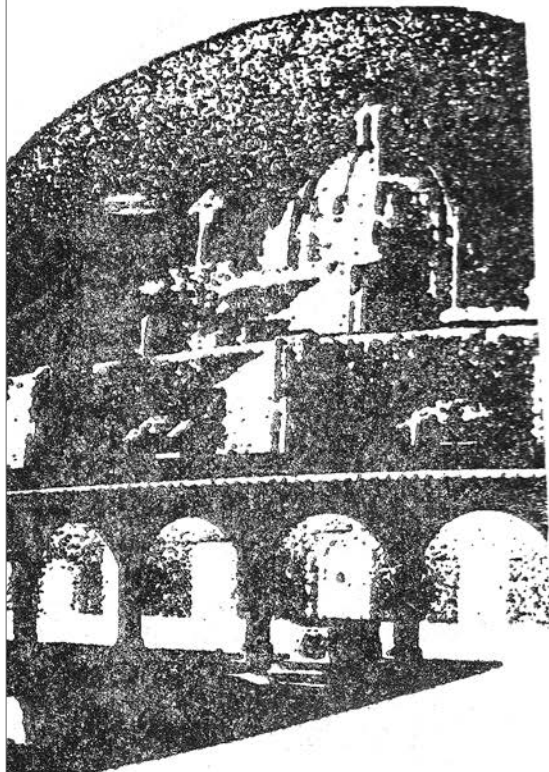
co, complejo personaje, va a entrar en el siglo XVIII perfectamente equipado para recibir y aprovechar las nuevas ideas.

La primera mitad del siglo XVIII fue sobre todo un período en el que se efectuó la digestión del gran avance científico del siglo anterior. Los filósofos del siglo XVII tuvieron a su cargo demostrar que existía una imagen del mundo distinta de la religiosa de la Edad Media y la hallaron en los trabajos proféticos de Bacon y Descartes, aclamando, consiguientemente el triunfo de la nueva ciencia.

En cambio los filósofos del siglo XVIII contaron con la imagen científica del mundo que Newton había establecido para formular su justificación. Su tarea consistió en ampliarla y en tratar de conciliar sus descubrimientos —y más aún, su actitud mental— con las nuevas concepciones políticas y económicas que entonces comenzaron a surgir.

Voltaire, Rousseau, Condillac, filósofos representativos de esta época, no predicán la sumisión ciega a la experiencia, como Bacon, ni tampoco su practicismo para el cual, saber es poder, sino una ciencia fundada exclusivamente en las luces de la razón.

Colmena
UNIVERSITARIA



En la segunda mitad del siglo XVIII fue cuando los filósofos franceses empezaron a tener mucho renombre y el despotismo ilustrado se puso de moda en Europa.

En la España beata y oscurantista de la primera mitad del siglo XVIII, entran también estos vientos nuevos y reformadores. Carlos III pasa a la historia como el monarca que más bien entendió en España, el despotismo ilustrado y trata de llevar a cabo, esa serie de reformas materiales, religiosas e intelectuales que estos monarcas realizan en sus gobiernos bajo la fórmula de: “gobierno para el pueblo pero sin el pueblo”.

Esta nueva visión del mundo y de la sociedad, que trae las ideas de la Ilustración, afectará la órbita de los intereses de los criollos.

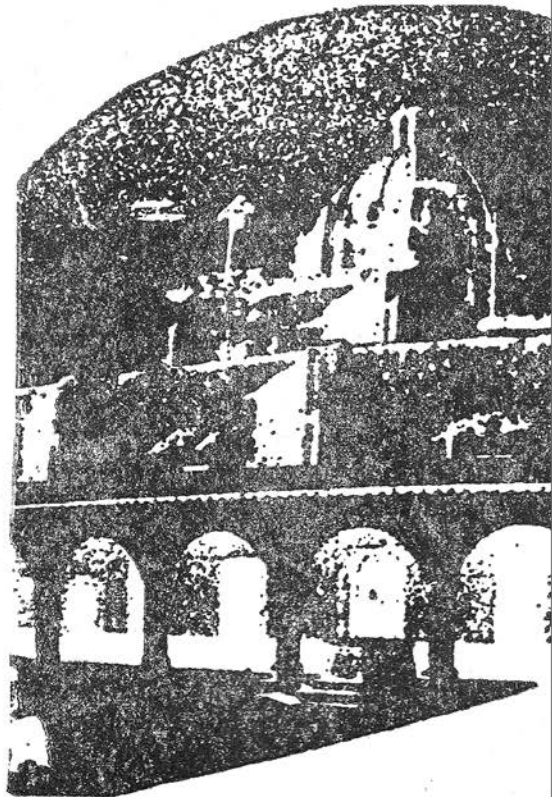
Es necesario para entender el pensamiento de la clase criolla, mencionar la educación de los jesuitas, grandes humanistas del siglo XVIII que con su cultura moderna e internacional, realizan estudios científicos de muy diversa índole sobre América y que van a enseñar al criollo la importancia, riqueza y belleza de ese continente y el derecho natural que tienen a poseerlo, como herederos legítimos por ser hijos de él.

Una vez expulsados los jesuitas en 1767, van a publicar desde el destierro estos estudios y otros más

de índole sociológica, política y hasta tendenciosamente revolucionaria.

“La idea —tan del siglo XVIII— de una cultura universal que supere las prevenciones y diferencias entre pueblo y pueblo y lleve al campo de la historia el concepto de Humanidad, es fervorosamente glosada tanto por Márquez como por su compañero de destierro y de religión, Andrés de Guevara y Basoazabal, autor de “Instituciones elementales de Filosofía”. En ambos se enlaza con el típico optimismo progresista de la Ilustración. Tienen la conciencia desde su observatorio europeo de que la cultura asciende a su momento de plenitud y de que, por sobre los grupos nacionales y el localismo de la antigua historia, se aspira ahora a una síntesis y comprensión mundial. Artífices de estos nuevos valores pueden llamarse los filósofos, que según la expresión de Márquez son cosmopolitas, tienen por compatriotas a todos los hombres y saben que cualquier lengua por exótica que parezca puede, en virtud de la cultura, ser tan sabia como la griega y que cualquier pueblo puede llegar a ser tan culto como el que crea serlo en mayor grado.

Con respecto a la cultura, la verdadera filosofía no reconoce incapacidad en hombre alguno, o porque haya nacido blanco o negro, o porque haya sido educado en los polos o en la zona tórrida. Dada la conveniente instrucción —enseña



la filosofía—, en todo clima el hombre es capaz de todo. Al criterio de autoridad y tradición, opone Guevara el de la ciencia moderna, en su doble corriente de racionalismo y experiencia. En un capítulo de su libro hace el elogio entusiasta de Descartes, Galileo y Bacon como los genios que abrieron la ruta para una nueva cultura humana. Frente a la autoridad de las viejas escuelas, el hombre de la época proclama la autoridad de la razón y la verdad reciente se antepone al encanecido prejuicio. Desde Descartes la conciencia moderna se ha sacudido el yugo de la esclavitud. En la extensión de esa verdad y esos métodos nuevos a multitudes y grupos humanos cada vez mayores estriba el gran problema educativo de la época. Y será la cultura, según la tesis de ambos jesuitas, la que nivelará las diferencias, antagonismos y sentimientos de inferioridad entre naciones y razas. Así, Guevara exhorta patéticamente a los jóvenes mexicanos a estudiar la filosofía. Ello demuestra que el hombre ha nacido para grandes y sublimes empresas. El retraso de América con respecto a la Europa dominadora es, pues, un estado transitorio y perfectamente superable a medida que se difundan las luces”.

Otra idea de la Ilustración, la

Colmena
UNIVERSITARIA

del contrato social, y la del estado democrático-representativo en lucha contra el absolutismo monárquico, encuentra amplio desarrollo en las obras del padre jesuita Alegre.

Asimismo la revisión de la historia antigua de América, vista con un criterio objetivo, científico y entusiasta, hecha por los historiadores jesuitas mexicanos Clavijero y Andrés Cavo, va a dar a estas ideas un carácter indigenista.

Así pues, con estas armas: igualdad, pacto social, derecho natural, apoyo en la historia indígena americana, los criollos van a integrar la cultura americana y van a hacer saltar la estructura colonial.

Además el criollo viaja, escucha el gran diálogo europeo y siente en su cerrada órbita colonial la desazón del aislamiento y el gusto por poseer las ideas y aplicaciones de la vieja Europa. Aprende idiomas, lee libros prohibidos de los filósofos franceses y hace tertulias urbanas donde se discuten ideas, se leen memorias económicas o educativas, se hace música o se filosofa. La cultura se ha vuelto seglar y laica al calor de las ideas de la Enciclopedia.

Este criollo cauteloso e hipócrita, del que nos habla Lios González y González, cuya actitud primordial era la discreción, adquiere una clara conciencia de clase, se da cuenta que no está solo con sus ambiciones, sino que es una población con-

creta, unida y precisa que siente, en un momento —al ponerse en contacto con la cultura francesa e inglesa— un gran menosprecio por España. España y los españoles peninsulares son enjuiciados duramente por los criollos, como un hijo joven, fuerte y seguro, enjuiciaría a sus padres.

“Ahora vemos cómo al menospreciar a España, y sobrepreciarse a sí mismos, los criollos del siglo XVIII fueron creando otra fuerza nueva que vino a reforzar el imán de la tierra, contra el imán de la estirpe blanca. De todo ello vino a resultar que los criollos dejaron de llamarse españoles y pasaron a llamarse americanos”.

Ya en este camino, el pensamiento criollo se va desarrollando fácil y lógico, en todos los aspectos que contribuyen a su total integración.

“El criollo es, a diferencia de lo que creen sus adversarios, una realidad concreta, viva, actuante, asegurada por su propio peso social. De ahí que se considere portador de derechos garantizados por principios naturales, por instancias válidas universalmente en este mundo la razón, el derecho de gentes, el derecho natural”.

Su segundo paso, será romper con su dependencia de la península, para lo cual empieza por buscar su emancipación a base de un desprendimiento laico de secularización. La forma como España

pretendía limitar y cortar las ambiciones de los criollos era desde un punto de vista católico y éstos recuperan su valor autónomo al margen de cualquier consideración de orden religioso:

“La mejor justificación de la clase criolla como tal, no es el orden sobrenatural —en el que se ve condenada— sino la naturaleza y sus leyes”.

Ayuda a romper con esta dependencia religiosa de América respecto de España, la nueva idea indigenista aportada por los jesuitas. Ni América, ni sus habitantes indígenas pertenecían a aquel mundo negro de pecado y abyección del que España los sacó. Eran por el contrario, unas culturas avanzadas, interesantes, dignas de la mayor atención, con costumbres nobles y morales. Y así el criollo revalúa las culturas indígenas y sin sentir por los indígenas ninguna liga ni responsabilidad, sin embargo se apoya en ellos al romper con España, al sentirse repudiado por ella y en cierto modo englobado en el elemento étnico americano y sujeto a las mismas taras y vicios que según España han heredado los criollos.

“Considérase argumento favorito de los europeos para denigrar al americano la ascendencia racial.

Colmena
UNIVERSITARIA

Descendientes de un pueblo caído en los vicios más degradantes, o emparentados íntimamente con él, los criollos han heredado o participan de sus incapacidades naturales”...

Los criollos desentierran con orgullo el pasado indígena de América y así dice Carlos Pereyra:

“El criollismo, netamente español dentro del cuadro de las diferencias étnicas de los pueblos iberoamericanos, llevará bandera de indianismo contra la metrópoli. Se llamará aztequismo en México; incaísmo en una gran parte de la América del Sur, comprendiendo alguna vez la República Argentina; araucanismo en Chile, y también cuando convenga en la misma República Argentina; mosquismo en la Nueva Granada; caribismo en Venezuela; nativismo en el Brasil; siboneyismo en Las Antillas. Cada país encontrará en una remota glorificación precolombina el punto de arranque de sus aspiraciones nacionales”.

Por último, el criollo sentirá sus anhelos justificados por una doctrina que le viene como anillo al dedo: “la soberanía radica en el

pueblo”... y el pueblo es él. El como representante lógico irrefutable ya que tiene todos los atributos para ello: ser originario de América, ser culto, ser capaz de ejercer beneficiosamente la dirección de los destinos americanos.

Y así nos encontramos, al final del siglo XVIII, con que todos los representantes de la cultura en Hispanoamérica, son criollos:

Miranda, Bolívar, San Martín, Sucre, Hidalgo, Morelos, Iturbide, entre los revolucionarios.

Nariño, Antonio Rojas, Francisco Javier, Eugenio Espejo, Mariano Moreno, Fray Melchor de Talamantes, Fray Servando Teresa de Mier, entre los ideólogos.

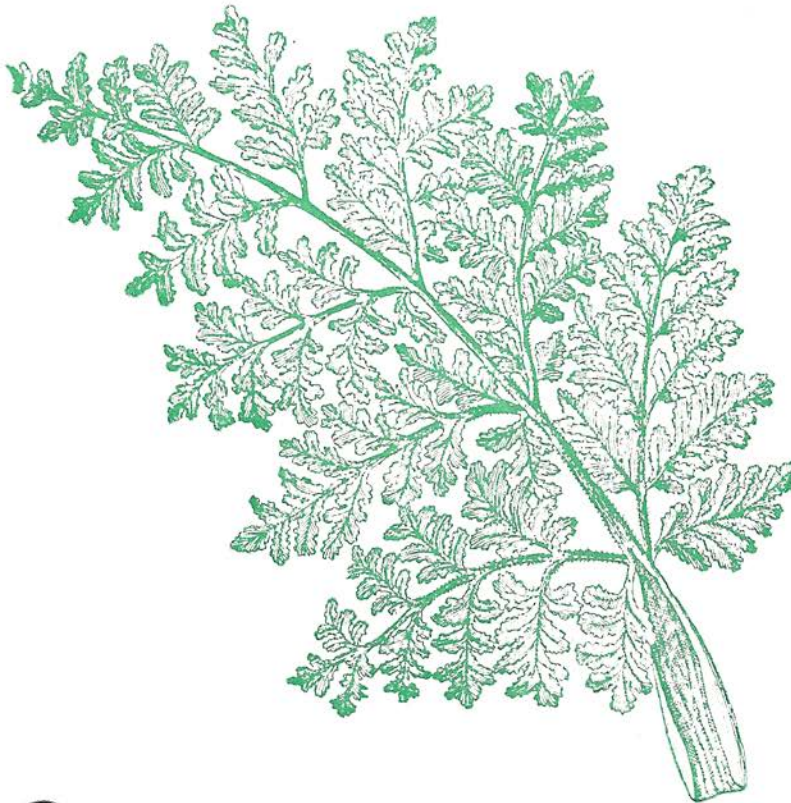
Díaz de Gamarra y Baltazar Marrero entre los filósofos.

Mutis, Antonio de León y Gama, Andrés del Río, Cosme Bueno, Ruiz y Pavón, Toribio Rodríguez de Mendoza, Hipólito Unanue, Caldas, entre los sabios más destacados.

Un brillante ejército de hombres cultos, preparan por distintos caminos, y en distintas órbitas de cultura, el alumbramiento de las naciones americanas.

colmena

universitaria



38

El Bajío y la significación de su gran frontera

ANTONIO POMPA Y POMPA

EL CONCEPTO DE FRONTERA

a) La Frontera topográfica de El Bajío

CONSTITUYE LA FRONTERA topográfica de El Bajío, la continua sucesión de colinas y cerros que forman la Sierra de Guanajuato que se une al este con la Sierra Gorda, dejando algunos pequeños cañones; al sur la sierra neovolcánica y al oeste, como ya habíamos dicho, las sierras de Arandas y de Tepatitlán; este sistema montañoso conforma a la región de El Bajío y le da un límite no sólo determinante para su ecología, sino para la expresión cultural de sus habitantes. Es pues la frontera topográfica de El Bajío el marco donde una comunidad humana, desde antiguo, constituyó a un tipo somático y cultural de un singular mestizaje que trajo como consecuencia a un tipo característico que se ha ido convirtiendo en simbiosis de lo mexicano.

Colmena
UNIVERSITARIA

b) La Frontera como factor determinante en la evolución histórica de El Bajío

Admitiendo la inmigración humana por la Cuenca del Santiago-Lerma de grupos cazadores-recolectores, hasta los márgenes del mar Chapálico y de allí al Bajío, tendremos que convenir en que, de cazadores-recolectores se transformaron en agricultores, lugar en donde, por la ecología, tuvieron que perfeccionar sus sistemas, primero dentro de la revolución neolítica y después dentro de la revolución urbana.

Ya aposentado un pueblo agrícola, si nos remontamos a época prehistórica hallaremos que circundaba al Bajío un buen número de hombres, nómadas, cazadores-recolectores, que habitaban en las serranías y que al darse cuenta de la existencia de un grupo agrícola, con una economía superior a la de ellos, lucharían por satisfacer la privación que su statu económico les daba; de allí nace, seguramente, la lucha de frontera que debe haberse operado en las épocas remotas de la prehistoria y de la protohistoria, lucha que siguió reflejándose durante la era histórica prehispánica, la dominación española y tiempo muy posterior.

De esta lucha secular parte seguramente el mestizaje con grupos humanos que vinieron del sur y que sugiere la lingüística respecto a Michoacán, con otros que vinieron del norte, con los que pudieron venir de la región del Golfo y seguramente de nuevas inmigraciones del oeste; todo ello nos lleva a concebir la formación de un grupo humano por demás heterogéneo, mestizo, y sillar del mestizaje tan característico en El Bajío, que lleva a poner los cimientos de una nacionalidad y a crear una corriente de pensamiento propio como germen de la mexicanidad. Es decir, después de lo dicho, podemos concluir que la frontera topográfica nos da también una frontera cultural, que impone tónica a la evolución histórica del Bajío.

c) Deslinde manifiesto de expresiones que en la región Mesopotámica de El Bajío interculturaron haciendo unidad

Si pensamos en un deslinde de expresiones, de estratos, dentro de un riguroso análisis, tendremos que pensar en la frontera; la frontera fue dando, quizás, dentro de una expresión bravía, una experiencia, un aporte, una observación que el sedentario, o había perdido, o no la había adquirido; y como suponemos que hubo inmigraciones de diversas latitudes, admitiremos que cada una de ellas dejó sus estratos en ese crisol donde hubo una comunión de expresiones de diversos horizontes culturales. No es esta la ocasión ni la circunstancia propicia para hacer un riguroso deslinde, ni la investigación, ni el tiempo nos lo han permitido, por ello tan sólo nos limitamos a enunciar, a señalar este mecanismo fundamental y básico para entender los orígenes del mestizaje más que somático, cultural de El Bajío.

d) El concepto de frontera cultural

La frontera topográfica de El Bajío es, por su circunstancia la que da tónica a la frontera cultural de El Bajío en una larga época de la historia; en ese estadio de frontera es donde hay flujo y reflujo de estratos culturales, primero de cazadores-recolectores con quienes tenían un horizonte agrícola; después agricultores de El Bajío con agricultores de las zonas michoacanas; más tarde ese flujo y reflujo en una ancha faja de frontera, se intercultural entre estancieros del Bajío, ya en la dominación española, con indígenas nómadas de las sierras Corda y de Guanajuato y esa interculturalización ese ir y venir de manifestaciones culturales, de pueblos diversos y distintos, fueron uniéndose en una amplísima concreción en el enorme crisol de El Bajío; así se explica que pasados los años, se diga que los abuelos, de los abuelos hayan puesto el principio de un horizonte nuevo, mestizo, integrado con la experiencia de muchos, para dar una fisonomía, un perfil a un grupo humano cuya tipología so-

mática y cultural destacó de entre sus vecinos. Todas estas circunstancias tomadas en el sentido de Ortega y Gasset, nos dan una clara visión de El Bajío como lugar propicio para perfilar a un tipo nuevo que sintetizó y sigue sintetizando, como aún lo vemos entre El Bajío y los Altos de Jalisco, múltiples expresiones culturales de diversos ámbitos. Ello nos lleva a concluir que el Bajío es

FORJA DEL MESTIZO

a) Hacia la Contextura de un nuevo tipo

Desde la llegada de los primeros pobladores de El Bajío hasta la dominación española en esa región, pasaron muchos siglos y en todos ellos fue manifiesto el fluir y refluir de su frontera, haciendo con la suma de contribuciones y de experiencias locales un nuevo tipo cultural y somático, y ese mestizaje iniciado desde la época prehistórica siguió dando tónica y sigue dándola hasta nuestros días, haciendo al tipo mestizo por antonomasia; ello explica las reacciones que ha encontrado el investigador de las gentes de El Bajío, reacciones que le hacen singular dentro del devenir de México por sus actitudes que le distinguen accidentalmente del consorcio general del mexicano, pero que le constituyen aglutinante de las esencias que hacen lo mexicano. Es que El Bajío es la forja del mestizo, y el mestizo es la piedra sillar del mexicano.

b) Génesis y proyección de su dinámica

Como un corolario de lo anterior, concluiremos que la génesis y proyección de su dinámica parte de esa conjunción de valores que reconcentraron en las gentes que en diferentes épocas, de la prehistórica a la actual, han habitado en esa región, donde la naturaleza variada y variable del inmigrante y la naturaleza variada y variable de su medio, le han impreso esa dinámica que parte desde las primeras etapas en que se inició su conformación. Esa comunidad



Diagrama que ilustra el estudio del Dr. P. Kirchhoff acerca de Aztlan

variada y variable, esa tónica cosmopolita que desde antiguo dio fisonomía a esas gentes, hizo que por su variabilidad, su multiplicidad de horizontes a semejanza de una Babel americana, produjera una eclosión que se proyectó en lo posterior, no sólo en los valles centrales de México, sino en las regiones del Norte, del Sur y del Occidente, fue una especie de rosa de los vientos que provocó la extraordinaria.

DIASPORA

Sugestiva y sugerente ha sido para los investigadores la cuestión de la diáspora; múltiples han sido las interpretaciones que se han dado, ya que muchos creían que la peregrinación nahua había venido del Norte, mas los juicios de Orozco y Berra y de otros posteriores investigadores llevan a robustecer los criterios acerca de que esa diáspora se originó en El Bajío.

En el año 1959 sostuve este punto de vista en la Mesa Redonda de Historia que se llevó al cabo en la ciudad de Guadalajara, Jal., hipótesis que antes había expuesto en las columnas de El Nacional de la ciudad de México, y más

Colmena
UNIVERSITARIA

antes en conferencias en la Academia Nacional de Ciencias y en la Escuela Preparatoria de León, Gto.

Recientemente el Dr. Paul Kirchhoff en el Anuario de Historia publicado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicó un interesante estudio afín que tituló: ¿Se puede localizar Aztlán?, en que hace un análisis metódico y crítico de diversas fuentes que enfocan precisamente a localizar el famoso Aztlán en la región de El Bajío, muy próximo al cerro de Cuiliacán y al río Lerma.

Poder localizar Aztlán significaría no sólo aclarar una de las incógnitas más sensibles de la historia prehispánica del país, nos dice el Dr. Kirchhoff, cómo también hacer una aportación importante al problema de hasta qué grado son dignas de confianza las tradiciones indígenas mexicanas en general, y más adelante afirma que cree poder mostrar que en estas mismas tradiciones existen los datos necesarios para dar una contestación positiva a esta pregunta. Así va analizando apoyado en: Historia de los Mexicanos por sus Pinturas, Códice Chimalpopoca, Crónica Mexicayotl, Memorial breve acerca de la fundación de la ciudad de Culhuacán; igualmente utiliza la descripción de Querétaro de Hernando

de Vargas, el Códice Azcatitlan, los Anales de Tlatelolco, la Historia Tolteca-Chichimeca, el Codex Mexicanus 23-24 y la Historia de Tlaxcala de Diego Muñoz Camargo.

Después de un estudio minucioso, paso a paso, localizando pueblos y analizando circunstancias, fija una ruta bastante precisa de la migración mexicana; Culiacán, Chicomoztoc, San Pedro Tenango; lo que él supone Aca(h)ualzinco, Coatepec, Tula y Chapultepec.

El estudio del Dr. Kirchhoff es de un grande valor crítico y ayudará con la intervención del arqueólogo a la localización evidente de este misterioso lugar que algunos autores, entre ellos Orozco y Berra, fijaron próximo al río Lerma en la región de El Bajío; de este lugar, en una época que indica la Historia antigua, salieron los grupos que poblaron los valles centrales de México, seguramente los que de allí fueron a la Huasteca, los que del mismo lugar deben haber salido a la zona de Michoacán como lo indica la Historia de Tlaxcala de Diego Muñoz Camargo.

La identificación del famoso Colhuacan que figura no sólo en la Historia antigua de los mexicanos, sino en la de muchas otras tribus, con el actual Culiacán en el estado de Gua-

Colmena
UNIVERSITARIA

najuato, recibe su plena identificación en el estudio hecho recientemente por el Dr. Kirchhoff. Una de las fuentes principales, la Historia Tolteca-Chichimeca, proporciona el itinerario detallado del regreso de unos jefes, ya señores de Cholula, cuando volvieron a su patria, con el fin de llevar tropas auxiliares en la lucha contra los Olmecas, y así también aparece en la Relación de Tepeaca concordancia en este itinerario de los jefes Tolteca-Chichimeca, en relación con el Chicomoztoc y con el Culiacán del Bajío.

En consecuencia, la Historia Tolteca-Chichimeca, la Tira de la Peregrinación y seguramente el Lienzo de Jucutacato están acordes y concordantes en la confirmación de esta proposición.

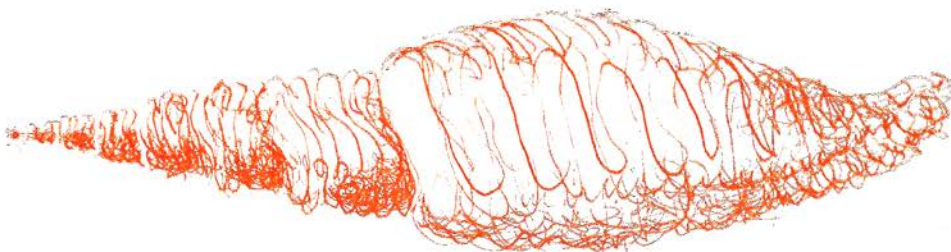
Dada la importancia histórica de El Bajío y su trascendencia, así como la significación de su gran frontera, es pertinente profundizar en el estudio que enfoque a esta área, con el fin de obtener una mayor certidumbre, un nuevo avance, en la información y juicios acerca de la cuestión etno-histórica que entrañan El Bajío y su gran frontera, en los orígenes de la mexicanidad.

colmena

universitaria



42



Evolución y cambio Social en el Area del Bajío

AURORA

JÁUREGUI DE CERVANTES

EL PRESENTE TRABAJO intenta desarrollar una visión general sobre la evolución social, experimentada por la comunidad de la zona del Bajío y alrededores, desde la época de la Conquista hasta la actualidad, lo cual indica que tendrá que ser un estudio somero.

Dentro de los estados de Jalisco, Aguascalientes, Querétaro, Guanajuato y Michoacán se encuentra una región vasta, casi plana, con algunas elevaciones de terreno, fértil y que en época de lluvias se observa tapizada de todos los tonos de verde y con espejos de agua; pueblos y ciudades salpican el Bajío y destacan las torres esbeltas y altas, y las cúpulas rosadas de sus iglesias. Los límites son por el Norte y Noreste las sierras de Guanajuato, por el Este la Sierra Gorda, por el Sur la cordillera neovolcánica y al Oeste la región de los Altos, con sus sierras de Arandas y

Tepatitlán (1). A lo lejos, los cerros de estas sierras tienen un tono más azul que el cielo.

Antaño, en la época prehispánica, la zona albergó una comunidad formada por tribus seminómadas: cazcanes, pames, guamares, guachichiles, etc. que en conjunto eran conocidos como chichimecas. La región que habitaban fue considerada como peligrosa por los conquistadores españoles, según pudieron experimentarlo en la Guerra de la Nueva Galicia o del Mixtón. La Nueva Galicia se encontraba al norte y oeste de la capital azteca y se centraba en lo que después fue Guadalajara. La provincia de los Chichimecas contenía abundantes refugios montañosos horadados por las tribus guerreras; era sobre todo peligroso el camino entre Guadalajara y México (2).

La región, que fue conocida como País de los Chichimecas, quedó sujeta a Carlos V más o menos por 1526; poco después de la Conquista se formaron varios pueblos, algunos sobre los antiguos templos indígenas. El principal de ellos fue Yuririahpúndaro, que llegó a ser cabecera de la región. Los indios huyeron a la Sierra Gorda y desde allí resistieron a los españoles durante mucho tiempo; asaltaban los caminos y las poblaciones fundadas hasta que, hacia 1594-98, se some-

Colmena
UNIVERSITARIA

tieron por fin al rey de España. En memoria de este suceso se fundó San Luis de la Paz. (3).

En 1534, Carlos V fundó con real cédula la provincia y el obispado de Michoacán y . . . “el país de los Chichimecas que es donde están fundadas las ciudades y pueblos de los Estados de Guanajuato y Potosí, fue agregado el año de 1538” (4).

Los ataques de los indígenas provocaron la formación de los presidios que sirvieron de frontera. En tales condiciones fueron fundadas: León (1576), San Felipe (1562), Celaya (1571) y Querétaro (1531) en donde se estableció un pueblo otomí y pronto se convirtió en ciudad española (5). Los tarascos y los otomíes se establecieron en Apaseo, Valle de Santiago, Yuriria y Acámbaro (6).

Al Real de Minas de Santa Fé de Guanajuato, también acudieron los tarascos, aztecas, otomíes y mazaahuas; cada grupo tenía su capilla y su hospital. Se ocuparon en el trabajo de las minas y para ello también hubo afluencia de esclavos negros. El censo de 1793 proporcionó el segundo lugar en mulatos para las poblaciones de Aguascalientes, Celaya, Guanajuato y Querétaro (7), casi todas ellas en el Bajío.

Para lograr la pacificación de los indígenas, el virrey Mendoza

trató de doblegar, al principio, a los pequeños grupos de las tribus chichimecas y para ello otorgó grandes extensiones de terreno como mercedes reales a particulares españoles que cumplieron tal oficio. Se estableció el sistema de encomiendas, según el cual los conquistadores, aparte de las tierras, recibían también el compromiso de evangelizar a los indios y protegerlos a cambio de tributos que éstos debían pagar (8). Tal fue la principal estructura social en la primera época colonial.

En 1523 fue prohibido el sistema encomendero, pero esta disposición real no se cumplió sino mas bien se disfrazó, pues se siguió ejerciendo en forma de peonaje, ya dentro de haciendas agrícolas o en las minas, con algún trabajo asalariado (9).

Vale la pena citar que hubo personajes a quienes el Bajío debió su inicial transformación de zona salvaje a próspera región agrícola, minera, ganadera e industrial. Uno de ellos fue Juan de Jasso, que se había distinguido en la Guerra del Mixtón al lado de los españoles y contra los indígenas. Por tales méritos, tiempo más tarde, el 7 de junio de 1546, le fueron concedidas las tierras de Comanja. Las convirtió en estancia agrícola-ganadera, así como las tierras cercanas, donde descubrió algunas minas. “Si saben que el dicho Juan de Jasso demás de los servicios que hizo

Colmena

UNIVERSITARIA

... descubrió la provincia de Guanajuato y minas de ella que son de las más principales" (10).

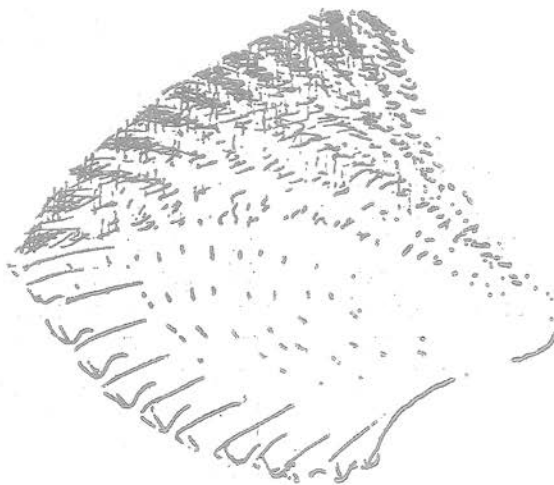
Otro de los españoles que peleó contra los chichimecas y que también se distinguió en la Guerra del Mixtón fue Hernán Pérez de Bocanegra y Córdoba, quien posteriormente fue encomendero de Acámbaro y Apaseo (11).

Personajes como los citados le dieron impulso económico a la zona del Bajío. Los casos se multiplicaron y así se creó desde el siglo XVI un tipo diferente de hombre al del resto de la República y puede afirmarse que, como dice Eric Wolff: "fue en esta área con su economía más abierta donde nació el México de hoy. Aquí estaba la frontera de la Nueva España so-

bre la que se había formado finalmente una nueva nacionalidad" (12).

Así pues, desde el siglo XVI hubo una interrelación de la zona del Bajío con las sierras colindantes, sobre todo las de Guanajuato, que proporcionaron grandes riquezas de sus minas, dando lugar a la estructuración de una industria y de otras actividades que sostenía la minería, como la agricultura y la ganadería. Por supuesto que se necesitaban trabajadores y animales de tiro, con el sustento correspondiente.

No fue precisamente debido al azar que la Corona española haya fomentado la agricultura en torno a las regiones mineras, y fundado ciudades para la elaboración de todo tipo de productos relacionados



con la industria minera. En el Bajío se construyeron obras de irrigación y se abrieron caminos, como el de México a Zacatecas, aparte del de Guadalajara, para los fines de exportación de las materias primas. Además surgieron otras industrias como la textil en Querétaro, la zapatera y productos de cuero en León; herrería, cuero y grasa en San Miguel, y por todas partes artesanías.

El comercio se difundió por toda la región indicada, concentrándose en las conocidas ferias de Aguascalientes, San Juan de los Lagos, etc.

La situación descrita favoreció el desarrollo del capitalismo y de la propiedad privada. Los habitantes siguieron una tendencia individualista en su vida económica, y allí se configuró una conciencia criolla más pronto que en otras partes del país (13).

El individualismo fue logrado en todos los niveles, ya que los habitantes de los poblados indígenas de 62 aldeas de la Intendencia de Guanajuato, para fines del siglo XVIII, ya no dependía de las tierras comunales; dichos indígenas habían sido calificados de "vagos" o "laboriosos" por el Intendente de Guanajuato al enviar un informe a la Corona. Se supone que habían perdido las tierras por falta de pago de

tributos o por que las habían vendido. Como consecuencia se distribuyeron en las haciendas, en las minas o en las poblaciones y ranchos, con distintas actividades. Esto dió por resultado que los indígenas adoptaran costumbres criollas y mestizas, vistieran en forma semejante y hablaran más pronto el castellano y se integraran más rápidamente que otros indígenas del resto del país. (14).

Según deducciones hechas por David Brading de un censo efectuado en 1793, la mayor parte de la población ya era mestiza y muy urbanizada. Para entonces Guanajuato se había destacado como primer productor de plata del país. Otros datos interesantes de esa época proporcionados por el mismo autor, son los que se refieren a la tenencia de la tierra en el Bajío. Se anotaron 448 haciendas y 380 ranchos independientes y 1,046 ranchos subordinados. El Gobernador del Estado Manuel Muñoz Ledo, de acuerdo con otro censo efectuado en 1882, informó sobre 442 haciendas y 2,716 ranchos, sin establecer distinción (15).

En el Bajío el origen de las haciendas proviene de los últimos años del siglo XVI y primeros del XVII; la Corona concedió extensiones de terreno como mercedes reales para estancias de ganado. La organización de las haciendas variaba; por lo general eran unidades de producción; pero puede afirmarse que

Colmena

UNIVERSITARIA

para fines del siglo XVIII, cuando el Bajío estaba en auge, sucedió que los propietarios exigieron mayor rendimiento a sus peones y trabajadores, para lograr esto les ofrecían parte de la producción agrícola. El mismo sistema fue empleado en la minería. De esta forma se fomentó el liberalismo económico. Entre la clase media agrícola se encontraron los llamados "rancheros", que eran pequeños propietarios; su número considerable dió al Bajío una característica que no se encontró en otra parte del país (16). Las ocupaciones de los habitantes en la Intendencia de Guanajuato se distribuían en la siguiente forma, de mayor a menor proporción: agricultores, jornaleros, artesanos, fabricantes, trabajadores industriales, mineros, comerciantes, nobleza e hidalgos, religiosos, profesionales, etc. En resumen, la proporción de agricultores era entre el 50 y el 60% y la industria, contando la minería, el 18%. La clase privilegiada era poco numerosa; se supone que como los ranchos eran dependientes los hacendados alquilaban buena parte de sus posesiones (17).

Del anterior cuadro se deduce que no se trataba de una estructura social tradicional, como lo demuestran las cifras, y ponen en relieve la numerosa cantidad de ranchos subordinados, indicando con ello que una elevada proporción de propietarios de tierras no las trabaja-

ban directamente, sino por traspaso de los medieros. En cambio, los hacendados vivían en las provincias fomentando el desarrollo urbano, como sucedía con los propietarios de las minas, contribuyendo con sus capitales a la construcción de edificios, iglesias, plazas, etc.

David Brading nos da una larga lista de personas capitalistas con posesiones en el Bajío, que habitaban en provincias como: Guanajuato, Querétaro, Guadalajara, Zamora o Morelia.

La gran proporción de pequeños propietarios o rancheros dió al Bajío una característica de gran arraigo a la tierra. La interdependencia urbana, industrial, minera, agrícola, ganadera, también logró hacer del Bajío una rica región que iba a la vanguardia en la Nueva España.

En cuanto a la minería, la fuente de información a principios del siglo XIX es Alejandro de Humboldt, que visitó Guanajuato en 1803. En sus escritos se refiere especialmente a la mina de Valenciana, que por entonces se encontraba en bonanza. Nos dice también que las minas de la Intendencia de Guanajuato había sido llamadas el tesoro del mundo, pues proporcionaron la cuarta parte de la plata mexicana y la sexta de la producción americana.

Colmena
UNIVERSITARIA



Nos cuenta las condiciones de trabajo que regían a los operarios, y asegura que el trabajo en las minas era libre. Catalogaba las distintas ocupaciones dentro de la minería: barreteros, faeneros, tenateros, barrenadores, etc. Sobre todo, éstos eran muy bien pagados, pues tenían un salario mejor que los mineros europeos y se distinguían todos por ser buenos trabajadores (18).

Por otra parte se sabe que el Conde de Valenciana contravenía las normas de la Colonia y permitía que los indios se vistieran a su gusto y montaran a caballo. Esto le granjeaba la buena voluntad de los mineros, cuyo rendimiento era

mejor, y además asimilaban más pronto las costumbres europeas (19).

Los mineros ganaban tres veces más que los agricultores; sin embargo, en cada mina no faltaba la llamada tienda de raya donde podían adquirir mercancías a cuenta del salario. El Conde de Valenciana otorgaba a los mineros muchas ventajas que ahora llamamos prestaciones, además les daba trato afectuoso (20).

Humboldt nos informa también que en las minas de Guanajuato se utilizaban 14,000 mulas para el proceso de amalgamación (o de patio), lo que implicaba un gran consumo de maíz por año; según el censo de 1792, había 9,369 mi-

Colmena
UNIVERSITARIA

neros en toda la Intendencia, y en la Valenciana, 3,100 trabajadores (21).

Esa gran proporción de operarios era necesaria para trabajar con el método de patio, llamado así porque los repasos o amasados se practicaban en patios abiertos o cerrados (22). Como queda manifiesto, la minería era una fuente muy importante de trabajo para la población; puede decirse que toda la región del Bajío aprovechó la bonanza de Valenciana, pues hubo mayor comercio, grandes inversiones, se elevó el consumo de productos agrícolas y de otros tipos. La base económica promovió diversas industrias y fomentó la cultura en general.

Así como Guanajuato se distinguió en el siglo XVIII como centro minero, otras ciudades del Bajío sobresalieron por otros conceptos, por ejemplo Querétaro, Morelia y Zamora, como centros de enseñanza y de religiosidad. Como prueba quedan construcciones, colegios e iglesias (23).

Sin embargo, el auge económico que benefició a toda la región, enriqueció en mayor grado a los españoles residentes en México y a algunos criollos aristócratas. El resto de la población seguía sufriendo la dependencia, aunque en Guanajuato en menor grado, y los criollos de la clase media eran los más activos y cultivados. Habían sido educados por los jesuitas con las

ideas del llamado Siglo de las Luces. Con las enseñanzas liberales habían despertado la conciencia de libertad de la población; es decir, habían cambiado la mentalidad de la gente, habitualmente acostumbrada al servilismo, de tal modo que hubo brotes de rebelión contra las injusticias, como lo prueba el motín de 1766 contra la exagerada recaudación de impuestos al grito de ¡Viva el Rey y muera el mal gobierno!, o como el de 1767, contra la expulsión de los jesuitas en Guanajuato y en San Luis de la Paz.

Los intelectuales criollos continuaron la tarea de los jesuitas, tratando de lograr la igualdad legal y la repartición de la tierra entre sus condueños (24). En Guadalajara fue descubierta una conspiración de criollos. En muchos lugares brotó la inconformidad; pero culminó con las conspiraciones de Querétaro, San Miguel y Dolores. La lucha se inició encabezada por Hidalgo y no fue un hecho casual que este movimiento haya comenzado en el Bajío como una manifestación de rebeldía contra el orden existente (25). La lucha por la independencia fue continuada por numerosos guerrilleros de la región, tales como Andrés Delgado "El Giro", originario de Salamanca, Francisco y Encarnación Ortiz "Los Pachones", de Pinos, Zacatecas; José Antonio Torres "El pa-

Colmena
UNIVERSITARIA

dre Torres", de Cocupao, cerca de la hoy Morelia; Albino García, de Valle de Santiago, entre otros muchos.

Los daños causados en el Bajío por la guerra de Independencia fueron incalculables; nada menos que la mina de Valenciana fue atacada por . . . "Francisco Ortiz, uno de los Pachones, pegó fuego al Tiro General . . . y siendo los techos todos de madera se levantó en momentos una gran llamarada" (26). El General Mina reprobó dicho atentado cuando entró a Guanajuato.

Teniendo en cuenta la relación que existía entre la minería y la industria, la agricultura y el comercio, toda la infraestructura económica se deterioró y la comunidad quedó sometida a todo tipo de trastornos sociales, políticos, religiosos.

La ideología reinante en México en el siglo XIX fue el liberalismo, no obstante que el Bajío se aferró a sus creencias conservadoras y católicas, adoptando únicamente el liberalismo económico en su etapa individualista que hizo resurgir la economía local en Guanajuato con la bonanza de otras minas, como las de la Luz, que dieron lugar a la acuñación de grandes cantidades de dinero en la Casa de Moneda de Guanajuato (27).

Colmena
UNIVERSITARIA

Lo expuesto se comprueba con el hecho de que mientras dichas bonanzas se producían localmente, el país sufría grandes conflictos entre liberales y conservadores que se sucedían en el poder; además hubo las intervenciones americana y francesa. Santa Ana dominó esa etapa histórica, que se continuó con la guerra de Reforma. Había gran anarquía en todo el país. Algunos liberales como José Ma. Luis Mora, tuvieron una clara visión de que el mayor problema consistía en el desigual reparto de tierras; pero entonces no se le dió la importancia debida. Mora se distinguió también como historiador, lo mismo que Lucas Alamán (ambos guanajuatenses).

Vale la pena mencionar que durante el siglo XIX era permitido trabajar las minas por cuenta de los operarios, a quienes se les proporcionaba pólvora y herramientas. La ganancia se repartía con el dueño de la mina. A este tipo de trabajadores se les denominó "buscones" (28). Con el tiempo se formó una tradición de trabajo independiente que al sumergirse en el subconciencia de las generaciones de mineros dió lugar a posteriores reticencias al trabajo asalariado y fomentó el individualismo.

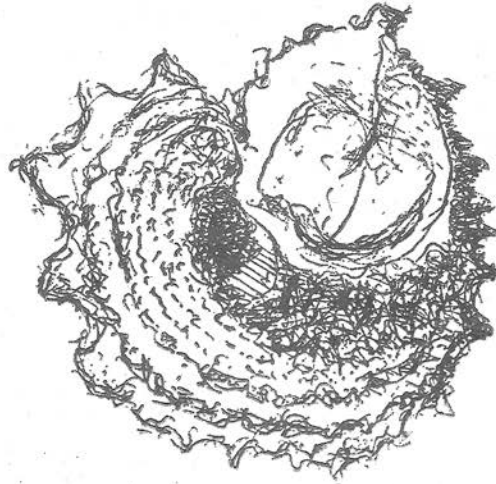
El fin de siglo en el Bajío se vió influido por las costumbres europeas, sobre todo por las francesas; pues Francia era entonces la primera potencia. En el poder estaba

Porfirio Díaz, que por lo menos durante un largo tiempo pudo mantener la paz en México. La república se había establecido y había triunfado el partido liberal.

La época de paz y la habilidad política para manejar a los inversionistas y al clero, crearon un terreno propicio para ampliar las vías de comunicación, al mismo tiempo que para fomentar la industria (minería entre otras) y la agricultura. La economía del país se incrementó notablemente. El Bajío resurgió en esta época tanto en el campo como en las ciudades. El problema social seguía consistiendo en la desigual posesión de la riqueza, pues existían los casos extremos. La estructura era piramidal: en la cúspide se encontraba la minoría de los ricos y en la base el gran número de pobres (29).

En ese resurgimiento tuvo mucho que ver el capital de naciones extranjeras, Inglaterra y Estados Unidos a la cabeza. Grandes inversiones se efectuaron en el Bajío; se introdujo la energía eléctrica para el trabajo de las minas, lo que significó la reducción de la mano de obra humana y el desempleo con el nuevo método de producción (el de cianuración) (30). Muchas empresas se establecieron con sus capitales y la vida del Bajío cambió, pues se rompió la relación minero-agrícola-ganadera con la nueva tecnología. La gente desocupada de las minas tuvo que dedicarse a otros oficios como la agricultura, las artesanías, el comercio, el servicio doméstico, la albañilería, etc.

Había gran descontento en el país por la dictadura prolongada de



Porfirio Díaz y mientras grandes cambios sociales, políticos y religiosos se gestaban. Por una parte, surgió la Revolución Mexicana como respuesta a la inconformidad y con ella nuevamente se trastornó la economía y la vida social del país; por todas partes hubo levantamientos, como el de Cándido Navarro en el Bajío. Mientras la revolución seguía su curso, surgió un nuevo conflicto, el cristero, que se concentró en el Bajío y alrededores; significó una compleja crisis constituida por motivos de carácter religioso e irregularidades en la tenencia de la tierra.

El Bajío ha seguido preservando su cultura y su fe católicas, y ha tratado de mantenerse autónomo. El tipo de trabajo agrícola, estructurado al principio con haciendas no muy grandes pero intensamente cultivadas, así como un número desproporcionado de pequeñas propiedades de mera subsistencia, le dió un sello especial al Bajío. Fue allí donde tuvo menos éxito la reforma agraria tal como la han planeado los gobiernos revolucionarios, a base del reparto de tierras para complacer temporalmente a los campesinos descontentos, y no como una organización integral y técnica de la agricultura que, aparte de dar tierras, enseñe al campesino a cultivarlas y le proporcione medios para ello. Fue en el Bajío donde

prendió con fuerza el Sinarquismo con las promesas de un orden social cristiano y del reparto justo de la tierra, pero inficionado de ideología fascista en los años anteriores a la Segunda Guerra Mundial.

La inseguridad actual del trabajo en el campo, que desanima gravemente al rancharo del Bajío, acostumbrado a ser dueño de su tierra y a trabajarla con cariño, amenazado constantemente por las invasiones de tierras cultivadas que por diversas causas se han producido en los últimos años, ha desquiciado la economía. Agregando a esto el gran aumento de población, la falta de atractivos para el trabajo en el campo ha producido el grave fenómeno de la emigración de los campesinos hacia las ciudades, en busca de trabajo de cualquier tipo. En el Bajío muchos se han incorporado al sector industrial, pero otros han quedado en calidad de subempleados o de marginados que agravan con sus necesidades insatisfechas las diferencias sociales y propician la inquietud general. Otros campesinos optan por irse a los EE.UU. en calidad de trabajadores agrícolas, lo que agrava los problemas nacionales y ocasiona serios conflictos en las relaciones con ese país. Por los motivos indicados con anterioridad, el Bajío proporciona un gran contingente de braceros.

A las características clásicas del Bajío como región agrícola, gana-

Colmena
UNIVERSITARIA

dera y minera, el desarrollo tecnológico actual ha agregado la industrialización, subdividida en extractiva y de transformación (ésta en mayor proporción). A las indus-

trias tradicionales se suman la química y la petroquímica.

La industrialización ha traído como consecuencia un gran desarrollo urbano.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. - A. Pompa y P. *El Bajío y la significación de su gran frontera* (México, INAH) (s. f.), p. 420.
2. - P. W. Powell, *Soldiers, Indians and silver*. (Los Angeles and Berkeley, Univ. of California Press, 1952), p. 3.
3. - *Ibid.*, p. 210.
4. - J. G. Romero, *Noticias históricas de los pueblos de Guanajuato* (México, Vargas Rea, 1949) p. 4.
5. - D. A. Brading. *Mineros y comerciantes en el México borbónico*. - (México, FCE, 1957,) p. 302.
6. - D. A. Brading. "Estructura de la producción agrícola en el Bajío 1700 a 1850", Del libro *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. Simposio de Roma. México, Siglo XXI. 1975 p. 106.
7. - E. Wolf. *The Mexican Bajío in the eighteenth century* (New Orleans Tulane University Middle American Research Institute. Publication 17, num. 3,195 p. 186.
8. - A. Cué Cánovas. *Historia social y económica de México 1521-1854* (México, Trillas, 1975) p. 64-65.
9. - *Ibid.* p. 61 y 63.
10. - Cit. por M. González L. *Juan de Jasso el Viejo*. León, Gto. Lumen, 1976) p. 49
11. - P. W. Powell. *Op. Cit.* p. 5.
12. - Sauer, cit por Eric Wolf. *Op. cit.* p. 82.
13. - F. Chevalier, cit por E. Wolf *op. cit.* p. 189-190.
14. - D. A. Brading. *Estructura de la población agrícola en el Bajío op. cit.* p. 106-109.
15. - D. A. Brading. *Ibid.* p. 108-109.
16. - *Ibid.* p. 129-131.
17. - D. A. Brading. *Mineros y comerciantes*. op. cit. p. 309-310.
18. - A. de Humboldt. *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. (México, Porrúa, 1973). p. 48-49.
- 19, 20 y 21 E. Wolf. *Op. cit.* p. 190, 187, 186 respectivamente.
22. - M. Bargalló. *La amalgamación de los minerales de plata en Hispanoamérica colonial Méx.*, Cía. Fuid. de Hierro y Acero de Monterrey, 1969 p. 127 a 132.
23. - A. Moreno T. "Economía regional y urbanización", en el libro *Ensayo sobre el desarrollo urbano de México* (Méx. Sep-setenta no. 143) p. 95 a 130.
24. - L. González y G. "El período formativo", en *Historia mínima de México*. (Méx. El Colegio de México, 1974) p. 73 a 104.
25. - D. A. Brading. *Los orígenes del nacionalismo mexicano* (Méx. Sep-setentas no. 82, 1973) p. 111.
26. - L. Alamán. *Historia de México*. (Méx. JUS, 1942, t. IV) p. 574-575.
- 27 y 28. - P. López M. *Las Minas de Guanajuato* (Méx. Sría. de Fomento, 1888) p. 27.
29. - D. Cosío V. "El tramo moderno", de *Historia mínima de México*. op. cit. p. 117 a 132.
30. - R. Orozco. *La industria minera en México*. (Méx., Sría. de Ind, Com. y Trab, 1921) p. 52.

Colmena
UNIVERSITARIA

colmena

universitaria



Fausto Elhuyar y la minería en Guanajuato

(al Ing. Rafael Alejandri R).

ISAURO RIONDA ARREGUÍN

POR CARTA DE

25 de febrero de 1774, en representación de la "Minería de la Nueva España", varios mineros se dirigieron al Rey Carlos III, manifestándole que el "gremio" de los mineros de la Nueva España, era un grupo no solamente acéfalo, sino que además carecía de toda organización, que era conveniente y necesario modificar las antiguas disposiciones jurídicas que los regían, ya que databan de dos siglos atrás y por lo tanto eran inoperantes por inadecuadas al tiempo; también solicitaban los mineros novohispanos por medio de sus representantes, que para atender a sus negocios se crease un Tribunal específico para la minería, con las mismas atribuciones que el Consulado del Comercio, y un "Seminario Metálico" que preparase técnica y científicamente a jóvenes que posteriormente se dedicasen al laboreo de las minas y haciendas de beneficio de metales.

Por real cédula de fecha primero de julio de 1776, el Rey contestó a lo pedido y considerándolo justo y necesario para el desarrollo de la minería en este reino, ordenó que los mineros se constituyeran en gremio formal, por lo que el 11 de agosto de 1777 el Virrey Bucareli publicó por solemne bando la creación del Real Tribunal de Minería, concediendo el rey a dicho tribunal el disponer de fondos económicos necesarios por medio de la disposición de la mitad o las 2/3 partes del derecho de señoría que pagaban los mineros hasta esa época en forma errónea por duplicado a la hacienda real; parte de dichos fondos se dedicarían a

Colmena
UNIVERSITARIA

la creación de un Banco de Avíos para el fomento de la minería; otra parte económica a la creación y sostenimiento del pedido Colegio de Minería.

Funciona desde luego el tribunal por medio de diputados representantes de los mineros de los diversos Reales de Minas existentes en la Nueva España y en 1778, el rey ordena al tribunal que elabore y remita a España un proyecto de Ordenanzas que los rijan. Son designados para realizar el proyecto los mineros Don Joaquín Velázquez Cárdenas de León y Don Lucas de Lessaga. El 21 de marzo de 1778 el Tribunal remite al Virrey el proyecto solicitado y éste lo envía a España el 26 de agosto de 1779. Finalmente y previo estudio detenido, pero aceptando el proyecto en su integridad, el 22 de mayo de 1783, Carlos III desde el palacio de Aranjuez expide las "Reales Ordenanzas para la dirección, régimen y gobierno del importante Cuerpo de la Minería de la Nueva España, y de su Real Tribunal General".

Inmediatamente el tribunal funcionó, conociendo de causas y casos concernientes a la minería novohispana, contando desde luego con fondos provenientes en la forma antes dicha, creando el Banco de Avíos y destinando fondos a través de éste al fomento minero, quedando únicamente pendiente la creación del Colegio de Minería.

Diversos fracasos económicos y administrativos tenidos durante los primeros años de su funcionamiento, obligaron a las autoridades reales a designar un director del tribunal que fuese peninsular y de amplia confianza al rey por sus conocimientos de la minería, como por su probidad moral. Así el nombramiento recayó en Don Fausto de Elhuyar y Zubice, individuo que nació el 11 de octubre de 1755 en Logroño, una de las provincias vascas de España, viviendo su niñez y primera juventud en su tierra natal y sujetado a una depurada y estricta educación intelectual en Rioja. A los 22 años de edad era alumno del Seminario Patriótico de Vergara, Guipuzcua, cursando física y química. A los 23 años fue becado junto con su hermano Juan José por su provincia

para estudiar en varios sitios de Europa fuera de España, visitando en Alemania a Friburgo, cerca de Dresden, que era nombrada "La cuna de la minería europea". En 1779 estuvieron en las minas de Sajonia y en 1780 dejaron Alemania para proseguir sus estudios en Suecia, Noruega e Inglaterra, igualmente visitaron en vía de estudios París, Mannheim, Heidelberg, Viena, la Stiria, la Carinthia, la Carniola, el Tirol y en otoño de 1781 estudian en Upsala, Suecia, escuchando a Scheele y Bergmann en sus lecciones de química superior que impartían en la acreditada Universidad del lugar y al fin de un año alcanzan la calificación suprema.

En 1782 regresan a su patria, llegando a Vergara en septiembre, en donde desde luego la Real Sociedad Vascongada designó a Fausto Elhuyar como catedrático de Minerología y Metalurgia en el Seminario Patriótico de Vergara.

En 1783 y estando como catedrático en Vergara, junto con su mencionado hermano, descubrieron y aislaron el wolfranio, lo que describieron en un trabajo titulado: "Análisis químico de Wolfram y examen de un nuevo metal que entra en su composición", el que fue publicado por primera vez en los "Extractos" de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos de París. Las más importantes instituciones científicas europeas pronto supieron del revolucionario descubrimiento y, dado su reconocimiento universal, por su importancia, en 1784 son declarados ambos Individuos de la Sociedad de Minas de Alemania, Miembros del Instituto de los Investigadores de Berlín, Socios de la Sociedad Werneriana de Edimburgo, Académicos de Número de la Sociedad de Marburgo, y el trabajo escrito explicativo del descubrimiento es traducido al francés y publicado por primera vez en este idioma en Tolosa, haciéndose otro tanto en Suecia.

En 1785 La Real Sociedad de Londres lo traduce al inglés y publica y poco después lo fue al alemán.

Dice Arturo Arnaiz y Freg: "Como catedrático del Real Seminario de Vergara permaneció poco tiempo. Había entonces en España poco interés por las investigaciones químicas.

Por falta de oyentes, Don Fausto no pudo dictar sus lecciones. Y como fue siempre hombre de decisiones bruscas, inconforme como estaba con la utilidad que prestaba a su país, presentó su renuncia”.

Pero el ya para entonces Marqués de Sonora, Don José de Gálvez, pasado Visitador de Nueva España, lo designó para ir a Hungría a estudiar el novísimo método de amalgamación que acababa de inventar el Barón de Born y que dada su fama podría representar ventajas económicas su aplicación en el reino español. En este viaje visitó la ciudad de Viena y fue recibido con honores, pues ya era conocida su fama como científico, lo que le abrió todas las puertas. Se casó con Juana Raab de Moncelos, hija del Consejero Aúlico de la Emperatriz María Teresa, asistiendo a su boda la aristocracia vienesa encabezada por la propia Emperatriz y su consejo de Estado, fungiendo como su padrino el Marqués de los Llanos, embajador de España ante esa corte.

El 18 de julio de 1786 su protector el Marqués de Sonora le dirige desde Madrid a Viena una comunicación escrita en la que le informa que el Rey lo ha nombrado, a Elhuyar, Director General del Real Cuerpo de Minería de México, con un sueldo de cuatro mil pesos anuales y en virtud de que fue enviado al extranjero a estudiar el nuevo método de Born, se le indica que inmediatamente regrese a España para que a la brevedad posible se traslade a la Nueva España a ocupar el cargo conferido y a aplicar el método dicho.

El mismo Marqués de Sonora comunica al gobierno de Nueva España la Real Orden que dispensa por esa única vez la elección que previenen las Ordenanzas del ramo para nombrar director, en virtud de que el Rey hizo el nombramiento en la persona de Fausto Elhuyar.

Vuelve a su patria y en el 1788 parte rumbo a este continente, llegando a costas de Veracruz en la fragata “Venus” el 4 de septiembre del mismo año, de donde se trasladó a

la capital del virreinato, dando aviso de su llegada al Tribunal de Minería.

Junto con Elhuyar llegaron contratados por la corona española los profesores alemanes Federico Sonneschmidt, Francisco Fischer y Luis Linder, expertos en el famoso método de Born y que por lo tanto su venida obedecía para aplicarlo y enseñarlo a los mineros de Nueva España, no viniendo más expertos porque, según palabras del mismo Elhuyar, fueron los únicos que sobreponiéndose a sus temores aceptaron venir, pues otros tan sólo de oír el nombre de España se atemorizaron, pues por luteranos “creían verse asar vivos en alguna hoguera”. Aunque España trataba en esa época de incorporarse a Europa, poniéndose al nivel científico y cultural de ella, Europa consideraba a España como un Estado del medievo.

El Tribunal de Minería de México decide que el día 13 de septiembre, a las 10 de la mañana, Don Fausto Elhuyar tome posesión de su cargo; se giraron las invitaciones correspondientes y en un salón del Palacio de los Virreyes se efectuó el solemne acto, recibiendo del diputado por la minería de Guanajuato Don Ramón Luis de Liceaga, que fun-



gía por designación del virrey como administrador interino, un bastón en señal de autoridad y jurisdicción, después Elhuyar prestó el juramento correspondiente, el diputado Liceaga le señaló el asiento de su izquierda y Don Fausto se negó a aceptarlo alegando que no habiendo Presidente del Tribunal por no haber Administrador propietario, a él, a Elhuyar como Director General que era por nombramiento del Soberano, le correspondía la Presidencia y por lo tanto el asiento del centro. Liceaga alegó que por disposición escrita del Virrey él era administrador interino y por lo tanto Presidente del Tribunal y le correspondía el asiento central y primario. Elhuyar nombró a Liceaga “corto de vista, hipocondriaco, atraviliario”, a lo que Liceaga contestó con violencia, y ante el escándalo se mandó desalojar el salón y a puerta cerrada se revisó un expediente que Liceaga hizo traer para justificar su derecho, Elhuyar accedió a tomar posesión, pero solicitó actas y copias de todo lo sucedido para alegar su derecho, como posteriormente lo hizo, ante el Virrey y el Rey mismo, los que en última instancia le confirieron la razón.

Desde luego que este incidente en general causó sorpresa, pero sobre todo a los mineros de Guanajuato que llegaron a la molestia, pues sucedió precisamente con su representante y siendo la minería de Guanajuato en su tiempo la más importante de todo el reino español y por lo tanto sumamente distinguida por los reyes mismos, se sintieron heridos directamente y creó un ánimo contrario al flamante director, que duró durante toda la estancia de Elhuyar en Nueva España.

Este sucedido fue el primero de los muchos actos de soberbia y presunción que Elhuyar tuvo constantemente y que le crearon una mala imagen sobre todo entre los mineros criollos y mestizos, pues siempre los vió y trató como inferiores en todo ante él, tanto por ser peninsular como por los estudios que había realizado y los éxitos científicos que había tenido. Consideró al minero novohispano como sumamente indolente ante todo cambio que requería esfuerzo, refractario a transformaciones, recio y cerrado de entende-

deras, inculto, apegado a tradiciones y métodos de trabajo que aunque le fuesen económicamente nocivos no era capaz de aplicar otros que le resultasen más productivos, contagiado de salvajismo por su contacto con los aborígenes; pero como veremos adelante su rotundo fracaso en Guanajuato le demostrará lo contrario.

De inmediato inicia su labor, desempeñándola con celo y acuciosidad, incansable en el trabajo, meticuloso en todo su proceder, se entrega por completo a los asuntos todos de la minería, constantes y largas visitas a los Reales de Minas, inspecciones oculares e informes de casi todos ellos y de minas y haciendas en particular, el proyecto, creación y dirección del Colegio de Minería que inició sus labores el primero de enero de 1792, la construcción e inspección de los edificios necesarios para el Tribunal y Colegio, lo que le granjeó ser reelecto en forma vitalicia para los dos puestos (director del Tribunal y Colegio), selección y exámenes de maestros, lo mismo de alumnos, distribución de éstos en las minas para sus prácticas, sin abandonar dentro del poco tiempo que le sobraba sus investigaciones científicas, como una descripción cronológica que en 1793 remitió al Tribunal de los minerales del reino, que posteriormente usó Humboldt en su obra sobre Nueva España y le fue tan útil que éste nombró a Elhuyar "el sabio Elhuyar, de nombre ilustre en los anales de las ciencias químicas". El Virrey Conde de Revillagigedo le propuso para director facultativo interino de la Casa de Moneda. En 1814 el tribunal imprimió su memoria "Indagaciones sobre amonedación en la Nueva España". En 1828 se editó en Madrid su "Memoria sobre la influencia de la minería en Nueva España".

La revolución de independencia ocasiona que Tribunal y Colegio entren en decadencia y así el 30 de junio de 1821, el Tribunal de Minería acuerda ante las circunstancias que se suspendan las clases en el Colegio. El ejército trigarante entra a la ciudad de México, se invita a los españoles que quieran dejar el país que así lo hagan y Elhuyar es uno de ellos, el que presenta su renuncia al cargo de Director Ge-

neral de Minería y del Colegio el 22 de octubre de 1821, después de haber permanecido al frente de ellos durante 33 años.

Sale de México y a su llegada a su patria el gobierno le señaló una pensión y el 14 de septiembre de 1822 fue nombrado Miembro de la Dirección General de Crédito Público, posteriormente fue nombrado Director General de Minería de España en donde permaneció hasta su muerte, acaeciendo esta accidentalmente el 6 de enero de 1833 al subir las escaleras de la Dirección General de Minas en Madrid, distraído rodó y falleció inmediatamente.

La primera visita a un Real de Minas que Elhuyar hizo en la Nueva España, a dos escasos meses de su llegada, fue la realizada en 1788 a Guanajuato en compañía del “mineralogista” alemán Don Francisco Fischer, del 15 de noviembre al 13 de diciembre aproximadamente, quedándose Fischer en esta ciudad por un lapso de 10 años para poner en práctica el método de Born, del que dice Elhuyar en carta desde la ciudad de México del 7 de enero de 1789 y dirigida a España al Excelentísimo Señor Bailío Don Antonio Valdés y Bazán, refiriéndose a los principios de la aplicación del novísimo método en Guanajuato: “. . . que el nuevo método de amalgamación del Barón de Born, podría adaptarse a dichos minerales con ventajas bastante considerables, pasé en los últimos días de mi estancia en aquella ciudad a hacer a la ligera un ensayo con que diere a conocer y demostrase ser efectivas las circunstancias favorables que reúne este método para hacerlo preferible a cuantos se conocen por acá, si no en todos los casos, a lo menos en la mayor parte, y particularmente con los minerales de aquella. . . . Para ésto he dejado encargado a Don Francisco Fischer construya en el ínterin los hornos correspondientes y arregle los demás utensilios necesarios. . . .”.

Después de 10 años de experimentos, excepticismos de los mineros de Guanajuato, cuantiosos gastos, el intento fracasó, pues se llegó a la conclusión que el procedimiento de

Born era aplicable en minerales de alta ley de plata u oro, pero en cambio el antiguo método mexicano de beneficio de patio era más útil para el tratamiento de metales de baja ley, que era el caso de Guanajuato y casi todos los Reales de Nueva España.

Elhuyar de esta primera estancia en Guanajuato rinde un informe escrito de fecha 27 de enero de 1789 al Consejo de Indias, el que se reproduce abajo, sobre el estado de la explotación minera en Guanajuato, el Real de Minas más importante del Reino Español en esa época y por lo tanto el que más les interesaba. Este informe es una excelente descripción de varias condiciones mineras de la época, documento fundamental para el conocimiento histórico de la minería en ese período, de la Hacienda Real, condiciones de trabajo, tecnificación, métodos de explotación, aprovechamiento de la fuerza, sin faltar las críticas, aunque veladas, injustas, en donde se deja ver el pensamiento discriminatorio de Elhuyar hacia los mineros de este lugar.

**REFLEXIONES SOBRE EL LABORIO DE LAS MINAS
Y OPERACIONES DE BENEFICIO DEL REAL
DE GUANAJUATO**

CONDICIONES GENERALES

LA CIUDAD Y

Real de Guanajuato está situada en el fondo de un valle, o por mejor decir de un embudo, cuyos costados forman montañas bastante elevadas divididas por una multitud de encañados en las que se hallan dispersas así la mayor parte del lugar, como todas las haciendas en que se benefician los minerales, que son muy numerosos. De todas estas montañas nin-

Colmena
UNIVERSITARIA



guna puede decirse ser enteramente estéril de minerales, pero las de la banda del norte han mostrado en todo tiempo más abundancia y riqueza que las demás; por lo que los mineros han puesto siempre en ellas su principal atención, las han explorado con mayor conato e impondido en ellas, con tesón su afán, industria y caudales, ocupándose poco de las demás en que en el día no hay mina que merezca alguna atención.

En dichas montañas corren diferentes vetas, pero la que llaman Madre es la que en todos tiempos se ha mirado como principal; en ninguna de las demás se han seguido las labores con la atención que en ella, así por su rumbo como por el echado, ni la hay en ninguna de ellas en el día de un modo bien formal, por lo que tampoco merecen particular consideración. Todo lo que vamos a decir se referirá por consiguiente a la Veta Madre que en recompensa reúne cuantas circunstancias favorables puede pedir un minero para saciar su deseo con poco trabajo; en comparación de los

muchos y grandes obstáculos que por lo regular tiene que vencer en otras partes, y en la que se hallan repartidas a sus distancias respectivas las principales minas de aquel Real.

Esta veta corre del sureste al noroeste por la falda meridional de dichas montañas de la banda del norte y tiene como ellas su echado hacia el suroeste con unos 45 grados de inclinación. Su grueso es exorbitante, pues coge 60 varas y aún en partes aseguran hasta 80. Su mineral es abundante, rico, y no deja de tener bastante constancia. La roca y aún el mismo cuerpo de la veta es bastante firme para no necesitar más ademes o aperos que los pilares que se dejan de trecho en trecho para resguardar las labores. El agua que se recoge de éstas es tan poca que no se necesita en ninguna mina máquina de continuo para extraerla, a no haberse amontonado por algún accidente como sucede en el día con las más, pues se hallan anegadas sus labores más profundas de donde resultan las enfermedades, mortandad, carestía y escasez de víveres, que se ha experimentado en estos países estos últimos años.

Lo único que le falta a este Real por naturaleza es el agua en superficie, así para dar movimiento a las máquinas como para las operaciones de los beneficios, pues aún para éstas es preciso sacarla de pozos por medio de norias. Otro defecto de este Real que dimana de falta de curia y puede remediarse es lo despobladas de árboles que se hallan estas montañas y las que se les siguen a muchas leguas de distancia, por cuya causa escaseándose la leña y saliendo tan cara su conducción, igualmente que las de carbón, se hacen costosísimas las fundiciones y cuantas máquinas y fábricas se quieren construir. Finalmente juntos estos motivos con el del subido precio de los demás materiales, jornales y víveres que tienen este Real hacen incosteables en él una grande cantidad de mineral, cuya corta ley dejaría en otros algún beneficio.

Sin embargo, las primeras circunstancias son en tal grado favorables que superando todos estos inconvenientes, cons-

tituyen en el día a Guanajuato por el más rico y opulento mineral del Reino; pues a pesar de que un gran número de sus principales minas se hallan anegadas y en muy corta saca de frutos por no haberse desaguado y limpiado, aún sus planes se deben a este Real cuatro millones de los veinte que en este año ha acuñado la Real Casa de Moneda de esta Capital a lo que no ha llegado con mucho ninguno de los demás.

Pasando de estas consideraciones generales cuyos inconvenientes no puede remediar nuestra pericia, a los asuntos en que inmediatamente pueda tener alguna influencia, recorreré ligeramente uno a uno los diferentes ramos que constituyen la minería en lo facultativo, dando una idea general del estado en que los considero y en cuales de ellos, con lo visto hasta ahora, juzgo pueda adelantarse alguna cosa.

DEL ARREGLO GENERAL DE LAS LABORES

El laborío de las minas, gobernando bajo un plan general que abrace en toda su extensión y con estrecha conexión las diferentes maniobras y faenas, que son los medios con que se dirige a su objeto, facilita su logro de un modo muy sensible, alejando estorbos, precaviendo inconvenientes, y esparciendo en todas sus partes el buen orden y una gran economía. En efecto, una mutua correspondencia entre todas las labores, una regularidad en su distribución y ciertas reglas fijas en la práctica de su construcción, hace conocer las buenas o malas calidades de una veta en un largo trecho de su dirección e inclinación, establecen un despejo y desembarazo general: el operario se halla en cualquiera de las labores con desahogo y sin mas incomodidad que lo duro del propio trabajo, con lo que se verifica el arranque del mineral con más facilidad y sin notable detrimento de sus fuerzas y de su salud: el acarreo de éste, su extracción, la saca del agua y la ventilación se facilitarán sobremanera por sí mismos con este buen orden, de donde resulta una economía tan grande que puede asegurarse que sin él, la mayor

parte de las minas de Alemania y Hungría que en el día dan alguna utilidad serían absolutamente incosteables. Aún para los aporos y seguridad de las labores, contribuye infinito su buen repartimiento, correspondencia y uniformidad; pues con ésto se hacen mucho más simples, y pueden excusarse el dejar para puntales gran parte de los pilares que con consideración al método que se ha seguido hasta ahora en los trabajos en este país, previenen tan justamente las ordenanzas se dejen de trecho en trecho aún cuando sean de buen mineral.

Todas estas ventajas resultan del buen orden, y las más de ellas dejan de experimentarse en Guanajuato por su defecto. Los mineros de este Real no miran más allá del día en que viven. Con la veta en mano la siguen fielmente por donde les parece mejor; si después de haberla seguido un trecho horizontalmente, se desvía a un lado el mejor mineral, hacia él se tuerce la labor, si hacia abajo se hace el ahonde; si de allí tira hacia arriba, se dispone una labor que llaman de cielo y así resulta de ésto un conjunto de labores serpenteadas, irregulares y sin ninguna conexión ni correspondencia uniforme entre sí, por lo que se entorpece mucho la ventilación, los acarreos, y extracción del mineral, se hacen mucho más penosos y costosos, la saca del agua cuando la hay en abundancia, se dificulta y ocasiona excesivos gastos, y finalmente se hacen mucho más complicados, difíciles y menos seguros los ademes y mamposterías con que se sostienen los flancos de los respaldos y cielo. Por la especificación que se sigue se conocerán mejor estos malos resultados. Pero antes de entrar en ellos debo prevenir que los alemanes destinados a Zacatecas y a Taxco, en las relaciones que me han enviado hasta ahora, se quejan igualmente del desorden e irregularidad en las labores de cuantas minas han reconocido; por lo que parece que este defecto no es peculiar de Guanajuato, sino común y general a todos, a lo menos a muchos de los Reales de minas del Reino. Este defecto que considero como el capital de cuantos he podido reconocer hasta ahora, pues de él dimanar casi todos los que presenta

Colmena
UNIVERSITARIA

el laborio de estas minas, será el más difícil de desarraigar y por consiguiente su remedio uno de los últimos que podremos lograr. Estén en las minas que estén, ya en actual trabajo cuya labores tienen alguna extensión, será bastante difícil de aplicar, a lo menos con toda aquella simetría y propiedad que pide un arreglo perfecto; pero haciendo en éstas a lo menos lo que se pueda, y procurando que en otras nuevas, o menos trabajadas se establezcan las labores con la debida regularidad, se podrán formar algunos modelos o ejemplares a cuya imitación procedan otros, para que de este modo, sucesivamente se vayan haciendo generales estas disposiciones, de donde no puede menos de resultar ventajas muy considerables a los mismos mineros, al Real Erario y al Estado en general.

DEL ARRANQUE DEL MINERAL Y DE LA ADEMACION DE LAS LABORES

El arranque del mineral se practica por los mismos métodos que en Europa, pero así en la figura de los instrumentos, como en el modo de aplicarlos y efecto que de ellos resulta, no deja de haber alguna diferencia, que hace conocer podrán ser útiles algunas correcciones en estos puntos, siendo muy a propósito para ésto el que por medio de operarios alemanes se hagan algunas pruebas comparativas, trabajando ellos por su método en competencia de otros del país que trabajen por el suyo, uniformando en cuanto se pueda las demás circunstancias. De estas correcciones podrán resultar algunos ahorros en los costos y alguna ventaja en la cantidad del material que se arranque en un tiempo determinado; pero no considero ésto como un asunto que pueda tener un influjo grande en los progresos de la minería de este Reino a que por ahora se dirigen mis reflexiones.

En cuanto a las ademaciones, ya hemos dicho que por ser muy fuertes, así la veta misma como las rocas de sus respaldos, se necesitan y usan poco en este Rael y así bastan generalmente los pilares de la misma veta que se dejan de

trecho en trecho, bien que en ésto hay muy pocas minas en que se hallen cumplidas las prudentes reglas que previene la Ordenanza, por no vigilarse sobre ello con aquel cuidado y rigor que serían necesarios. Sin embargo no deja de haber obras de mampostería y ademes en algunos cortos trechos en los callejones o cañones y aún en varios tiros, y en lo que he visto así en éstos como en algunas minas de vetas delgadas a cierta distancia de Guanajuato, no he dejado de hechar de menos aquel arte y principios de mecánica y arquitectura que en Alemania se sigue en esta parte para *claralos* aperos en enlace y solidez proporcionados a la resistencia que deben hacer y al tiempo que deben durar; pues no sólo se debilitan las maderas con cortes impropios, sino es que también no se colocan en aquella situación que debieran tener para resistir cuanto pudieran al empuje de los costados, y se observa en su conjunto una gran desigualdad así en el plan de cada costado de la labor ademada, como en la línea misma de los maderos que sobre-salen unos más que otros hacia el interior de la labor, resultando en los tiros de extracción un continuo rozamiento de las sogas, zaças, y mantas con que se extrae el agua y mineral, quedándose a veces éstas prendidas en estas desigualdades, lo que obliga a demorar la extracción para desprenderlas de ellas, ocasiona, si se desprenden de sí mismas, una resistencia grande y un sacudimiento violento en la máquina y a los caballos que la mueven, que no puede dejar de ser muy perjudicial a ambos. Estos defectos, cuyo remedio es en parte tan claro y fácil, para cualquiera que los observe, aún sin tener conocimientos peculiares en la materia, provienen no sólo de la impericia de los que gobiernan y practican estas obras, sino también y acaso más esencialmente de una cierta desidia, o falta de curiosidad con que se hace el trabajo, contentándose con que quede groseramente hecho, sin atender a lo menos despreciando como nimiedades o defectos de corta entidad, las incomodidades y embarazos que resultan de estas omisiones: y a la verdad qué pulcritud y qué fundamento se pueden pedir no sólo de los operarios que se emplean en estas faenas, sino

Colmena
UNIVERSITARIA

del capataz que las dispone y dirige, que no habiendo sido tampoco más que un simple operario sin más instrucción que la que ha visto hacer a otros, sin saber ni siquiera leer y suponiéndose por lo regular hombre de importancia, no permitiéndole su orgullo y amor propio, el recibir consejos de nadie, ni atreverse su propio dueño a poner el menor reparo a cuanto hace. Con este género de gobierno es muy natural e indispensable que sucedan tales desórdenes.

Resulta pues de ésto que en esta parte se puede adelantar algo en beneficio de la economía de los propios mineros, en seguridad de las vidas de los operarios, y en proporcionar una mayor duración a las minas; pero para ésto hay que vencer mil obstáculos que opondrán la ignorancia y la preocupación, y que sólo con el tiempo, constancia, y resolución de parte de algunos propietarios podrán hallarse poco a poco los racionios por sí solos hacer comunmente poca fuerza en lo general de estas gentes, y los ensayos y experimentos son muy costosos, largos y difíciles de practicar en este ramo.

DE LA EXTRACCION DEL MINERAL Y SACA DEL AGUA

La extracción del mineral se hace en general por pozos verticales que llaman tiros, dados fuera de la veta a cierta distancia de su cabeza o asomo, y que atravezando en la roca o piedra viva, se comunican a una profundidad más o menos considerable con la veta, y uno de los labrados hechos en ella. Este género de pozos a que dá motivo la mucha inclinación de la veta, aunque de un costo grande en su ahonde, acarrear generalmente una gran economía en la extracción de frutos, y así en las negociaciones que puedan sobrellevar su costo primitivo son utilísimos. En Europa generalmente falta esta proporción y así, aunque se conoce la gran utilidad de este género de obras, están poco en uso; pero no deja de haber una que otra, y así se consideran todas estas circunstancias que concurren en ellos, comparadas con las de este país, se echan de ver varias particularidades, que

faltan, o en que se distinguen de las de aquí. En Europa, no se limitan estos tiros a tener una sola comunicación con las labores de la mina, ésto es, en la profundidad en que corta la veta, si no es que a diferentes altura sobre este punto igualmente que debajo de él, se establecen cañones, o cruceros de comunicación, desde la veta al tiro dándose en la roca o peña viva en este intermedio, de modo que por estos cañones se hace el acarreo a los respectivos despachos que tiene el tiro sin subir ni bajar, sino horizontalmente. En Guanajuato al contrario no se dan estos cruceros, y así el tiro sólo comunica con las labores que están al nivel del punto en que cruza la veta; por consiguiente, el mineral y el agua de las labores inferiores a este punto deben subirse, y los de las superiores al mismo bajarse de algún modo hasta el despacho del tiro, para sacarlos afuera por él; bien se echa de ver la diferencia que existe entre el acarreo, que en el primer ejemplo es horizontal y sin aumentar en ningún caso la profundidad de que se deben extraer estos materiales, y el que resulta en el segundo, en que además de alargarse la extracción de los frutos de las labores superiores al despacho, se hace muy trabajoso practicándola subien-



do, o bajando, sobre todo del modo con que ésto sucede en Guanajuato, como se dirá más adelante. Es verdad que dichos cañones o cruceros son obras costosas; pero como están fundadas en los mismos principios que en las vetas de esta clase, obligan a preferir los tiros verticales a los ocinados dados en la misma veta, se han de verificar por precisión proporcionalmente con dichos cruceros las ventajas que con éstos se experimentan. Resulta pues de ésto que de los tiros verticales no se saca en Guanajuato todo el partido que se pudiera.

Estos tiros son en Guanajuato de un costo excesivo por que se les dá mucha amplitud. Esta les es necesaria, así por el número de máquinas que se ponen en cada uno, pues los hay con 4, 6 y aún hasta 8 malacates, por extraerse el mineral en mantas de cuero que cuelgan de las sogas y andan sueltas, y sin la menor sujeción bamboleándose de un lado al otro, así al subir como al bajar; por lo que si no tuviesen suficiente espacio tropezarían continuamente y aún se enredarían las sogas. Si en lugar de estas mantas se empleasen como en Sajonia unos cajones de tablas que subiesen y bajasen sujetos entre dos maderos, guarnecidos con ruedecillas para disminuir el rozamiento, resultaría en primer lugar, que los tiros no necesitarían tener más hueco que el que ocupasen estos cajones y dichos maderos por su propio volumen, que necesariamente sería menor que el que ahora piden las mantas; en segundo lugar, que haciendo estos cajones de un grandor proporcionado, se podría muy bien cargar en ellos el doble del mineral que actualmente suben las mantas y por consiguiente se haría en este caso lo mismo que ahora con la mitad de las máquinas que piden éstas y los tiros no necesitarían tener ni la mitad del hueco que han tenido hasta ahora, lográndose al mismo tiempo un ahorro considerable de cueros, cuyo valor cubriría seguramente el costo de dichos cajones y el maderamen en que hubiesen de correr sujetos. Este artículo, si no me engaño, puede ser uno de los más útiles a esta minería que no será tal vez lo que primero pueda persuadirse a adaptar, así por lo que espanta toda

novedad, como por que no dejará de ser algo costoso su primer arreglo, necesitando para un tiro algo hondo bastante porción de madera.

Las máquinas con que por estos tiros se extrae el mineral son los malacates de caballos. Por su figura no se distinguen en lo general de los que se usan en Europa; pero están contruidos con menos solidez, y no con la mejor proporción entre sus partes, por lo que admiten alguna corrección; y ésto es lo único que podrá hacerse en esta parte de Guanajuato. En otros reales de minas en donde hay más agua, podrán introducirse en lugar de estas máquinas los malacates de agua, que según parece no se conocen por acá, los que no dejarán de proporcionar ahorros de consideración a los mineros que puedan valerse de ellos.

Por lo que mira a la saca del agua, ya hemos dicho que es de poca consideración en las minas de Guanajuato, que están en buen corriente aunque en el día lo es de mucha para la mayor parte de ellas por hallarse anegados sus planes por las causas que quedan expresadas. Esta saca se practica como la extracción del mineral por los tiros y por medio de los malacates de caballos: no hay socavón ninguno de desagüe, ni tampoco se usa ninguna de las otras máquinas que se emplean en Europa para este fin. El terreno tiene no obstante muy buena disposición para permitir se dé un socavón general, que no dejaría de ser útil para las más de las minas; pero sería muy difícil, por no decir imposible, el reunir los ánimos de todos los interesados para costear una obra de esta especie, que supera las fuerzas de un particular. En cuanto a las demás máquinas que se usan en Europa, allí son generalmente mucho mas útiles y ventajosas que los malacates; pero no me atreveré a decir puedan serlo igualmente en este país. Por su naturaleza todas ellas son mucho más costosas y complicadas que los malacates, requieren artistas hábiles, y materiales que no hay por acá en tanta abundancia ni a precios tan cómodos, y así se dificulta más su aplicación, y los cortos conocimientos que hasta ahora he podido adquirir de este país no me bastan para decidir

si será practicable. Por ésto debemos contentarnos por ahora con procurar que en la saca de agua por los malacates se verifiquen las mismas ventajas que hemos dicho pueden proporcionarse en la extracción de los minerales, pues estas dos faenas son una misma en el modo en que en el día se practican.

DEL ACARREO DE LOS MINERALES Y DEL AGUA EN EL INTERIOR DE LA MINA

Correspondía, siguiendo el orden de las maniobras, el que antes de hablar de la extracción de los minerales y saca del agua por los tiros, hubiésemos tratado del acarreo de estas materias desde el paraje hasta los despachos de aquellos; pero lo hemos reservado a propósito para ahora, conociendo sería así más fácil entender lo que sobre esta materia tenemos que decir.

El acarreo en el interior de las minas es la faena más mal entendida, la más cansada y destructora de los operarios y la más gravosa al mismo tiempo para los dueños de las minas, de cuantas se practican en las de Guanajuato. La falta de comunicaciones a diversos altos de los tiros con las labores de la veta por medio de cruceros, de que se ha hablado en el artículo segundo, imposibilita el hacer los acarreos con aquella brevedad, facilidad, y economía de que son susceptibles, pues con ellos se conducirían estas materias con carretoncitos hasta el tiro con una gran brevedad, ahorro considerable de operarios y sin cansancio grande de su parte, verificándose así la extracción de cada una desde su propia profundidad, y sin el menor rodeo: en lugar de que por su defecto es preciso que los frutos que se cogen en las labores superiores al único despacho que tiene cada tiro que es en el punto en que llega a la veta, se bajen a él aumentando este camino y otro igual en el de la extracción que debe hacerse de ellos para afuera, como también el que los de las inferiores a dicho despacho se suban a él por medios que nunca pueden ser tan económicos como el de una máquina

en grande, como el malacate. Esto pudiera, no obstante, dispensarse si estas subidas y bajadas se hiciesen por unos medios simples como sería el de disponer de las labores superiores, hasta el piso del despacho, unos pozos en los mismos labrados, por los cuales pudiesen arrojarse todos los frutos para llevarlos de allí al despacho del tiro; y por el contrario, los de las inferiores subirlos al mismo nivel por medio de otros pozos semejantes, y de unos simples tornos movidos por dos hombres, o un pequeño malacate subterráneo si se pudiese, y conviniese, lo que seguramente puede hacerse como se hace en otras partes con muy corto gasto y muy poca gente. Pero nada de ésto se hace, ni la irregularidad de los labrados permite el uso de los carretones de que hemos hablado arriba en la más corta distancia; sino que desde el paraje en donde se arranca el mineral, o se recoge el agua, se suben o bajan a hombro con centenares de operarios, y muchachos cargados con 6 u 8 arrobas cada uno, que según las distancias tienen que hacer más o menos viajes en las horas que dura la tarea, sufriendo ellos una fatiga que los aniquila y acaba, y el dueño un desembolso de medio peso por día, cuando menos para cada uno.

De ésto resulta que las partidas más crecidas que ofrecen las rayas semanarias son generalmente las de los tenateros que así llaman a los que se ocupan en estos acarreos; pero su remedio es fácil, y no puede experimentar mucha resistencia en su aplicación, por que su calidad, y los efectos que debe producir, se manifiestan con demasiada claridad y evidencia a todo el mundo, y presentan unas ventajas demasiado grandes y palpables, y de ninguna dificultad en su logro para que los interesados no adapten en esta parte lo que tanto les conviene.

DE LA SEPARACION DE LOS MINERALES QUE SE EXTRAEN DE LA MINA EN DIFERENTES SUERTES

Como los minerales al sacarlos de la mina salen confundidos los ricos con los de menor ley y los que se reputan

por incosteables o enteramente sin ley, se rompen los pedazos grandes y del total se hace una elección y separación en diferentes suertes que se distinguen así por el grandor de las partes que resultan como por su ley o cantidad de plata que contienen. Esta separación no se hace en Guanajuato con tanta exactitud como en Alemania; pero tampoco la pide de modo como se benefician por acá estos productos.

De resulta de esta separación unas suertes se destinan al beneficio de fuego, otras al de azogue, las que se miran como pobres, o cuya corta ley no es suficiente para costear los gastos del beneficio, se abandonan y arrojan a los terreros.

En Guanajuato se reputan por incosteables todos los frutos cuya ley baja de 3 marcos de plata por montón de mineral de 32 quilates, y no deja de ser una cantidad muy considerable la que de ellos se despreja y arroja al cabo del año. De ésto no todo se pierde, porque hay algunas gentes pobres que se ocupan en recoger estos terreros, rompiendo con un martillo los pedazos que tienen alguna pinta buena y sacando de ellos las partículas que a la simple vista ofrecen alguna ley, y así por este medio una parte de lo que se arroja vuelve a recogerse; pero esta parte es a la verdad bien pequeña y debe suponerse que la mayor queda aún en los terreros y nadie la aprovecha.

No faltan, sin embargo, arbitrios para poder aprovechar estos derechos, pues en Alemania y Hungría la mayor parte de los productos de las minas es de esta clase, y aún los hay más pobres. Allí no pudiera costearse tampoco su beneficio si desde luego quisiesen poner a él en este estado; pero concentrando previamente su ley por medio de los lavajes y operaciones de poco costo y reduciendo la que se halla dispersa en una porción de mil quintales de mineral, a la de 2°, 3°, 4° quintales, entonces éstos se costean muy bien en el beneficio y dejan su utilidad razonable. Estos trabajos son igualmente practicables en este país; pero no en el mismo Guanajuato por no haber el agua necesaria para ello, y así por ahora no vemos todavía medio alguno con que

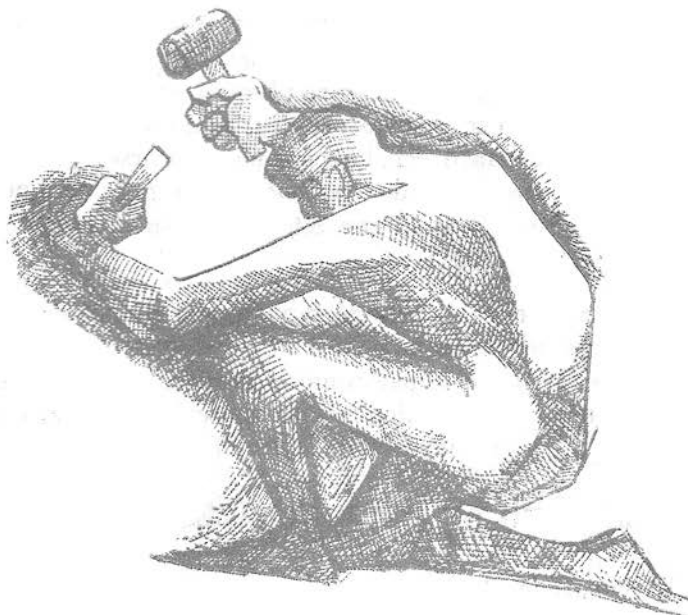
poder recoger y aprovechar lo que se arroja en aquel Real. No sucede lo mismo en todos los demás, hay muchísimos en que sobra agua, y sin embargo se observa en esta parte con corta diferencia lo mismo que en Guanajuato, que se arrojan también frutos aprovechables por no conocerse por acá en ninguna parte este género de manipulaciones, pues aunque se usan algunos lavajes no es con este fin, ni su método sería adecuado para el intento.

La introducción de este género de operaciones en estos países los considero de una gran utilidad para aprovechar la mayor parte de lo mucho que se desperdicia en el día, y no creo será difícil en donde sean aplicables el hacer entrar en ello a los propietarios de las minas.

DEL BENEFICIO DE LOS MINERALES

El beneficio de los minerales, atendidos los grandes gastos que en ellos se impenden, lo mucho que va a decir cualquier mayor exactitud en las operaciones por corta que sea, cualquier ahorro de materiales, y aún de tiempo que en ellas se emplea, se debe mirar como el ramo de mayor importancia, el más delicado y que pide una atención más particular que todos los demás de la minería; porque de una pequeña ventaja que se proporcione en cualquiera de sus partes, resultan consecuencias de la mayor entidad.

Las demás partes de la minería se sujetan generalmente a un examen bastante fácil y cómodo; pues teniendo buenos principios con una simple instrucción se llega a formar prontamente una idea bastante exacta del buen o mal estado en que se hallan, a lo menos en lo principal; pero no sucede así con la de los beneficios: no basta el examen ocular ni las reflexiones que en él se hagan con la ayuda de los mejores principios, sino que para formar un concepto puntual y exacto, es preciso indagar por experimentos, así el modo con que obran los diferentes agentes que concurren en las operaciones, como los diferentes estados por que pasan en su cur-



so, y en los que queden al fin, y hecho ésto, es preciso por otras semejantes investigaciones buscar los medios convenientes que puedan proporcionar los remedios adecuados para los defectos que con el primer trabajo se hayan reconocido y manifestado. Todo ésto pide tiempo, sosiego, propersión de los utensilios, instrumentos y materiales correspondientes, y particularmente por falta de las dos primeras condiciones, me veo aún en un estado en que me es imposible satisfacer completamente a las particularidades que ofrece este vasto y delicado ramo. Mi estancia en Guanajuato ha sido sumamente corta y obligado a procurar tomar una tintura de todo, no he podido ocuparme de ninguna cosa en particular con aquella individualidad precisa, para hacerme bien cargo de su estado, y para la parte de los beneficios hubiera necesitado por sí sola más meses que el número de semanas que dediqué al total. Así que en el ínterin que en otra ocasión pueda desentrañar todo lo que corresponde a esta parte, me contentaré con exponer llanamente el juicio que sobre ella he formado,

Colmena
UNIVERSITARIA

reservando a que la experiencia o la confirme o me ilustre y corrija mis errores.

Prescindiendo por ahora de la molienda de los minerales, por cuyo medio se preparan y disponen para el beneficio por azogue, cuyas operaciones se practican con suma finura; pero no sin una demora y costos que en algo pueden moderarse, pasaré al mismo beneficio, y empezando por el del método de Patio, que es el más común en Guanajuato, no puedo menos de decir que ofrece desde luego una demora muy grande, pues ordinariamente dura la operación en aquel Real cinco o seis semanas. En todo este tiempo se mantiene el azogue en el montón mezclado con el mineral y demás materias que se añaden, expuesto de continuo a la acción de las sales que lo corroen, disuelven y destruyen, sin nada que pueda precaver este efecto ni hacerle recobrar su primitiva forma y aspecto, por lo que en los lavajes con que se concluyese el trabajo se lo lleva el agua con las lamas o residuos. La cantidad de azogue que se echa a los montones no pasa regularmente en el total de la operación de seis veces el peso de la plata que se espera sacar, y esta cantidad es seguramente demasiado corta para que pueda recoger todas las partículas diminutas de plata que se hallan dispersas en un cúmulo tan grande de otras materias; pues si se considera el beneficio de un montón de mineral que contenga dos onzas de plata por quintal, que es ya de mediana riqueza, le tocan a doce onzas de azogue por quintal de mineral, y bien se deja ver cuán difícil es que esta pequeña cantidad de una materia tan pesada pueda bastar para mucho que se suponga dividida para que repartida en toda la maza del quintal acuda a todos los puntos de ella en que se hallen las partículas de la plata, para recogerlas sin dejar intactas una multitud de ellas. De ésto pues debe resultar que en los residuos que se lleva el agua puede ir una porción de plata que puede ser considerable.

De estas consideraciones debemos por consiguiente deducir, que a este beneficio parecen serle inherentes los tres defectos de lo largo de la operación, la pérdida considera-

ble de azogue y la inexactitud en la extracción de la plata. El primero está por sí mismo bastante patente, el segundo lo prueban también las resultas; pues los mismos mineros dan por asentado que generalmente para cada marco de plata que se extrae por este método se desaparecen y pierden doce onzas de azogue, unas veces algo más y otras menos, por lo que en el beneficio de los minerales que sólo contengan una onza de plata por quintal debemos suponer se pierde una onza y media de azogue por quintal de mineral, en el de los que contengan dos onzas de plata, tres de azogue, cuando contengan un marco de plata, marco y medio de azogue, y así progresivamente, sacándose por regla general que aunque se dá como fijo, con respecto a la plata, la de doce onzas de azogue para cada marco de aquella, con respecto al quintal de mineral, o de la masa de lo que se beneficia, varía y aumenta a proporción de su riqueza, siendo constante la tasa de perderse tres y media de azogue de lo que importe su ley, sea rico, sea pobre. Sobre la inexactitud con que se extrae la plata, los mineros suponen ellos mismos que no la extraen completamente y aún algunos de ellos están también persuadidos que en los residuos dejan una porción bastante considerable; pero ninguno de ellos sabe ni ha sabido a punto fijo cuanta sea, porque ni con los minerales antes de beneficiarlos, ni con los residuos después de concluida la operación, han practicado ni visto practicar ensaye alguno u ocimástico para poder juzgar con exactitud de lo que resulta en sus propias operaciones, no bastando para ésto unos ensayos muy imperfectos que tal vez practican con los minerales para averiguar su ley. La determinación de este punto es muy interesante y esencial para el juicio que se debe formar de estos trabajos, y por lo mismo me ha sido sumamente sensible el volver de Guanajuato sin haberlo aclarado bien por no haberme permitido lo corto del tiempo el construir el horno a propósito para este efecto y arreglar los demás utensilios correspondientes; pues aunque por un ensaye hecho sin todos estos requisitos me han dado los residuos de una operación a tres ochavas de plata por quintal, no puedo contar con confianza y seguridad sobre él.

En el nuevo método de amalgamación del Barón de Born, estas mismas circunstancias se muestran hasta ahora en los términos siguientes: La calcinación pide 2 horas y media, 3 horas, o a lo más 4 horas, y la trituración, o incorporo con el azogue 6 u 8 horas, al cabo de las cuales se haya concluida toda operación, y así dura en todo unas 12 horas en lugar de 5 o 6 semanas que piden las de Guanajuato. La pérdida del azogue, por lo que ha resultado hasta aquí en diferentes partes, se regula generalmente por un término constante de 6 ochavas por cada quintal de mineral que se beneficia sea cual se quiera su ley mucha o poca y en pasando de ésto se mira como defectuosa la operación para este lado y se procura corregir y bien se ve qué diferencia tan enorme va de ésto a lo que sucede por acá. En cuanto a las pérdidas de la plata, las hay siempre en el método de Born como en toda operación metalúrgica cualquiera que sea; pero sólo importa media ochava o cuando más una ochava, que queda en cada quintal de los residuos, pues si se pasa de ésto se mira también como defectuosa la operación y se procura corregir; resta pues comparar este resultado con los de las operaciones de acá para determinar con exactitud la diferencia que hay entre estos dos métodos relativamente a este punto, y ésto lo ejecutaré luego que se me proporcione para ello.

De la brevedad del método de Born, del grado de exactitud con que por él se extrae la plata y aún de las cortas o perdidas de azogue que en él se experimentan, aunque sobre ésto último no con toda la seguridad que hubiera yo deseado, están ya enterados los mineros de Guanajuato por un ensayo que hice en mi corta estancia en aquel Real con dos quintales de mineral ley de seis onzas de plata por quintal; aprovechando para la calcinación de un horno de los que se usan allá para calcinar el magistral, y para lo demás de varios utensilios que no tenían todas aquellas buenas circunstancias que hubieran sido necesarias para operar con la debida exactitud, y por cuyo defecto resultó una pérdida de azogue mayor de lo que debía ser. Ha bastado no obstante este ensayo para darles como yo me proponía alguna con-

fianza y disponerlos a examinar con imparcialidad y sin repugnancia los ensayos formales que con individualidad se repitan cuando vuelva allá en concluyéndose las juntas generales de la minería. Por ahora han quedado con la duda natural, de si el trabajo saldrá siempre bien, de si será aplicable este método con la generalidad que el suyo, y de si los gastos de la operación no serán hoy acaso demasiado crecidos.

Sobre este último punto no he podido darles una completa satisfacción, porque no he tenido lugar de hacer un cómputo de lo que vendrá a gastarse por el método de Born, que en esta parte no creo lleve ventaja ninguna al de este país, que es sumamente sencillo así por la poca cantidad de materiales como sal magistral en lugar que el primero es más complicado, tiene dos diferentes operaciones, pide hornos y máquinas, requiere bastante leña y sal para la calcinación y un número bastante crecido de operarios para estas faenas. Hasta que mis ocupaciones me permitan libramente con sosiego y despacio de estas indagaciones no podré hablar con seguridad sobre este punto y lo que por ahora pienso es lo siguiente.

Los costos de operaciones del método de Born me parece serán más crecidos que los de aquí; pero por poca que sea la plata que se saque de más que por éste también creo muy regular que su labor llegue a cubrir en todos los casos este exceso, quedando las ventajas de la brevedad del beneficio, y del ahorro del azogue. Este último en el trabajo de los minerales más pobres será de corta entidad; pues en los de ley de una onza de plata por quintal, la diferencia no será más que de una onza en cada quintal de mineral que se beneficie de ahorro de azogue, y su valor es poca cosa para influir en el costo de las operaciones de un modo sensible; pero a medida que sean más ricos, los ahorros del azogue serán mas sensibles, y su importe puede entonces muy bien ser de consideración, y por sí solo decidir el punto a favor del método de Born. Por ésto dudo más de las resultas del trabajo de los minerales pobres que de los ricos, y me in-

clino a pensar que con estos últimos tendrá seguramente lugar este nuevo método.

Pero no por ésto desconfió tampoco de los primeros, y es también de observar que aunque se verifique que efectivamente no fuese aplicable a ellos en Guanajuato, no se seguiría que no pudiese serlo en otros muchos Reales de Minas que abundan de leña, por que ésto se escasea en aquel Real y es precisamente uno de los artículos, o por mejor el primero de consideración y gasto que tiene el método de Born.

Los minerales más ricos que se benefician en Guanajuato por el método de patio son de ley regularmente cuando más de un marco de plata por quintal. Cuando pasan si son puros, y de los más ricos se trabajan por el beneficio de cazo o por fuego y si son de los medianos ordinariamente se deslaman separando por lavajes lo terroso para beneficiarlo por patio y lo más puro y rico que llaman polvillo se beneficia por cazo, o por fuego como los anteriores.

El beneficio por cazo es un método por el cual se extrae con azogue la plata en muy corto tiempo; pero no se le saca toda por él al mineral y así es preciso pasar de nuevo



el residuo por el patio para apurarlo más haciéndose necesario dos operaciones, y ser corta la cantidad que en la primera operación puede trabajarse de una vez pedir en ella unos gastos bastante crecidos y perderse bastante azogue, hay muy pocos en Guanajuato que usen este método, prefiriendo en estos casos el de fundición. En algunos otros Reales, según dicen, está más en uso; pero si no concurren en ellos circunstancias particulares, no puedo menos de mirar este método como muy imperfecto y no puede entrar en paralelo con el de Born.

Creo superfluo el entrar en el pormenor de lo que sucede en el beneficio de fuego o fundición; pues bastará para sentir su imperfección, decir que además de perderse seguramente en él una buena porción de plata, que ni los mineros han evaluado hasta ahora aunque lo suponen, ni yo he podido tampoco hacer los ensayos necesarios para averiguarlo, tiene de costo en Guanajuato esta operación de 19 a 20 pesos por cada quintal de mineral; ésto es a lo menos lo que pagan por lo regular los que no teniendo fundiciones propias llevan a beneficiar sus minerales a las haciendas en que se trabaja a maquila, pues de los dueños de éstas no es fácil adquirir noticias exactas del verdadero gasto de este trabajo, porque tratan estas cosas con tal abandono que ni de la leña o carbón que se emplea en cada operación saben dar razón, sin que en ésto pongan malicia ninguna de querer ocultar lo que pasa. Este costo excesivo basta por sí solo para calificar de muy defectuosas estas operaciones, y como los minerales que en Guanajuato se benefician con ellos pueden todos tratarse por el método de Born con más economía que por ninguna fundición, no me pararé en revelar sus defectos ni indicar medios para corregirlos y me limitaré a decir, que para ninguna especie de minerales será más útil que para éstos la aplicación de este método por lo mucho que se ahorrará de los gastos que en el día ocasiona su fundición, y la mayor ley que de ellos se sacará. El no tratar en Guanajuato estos minerales por el método de patio piensan algunos escasez que tienen de azogue no sobrándoles, y aún an-

tes bien faltándoles con lo que se les reparte para el beneficio de los minerales pobres y de mediana ley; pero es mucho más general el oír que es porque rinden por este método menos ley que por la fundición y ocasionan unos consumos o pérdidas excesivas de azogue, y para mí tengo esta última opinión por mucho más fundada que la primera, con los efectos que conozco de ambos métodos.

De todo ésto resulta que de los minerales que se extraen de las minas de Guanajuato, a excepción de algunos pedazos de plata virgen o vidriosa que por no molerse bien no pueden prepararse para tratarse con el azogue y conviene más beneficiarlos en fuego, a excepción pues de ésto que en todo un año será una partida de pocos quintales, todos los demás pueden trabajarse por el método de amalgamación del Barón de Born. Que de todos estos minerales para ninguno será tan ventajoso este método como para los polvillos que son los más ricos, y hasta ahora se han beneficiado por fuego con costos tan excesivos. Que para todos los de mediana ley es muy verosímil sea también utilísimo. Que está aún en duda si lo será igualmente para los más pobres, aunque no falten probabilidades que lo hacen esperar, como a más de las dichas puede ser una razón de mucho valor la que exigiendo el trabajo de cada especie en particular circunstancias peculiares en su arreglo y mayores gastos que cuando se trabajen juntas, por lo que se ayudan las monerías de los unos a los otros mezclándose los más pobres con los demás, pueden ocasionar ahorros de sal, abreviar la calcinación, evitar las pérdidas de azogue, y aún facilitar la exacta extracción de la plata, por esta sola razón, aún cuando se declarase que trabajados por sí solos tuviesen más gastos por este método que por el del país, pudiera tener mucha cuenta de beneficiarlos por él mezclándolos con los demás. Finalmente y habiendo esperanzas de que este método pueda hacerse general para el beneficio de todos los minerales que puedan ser tratados por el azogue, las hay también muy fundadas para creer resultará de él con ahorro considerable de azogue, haciendo entonces su abundancia cesar los clamores que se oyen por

todas partes por la escasez de este metal, y que así por ésto como por su brevedad y alguna más saca de plata que proporcione se fomenta sensiblemente la minería de este país con beneficio de los propios mineros del Real Erario y del Estado en general.

México, 27 de enero de 1789.

FAUSTO DE ELHUYAR

FUENTES:

Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España. - Alejandro Von Humboldt.

Historia de España. - José Terrero.

Datos para la Historia del Colegio de Minería. - Santiago Ramírez.

La Minería Hispana e Iberoamericana. - Don Fausto de Elhuyar y de Zubice y Don Andrés Manuel del Río.

Tomo I. - Arturo Arnaiz y Freg.

La Minería y la Metalurgia en la América Española durante la época colonial. - Modesto Bargalló.

Archivo General de Indias, Audiencia de México, legajos 2125 y 2241.





colmena

universitaria

48 - 49

Ciudades y Villas del Bajío

LUIS GONZALEZ Y GONZALEZ

Ponencia presentada en el Primer Simposio de Historia Regional, celebrado en la ciudad de Guanajuato en 1978.

ALEJANDRO MORENO Toscano no hace mucho que llamó la atención sobre el carácter peculiar de la vida urbana del Bajío novohispano. Claude Bataillon hace poco que demostró la utilidad de comprender en el Bajío todos los valles y llanuras de la depresión del Lerma, desde Acámbaro y Querétaro hasta Guadalajara. Por mi parte, me he puesto a contemplar, al través de muy dispares testimonios históricos, doce ciudades y villas abajeñas, incluso algunas que ejercieron sin título de villa o ciudad, y he procurado descubrir el común denominador de tal docena y su diferencia específica respecto al género próximo que es el mundo novohispano.

Las poblaciones que seleccioné fueron, en orden de aparición en la escena histórica: Acámbaro, Querétaro, Guadalajara, Valladolid, San Miguel el Grande, Santa Fe de Guanajuato, Celaya, Zamora, León, Irapuato, Salamanca y Salvatierra. Los puntos de comparación o variables tenidas en cuenta: el relieve, el clima, los suelos, las aguas, los antecedentes prehispánicos, la

fundación, la demografía, la índole económica, los modos y las relaciones de producción, el ocio, la cultura y la actitud frente al movimiento de independencia de 1810-1821.

Basta recorrer las carreteras México-Guadalajara, en camino de ida por Querétaro, Celaya e Irapuato, y en camino de regreso por el sur de la laguna de Chapala, Zamora, Zacapu, Morelia, Acámbaro y Maravatío para darse cuenta de la uniformidad del medio geográfico de las ciudades abajeñas, menos Guanajuato: Altura sobre el nivel del mar entre 1,580 y 1,980 metros; temperamento que tira más a caliente (sobre todo en los veranos) que a frío (no obstante que nunca faltan las heladas negras invernales); muchos días de sol y estreñimiento pluvial, pues pocos años las precipitaciones llegan al metro; un gran río que serpentea en el fondo del valle mayor y muchos afluentes que bajan de las sierras y de los valles circundantes; inundaciones

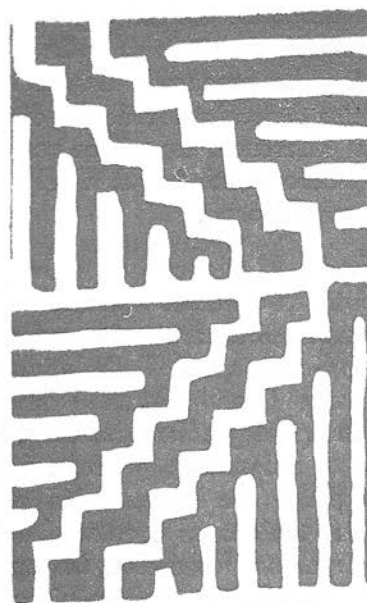
Colmena
UNIVERSITARIA

frecuentes y más de una vez devastadoras según pudieron atestiguarlo León en 1637, 1762 y 1803; Irapuato en 1746, Santa Fe en 1780 y 1804, y Zamora en casi todos los años. Como quiera, suelos fertilísimos que han hecho estallar exclamaciones como estas: "Mesopotamia mexicana", "Ejemplo de fecundidad bien admirable", "planicie rica que produce frutos de Europa y de los trópicos".

Sin embargo, a la llegada de los españoles, ni la apariencia ni la experiencia del Bajío correspondían a su ser fértil y poblado de ciudades, villas y lugarejos. El capote vegetal hecho de gramas, cactus y mezquites no revelaba mayor riqueza y la población rala, desnuda, salvaje y bronca sólo merecía de los pueblos civilizados de los tres valles del Anáhuac el epíteto de chichimeca o raza de perros sarnosos e inciviles. El Bajío estaba poblado de pames, guamares, guachichiles, tecuexes, y otras naciones de gentes encueradas y sin hogar que comían vainas de mezquite, tunas, conejos, popochas, víboras y ratas; que bebían agua-miel y pulque; que manejaban como ninguna el arco y la flecha; que sabían tender trampas, correr como venados y atacar como fieras; que gustaban poner un pie en el cogote de la víctima mientras arrancaban la piel de la cabeza y

que eran expertísimos cazadores, capadores y empaladores. El milieu chichimeco parecía que iba a ser lo último que apetecieran los hombres blancos, barbados y vestidos de hierro de la conquista española.

Con todo, tres conyunturas bien conocidas precipitaron la entrada de los españoles y sus aliados indios al gran valle de los chichimecas: el descubrimiento de la minas de Zacatecas y de Guanajuato entre 1546-1555, el desplazamiento de la ganadería española hacia allá y la necesidad de proteger las tierras recién conquistadas por los capitanes Cortés y Guzmán de las incursiones de los chichimecas. Por



la última razón, en el decenio de los veintes se fundaron como pueblos de indios Acámbaro y Querétaro, y en los días del Virrey Mendoza, como ciudades españolas, Valladolid para contener los desmanes de la “gente bárbara”, metida en “quebradas y montes” próximos, y la última Guadalajara, que a poco de nacer puso a los chichimecas cazcanes “como ganado puesto en estampida”. Por las presiones del Virrey Velasco para que la ganadería española desalojara el centro, donde causaba muchos males en las sementeras de los indios, algunos ganaderos, al frente de sus rebaños, cayeron al Valle Chichimeca donde había “muchos pastos fértiles”, y a donde se les dieron en merced sitios o estancias de ganado mayor y menor. Por último, el descubrimiento de las minas de Zacatecas y Guanajuato produjo aludes de gentes como los que siglos después irían a las arenas auríferas de California, y un trajín como de película del Oeste que hizo necesaria la fundación de la villa-fortaleza de San Miguel el Grande en el decenio de los cincuentas, y sobre todo la traza de las villas dispuestas por el virrey Henríquez: Celaya en 1571, Zamora en 1574 y León en 1576.

La primera vida urbana del Bajío, la de los dos últimos tercios del siglo XVI, la caracterizan la invasión de ganados y ganaderos desde el valle de Querétaro hasta

las ciénagas de la laguna de Chapala; la fiebre argentina que empujaba ríos de gente hacia Zacatecas y que hacinó en el estrechísimo valle de Guanajuato multitudes anhelantes, asesantes, temblorosas, ansiosas de salir de pobres, y el espíritu bélico de españoles, otomíes, purépechas, mexicanos, negros, pames, guachichiles, guamares, y tecuexes que se trabó en la guerra de cuarenta años (1550-1589) entonces descrita por Gonzalo de las Casas y recientemente recreada por Felipe Powell.

Al concluir la guerra chichimeca, sobreviene el mal llamado siglo de la depresión económica y demográfica. Las poblaciones que habían conseguido romper las barreras de la urbanidad desde la etapa anterior se mantuvieron urbanas a lo largo del siglo XVII, pero sin mayores progresos demográficos; así Guanajuato, Querétaro, Valladolid y Guadalajara, con alrededor de cinco mil habitantes cada una. A raíz de la paz chichimeca se fundaron nuevas congregaciones (Irapuato, Salamanca y Salvatierra) que como las demás del Bajío, fuera de las cuatro grandes, no pasaron de ser comunas con menos de mil vecinos.

La vigorosa urbanización del Bajío es un fenómeno del siglo XVIII o siglo de las luces que bien pudo

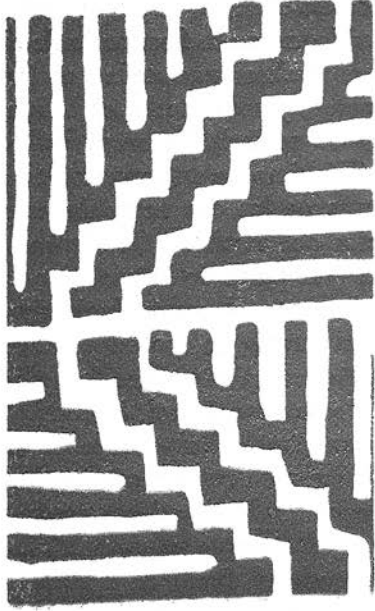
Colmena
UNIVERSITARIA

llamarse de los alumbramientos. El estirón demográfico se produjo en toda la Nueva España dieciochesca a contrapelo de las devastaciones acarreadas por un par de hambrunas (1750 y 1785) y por un par de epidemias; en dondequiera aumentó la gente pero en ningún sitio como en las proximidades del Lerma. En otras regiones de la Nueva España, el alza de la población fue principalmente rústica; sólo en el Bajío engendró abundantes centros urbanos. Por la cuantía de la población se forman tres clases de congregaciones citadinas; las de primera (Guanajuato, Querétaro, Guadalajara y Valladolid) llegan a hospedar entre 20 mil y 50 mil habitantes; y las de segunda (Celaya, León, San Miguel y Zamora) devienen villas de 9 mil habitantes; y las de tercera sobrepasan el número de los cuatro mil habitantes sin llegar a nueve mil. Como se lee en el libro de Claude Morin, el Bajío alcanza en el siglo XVIII un desarrollo urbanístico que supera, con excepción de la metropolitana, a todas las demás regiones.

Es propiamente en el siglo de la ilustración cuando las ciudades y villas abajeñas adquieren la fisonomía que las hará célebres: claridad que permite ver lejos y hacer brillar las caras de las casas. Fuera

de Guanajuato que es el desorden y la estrechez urbana, lo característico de la urbanística a lo largo del Bajío es la sujeción a un plan, el dibujo previo, la traza rectilínea y rectangular, al modo de tablero de ajedrez, conforme al modelo ideado por la antigüedad helénica; las calles anchas, rectas, limpias, soleadas y alegres”, la mayoría de los edificios de baja estatura de muros exteriores pulcramente encalados, con patios interiores anchurosos y de corte andaluz, con corredores de finas columnas y macetas, macetas y macetas; plaza mayor grande, y circuida de numerosos templos sobresalientes del conjunto por lo recio y alto de paredes y techumbre, por las enormes cúpulas y por las torres altas, conventos y casonas de buen ver hacia el centro de la población y casuchas de adobe y de cara triste hacia las afueras. Quizás sin el contraste del cinturón de miseria, la ciudad del Bajío no hubiese llegado a tener el aspecto alegre que la caracteriza; quizás sin las noches tan oscuras y propicias para robos, cuchilladas y apariciones de difuntos, la ciudad del Bajío no se vería tan clara.

La ciudad novohispana y dieciochesca refleja una economía pujante y un reparto desigual de las ganancias. En el siglo XVIII y en el Bajío, la explosión económica aventajó a la demográfica y urbanística, rara vez por la frecuentación de nuevos negocios, casi siem-



pre por el desarrollo inusitado de las tareas tradicionales: ganadería, vacuna y caballar (ganadería mayor) y ovina y porcícola (ganadería menor); agricultura del trigo y del maíz tan próspera que le acarrearón a la canoa abajeña el título de granero de la Nueva España; por supuesto es la minería de Guanajuato; menos internacionalmente conocida que no menos valiosa la industria artesanal (Obrajes textiles de Guadalajara, Celaya, Querétaro, Valladolid, Salamanca, Zamora y San Miguel; talabarterías de San Miguel, León y Valladolid; molinos de Harina de todas partes y azúcares y dulces de las poblaciones situadas al sur del Lerma),

y el comercio al través de la arriería. En el siglo de las luces, pese a lo agüetado de la zona, el Bajío se hizo de una red caminera caminada por recuas de mulas y diligencias de caminos mayores como el de los reales de minas (por Querétaro y San Miguel) y el camino de Guadalajara (por Querétaro, Celaya e Irapuato), y por ramales, algunos muy transitados. Es un lugar común la función abastecedora de carnes, granos y manufacturas que desempeñó el Bajío, primero en las plazas mineras del Occidente, del Centro Norte y del Norte, y enseguida, además, de la metrópoli novohispana. La actividad mercantil de los centros urbanos del Bajío se desarrolló sin haber procreado instituciones financieras y comerciales desarrolladas.

De hecho, toda la prosperidad del siglo de las luces fue bastante singular; se produjo en moldes institucionales un tanto insólitos sobre todo para mentes del viejo mundo: la hacienda, la esclavitud, el peonaje, el obraje, la arriería y otras formas de propiedad y trabajo que han sido últimamente contempladas por David Brading y Claude Morin. Como en la generalidad de la Nueva España, las mercedes originales de piedra (sitios de ganado mayor y menor y caballerías y sembraduras), concentradas en pocas

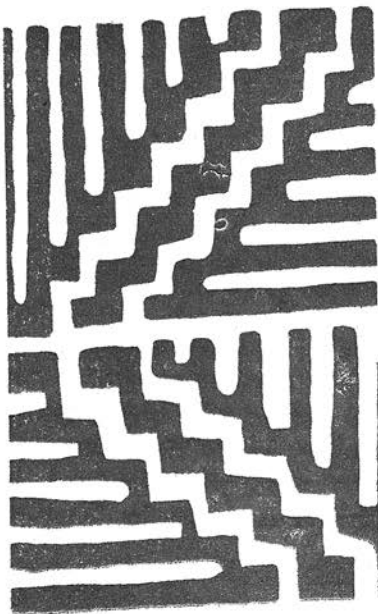
Colmena
UNIVERSITARIA

manos, se volvieron latifundios y haciendas. Como fue lo común en la Nueva España, en el Bajío, aparte de los señores hacendados, hubo al principio indios de guerra, y al principio y después negros acarreados de Africa, que padecieron los rigores de la esclavitud. Como en toda la Nueva España, también se dieron en los valles del Lerma los fenómenos del peón acasillado, del peón temporalero, de la servidumbre por deudas, de la aparcería, del arrimo y de los arrendamientos de tierras.

Lo distintivo de la vida regional consistió en el uso desmedido del caballo y en el invento y la práctica de la charrería, en el modo como

se desarrollaron algunos ocios y diversiones, en la fisonomía de ciertas costumbres que andan en busca de autor, y sobre todo, en la manera como se satisfizo en el Valle de los Chichimecas una vez vuelto Bajío una de las dos necesidades primarias del hombre. Quizás en ninguna otra parte de México cayó tan rápidamente el muro facial como aquí. Fuera de pocos señores empeñados en mantener la palidez de la raza de mármol, lo común en la zona parece haber sido un amplio comercio carnal con las razas de bronce y de ébano que confluyeron en ella desde el siglo XVI, un no hacerle el fuchi al matrimonio con personas de distinto tinte, un intercambio erótico (casi siempre dentro de las cauces legales) que produjo al mestizo mentado en tantas canciones, los ojos negros de las tapatías y los bigotes de aguacero de los charros.

Sobre las mezclas, junturas y revolturas raciales en el Bajío durante la época colonial ya existe alguna investigación seria; pero sobre la vida relajada y recogida no parece que haya mucho. La prosperidad del siglo XVIII les dió cuerda a vicios como los de la embriaguez y el juego, y a virtudes como la de los ejercicios religiosos y la vida conventual que bien merece una resurrección histórica y literaria. Esta fue una tierra de conventos. Quizás en ninguna de las villas y ciudades del Bajío faltó el



convento franciscano; en la mitad de los centros urbanos abajeños hubo casas de jesuitas y de agustinos; aquí y allá, hubo casas de recogimiento de carmelitas, dieguinos, religiosos de San Juan de Dios, mercedarios, felipenses, betlemitas y dominicos; en las ciudades mayores abundaron las monjitas de varias órdenes religiosas y en dondequiera proliferó la especie de los sacristanes y las ratas de sacristía. La región está esperando con fundamento una Josefina Muriel que desentierre las virtudes de monjes y monjas y una Anne Staples que descubra la cola del diablo en la vida conventual.

Otra cara del Bajío novohispano y dieciochesco poco conocida, es la de la crianza y educación de criaturas y jóvenes. En medio de una nación que no se distinguía por el impulso educativo, la docena de ciudades y villas del Bajío parece que se distinguió por la cuerda concedida a escuelas, colegios y seminarios. Antes de que las autoridades de la última etapa colonial mandaran abrir escuelitas de primeras letras en todos los pueblos, las poblaciones de los caminos México-Guadalajara ya tenían en gran medida este tipo de planteles y otros: colegios franciscanos dondequiera, colegios de jesuitas en Guadalajara, Guanajuato, León, Celaya, Valladolid y Querétaro; colegio agustino en Salamanca; colegio de niñas en Irapuato; colegio del Orato-

rio en San Miguel; seminarios en Guadalajara, Valladolid y Querétaro, y la flamante Universidad de Guadalajara desde 1791.

La vida en las aulas se ha estudiado poco, no obstante que de ellas salió un fenómeno extremadamente estudiado: la guerra de Independencia. Aún los historiadores de la onda materialista reconocen el puente tendido entre la vida académica novohispana del siglo XVIII y la vida bélica que condujo a la separación de España. Y aún los historiadores capitalinos aceptan que el mentado puente se construyó casi del todo en el Bajío, en las aulas jesuitas y oratorianas. En buena medida la escasez de investigaciones sobre edificios escolares, maestros y alumnos, métodos pedagógicos y amplitud de la enseñanza se compensa con los abundantes estudios salidos del seminario del doctor José Gaos, ahora conducido por Andrés Lira, acerca de la introducción dieciochesca de la filosofía de los ilustrados en España y en México, de las dos etapas ideológicas del pensamiento en el siglo de mayor esplendor autóctono de la Nueva España, de la filosofía moderna del zamorano Benito Díaz de Gamarra, de las renovaciones mentales propuestas por el también abajeño Diego José Abad y por Francisco Javier Clavijero, catedrático

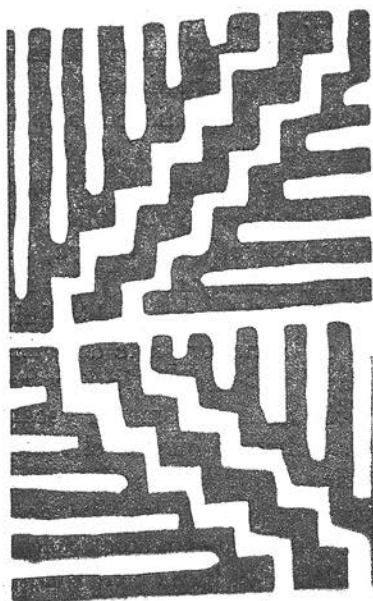
Colmena
UNIVERSITARIA

tico en Valladolid y Guadalajara, y de las luces encendidas en el obispado de Michoacán por los obispos San Miguel y Abad, por el doctor José Pérez Calama y aún por las autoridades civiles que desplazaron en 1787 a varias de las anteriores. A las ciudades del Bajío, al través de sus colegios y de sus asociaciones de amigos del país, les cupo la suerte de encabezar la lucha contra la filosofía anquilosada y de introducir, sin extremismos, los aires de renovación filosófica, los métodos de la razón y de la experiencia.

También le correspondió a la abajellía el poner en práctica antes que nadie y a mayor profundidad la filosofía ilustrada, el conducir la nueva mentalidad a la resolución de los problemas políticos, económicos, sociales y artísticos. En ninguna otra parte como en los centros urbanos del Bajío se llevó a tal extremo el reajuste del aparato administrativo y fiscal del gobierno español: la acción de la Acordada, nacida precisamente en Querétaro contra el bandolerismo; el reclutamiento de regimientos de dragones y batallones de infantería; la sustitución de la "ruinosa plaga" de los alcaldes mayores corruptos por intendentes (Valladolid, Guanajuato y Guadalajara) y subdelegados; la hechura, por las nue-

vas administraciones, de informes, mapas, censos, caminos, puentes, nuevos cultivos, higiene pública, hospitales, hospicios, cárceles y demás mejoras advertidas por el doctor José Miranda en alguno de sus trabajos. También hay indicios de una mayor racionalidad en los negocios abajeños a partir del esparcimiento de la "ilustración", así como de un menor respeto a costumbres que el padre Gamarra catalogó como errores del entendimiento humano. Está a la vista de quien recorra los centros urbanos del Bajío el furor con que se puso en práctica el derrumbe de espléndidas y cálidas construcciones barrocas en Querétaro, Guanajuato, Valladolid y Guadalajara, y la construcción de espléndidas y frías molles neoclásicas. Una lucha que se dice capitaneada por el celayense Francisco Eduardo Tresguerras quien hizo retablos barrocos, pero también el Carmen de Celaya, algunos palacios de mineros ricos, numerosas iglesias de Salvatierra, León, Zamora y Valladolid en los altares de mármol y de claridad y armonía clásica que se ajusta mejor al paisaje del Bajío que los retorcimientos barrocos.

Si las nuevas del siglo de las luces cundieron tanto y llegaron a tan magníficos corolarios en ciudades y villas de la región que nos ocupa, fue por otra peculiaridad dieciochesca de la vida urbana del Bajío: su amplia relación con el



exterior. Quizás sólo Veracruz, Jalapa, Puebla y México estuvieron mejor comunicados entre sí y con el exterior en tiempos de la colonia que las doce ciudades abajeñas, a donde llegaban con regularidad manufacturas, lujos e ideas de lo más granado de la Nueva España y de lo más conpiscuo de Europa y aún de Asia, y de donde salían regularmente, cueros y ropas hacia los reales de minas, y hacia la metrópoli del reino, y plata a la Península. Además quizás como a ninguna otra parte, llegaron a las ciudades del Bajío ríos de españoles de los de habla recia.

Precisamente por su múltiple vida de relación con la península y

los peninsulares, y por tratarse de una relación de dominador a dominado, ninguna comunidad como las que nos ocupan fue tan sensible a los malos modos de los gachupines y tan anhelante del México independiente. Desde los últimos días del siglo XVIII cada uno de los centros urbanos del Bajío se convirtió en nido de conspiradores. Desde 1810, cada una de las ciudades, villas y lugarejos de la cuenca del Lerma produjo miladas de insurgentes que se arremolinaron ya alrededor del cura Hidalgo, ya en torno al amo Torres; que se fueron ora con Don Marcos Castellanos, ora con Albino García; que pelearon unas veces con el padre Morelos y en otras con el Licenciado Rayón. Cada sitio poblado del contorno abajeño le tomó la palabra a don Agustín de Iturbide y proclamó con gritos y sombrerazos la independenciam de México. De aquí que haya merecido la canoa o depresión u hondonada que hoy hospeda al presente simposio de Historia Regional, el bien ganado título de matriz de la patria mexicana.

La vida urbana del Bajío fue hija de la guerra chichimeca del siglo XVI y madre de la trifulca patriótica del siglo XIX; estuvo en un triste fallecer recién nacida por la culpa de la depresión minera del siglo XVII y ya madura por lo do-

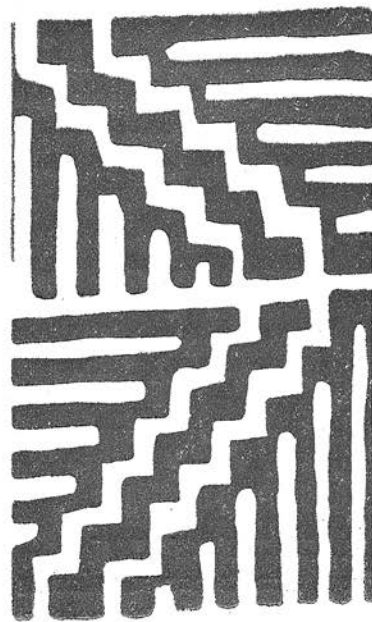
Colmena
UNIVERSITARIA

loroso del parto de la independencia. Quién no sabe que las entradas de Hidalgo, Calleja, García, Cruz y demás caudillos de la emancipación o de la sujeción a las poblaciones de San Miguel, Salamanca, Irapuato, Guanajuato, Celaya, Valladolid y anexas provocaron miles de difuntos y sobre todo huídas masivas. Según se dice, la revolución de independencia dejó a Valladolid con solo 3,000 de sus veintitantos mil habitantes. Con muy pocas excepciones, quizás únicamente con las de León y de Guadalajara, las dos ciudades de refugio de aquella guerra, los centros urbanos del Bajío estuvieron a punto de quedar reducidos a la condición de Troya o de Teotihuacan, en grave riesgo de ser habitadas y convertirse en pasto de arqueólogos e historiadores de la escuela positiva, del positivismo histórico.

Si nos hubiéramos puesto a contemplar una vida urbana y fenecida podríamos decir muy seguros que las peculiaridades de las doce villas novohispanas de que venimos hablando, son tantas y tales.

Como el Bajío fue vida humana y sigue siéndolo, sólo a título de aproximación, y siempre con gran riesgo de ser desmentidos, podemos atribuirles a las doce muestras urbanas que sirven de base a estas páginas las doce características si-

guientes: 1) Fundación radical de casi todas, que no mera yuxtaposición sobre asentamientos urbanos previos como sucedió en la mesoamérica mexicana. 2) Toponimia basada mayoritariamente en toponímicos hispanos (Valladolid, León, Zamora, Salvatierra, Celaya, Salamanca, Guadalajara . . .) que no en nombres del lugar, prehispánicos, como en la mayor parte de México. 3) Papel de crisol de las tres razas del orbe en mucho mayor escala y más cabalmente que en el resto de América. 4) Papel militar de la mayor importancia en dos ocasiones largas: la guerra chichimeca del siglo XVI y la lucha contra España dos siglos después. 5) Función pro-



ductora, de la trilogía alimenticia mexicana (maíz, trigo y frijol) para los reales de minas primero y para casi toda la Nueva España en el siglo XVIII. 6) Función de principal procesadora o transformadora de fibras, pieles, ropa y arreos del virreinato. 7) Máximo campo de experimentación del reajuste político, administrativo y económico de la política "ilustrada" de Carlos III. 8) Exponente principalísimo de la vida conventual que siguió y substituyó a la vida apostólica o misionera del primer siglo virreinal. 9) Cuna de varias costumbres que han llegado a ser representativas de la nacionalidad mexicana: charrería, posadas de noche buena, etc. 10) Papel de difusor máximo en el siglo XVIII del pragmatismo y el racionalismo de la corriente "ilustrada". 11) Caudillaje de la lucha contra el arte barroco y de la implantación de la arquitectura neoclásica. 12) Exponente sin par en la Nueva España de la vida peligrosa, precarica, zozobante, bajo la amenaza sempiterna del agua,

ya por las inundaciones, ya por las enfermedades de origen hídrico.

Algunas de las doce singularidades traídas a cuento ya han sido bien estudiadas por investigadores de acá (la mayoría de los cuales, presentes en este simposio, son discípulos del líder máximo de los estudios abajeños que ahora funge como secretario general de nuestro simposio, Dr. Wigberto Jiménez Moreno) y por ilustres investigaciones de amigos de México (tres de los cuales, con Philip Powell a la cabeza, nos acompañan aquí y ahora). Otras de las características de la vida urbana del Bajío en la época colonial de México andan en busca de investigador. Yo me pondría a dar saltos de gusto si mi torpe e incompleto catálogo de atributos despertara en algún joven estudioso el interés por averiguar alguna de las peculiaridades abajeñas o por recorrer la trayectoria total de alguno de los centros urbanos de esta importante, umbilical, maternal, nuclear, creadora, región de México.

NOVIEMBRE 1993

No. 74



COLMENA
UNIVERSITARIA

LA SOCIEDAD MEXICANA EN VISPERA DE LA REVOLUCION DE 1910

Por Ernesto de la Torre Villar

El censo de 1910 señalaba que la República Mexicana tenía una población de 15 160 369. La población distribuida muy diversamente en el país estaba integrada por una tercera parte de indios, en estadios sociales y culturales muy bajos; por algo más de una tercera parte de mestizos, los cuales representaban según Justo Sierra la auténtica familia mexicana. El resto lo componían blancos de diversas procedencias y otras étnias. Esa población mantenía una situación social económica y cultural muy diversa. Las grandes diferencias de la época colonial todavía podían observarse, ricos y pobres demasiado pobres. Los mexicanos podían también clasificarse en población rural, que era la mayor, y urbana. Los indios formaban parte en su mayoría de la población rural con buena proporción de mestizos y blancos. El campesino mexicano no es, ni menos era en aquellos años, exclusivamente indígena, pues hay zonas rurales de población blanca totalmente.

Tanto en el campo como en las ciudades había una población heterogénea, pero distinguíase ya la clase media. Con diferencias económicas notables, la clase media constituía la mayor parte de la burguesía mexicana y de ella provenía en su mayor parte el sector ilustrado,

los intelectuales que tenían grandes ambiciones de mejoría social y económica.

Como las ciudades principales crecieron a base de concentrar población campesina que buscaba mejores fuentes de trabajo en ellas apareció un LUMPEN-PROLETARIAT designado con el despectivo vocablo de PALADOS. Amplios cinturones de pelados rodeaban las ciudades de México, Puebla, Guadalajara y su situación era pésima. Servían en fábricas, talleres y como domésticos; muchos vivían del pequeño comercio y otros de milagro. En el centro de las poblaciones o en modernas colonias en casas estilo europeo, los próceres nacionales y extranjeros ostentaban su soberbia y riqueza. La clase media obligada a la convivencia, realizaba esfuerzos increíbles para aparentar una situación bonacible y merecer el calificativo de DECENTE. Los barrios de San Lázaro, Peralvillo, San Antonio Tomatlán hervían de pobres en los cuales la indumentaria era mitad urbana mitad campesina. Se apiñaban en horrendas vecindades con comunes a la vista en medio de los patios de lozas; con su rincón de lavaderos y con los tendidos de ropa desgarrada y descolorida por usada. En el centro el Casino Nacional, el Jockey Club, los cafés y restaurantes que cantara el Duque Job, servían para que la sociedad pasara sus ocios en medio de un cosmopolitismo ramplón y ofensivo.

Frente a grandes masas analfabetas, círculos pequeños extraordinariamente cultivados, dirigían el intelecto, dictaban las normas del arte y mantenían altos ideales del espíritu. Si el liberalismo con el cierre de las instituciones clericales dio golpe mortal al humanismo que sólo contados eclesiásticos cultivaban, la influencia de la cultura francesa, principalmente, marcó a la mayor parte de nuestros intelectuales y de nuestra educación. El positivismo implantado desde la época de GABINO GARRE-

DA tiñó todo el pensamiento filosófico y el adelanto científico y tecnológico de esta época.

Consolidada la Reforma y a través de una política de conciliación, la Iglesia pudo recuperar poco a poco parte de sus posiciones. Logró abrir nuevos seminarios y organizar en México la UNIVERSIDAD PONTIFICIA. Prelados que gozaron de la amistad de Díaz como Guillow, Montes de Oca, Labastida, Mora y del Río, prohicieron la oratoria sagrada, las humanidades y el esplendor del culto. Algunos de ellos, confiados en que la política había cambiado en que la mayoría de la nación era católica y que la Iglesia debía mostrarse más que dignamente, con esplendor, pensaron que el liberalismo había desmayado y que las leyes de Reforma, como otras tantas, yacían en el olvido. La imprudencia de algunos prelados, como Montes de Oca de San Luis Potosí, provocaría una radicalización de viejos liberales y jóvenes sociales que encontraron en la Iglesia el punto de ataque vulnerable. Ya que no podían atacar al régimen, atacarían en esa institución protegida por él y que representaba, como muchas veces lo ha representado, el valladar, la muralla a romper para hacer caer todo un sistema, toda una forma de vida. El anticlericalismo representa la primera fase de un ataque general contra el régimen. A base de portar la bandera reformista se atacaba al Estado que había claudicado de sus ideales.

En contraste con eso, varios obispos como Mora y del Río y seculares como Sánchez Santos percibieron las desigualdades sociales, los desajustes económicos y en una importante apertura de su pensamiento y acción señalaron era menester mejorar la situación de obreros y campesinos. Bajo la influencia de las ideas de Manuel Von Ketteler, de Federico Ozana, Alberto de Mun y el Marqués René de la Tour du Pin, que hicieron posible

obtener y difundir las ENCICLICAS de León XIII, principalmente la de 15 de mayo de 1891, la RERUM NOVARUM, varios eclesiásticos mexicanos convocaron en el año 1903 al PRIMER CONGRESO CATOLICO MEXICANO, al que seguirán el de 1904 en Morelia, el de 1906 en Guadalajara, el de 1909 en Oaxaca y uno final, en plena revolución en 1913. En ellos abordaron los problemas existentes y dieron soluciones. Alguna de ellas como la de crear las CAJAS REIFEISEN para ayudar a los obreros, que más tarde prohijara un porfirista, Alberto García Granados, el de establecer escuelas de artes y oficios, considerar la situación de los campesinos y proponer más justos salarios, reducción de jornadas de trabajo, medidas de protección para los niños, la desvinculación de los bienes agrícolas, el límite de usura, la creación del patrimonio familiar y de una federación agrícola. Estos Congresos y el AGRICOLA CATOLICO, las SEMANAS SOCIALES y otros procedimientos más, dirigidos por católicos concientes de la situación sirvieron junto con otras ideas para crear una conciencia de cambio.

Desde principios de siglo y como prolongación de la ilustración, del enciclopedismo y del jacobinismo de la Revolución francesa penetran en México una serie de ideas de gran fuerza expansiva. A partir de 1821 el ingreso de las ideas revolucionarias y socialistas es mayor, llegan bien sea en los libros, bien a través de portadores de prestigio. Cuando en Europa hay una reacción contra EL SOCIALISMO, muchos de esos hombres emigran a América y aquí difunden y enseñan sus doctrinas. Los hermanos Aragón, de la misma familia que el notable científico francés, vivieron y actuaron relevantemente en México. A ellos y a otros más hay que incorporar entre las filas de los difusores del socialismo. Es el UTOPICO el que penetra por vez primera. Las ideas en torno a las asociaciones obreras defensoras de sus derechos, los alo-

gios de los falansterios, aquellas que ensalzaban al honrado artesano y sufrido proletario, empiezan a difundirse. Son las ideas de Saint Simón, Fourier, Louis Blanc, Proudhon, Owen, Sismondi las que van a encontrar eco y materia de reflexión entre algunos intelectuales mexicanos, entre trabajadores que han recibido alguna educación y que viven preocupados por las condiciones generales de sus compañeros. Si la literatura ECONOMICA penetra e influye y los dirigentes de la hacienda pública y las finanzas mencionan y utilizan a Adam Smith, a Ricardo, a Malthus, un poco más tarde ya se empezará a hablar de Marx. Ignacio Mariscal por los sesentas, ya mencionaba a Marx y al socialismo como algo que estaba por llegar.

Después del socialismo utópico, penetra en México EL ANARQUISMO. No es a través de las obras de Max Stirner y de William Goodwin, sino de las de un francés, de Pierre Joseph Proudhon (1809-1865), que ingresan en México. Sus libros ¿QUE ES LA PROPIEDAD? (1840), LA JUSTICIA EN LA REVOLUCION Y EN LA IGLESIA, influye extraordinariamente, pues fortalece el anticlericalismo existente. La misma literatura francesa aportó la obra de Eliseo Reclus EVOLUCION, REVOLUCION Y EL IDEAL ANARQUISTA. Bakunin con sus obras LA VANGUARDIA Y LA REVUELTA; Kropotkin, con la LIBERTAD serán las fuentes esenciales de nuestros anarquistas. Ellos darán el apoyo filosófico político de la doctrina que se complementará con el amplio sentido moral que le proporcionan autores como Tolstoi. Junto a ellos otros como Malatto con DE LA COMUNA A LA ANARQUIA, REVOLUCION CRISTIANA Y REVOLUCION SOCIAL y obras de otros autores configuraron el pensamiento anarquista cuyos enunciados generales son los siguientes: I. El hombre es una criatura buena nacida así y destinada al bien, pero ha sido corrompida por las costumbres, instituciones y la autoridad. La religión, la educación, la políti-

ca y la vida económica debían servir para devolverle su bondad natural y entenderse con sus semejantes, pero ha sido lo contrario; 2. El hombre es un ser social que voluntaria y espontáneamente coopera con los demás. La sociedad es algo natural, el Estado no. La búsqueda de la vida en común es inherente e instintiva en el hombre; 3. Las instituciones que la sociedad ha formado, principalmente la propiedad privada y el Estado, son instituciones corruptoras de los hombres. Tanto los que se dicen democráticos como los que crean una economía para la sociedad anulan al individuo; 4. Los cambios sociales deben ser espontáneos, directos, surgidos de la masa. Los partidos políticos, las uniones de trabajadores y en fin los movimientos organizados con creaturas de la autoridad y deben ser transformados o reemplazados por otras agrupaciones más efectivas; 5. La civilización industrial bloquea e inutiliza al hombre al hacerlo esclavo de la máquina. Las estructuras industriales aherrojan al hombre porque detienen sus impulsos.

Uno de los primeros apóstoles del anarquismo en México fue el griego Platino Rhodakanaty llegado a México en 1861, quien trabajó como preceptor y formó un importante grupo de seguidores como Francisco Zalacosta, quien se consagró a impulsar el movimiento campesino; Santiago Villanueva que laboró con los obreros para organizarlos y Hermenegildo Villacencio, quienes a su vez hicieron numerosos prosélitos entre artesanos, estudiantes y algunos campesinos. En la Escuela fundada en Chalco, formaron a Julio Chávez López, líder campesino de gran peso y auténtico precursor de Emiliano Zapata. El anarquismo va a reforzarse a partir de 1880 con la llegada de ITALIANOS Y CATALANES anarquistas que dan al movimiento fuerte impulso.

El socialismo, comprendido el anarquismo, contó con órganos de difusión de sus ideas. EL SOCIALISTA fue una de las primeras publicaciones periódicas fundada por Francisco de P. González y dirigido luego por Juan de Mata Rivera tuvo larga trayectoria como LA INTERNACIONAL que dirigió Zalacosta. Otros periódicos surgidos de asociaciones de trabajadores, y de grupos artesanales como EL HIJO DEL TRABAJO, EL ARTESANO, EL DESHEREDADO, EL OBRERO, etc. forman la opinión y a través de ellos puede verse la evolución de sus ideas y como éstas son aprovechadas para hacer una labor de oposición al Gobierno como lo harán más tarde los hermanos Flores Magón en RENOVACION Y REGENERACION.

A medida que el socialismo y el anarquismo progresaron en América y las agrupaciones de trabajadores crecieron, las relaciones, el apoyo y la colaboración internacional, aun cuando no muy amplia, se impuso. Los congresos anarquistas de Albany en 1878; el de Alleghany City en 1879; el de Londres en 1881 y el de Chicago en 1893 presentaron otras directrices y alentaron al movimiento en general. A algunos de ellos acudieron delegados mexicanos.

Es indudable que las ideas socialistas y anarquistas influyeron para que la conciencia existente, aunque latente, que obreros y campesinos tenían de su aflictiva situación se afianzara y que buena parte de los movimientos de descontento surgidos en el siglo XIX y a principios del nuestro, estuvieron en cierta forma influidos por esas ideas. Entre los obreros, la labor de organización realizada fue más efectiva que en los núcleos campesinos, pues éstos tuvieron que sufrir otros imponderables y sus movimientos fueron espontáneos como reacción a una realidad intolerable.

LA REVUELTA DE TUXTEPEC paraliza la labor de los dirigentes y los trabajadores se dividen. Bajo el régimen de Díaz en el que la industrialización y proletarización llegan a su apogeo, los conflictos obreros patronales aumentan, las huelgas se repiten interminablemente y son reprimidas con dureza. Se amenaza a los líderes o se les corrompe. EL CODIGO PENAL de 1872 que tipificaba delitos contra las personas y las propiedades, -como consecuencia del ideal liberal de proteger a toda costa, libertad, iniciativa, propiedad individuales- se aplica rigurosamente ante la ausencia de legislación laboral. En 1877 se celebra el SEGUNDO CONGRESO OBRERO que intenta unificar el movimiento laboral. Junto a los citados, es indudable que provocan un fermento más vehemente entre artesanos, trabajadores, maestros normalistas, abogados sin clientela, las obras de Eugenio Zue y más tarde las de Víctor Hugo, Emilio Zolá, Meslier, Gorki, los escritos de Juan Montalvo, Santos Chocano, Blanco Fombona, las novelas de Vargas Vila, los CANTOS ROJOS DE FALCO. No faltará en México su seguidor en Antonio Plaza. Los periodistas Filomeno Mata, Paulino Martínez, Juan Sarabia, Alfonso Cravioto, Fernando Celada, Colores Jiménez y Muro, Francisco César Morales, desde las páginas de EL DIARIO DEL HOGAR, JUAN PANADERO, EL HIJO DEL ABUIZOTE, EL COLMILLO PUBLICO, EL DEMOCRATA, realizarán la campaña más constante y efectiva para cambiar un estado de cosas insufrible.

Los dirigentes aprovechan la discriminación que se hace de los mexicanos para realizar una campaña contra las compañías extranjeras. Entre ciertos intelectuales como Camilo Arriaga en San Luis Potosí, quien es seguido por Antonio Díaz Soto y Gama, Juan Sarabia, Librado Rivera, Praxedis Guerrero, Antonio I. Villarreal, los her-

manos Ricardo Enrique y Jesús Flores Magón, este sólo en su principio, las ideas socialistas, fundamentalmente anarquistas, les impulsan ya no sólo a una labor de organización, de defensa de los derechos de los trabajadores, sino a un cambio de estructuras, a un movimiento revolucionario que ven como única efectiva y radical salida que derrumbe al viejo régimen e instaure un nuevo orden de cosas. Antes de 1906 los dirigentes del PARTIDO LIBERAL habían, como en la época de la Independencia, recorrido el país agrupando a los descontentos, conmoviendo sus conciencias y su condición de hombres, impulsándolos a la lucha. Al lanzar su programa tenían ya listas las armas con qué defenderlo. No todos los siguieron en sus primeros intentos. Hubo necesidad de una maduración, de que se diera el climax que hizo posible el advenimiento revolucionario. Francisco I. Madero que para los viejos socialistas como Flores Magón, ya no representaban los ideales por los que ellos luchaban pues vivían dentro de la ideología anarquista más radical, va a catalizar las voluntades y a hacer una revolución de otro tipo pero la cual concentraría muchos de los principios que ellos postularon.

EL PROBLEMA DE LAS CLASES CAMPESINAS

En el mundo del campesino advertíamos que éste vivía condicionado por dos factores principales: el de la DISTRIBUCION DE LA TIERRA y del REGIMEN DE TRABAJO. Respecto al primero diremos que la propiedad territorial, en México se configuró desde la época colonial al quedar concentrada en manos de la Corona. Así quedó la realenga integrada por más de un 25% del territorio; la privada en manos de contadas familias con un 25% y la comunal y pequeña propiedad que comprendía menos del 20%.

La estructura social de México mantuvo una oligarquía desde el siglo XVI a la cual se unían nuevos ingresados peninsulares, quienes a través del mayorazgo monopolizaron grandes extensiones de tierra. La clase de los terratenientes rurales, hacendados herederos de los estratos superiores de la noble virreinal era la más respetada. Podían invertir en otros bienes pero la hacienda les daba prestigio económico, social y político. Este grupo se mantendrá incólume, más aún, se incrementará con el tiempo. A los latifundistas criollos se unirán los extranjeros.

La propiedad realenga o nacional a partir de 1821 se comenzó a fraccionar por dos razones: 1. por un aumento demográfico; y 2. por la idea que se tuvo de movilizar ese fuerte resorte de la economía que es la tierra, incorporándola al desarrollo económico general del país.

En 1824 se procedió a la venta y colonización de los terrenos baldíos, dividiendo el producto entre Estados y Federación; se enajenaron grandes extensiones nacionales y eclesiásticas a políticos y ex funcionarios, hasta que intervino la federación y quitó el control a los Estados.

La propiedad comunal, civil y eclesiástica se mantuvo hasta 1856 en que se expidió la LEY DE DESAMORTIZACIÓN, la cual afectó a la propiedad eclesiástica, pero también a las comunidades indígenas que empezaron a perder sus propiedades ante la expansión de rancheros criollos y mestizos y de hacendados. En 1863 Juárez dictó en San Luis Potosí la LEY DE 20 DE JULIO sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos. Por ella se concedía derecho a ocupar 2,500 hectáreas de tierras que se comprarían a bajo precio con la obligación de poblarlas con un mínimo de una persona por cada 200 hec-

táreas. Dada la situación reinante, esta ley no tuvo efecto alguno.

Con el fraccionamiento de la propiedad eclesiástica y de comunidades de indios, los hacendados se fortalecieron. La imposición de capitales formados en el comercio y en la propiedad territorial, abrió a esta nuevas posibilidades. Los extranjeros se sumaron a los latifundistas existentes y así surgió la oligarquía hacendista del régimen de Díaz.

Como la población creció y el número de campesinos presionó a las autoridades a buscar tierras disponibles, el 15 de diciembre de 1883 se promulgó la LEY DE COLONIZACION Y DESLINDE DE TERRENOS BALDIOS, por la cual se crearon COMPAÑIAS DESLINDADORAS. Estas se integraron con comerciantes, terratenientes, extranjeros, políticos y su finalidad era la de señalar y deslindar los terrenos baldíos para ponerlos a disposición de los campesinos mediante su venta. La ley otorgó a las compañías, por compensación de sus servicios, una tercera parte de las tierras deslindadas y el resto lo puso en venta. Dada la mala fe, la ambición de los deslindadores y el poco cuidado que se tuvo con esa labor, las Compañías señalaron como baldíos tierras propiedad de pueblos, iniciando un despojo y las tierras vendidas quedaron en manos de unas cuantas personas que las adquirieron en condiciones muy favorables. En 9 años se deslindaron 38,249,373 de hectáreas. Poco más de 12 millones pasaron al Estado y el resto quedó en manos de particulares. Algunos datos muestran ese enorme despojo. California tiene poco más de 15 millones de hectáreas; de ellas Luis Huller obtuvo 53,871,57; Flores y Hale 1,946,455; Adolfo Bulle y socios 10,534,02 y Pablo Macerdo 36,205,32. Así ellos obtuvieron más de 12 millones; el

resto pertenecía a los pueblos, caminos y zona federal y pequeñísimas propiedades de los habitantes. En Chihuahua Valenzuela obtuvo 69,544,26 y Del Campo Hermanos 6,000,000; en Sonora Bulle 655,522 y Peniche 21,80,74; en Durango Asúnsolo 1,043,099; en Tabasco Valenzuela 743,331 y así en otros lugares.

La oposición a ese enorme despojo, que ese fue el trabajo de las deslindadoras, desencadenó la violencia. En Pihuamo en 1889 se rebelaron numerosos campesinos. Los yaquis y los mayas de Sonora se disgustaron e iniciaron sus revueltas que serían dominadas a sangre y fuego.

La ambición sin límites de los latifundistas los cegó al grado que en 1894, eminente porfirista, Pablo Macedo desechó la obligación de colonizar y trató de consolidar en forma efectiva, absoluta y eterna la propiedad.

Ante esos excesos, en 1896 se comenzó a estudiar una ley que garantizara fundamentalmente la propiedad indígena. Esta ley paternal autorizaba a dar a los labradores pobres, la propiedad de las tierras que estuviesen en su poder y a los pueblos los sitios en donde se asentaban y defender las tierras de servicios públicos. Como esta ley fue de muy corto contenido no prosperó. Los deslindes se terminaron de 1900 a 1904. De las tierras nacionales se otorgaron 43,309 títulos de los cuales 30,767 fraccionaban ejidos; un 18% fue a adjudicatarios de baldíos, el 4% a compradores de terrenos nacionales; 2% a colonos y sólo un 1,67% a labradores pobres. A partir de esos años las comunidades indígenas y los pueblos de mestizos litigan por defender sus tierras. A los que se defendían se les llegó a calificar de comunistas y de constituir un peligro para la nación.

Ante esa situación que venía agravándose desde años atrás, en 1879 se celebró el CONGRESO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS de la República para defender sus tierras y una serie de movimientos de cierta intensidad revelan el descontento de la masa campesina. Las rebeliones de campesinos por esa situación son numerosas en el siglo XIX y muchas de ellas tienen un entronque causal con la de la época colonial.

Algunas de ellas son: la de TECONAPA GUERRERO que se difundió en Guerrero y Puebla; en 1847 el levantamiento de la SIERRA GORDA con un PLAN AGRARIO dado en Río Verde el 14 de mayo de 1848, y el cual tiene un gran contenido social. Entre sus puntos principales destacan los siguientes: 1. El Congreso dictará leyes sabias y justas que arreglen la propiedad territorial bien distribuida, a fin de que la clase menesterosa del campo mejore la situación; 2. Se erigirán en pueblos las haciendas o ranchos que tengan de 15,000 habitantes arriba y los elementos de prosperidad necesarios; 3. Los arrendatarios sembrarán la tierra a una renta moderada y no a partido y los propietarios repartirán los terrenos que no sembraren por su cuenta; 4. Los arrendatarios no pagarán ninguna renta por paisaje de casa, pastura de animales de servicio, leña, maguey, tuna lechugilla y demás frutos naturales del campo que consumen en su familia; 5. Los peones y alquilados que ocuparon los propietarios serán satisfechos de su trabajo en dinero o en efectos de buena calidad y a los precios corrientes de plaza.

Ante las rebeliones, el Gobierno de aquellos años solicitó a la DIRECCION DE COLONIZACION un estudio, del cual se desprendía que ellas eran provocadas por el, despojo de que se hacía víctima a los pueblos y que ellas no podían evitarse por la represión violenta, sino

poniendo remedio a las causas. Terminaba el dictamen: "Las revoluciones sociales están ya reemplazando a las políticas y la sabiduría de los gobiernos debe mostrarse en prevenirlas, en remover sus causas más o menos próximas...(El hambre y la desesperación tienen un poder que excede al de todos los gobiernos debe mostrarse en prevenirlas, en remover sus causas más o menos próximas...) El hambre y la desesperación tienen un poder que excede al de todos los gobiernos de la tierra".

Los constituyentes de 1857 desatendieron el problema de la tierra por su exagerado criterio liberal. Salvo los votos de Ponciano Arriaga, de Isidoro Olvera y de José Ma. del Castillo Velasco en los que se proponían medidas prudentes para resolverlo, no se escuchó voz ninguna en defensa de los campesinos. Por ello a partir de esos años y una vez que la República se restaura, las rebeliones campesinas aumentan. En 1869 aparece el PLAN AGRARISTA DE TEXONTEPEC y se escuchan la voces de los indígenas de Nayarit que encabeza Manuel Lozada. En 1870 hay rebeliones en Chiapas, Puebla, Michoacán. El año anterior había ocurrido la revuelta de Chávez López quien aprehendido fue fusilado en la ESCUELA DEL RAYO Y DEL SOCIALISMO que su grupo había creado en Chalco. Los continuos alzamientos de Miguel Negrete, de Tiburcio Montiel que lograban adherir a sus huestes a numerosos campesinos, muestran como algunos dirigentes político-militares eran conscientes del problema que se agudizó día tras día. Las siguientes décadas a partir de 1870 están llenas de rebeliones surgidas en continuos lugares y por comunes causas. En los sitios en que la población aumentaba pero en donde también la tierra estaba más acaparada por unos cuantos hacendados, Morelos y Puebla la tirantés fue mayor. Jovito Serrano, campesino delegado de los

morelenses, pagó con el destierro en Quintana Roo su osadía de representar a miles de hombres y mujeres despojados de sus tierras. Unido a él estuvo Emiliano Zapata quien, defensor de las tierras de Anenecuilco, se dará cuenta de que el problema fundamental de la mayor parte de la población mexicana lo constituía la propiedad de la tierra. Con el lema que el partido liberal enarboló, TIERRA Y LIBERTAD, se lanza Zapata a la rebelión, portador de un deseo viril de reivindicación de sus propiedades.

En algunas regiones del país las rebeliones campesinas fueron muy graves como en Sonora y Quintana Roo, en los años de 1885-87 y en 1891-1892. La rebelión de Tomochic, narrada tan dramáticamente por Heriberto Frías, revela la angustia de un pueblo que se siente cercado y en trance de perderlo todo. Ante ello, el sacrificio de la vida es única salida.

Respecto a las condiciones de trabajo, a más de mencionar las largas jornadas de sol a sol, los bajos salarios, el endeudamiento continuo, el maltrato de capataces y mayordomos, el arraigo forzoso a la hacienda y la imposibilidad de movimiento, el castigo impuesto a los que intentaban fugarse, la existencia de cárceles TLAPIXQUERAS en donde se encerraba a los remisos y rebeldes, la confabulación entre hacendados para que no huyeran los peones encasillados hacia otros lugares, las vejaciones continuas, la fragmentación de la familia por el enganche forzoso, "la leva" que se practicaba para integrar el ejército, males que algunas mentes concientes señalaron como lacras del régimen, hay que señalar también el que se dio en algunos lugares, Oaxaca, Yucatán y Quintana Roo, la existencia de una condición servil, esclavista. Indios trasladados en masa desde el yaqui hasta el Valle

Nacional a los campos henequeneros de la península yucateca, y con los cuales comerciaban políticos, hacendados en contubernio con numerosas autoridades. Esa situación de gravedad extrema alarmará las dormidas conciencias de los mexicanos, cuando varios extranjeros, entre otros John M. Turner, reportero de THE AMERICAN MAGAZINE, de MEXICAN HERALD y colaborador de REGENERACION, el diario de los Flores Magón, denunció en un tono violento el restablecimiento de la esclavitud en México, la cual consideró má terrible y cruel que la existente en Siberia o en las colonias africanas. Su obra MEXICO BARBARO, fue un YO ACUSO sensacional. Su circulación en los Estados Unidos y en México mostraría una de las lacras sociales más graves del régimen de Díaz.

La ceguedad de las autoridades, el círculo cerrado de aduladores en torno del viejo dictador que no percibía ya los males del pueblo, de ese pueblo al cual había prometido tantas mejoras y tanto bienestar en su PLAN DE TUXTENES, de ese pueblo que si lo admiró y apoyó, ahora le despreciaba, más aún le odiaba, pues pensaba que todo el mal venía de arriba, esa resistencia o imposibilidad de escuchar el sordo clamor de una nación va a ser una de las causas fundamentales de la revolución de 1910. No fue pretexto político el que la originó sino males sociales ancestrales que se trataron de suprimir.

Eso fue lo que grandes capas del pueblo comprendieron que ocurría durante la administración de Díaz, y lo que las llevó arrastradas por la desesperación a concluir con un régimen que no les había escuchado.

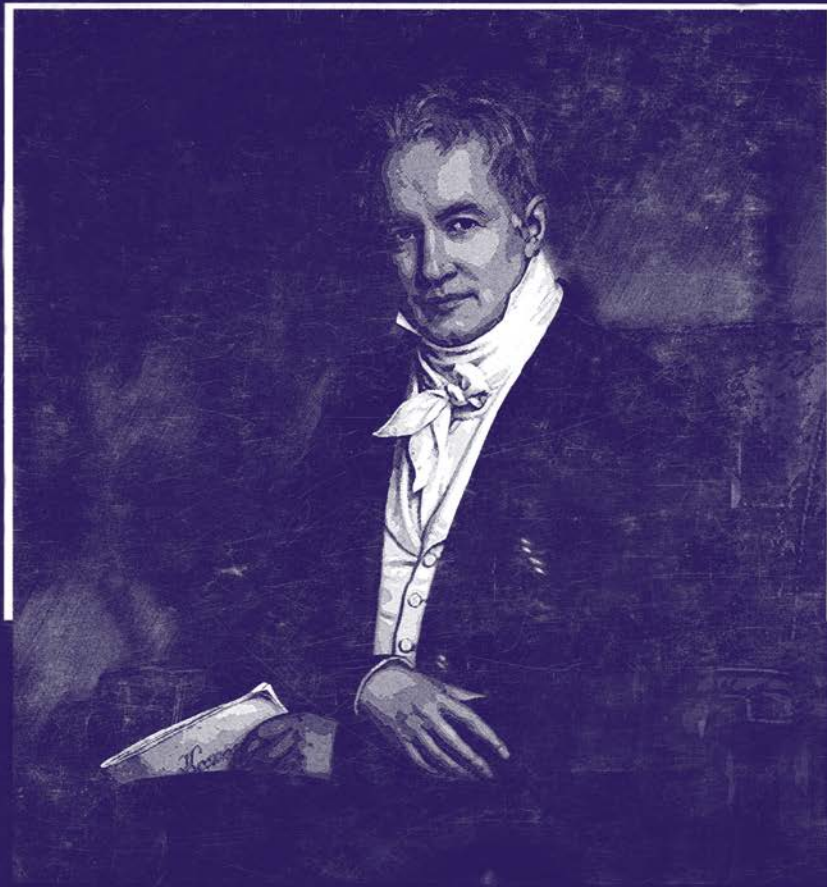
Tal son a grandes rasgos algunos de los aspectos fundamentales que ofrece la sociedad en las últimas décadas del siglo XIX y los primeros años de 1900.

COLMENA

UNIVERSITARIA

agosto 2003

número 81



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

HUMBOLDT Y LAS ÉLITES DE ORIGEN COLONIAL. Algunas notas acerca de su relación con Alamán y los Fagoaga

Salvador Méndez Reyes*

I

En una carta de Alexander de Humboldt al científico danés Conrad Malte-Brun leemos las siguientes frases:

*Yo habría querido conservaros la jurisdicción de los señores que son, aquí, M. Alamán, Fagoaga, el marqués del Apartado. Creían que nadie tenía noticias de México después del 6 de abril y me temo que en lo sucesivo esa personas comuniquen sus noticias a otros periódicos. Usted bien sabe que yo soy soberanamente indiferente a esas cosas, pero veo por las cartas de México: 1o. que el diferendo de Iturbide: ha sido insignificante y exagerado por los *Habaneros* [esta palabra con cursivas en el original], 2o. que el país goza de la mayor tranquilidad; y 3o. que todo lo que han dicho concerniente al ofrecimiento de la corona a un príncipe de Austria, son insignes mentiras. El congreso gobierna en nombre de Fernando VII, y hasta que no llegue la noticia de la ratificación del tratado de Córdoba, no se puede decir una palabra en las Cortes sobre el futuro gobierno.¹*

* Investigador del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos de la UNAM.

1 De A. Humboldt a C. Malte-Brun, París, 1820 (?), en Alejandro de Humboldt, *Cartas americanas*, 2a. ed., compilación, prólogo, notas y cronología de Charles Minguet, trad. Marta Traba, Caracas, 1989 (Biblioteca Ayacucho, 74), p. 166. Cursivas nuestras.

Para tratar de mostrar a qué se refieren los párrafos transcritos debemos empezar por decir quiénes eran los personajes mencionados. Iniciaremos con tres de ellos que nos interesa destacar: Lucas Alamán y Escalada (1792-1853), José Francisco Fagoaga y Villaurrutia, quien tenía el título de segundo marqués del Apartado y su hermano Francisco Fagoaga y Villaurrutia (1788-1851).

Alamán es bien conocido en la historia mexicana como el fundador del Partido Conservador en 1846 y como uno de los historiógrafos más notables de su país. Pero en la época del documento que nos ocupa, Lucas Alamán es un joven de alrededor de treinta años, que se encuentra en Europa por segunda vez² y que acaba de participar en las Cortes españolas representando a su provincia natal: Guanajuato. Su actuación política en las Cortes corresponde a la de un liberal moderado; todavía no es conservador.³

Los hermanos Fagoaga pertenecen, igual que Alamán, a una prominente familia de la élite colonial novohispana enriquecida por la bonanza de sus minas en Sombrerete y Zacatecas, además de ser dueños de haciendas y otras propiedades. Ambos hermanos realizaron una estancia en Londres, Inglaterra, aproximadamente de 1809 a 1816, en donde tuvieron una interesante pero muy poco conocida participación en pro de la independencia latinoamericana al lado de figuras de la talla de Francisco de Miranda,

- 2 Alamán había viajado por España y por otros países de Europa en el lapso que va de 1814 hasta 1820, se considera que la finalidad principal de dichos viajes, en ese periodo, es el de realizar diversos estudios de carácter científico y artístico.
- 3 *Vid.* la descripción de Alamán en las Cortes dada por un contemporáneo anónimo, citada por José C. Valadés, *Alamán. Estadista e historiador*, 1a. reimp., México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1977, p. 126.

José de San Martín, Andrés Bello, entre otros. De hecho, los dos hermanos Fagoaga fueron miembros de la logia llamada Sociedad de los Caballeros Racionales, también conocida con los nombres de Logia Lautaro y Logia Americana, a la que pertenecieron los notables independentistas latinoamericanos recién mencionados.⁴ Asimismo entraron en contacto con filósofos como el célebre Jeremy Bentham y James Mill y con el notable político inglés del partido *whig* Lord Holland.⁵ Posteriormente, participaron como diputados en las Cortes españolas en 1820 representando a la provincia de México, primero en calidad de suplentes y una vez que fueron elegidos en la ciudad de México, como titulares.

¿Qué relación había entre los tres jóvenes novohispanos y el barón de Humboldt?

En sus obras acerca de la Nueva España, Humboldt dejó constancia de la riqueza y filantropía de la familia Fagoaga.⁶ A la que al parecer conoció muy bien, por las menciones que hace de ella en su *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, en donde nos dice:

La familia Fagoaga, conocida por su beneficencia, luces y celo del bien público, presenta el ejemplo de la mayor riqueza que una mina haya dado en tiempo alguno a sus dueños.

- 4 Vid. José R. Guzmán, "Fray Servando Teresa de Mier y la Sociedad Lautaro", en *Anales, Instituto Nacional de Antropología e Historia*, época 7a., tomo I, 49 de la colección, 1967-1968, pp. 275-288.
- 5 Vid. Guadalupe Jiménez Codinach, *La Gran Bretaña y la Independencia de México (1808-1821)*, trad. de Mercedes Pizarro Suárez e Ismael Pizarro Suárez, México, FCE, 1991; Salvador Méndez Reyes, "La misteriosa estancia de los Fagoaga en Londres", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 63/64, verano/otoño de 1995, pp. 123-138.
- 6 Humboldt, *Tablas geográfico-políticas del reino de Nueva España*, introducción, transcripción y notas de José G. Moreno de Alba, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1993, p. 93.

Una sola vena que posee la familia del marqués de Fagoaga [sic.],⁷ en el distrito de Sombrerete, ha dejado en 5 ó 6 meses, deducidos todos los gastos, un beneficio neto de cuatro millones de pesos.⁸

Para aludir a la magnificencia de los Fagoaga, Humboldt sostiene que:

Cualquier lector europeo se sorprenderá, todavía más, si le refiero el hecho extraordinario de haber prestado, pocos años ha, la *respetable familia de los Fagoagas*, sin interés ninguno, una suma de más de 700,000 pesos duros a un amigo a quien creyó asegurar de este modo una fortuna sólida; y esta suma enorme se perdió irrevocablemente en la empresa de una nueva mina que salió mal.⁹

Otra cita nos muestra que Humboldt trató bastante a los Fagoaga como para conocer con detalle su jardín:

La Mesa Central de la Nueva España produce con muchísima abundancia cerezas, ciruelas, melocotones, albaricoques, higos, uvas, melones, manzanas y peras. En las inmediaciones de México, en los pueblos de San Agustín de las Cuevas, Tacubaya, el famoso jardín del convento de Carmelitas, en San Angel, y *el de la familia Fagoaga en Tlalnepantla*, en los meses de junio, julio y agosto hay una innumerable cantidad de frutas, la mayor parte de un sabor exquisito a pesar de que los árboles en general están mal cuidados.¹⁰

En cuanto a la familia Alamán, es posible que la haya conocido en Guanajuato, en donde era una familia muy notable. Pero los encuentros de los tres novohispanos con el barón en la década de 1820 no son simplemente para

7 El título nobiliario de esta familia era el de marqueses del Apartado.

8 Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, estudio preliminar, revisión del texto, cotejos, notas y anexos de Juan A. Ortega y Medina, 3a. ed., México, Porrúa, 1978 (Sepan Cuántos, 39), p. 83. Cursivas nuestras.

9 *Ibid.*, p. 84. Cursivas nuestras.

10 *Ibid.*, p. 275. Cursivas nuestras.

hacer reminiscencias familiares, sino que pensamos que más bien hay motivos de mayor trascendencia política. Desde 1808 algunos miembros de la familia Fagoaga como José María, quien era tío y cuñado de los dos Fagoaga que hemos mencionado, se involucran en el movimiento autonomista criollo, encabezado por el Ayuntamiento de la Ciudad de México, que pretendió establecer una Junta que gobernara Nueva España durante la ausencia de Fernando VII; en este movimiento estuvo involucrado Jacobo de Villaurrutia, criollo de la Audiencia, también emparentado con los Fagoaga.¹¹ Dado que el movimiento autonomista de 1808 fue abortado violentamente por un golpe de Estado en contra del virrey Iturrigaray encabezado por comerciantes peninsulares, quienes impusieron a un virrey sustituto, la presencia de los Fagoaga en Londres en la temprana fecha de 1809 nos lleva a sospechar si no tenían algo que ver con los recientemente derrotados autonomistas novohispanos; al respecto es ilustrativo que la persona que presenta los Fagoaga ante Francisco de Miranda declare lo siguiente:

No ignorará usted el arribo a ésta del Marqués del Apartado, con su hermano [Francisco] y un primo llamado Villaurrutea [*sic* por Villaurrutia, se trata de Wenceslao, hijo de Jacobo de Villaurrutia]: estos personajes son verdaderos marqueses criollos, y puede usted juzgar de ellos sabiendo que el tal marqués está bien impuesto de las cosas de Europa que desea infinito cumplir con el encargo que le han dado *las monjitas de Guadalupe*, que es dar un abrazo a Fernandito.¹²

- 11 Jacobo de Villaurrutia era hermano de Magdalena de Villaurrutia, quien era la madre de José Francisco y de Francisco Fagoaga Villaurrutia.
- 12 Manuel Cortés Campomanes a Francisco de Miranda, Londres, 30 de diciembre de 1809, citada por Pedro Graces, en advertencia editorial a *"El Colombiano" de Francisco de Miranda y dos documentos americanistas*, Caracas, Instituto Nacional de Hipódromos, 1966 (Colección Venezolanista, serie "Testimonios", 1), p. xiv. Cursivas en el original.

¿A qué se refiere esta última y misteriosa alusión? Sospechamos que es muy probable que se refiera a la sociedad secreta de los Guadalupes que en Nueva España apoyaba a los independentistas y de la cual era miembro José María Fagoaga.¹³

Los Fagoaga dieron un decidido apoyo económico a Miranda, quien lo utilizó en la publicación y difusión del periódico *El Colombiano*, en la difusión de otros documentos independentistas por toda América Latina y en la edición del libro *South American Emancipation*.¹⁴

Lucas Alamán llegó a Londres en 1815, tenía entonces 22 ó 23 años, procedente de Francia de donde trajo al célebre independentista mexicano fray Servando Teresa de Mier "...para no dejarlo perecer en París donde no tenía recursos ningunos".¹⁵

Por cierto que Mier desde entonces tenía correspondencia con el colaborador de Humboldt, Aimeé Bonpland, a quien decía en una carta del 27 de junio de 1815: "...diga V. al señor barón de Humboldt que los apuntes tardarán".¹⁶ No sabemos a qué apuntes se refiere

13 Vid. Ernesto de la Torre Villar, *Los Guadalupes y la Independencia, con una selección de documentos inéditos*, México, Porrúa, 1985 (Sepan Cuántos, 479); Virginia Gueda, *En busca de un gobierno alterno: Los Guadalupes de México*, México, UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, 1992 (Serie Historia Novohispana, 46).

14 Vid. Mario Rodríguez, *William Burke and Francisco de Miranda. The Word and the Deed in Spanish America's Emancipation*, Lanham, Maryland, University Press of America, 1994.

15 Cit. por Valadés, *op. cit.*, p. 68.

16 Cit. por Ricardo Caillet-Bois, "Noticias acerca de las vinculaciones de fray Servando Teresa de Mier, Guillermo Walton y Santiago Perry con el gobierno de Buenos Aires (1812-1818)", en *Revista de Historia de América*, México, núms. 35-36, ene-dic. de 1953, p. 122, nota 2.

Mier, pero es un hecho que en ese momento este mexicano, muy vinculado a Alamán y los Fagoaga,¹⁷ está en contacto con Humboldt y Bonpland.

Ahora bien la carta de Humboldt que nos ocupa está dirigida a Conrad Malte-Brun, quien fue un destacado geógrafo de origen danés, que en la época que tratamos estaba residenciado en París, en donde fue uno de los fundadores de la Sociedad de Geografía y editor de periódicos científicos. La implicación del sabio danés en el asunto que nos ocupa es que probablemente él había publicado en los periódicos que editaba algunas noticias procedentes de Nueva España, transmitidas por los Fagoaga y por Alamán, relativas a las transformaciones políticas que se estaban dando a raíz del surgimiento del movimiento trigarante encabezado por Iturbide. A ello se refiere Humboldt cuando dice: "me temo que en lo sucesivo esas personas comuniquen sus noticias a otros periódicos".

Por cierto que el fechar la carta mencionada en 1820, como aparece en la edición de *Cartas americanas*, es incorrecto, ya que los hechos que se mencionan en ella como la no ratificación del tratado de Córdoba son posteriores a ese año y por ello suponemos que la carta podría ser de 1822, momento en el cual los dos hermanos Fagoaga y Lucas Alamán han concluido su labor como diputados americanos ante las Cortes españolas y se encuentran en París, en vísperas de su regreso a tierras americanas. En México, José María Fagoaga era un destacado miembro del partido borbonista, es decir del

17 Mier también era miembro de la Sociedad de los Caballeros Racionales, *id.* Guzmán, *op. cit.*

partido que se opuso a la coronación de Iturbide, ya que sus integrantes pretendían que se entronizara a un individuo de la casa de Borbón, el cual gobernaría de acuerdo con una constitución liberal. Podría ser que las actividades de los Fagoaga y Alamán en Europa en esa época estuvieran vinculadas con ese partido borbonista mexicano.

Por el momento no podemos ofrecer conclusiones definitivas acerca del enigmático contenido de la carta que hemos venido analizando de Humboldt a Malte-Brun, solamente hemos querido traer a colación este documento que muestra una vinculación personal y directa de Alejandro de Humboldt con tres jóvenes personajes representantes de conspicuas familias de la élite de origen colonial novohispano que probablemente estaban vinculadas con posturas políticas hasta la fecha poco conocidas y que quizá con el tiempo otras aportaciones nos llevarán a conocer con mayor claridad y profundidad.

Alamán y los hermanos Fagoaga se vincularon también con otro importante personaje de la época: el obispo Gregoire. El famoso eclesiástico francés de la época, que participó en acontecimientos de la Revolución francesa y que ideológicamente seguía una marcada tendencia jansenista. En dos cartas que dirigió el ex obispo de Blois a su amigo mexicano fray Servando Teresa de Mier son nombrados los Fagoaga y Alamán. En la primera de ellas dice Gregoire: "Presente Vd. mis afectuosos saludos a los señores Fagoaga y D'Apartado...". Más adelante agrega: "Escribo a nuestro sabio y amable amigo señor Alamán; me encanta que ocupe el puesto de ministro de las relaciones exteriores. Su

rectitud y su talento son una garantía para la pública libertad".¹⁸

En la segunda carta que conocemos de Gregoire a fray Servando su autor dice:

Abrace en mi nombre, se lo ruego, a nuestro querido señor Alamán, que dejó en Europa, igual que Vd. recuerdos honorables, como los señores [Ramos] Arispe, Fagoaga, D'Apartado. Sea Vd. el intérprete de mis sentimientos para con todos ellos, y Vd., hombre excelente, amigo mío, reciba mis abrazos que le envíe con toda la ternura cristiana.

Gregoire, ex. Ob. de Blois.¹⁹

En sus "Apuntes biográficos", Alamán nos habla de su relación con Humboldt y Gregoire con estas palabras:

Pasó Alamán a Europa en principios de 1814: a fin de aquel año salió de Madrid para Francia en donde permaneció hasta el regreso de Napoleón de la isla de Elba cuya entrada en París vio: con motivo de la guerra, tuvo que trasladarse a Inglaterra que recorrió toda hasta las montañas de Escocia. *Las recomendaciones del barón de Humboldt, del obispo Gregoire y del abate Haüg que todos le dispensaban mucho favor*, le proporcionaron en Inglaterra y después en toda Europa, el conocimiento de todas las personas más notables por su posición en la sociedad, y por su reputación científica y literaria.²⁰

18 Gregoire a Mier, París, 17 de marzo de 1824, en Servando Teresa de Mier, *Escritos inéditos*, introducción, notas y ordenación de textos por J.M. Miquel I Vergés y Hugo Díaz-Thomé, 2a. ed., México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, p. 514 (traducción de las cartas de Gregoire por parte de los editores).

19 De Gregoire a Mier, París, 30 de septiembre de 1825, en *ibid.*, p. 517.

20 Alamán, "Apuntes biográficos de D. Lucas Alamán", en *Documentos diversos (Inéditos y muy raros)*, comp. de Rafael Aguayo Spencer, México, Jus, 1946 (Grandes Autores Mexicanos), vol. III, p. 507. *Cursivas nuestras.*

Más adelante nos dice don Lucas:

Cuando Alamán estuvo en Francia después de las Cortes [españolas] el barón de Humboldt lo presentó al duque de Montmorency entonces ministro, y al príncipe de Polignac que ya se presumía debía serlo cuando entrase a reinar Carlos X, y la misma presentación hizo a este último de los Sres. marqués del Apartado y de su hermano D. Francisco Fagoaga. Con este motivo debiendo embarcarse juntos en el Havre para venir a Veracruz el príncipe de Polignac, hizo se les diese una orden del ministerio de la Guerra para que en un buque de guerra francés los convoyase desde la Martinica. Detuviéronse en aquella isla muy obsequiados por las autoridades de ella hasta que pudieron salir con el bergantín de guerra Geniè que los condujo a Veracruz librándose así del peligro de los piratas que infestaban entonces el mar de las Antillas y el golfo de México.²¹

En su autobiografía, afirma al respecto el guanajuatense:

Llegué a París en principios de 9bre (de 1814). Allí conocí al célebre padre Mier y por su recomendación al Sr. obispo Gregoire en cuya casa vi a muchas personas que hicieron papel en la revolución, así como en casa del conde de Montmorency Nicolai a muchos personajes de la restauración.²²

Respecto a su relación con Humboldt y el fomento de la minería mexicana, sostiene Alamán que:

Durante mi permanencia en París, el barón de Humboldt me recomendó a un Mr. Andriel, aventurero que quería venir a México, y este conocimiento me hizo formar relaciones que condujeron al establecimiento de la Compañía Franco Mexicana de Minas que traslada a Londres tomó el nombre de Anglo Mexicana formándose un capital de 6 millones de pesos. Este ejemplo fue seguido por otros y de aquí vinieron más de

21 *Ibid.*, p. 511. Cursivas nuestras.

22 "Autobiografías de D. Lucas Alamán", en *ibid.*, vol. IV, p. 15.

20 millones de pesos a poner en giro la minería, otro beneficio que me debe mi país.²³

Suponemos otra posible vinculación de Alamán con Humboldt a través del traductor al castellano del *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, el español exiliado en Francia Vicente González Arnao. Quien, según nos dice José C. Valadés, fue el apoderado en Londres de Lucas Alamán en 1822.²⁴ Tomando en cuenta que la versión de González Arnao del *Ensayo* apareció en el mismo año en París,²⁵ podríamos preguntarnos si Alamán no tuvo algo que ver en la elección del traductor de dicha obra.

II

Humboldt tuvo el propósito de establecerse en México, una vez que éste obtuvo su independencia, así lo decía a su amigo J.B. Boussingault en agosto de 1822: "...Sigo empeñado en mi resolución de dejar la Europa y vivir bajo los trópicos en la América Española, en un sitio donde he dejado tantos recuerdos y cuyas instituciones están en armonía con mis deseos".²⁶

Humboldt nunca se mostró simpatizante del emperador Agustín de Iturbide, así le dice a Boussingault que: "Las noticias de México son mejores. Escriben de Cádiz que el emperador Iturbide había renunciado a su

23 *Ibid.*, p. 21.

24 Valadés, *op. cit.*, p. 141.

25 Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, trad. de D.V.G. Arnao, París, Casa Rosa, 1822, 4 vols.

26 De Humboldt a Boussingault, París, 22 de agosto de 1822, en *Cartas americanas*, ed. cit., p. 175.

título y 'se había hecho hombre'; se asegura que no se llama a sí mismo más que cónsul, pero la noticia no es segura".²⁷

Alejandro de Humboldt mantenía su proyecto de establecerse en México y así le explicaba claramente a su hermano:

...Tengo un gran proyecto de un establecimiento central en México, para toda la América libre. *El emperador de México, a quien yo conozco personalmente,*²⁸ *va a caer, vendrá un gobierno republicano, y yo sigo empeñado en terminar mis días de la manera más agradable y la más útil para las ciencias en una parte del mundo donde soy extremadamente querido y donde todo me permite esperar una feliz existencia. Es una manera de no morir sin gloria, de reunir alrededor muchas personas instruidas, y de gozar de esta independencia de opiniones y de sentimientos que es tan necesaria a mi felicidad. Ese proyecto de residenciarme en México explorando desde allí 19/20 (partes) del país que no conozco (los volcanes de Guatemala, el Istmo...) no excluye una visita a las Filipinas y a Bengala. Es una excursión muy corta, y las Filipinas y Cuba formarán seguramente Estados confederados con México. En Francia se están juntando de 4 a 5 millones para reorganizar el trabajo de las minas en México. No tengo ninguna responsabilidad en este gran asunto de dinero, pero me será útil, porque los hombres más distinguidos en las ciencias que desean, como yo dejar la Europa, serán empleados por quienes adelantan estos fondos, que siguen mis consejos cada vez que me permito dárselos...*²⁹

Los párrafos anteriores nos muestran varios aspectos interesantes de la relación de Humboldt con las élites mexicanas; en primer lugar vemos que estaba bien

27 De Humboldt a Boussingault, París, 31 de agosto de 1822, en *ibid.*, p. 177.

28 Charles Minguet sostiene que "no existe prueba de esta afirmación", en *ibid.*, p. 177, nota 198.

29 De Alejandro de Humboldt a Guillermo de Humboldt, Verona, 17 de octubre de 1822, en *ibid.*, p. 177-178. Cursivas nuestras.

enterado de la situación política mexicana, ya que dice en octubre de 1822 que Iturbide va a caer del trono, hecho que sucedería hasta marzo de 1823, probablemente una de sus fuentes de información serían los Fagoaga y Alamán que en esa fecha seguían en Europa. En segundo lugar habla de que las Filipinas y Cuba puedan llegar a convertirse en estados confederados con México, y no está de más mencionar que las veces que Alamán fue ministro entre los años 1823 a 1832 llegó a mencionar la posibilidad de que Cuba se incorporara a México.³⁰ Otro punto que merece destacarse de la carta anterior es el influjo de Humboldt para atraer la inversión minera a México; este aspecto tiene mucho que ver con nuestro tema, ya que Alamán se involucró en la creación de la United Mexican Mining Association, compañía inglesa de la cual don Lucas fue su director en México.

Una vez derrocado el gobierno monárquico de Iturbide, se establece en México la república y Alamán se convierte en poderoso ministro de Relaciones Exteriores e Interiores. Lo cual es comunicado por Alejandro de Humboldt a su hermano de la siguiente manera:

...En México, el gobierno federativo republicano marcha a maravilla. *Mi amigo íntimo M. Alamán está a la cabeza del ministerio.* El poder ejecutivo me ha enviado, en nombre de la nación, una bella carta de agradecimiento por los servicios que he prestado haciendo conocer al mundo las fuentes de su gran prosperidad interior. No hay duda que sin mi coraje no habrían conseguido en Inglaterra tres millones de libras esterlinas sólo para las minas. También para completar estas acciones, las compañías han hecho imprimir *Selections on México von*

30 Vid. Salvador Méndez Reyes, *El hispanoamericanismo de Lucas Alamán (1823-1853)*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, 1996, p. 156-163 y 224-227.

Humboldt's Werken, y anuncian que me nombrarán director, lo cual por muy buenas razones, yo he rechazado.³¹

La carta a la que hace alusión Humboldt se la envió Lucas Alamán. Por su interés para nuestro tema la transcribiremos íntegra:

México, julio 21 de 1824.

Los luminosos escritos de V.S. relativos a América, frutos de sus talentos y de sus viajes a esta parte del globo, han sido recibidos generalmente con aquella estimación que reclaman sus interesantes materias y las noticias de que abundan. Ellas hacen formar un cabal concepto de lo que podrá ser México bajo una buena y liberal Constitución, por tener en su seno los elementos todos de la prosperidad, y su lectura no ha contribuido poco a avivar el espíritu de Independencia que germinaba en muchos de sus habitantes, y a despertar a otros del letargo en que los tenía *una dominación extraña*.

La nación toda está penetrada de gratitud por los trabajos de V.S., pues ellos les proporcionaron que el mundo conociera su aptitud y disposición para hacerse feliz por sí misma, y el Supremo Gobierno encargado de su administración pública está de acuerdo en esta parte con el voto general. En consecuencia se ha servido disponer que, como su Ministro de Estado y Relaciones, lo diga a V.S., así como que teniendo entendido que V.S. se propone volver a este país, sería esto de la mayor satisfacción para S.A.S. [Su Alteza Serenísima] pues desea vivamente que lleve V.S. adelante esta idea, complaciéndose en lo del poder contar entre los habitantes de esta República con hombre tan ilustrado y dignamente estimado en el mundo civilizado.

Al comunicar a V.S. estas ideas y sentimientos de mi Gobierno, tengo la mayor satisfacción, que me proporciona la de repetirle mis consideraciones y respetos. --Lucas Alamán.

31 De Alejandro de Humboldt a Guillermo de Humboldt, París, 15 de octubre de 1824, en *Cartas americanas*, p. 180. Cursivas nuestras.

Señor barón don Alejandro Humboldt.³²

Debe destacarse en la carta anterior la frase de Alamán de "...lo que podrá ser México bajo una buena y liberal Constitución", que nos habla del ideario liberal que sostiene en ese momento el joven Alamán, el cual comparte con Humboldt y que es muy distinto al que sostendrá el guanajuatense en los últimos años de su vida.

Humboldt contestó la misiva de Alamán en los siguientes términos:

París, 6 de noviembre de 1824.

En carta oficial de 21 de julio, se ha servido Vuestra Excelencia transmitirme los sentimientos de afecto y estimación con que la Nación Mexicana y Su Alteza Serenísima el Supremo Gobierno, se dignan honrar mis cortos trabajos literarios. En una carrera dedicada enteramente al cultivo de las ciencias y al respeto de los principios eternos de que dependen los pregones de la razón y la mejora de las instituciones públicas, nada podía lisonjear tanto mi amor propio, como este testimonio solemne, expresado de una manera tan noble y tan interesante. Suplico, pues, a Vuestra Excelencia, que presente a Su Alteza Serenísima este homenaje de mi profundo respeto y de mi eterna gratitud.

Si las obras que he publicado han producido algún bien, sólo debe atribuirse a mi amor a la verdad, a la pureza de mis sentimientos y a la admiración que me inspira un país a quien la naturaleza ha destinado una suerte tan elevada. No pierdo la esperanza de volver a ver (previo el permiso de mi soberano) esas majestuosas cordilleras del Anáhuac, de estudiar otra vez sus productos naturales y *gozar del aspecto de una felicidad progresiva que deben producir necesariamente en el seno de la República Mexicana, las instituciones libres y las artes de la paz.*

32 De Alamán a Humboldt, México, 21 de julio de 1824, en Juan A. Ortega y Medina, *Humboldt desde México*, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1960, pp. 25-26. *Cursivas nuestras.*

Al suplicar a Vuestra Excelencia que sea el órgano de mi gratitud para con su Alteza Serenísima el Supremo Gobierno, me apresuro a reiterarle los sentimientos de la más alta y más afectuosa consideración con que tengo el honor de ser Vuestra Excelencia su muy humilde y obediente servidor.

A.H.³³

Otra muestra de la buena relación entre Humboldt y Alamán, es una carta al secretario de la United Mexican Mining Association, quien al parecer acusó a don Lucas de criticar algunas afirmaciones de Humboldt, éste sostiene en la carta conceptos elogiosos del guanajuatense:

En la persona de don Lucas Alamán, Secretario de Estado de la República Mexicana, su asociado, se encuentra todo lo que puede esperarse de la unión de gran talento, amplia información y altura de carácter.

El tono bastante decidido con el que el señor Alamán anuncia mis tres "grandes errores" debe adscribirse meramente a los hábitos de una condición exaltada...³⁴

Son interesantes estas dos últimas palabras de Humboldt que nos hablan de un Alamán exaltado, a quien califica así debido al conocimiento personal que tenía de él.

Humboldt no pudo establecerse en la República Mexicana debido a la inestabilidad política que sufrió ésta, así nos lo dice su amigo Boussingault.³⁵

33 De Humboldt a Alamán, París, 6 de noviembre de 1824, en *Cartas americanas*, ed. cit., p. 180. *Cursivas nuestras*.

34 De Humboldt a Richard Heatfield, París, 3 de noviembre de 1825, en *ibid.*, pp. 191-192. *Cursivas nuestras*.

35 "Notas sobre A. Humboldt por J.B. Boussingault", en *ibid.*, pp. 237-238.

No tenemos más testimonio de que haya continuado la correspondencia entre Humboldt y Alamán.

Conclusiones

Hemos visto a través de diversos testimonios la vinculación directa y personal de Alejandro de Humboldt con tres personajes que provenían de familias de la élite de origen colonial novohispano, es decir con Lucas Alamán, José Francisco Fagoaga Villaurrutia, segundo marqués del Apartado, y su hermano Francisco. Todos los posibles alcances políticos que tuvo dicha relación no podemos por el momento esclarecerlos suficientemente, pero sí podemos mostrar diversos aspectos de dicha relación.

Especialmente significativo es el vínculo del sabio prusiano con el joven Alamán. No sabemos si la correspondencia de Humboldt con el guanajuatense continuó en fechas posteriores, cuando éste llegaría a convertirse en la principal figura del Partido Conservador mexicano, sería interesante ver el cambio ideológico de Alamán como hubiera podido manifestarse en su correspondencia con Humboldt.

En todo caso, los testimonios mostrados en este trabajo nos demuestran un interés continuo de Alejandro de Humboldt por nuestra patria.

COLMENA UNIVERSITARIA

junio 2004

número 82



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

FRAY ALONSO DE LA VERACRUZ Y LA CONQUISTA

Eugenio Trueba Olivares

El agustino fray Alonso de la Veracruz es uno de los pensadores del siglo XVI que se ocupó, entre otros muchos temas, de estudiar las razones y las sinrazones de la conquista española en el nuevo mundo.

Siguiendo la exposición que sobre este asunto nos ofrece el libro de Jesús Antonio de la Torre Rangel, *Alonso de la Veracruz: amparo de los indios* (Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 1998), al analizar las causas injustificantes y justificantes del dominio español (capítulo V), encontramos que las opiniones del ilustre misionero y maestro son dignas de comentario.

1. En su tratado *De dominio*, niega que el emperador sea señor del orbe, porque nadie le ha dado esa potestad. Sin embargo admite la posibilidad de una potestad indirecta en tanto que el soberano español pueda considerarse como un comisionado o enviado del sumo pontífice, para el bien espiritual de los que todavía ignoran el mensaje de Cristo. Veracruz plantea esta teoría con suma cautela, como simplemente probable, influenciado por otros escolásticos de la época, pero teniendo el cuida-

do de advertir que aún en el supuesto de una potestad indirecta, los infieles no deben ser privados de su propio dominio, apartándose con esto de las opiniones que involucran el hecho espiritual con el civil. Fray Alonso plantea ciertas dudas sobre los límites de la acción espiritual y concede que puede haber circunstancias que favorezcan el dominio, si se juzga indispensable para el bien espiritual.

Se nota cierta inseguridad en la cuestión. Lo que hace el agustino es, precisamente, cuestionar, dudar e interrogar, aventurando su propio parecer como una opinión más.

2. Debe protegerse a los predicadores para que éstos puedan lograr incorporar al redil a las ovejas, pero de tal manera que conseguida tal cosa, se retire la fuerza y "reparados los gastos" termine toda forma de despojo y se respete el dominio original de los naturales. En otras palabras, al cesar la causa deben cesar los efectos.

Hay, pues, circunstancias que autorizan el empleo de la fuerza a fin de que los predicadores puedan cumplir su misión, privando de su señorío a los naturales. Admitida por éstos la predicación, no deben ser privados de sus bienes, "a no ser que haya existido tanta rebeldía por parte de ellos que en razón de justa sentencia penal merecieran ser privados". Lo mismo procede cuando "existe el temor probable de retroceso", en cuyo caso "siempre puede retenerse el dominio y poseer justamente".

Las vacilaciones de este protector de los indios son manifiestas y sujeta sus proposiciones a supuestos varios, cuya actualización en la práctica es difícil de alcanzar. Parece que quisiera conciliar la expansión válida de la doctrina con las acciones de fuerza, a sabiendas, sin duda, de que la expansión se ha venido consumando sin respetar tales condiciones teóricas.

No ha lugar, históricamente, a suponer una actitud consciente de pasividad en el indio para recibir la nueva religión, pues el choque de las culturas originó en los pueblos conquistados un temor traumático que hacía imposible la decisión libre frente al invasor. "Vértigo sagrado que anulaba la voluntad", dijo Octavio Paz.

Por otra parte, los casos frecuentes de violencia frente a los naturales se registraron, indudablemente, por afán de dominio antes que por la preocupación sincera de la evangelización. Cortés no rindió a Tenochtitlán por razones religiosas preeminentes, aunque las haya usado luego como justificantes, sino por poner a los pies de la corona nuevas posesiones y señoríos, como lo denotan sus escritos.

3. La actitud rebelde del "infiel" frente a los predicadores como justificación de la violencia, parece un argumento poco sólido, puesto que se carece de razones suficientes para obligar a alguien a escuchar, independientemente de que el simple contacto humano y social favorecen toda comunicación. De allí que el "infiel" tenga

derecho a rechazar la predicación misma, sin que este rechazo pueda traducirse en la facultad imperial o papal de hacer la guerra.

4. Fray Alonso reprueba toda la expansión, guerra y despojo por disposición imperial o por potestad espiritual del pontífice. Bienes y posesiones de los naturales quedan a salvo, al grado de que propone la restitución, para el caso de que se hubiese obrado indebidamente, como condición absoluta del pecado. Pero si hay oposición a la "libre facultad de predicar se sigue que podrían ser obligados a esto por la guerra...". Dice textualmente: "Si a estos bárbaros nativos les fuera suficientemente explicada la fe de modo que se sientan obligados a creer, pueden ser obligados con la guerra por su superior, a recibir por sí la fe, a no ser que se tema un retroceso". Luego agrega:

"Si existe alguna nación de infieles que nada oyó sobre Cristo y se le propaga y se predique la fe como conviene, de tal forma que quienes entonces oyen al predicador, pecan si no asienten... Estos tales pueden ser coaccionados con la guerra, el bautismo y a recibir la fe..."

Obligar a creer coactivamente, es algo imposible de entender, puesto que la creencia misma supone la libertad. Bien dice el comentarista Antonio Gómez Robledo que en esto fray Alonso va más allá de lo que dijo Vitoria. Este último también autoriza la guerra, pero en cuanto la evangelización es un aspecto más de la comunicación. La fe debería primero proponerse con argumentos razonables y con el buen

ejemplo. Reconozcamos, de todas maneras, contra lo que expresa el comentarista, que en el fondo no hay gran diferencia entre Vitoria y fray Alonso.

Ciertamente se trata de ideas expresadas bajo un contexto histórico muy diferente al actual, pero por tratarse de cuestiones sustanciales, no sujetas al cambio de las épocas, tenemos que desecharlas como título de conquista temporal y aún como título de conquista espiritual.

5. Ha dicho antes fray Alonso que cesada la causa debe cesar el efecto. La historia nos dice que la evangelización avanzó y que el retroceso no fue un fenómeno masivo o demasiado claro y abierto, aunque Las Casas consideró que la guerra "no arranca la idolatría de los corazones" y siguen practicándola a "hurto".

Fray Alonso se ha colocado él mismo en una difícil situación. Al vincular la violencia con la predicación –como también lo hizo Vitoria– parece que pasa por alto la realidad: ocupación y despojo irreversibles. O bien, poniéndonos de su parte en cuanto a que la predicación no justifica apropiación de bienes ni señorío, tendríamos que concluir la condena definitiva a la conquista. Ésta permanecerá siempre como un hecho carente de explicación teórica, máxime que hoy no podemos estar de acuerdo con la predicación coaccionada.

6. Fray Alonso, ante este problema, trata de justificar el dominio imperial dando por supuesto el retroceso.

“Quiero decir en la conclusión que si se diera el caso de que algunos bárbaros recibieran la fe, pero sin embargo, por permanecer bajo el gobierno del mismo que antes, en el tiempo de la infidelidad, exista el temor de que abandonen la fe, bien sea por parte del gobernador, o del rey o de los súbditos, entonces, en tal caso, si de otra manera no puede ponerse remedio o este mal, puede aquél a quien corresponde lo espiritual quitar tal dominio nefasto, aunque legítimo por otras razones, y darlo a quien pueda mantenerlos en la fe recibida”. Más adelante agrega:

“Es razón clarísima que si el dominio permaneciera en los antiguos señores, sería fácil la aversión a la fe, el retroceso y la caída. Por lo cual justamente está el gobierno en el rey católico”.

De manera que, habiendo prosperado la evangelización, en cuanto hay el riesgo de volver a la idolatría si se respetase el gobierno de los naturales, se les tiene que privar del mismo y permanecer en el ámbito imperial. Como causa justificante el argumento no puede ser más débil. Se autoriza al gobierno español, privando de su dominio a los indios, para preservar indefinidamente la fe. No sólo se aprueba la guerra para introducirla, sino también se autoriza el poder del gobierno de los predicadores para conservarla.

En este punto hay, empero, algo digno de considerarse; fray Alonso da por hecho consumado el dominio de la corona, y frente a esta realidad estima que ya no hay marcha atrás,

aunque la ocupación haya sido en sus inicios carente de justificación. Éste es un punto de vista interesante y puede plantearse como la fuerza histórica de los acontecimientos fatales en el decurso de los tiempos. Al analizarse cualquier fenómeno de integración de cualquier nación, encontraremos siempre raíces de enfrentamiento y violencia, como si ambas cosas fuesen una constante histórica inexcusable. Buscar razones de tipo jurídico que pudiesen justificar los encuentros y la guerra, sería tarea ociosa, y en todo caso se llegaría a la conclusión de que la coexistencia de los pueblos y de las civilizaciones tienen su explicación en los hechos consumados y no en su justicia. Así, en nuestro caso, hemos visto que hasta ahora las pretendidas razones de conquista invocadas, de poco sirven al propósito de la legitimación y que al hablar fray Alonso de "hechos consumados", así sea sin profundizar en la observación, se acercaba a una tesis que, de haberse desarrollado, pudiera servir de mejor sustento que los de carácter meramente jurídico o teocrático.

7. Otra conclusión de Veracruz tendente a justificar la ocupación, se basa en la idea general de que cualquiera está facultado para liberar al oprimido o a quien es víctima de tiranía. Se trata del derecho a la intervención o asistencia para combatir regímenes poco humanitarios. Esta tesis, contraria a las posturas nacionalistas radicales, es válida y tiene vigor. Su fundamento estriba, según De la Torre Rangel, en la solidaridad humana.

Nos preguntamos si es digna de adoptarse, en nuestro caso, para justificar el dominio europeo sobre el americano. Es verdad que la religión de Tenochtitlán era cruel, y es verdad que su sistema de gobierno era autocrático y tiránico, de tal manera que pudiera justificarse la intervención. Pero cabe preguntar si esa intervención pudo haber constituido una verdadera liberación o si el remedio no fue peor que la enfermedad.

El propio Veracruz, contemplado en la integridad de su vida y de sus tareas en estas tierras, fue un defensor de los indios y bajo el hecho consumado por la conquista, se dedicó a protegerlos contra los abusos y excesos de los nuevos amos. Como él, una pléyade de misioneros clamaron por desterrar toda práctica destructora de los derechos de los indios; lo que prueba que la intervención no fue del todo bien aplicada ni en cabal beneficio de los "liberados". Hay que considerar, por otra parte, que la teoría de la intervención humanitaria reclama que una vez conseguido su propósito, cese.

Nos encontramos, pues, frente a una tesis atendible, pero no suficientemente requisitada en la práctica; aparte de que la intervención no está autorizada por el simple hecho de que un pueblo viole la ley natural a simple juicio del supuesto interventor. Se requiere de otras condiciones extremas que en su conjunto se traduzcan en verdadera opresión y sojuzgamiento intransigente.

8. Se ocupa luego fray Alonso de la posible justificación del vasallaje por razones de alianza

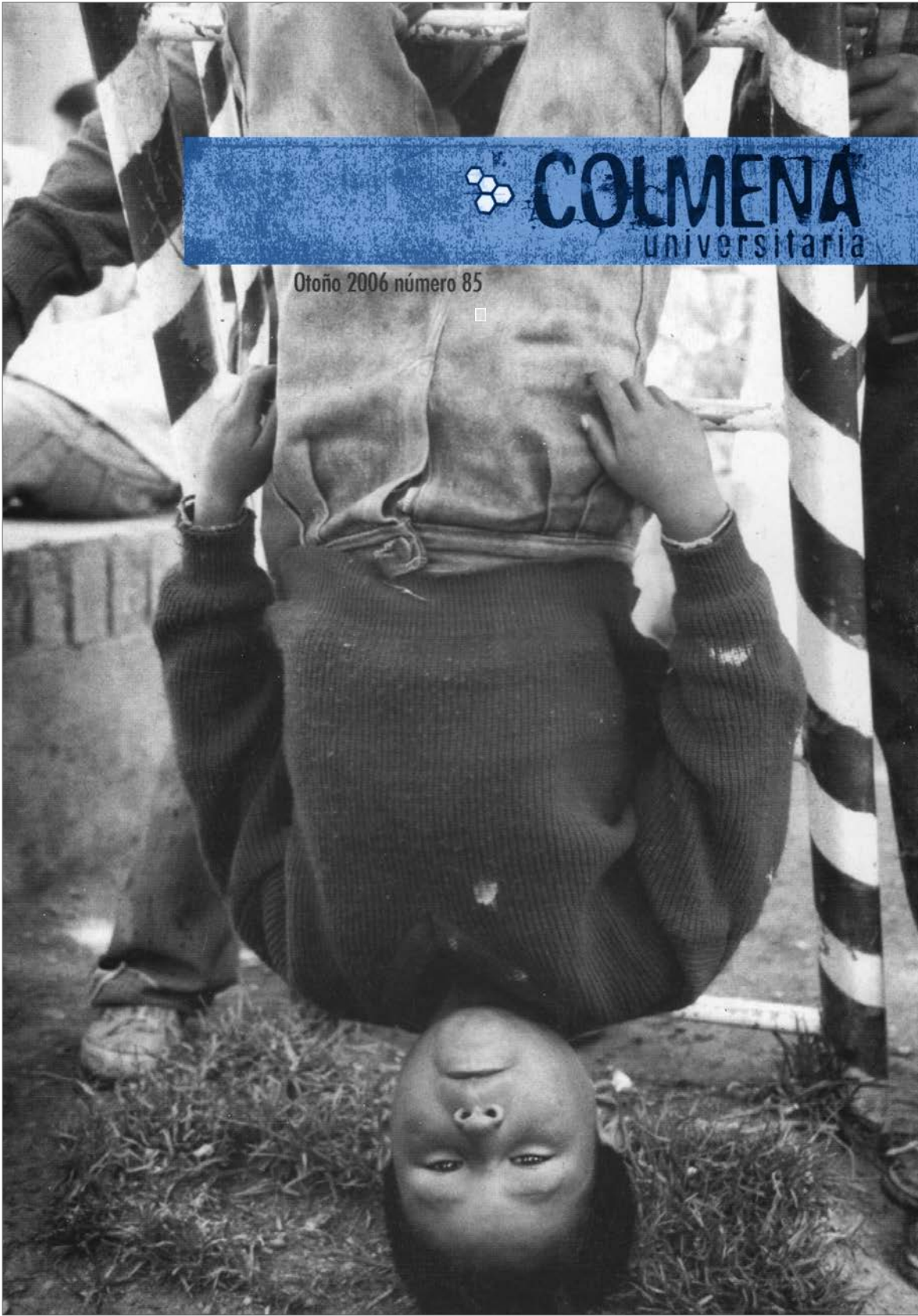
con un pueblo que se hallase en guerra justa con otro (tlaxcaltecas y aztecas). No vale detenernos en este punto porque se refiere a casos concretos y porque ninguna alianza debe prolongarse más allá de los hechos victoriosos, cosa que en nuestro caso no sucedió.

9. Luego nos dice que otra hipotética causa justificante pudiera ser la adhesión libre y democrática de unos pueblos a otros, transmitiéndose así el señorío de los adheridos a los adherentes. Obviamente no fue nuestro caso y, por lo tanto, se trata de una hipótesis sin interés histórico, puesto que no llegó a actualizarse.
10. Finalmente fray Alonso se refiere al *ius naturalis societatis et communications* como motivo de predominio en cuanto que los "infieles" quisieran impedir a los españoles su presencia entre ellos. Se trata de un principio victoriano sumamente interesante que, unido por fray Alonso a la "fuerza de los hechos consumados", parece que en virtud de ese derecho a la comunicación, se justifica el dominio del emperador católico.

Mucho habrá que decir sobre esta posible causa justificativa, que requiere como requisito previo que la penetración se haya llevado a cabo sin injuria, aunque la oposición pueda justificar la guerra o la violencia. Por ahora sólo nos sujetamos a destacar la importancia de esta idea.

11. Conmueve apreciar en Alonso de la Veracruz su afán de conciliar la guerra y la expansión con la

doctrina, pero más todavía su preocupación, celo y amor por los indios. Ante los problemas de la más difícil solución se detiene a opinar, siempre de tal manera que, sin negar "los hechos consumados", el indio salga lo mejor librado. Inclinémonos ante un maestro y misionero tan preocupado por la justicia.



 **COLMENA**
universitaria

Otoño 2006 número 85



LOS DE BUSTO: VENTURAS Y DESVENTURAS DE UNA FAMILIA MINERA

Mariano González Leal

A la memoria de mi abuela Flora,
polvo de aquellos lodos.

Un viejo cofre perulero de los que en otra edad se llamaron “castañas”, exornado con el hermoso blasón casi miniado de la Casa de Busto, desde el cual un águila de oro y azur, empleada, pregona que “aunque soy toda de oro / en lo azur tengo el tesoro”, trae a nuestro hogaño los recuerdos evanescentes de los señores de Busto, Marqueses de San Clemente.

Los de Busto hicieron fortuna en Guanajuato, pero sus primeras raíces continentales se habían asentado en las Villas de Santa María de los Lagos y de San Diego de León. Traían sangre montañesa, de la Villa de Boca de Huérgano en la Tierra de la Reina doña Berenguela, en las Montañas de León, y algunas gotas de andaluz origen. Ya en estas tierras hicieron fortuna en la minería, donde el viejo Pedro de Busto fue uno de los primeros Diputados de la Minería cuando finaba el siglo XVI y advenía el siguiente.

Cuatro hijos tuvo el viejo Pedro de Busto en su mujer, doña Leonor Díez de Noriega. He aquí sus nombres:

Pedro el Mozo, llamado igual que su padre, vivió en la Villa de León, donde fue Alférez Real. Fue casado en Zacatecas con doña Ana de Puelles, oriunda de la ciudad de Méjico; hija de don Juan de ese apellido, hijodalgo originario de Ampudia y Caballero Divisero del Solar de la Piscina en la Sonsierra, de la Rioja, quien en 1571 había acreditado contundentemente tras un largo litigio, antes de viajar a América en pos de su tío don Pedro de Puelles –asesinado en Quito–, sus derechos hereditarios como descendiente

del Infante don Ramiro Sánchez de Navarra, y, por ende, del suegro de éste, el legendario don Ruy Díaz de Vivar.

Ana, la segunda de las de Busto, fue esposa del capitán vallisoletano don Juan López de Castro; suegra del andaluz don Alonso de Aguilar y Ventosillo, y antepasada de los Condes de Valenciana, de los Condes de Casa Rul, de los Condes de Pérez-Gálvez, y de la XI Condesa de Rubini di Cóllico.

Alonso, el tercer vástago, casado en Lagos en 1622 con doña Ana Muñoz de Jerez, se estableció en Guanajuato, y habría de ser abuelo del benefactor, Alférez Real y General don Damián de Villavicencio y de Busto, propietario de minas y generoso edificador de monumentos religiosos, quien a su tiempo casó con una dama ilustre de la sociedad virreinal, doña Ana de Moya y Monroy, perteneciente a una familia repetidas veces emparentada con los de Busto, con lo que se acrecentaban las ligas entre ambas casas. Doña Ana de Moya y Monroy era prima hermana del célebre ingenio queretano Fray Antonio de Moya, Obispo de Santiago de Compostela en Galicia, y fue tía materna de doña Josefa Teresa de Busto y Moya, fundadora, en 1732, del Hospicio jesuita de la Santísima Trinidad –andando el tiempo, Universidad de Guanajuato–, y de su hermano, el benefactor don Francisco Matías de Busto y Moya, primer Marqués de San Clemente, minero notable del siglo XVIII, de quien volveremos a hablar.

Inés de Busto, la cuarta de los hijos, fue casada con el minero Hernando Ramos. Su generosa descendencia, que asumió el apellido compuesto Ramos de Busto, tuvo sucesión ilustre en la casa de Aguiar y Quiroga, cuya varonía procedía de Monforte de Lemos en Galicia, y en otras históricas familias que residieron en los Reales de Santa Ana y de Santiago de Marfil.

Don Francisco Matías de Busto y Moya fue propietario de las minas guanajuatenses de Cata y de Mellado, y fue también dueño de la de San Clemente –nombre que le dio su descubridor del siglo XVI, el minero español Sebastián de San Clemente–. Hombre profundamente piadoso, apoyó a su hermana doña Josefa Teresa en la fundación del colegio jesuita, construyó el Camarín de la Virgen en la parroquia de Santa Fe; y habiendo contribuido con crecidas limosnas para evitar la ruina del monasterio medieval de San Victorián del Reino de Aragón, recibió de Su Majestad el Rey don Felipe V, en diciembre

de 1730, el título de Marqués de San Clemente, con el previo Vizcondado de Duarte. Ingresó luego a la Orden de Calatrava, acreditando en sendos voluminosos expedientes, que hoy se custodian en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, la hidalguía de sus cuatro abuelos. Habitaba el Marqués con su familia en la enorme casona que fabricó a su costa en la que hoy se nombra Plaza de la Paz; en aquella sazón, y por su memoria, Cuesta del Marqués.



Un retrato de tamaño casi natural del Marqués que en mi casa paterna se conserva –copia, acaso, del que exornó en su día el Camarín de la Virgen–, lo muestra vestido a la moda borbónica de la Corte de Felipe V: en la mano un bastón con empuñadura de plata guanajuatense; el brazo apoyado en una mesilla sobre la que reposan un libro empastado en piel de becerro, y un tintero dispuesto con una pluma de ave. En otro retrato de él, de menor tamaño, pero de la misma procedencia, se advierte el caballero de Busto con muchos años y acaso con algunas arrobas más, con alba peluca de tres rollos y casaca bordada en la que luce la flordelisada Cruz de Calatrava. En ambos se ostenta, pendiente de amplios cortinajes damasquinos, el coronado blasón del águila exployada.

Hombre prototipo de los de su tiempo, templado en la rudeza del trabajo cotidiano, pero –como buen caballero español– revestido de ideales y quizás de ensueños, don Francisco Matías no advirtió que la vida apenas le reservaba



tiempo para liberarse de los aviadores de sus minas, usureros de la capital del Virreinato, que habían favorecido a muy alto costo sus inversiones y sus industrias. En 1745, queriendo aumentar la producción de sus minas, y habiendo liberado sus anteriores compromisos, solicitó un avío con hipoteca que le facilitaron conocidos agiotistas de la capital novohispana, aceptando para ello intereses usurarios, porque confiaba en que Dios le daría vida para salir de sus deudas y las minas le darían metales en la proporción que hasta entonces le habían dado: suficientes para pagar esos intereses y otros aún mayores. Pero el Autor de lo Creado tenía dispuesta otra cosa: el Marqués murió antes de rescatar lo hipotecado –que era la mayor parte de sus bienes–. Cuando falleció, en 1747 –apenas dos años después–, y sin que él mismo pudiera percatarse de la gravedad de la situación económica de sus negocios, los buitres del agio, voraces e implacables, se lanzaron feroces sobre su viuda y sus hijos; les arrebataron gran parte de sus haciendas de labor y de sus minas, y desde luego, la casona señorial de la Cuesta del Marqués. Los yernos iniciaron largo pleito por los pocos bienes que quedaban libres, pues el Marqués había cometido la imprevisión de no fundar un mayorazgo que garantizase la solvencia del sucesor del título, aunque sí dispuso que ninguna de sus hijas hembras ni de sus descendientes por línea de mujer heredase el marquesado. Así, el vástago varón y sucesor de la dignidad marquesal, don Francisco Cristóbal de Busto y Marmolejo, sucesor en el título, hombre de excelentes prendas, pero enfermizo y de carácter debilitado por una salud escasa, hubo de abandonar su ciudad natal y de venirse a vivir a la Villa de León, casado con una prima suya,

de aquí originaria, que era descendiente de don Pedro de Busto el segundo. Cuando murió en León don Francisco Cristóbal dejando como sobrevivientes siete de los ocho vástagos que procreó, su viuda, doña Mariana de Pereda y Sosa –sangre montañesa, y, como se ha dicho, descendiente de los de Busto y Puelles, Señores Diviseros del Solar riojano de la Piscina–, siguió viviendo en la casona familiar de la Villa de León, ubicada en el Barrio de la Soledad. La exclusión de la descendencia femenina del Marqués, por él mismo dispuesta en su testamento, de la sucesión del título, y otras circunstancias infortunadas que concurren en sus descendientes varones –como veremos–, determinaría a la postre que el marquesado de San Clemente pasase a otra rama de las casas de Busto y Moya, los consanguíneos más inmediatos del primer Marqués.

En la segunda mitad del siglo XVIII, el costado sur del templo o ermita de la Soledad, es decir, lo que hoy ocupa el mercado conocido por ese nombre, era una plazuela umbría y melancólica, donde los pinos silvestres y los laureles alzaban sus copas al cielo y donde, en los atardeceres estivales, parvadas de tordos cruzaban por el horizonte dirigiéndose a sus nidales de los bosques cercanos.

En la parte posterior del templo y de la plazuela, corría un arroyuelo que aún conocieron nuestros padres, y que, embovedado en los años cuarentas, es hoy la “avenida” Miguel Alemán –evidencia patente de que lo feo es siempre empeorable–. La plazuela se hallaba limitada al sur por la calle llamada “de la Vera Cruz”, hoy Belisario Domínguez; y en el cruce de ésta con el arroyuelo, se alzaba una antiquísima torre, de estructura parecida a las medievales, levantada en el siglo XVI. Esta torre, que para entonces contaba ya con dos venerables siglos de antigüedad, era conocida como “el baluarte”, y sirvió a los leoneses del siglo XVI para vigilar a la Villa y protegerla de los frecuen-

“Habitaba
el Marqués con
su familia en
la enorme casona
que fabricó
a su costa
en la que hoy
se nombra
Plaza de la Paz”

tes ataques chichimecas. El baluarte se alzaba en un puente –hoy esquina de Miguel Alemán y Belisario Domínguez– que se llamaba “Puente de San Lorenzo”.

Del otro lado del río, hacia el poniente, hubo un viejo cementerio, que a pesar de no hallarse inmediato a la plazuela, contribuía con sus enormes sauces y sus tordos estivales a aumentar la saudosa poesía de los crepúsculos.

Al frente de la ermita de la Soledad y de la contigua plazuela corría la calle llamada precisamente “de la Soledad” –hoy Comonfort–, donde se hallaban las propiedades que habían sido de las familias de la Carrera-Bustamante y de Pereda y Sosa. En la esquina de esa calle con la de la Vera Cruz –Comonfort y Belisario Domínguez–, una de cuyas fracciones se conoce hoy como “el León de Bronce”, estaba la enorme casona de los segundos Marqueses de San Clemente. Allí murió don Francisco Cristóbal, y allí quedó viviendo su viuda doña Mariana, devota de la Soledad, y muy afecta a los Padres Franciscanos, guardianes de la parroquia y del monasterio de la Plaza de Armas.

La casa de la Marquesa viuda tenía un hermoso oratorio doméstico, cuya joya principal era una escultura estofada de notable hermosura, venerada con el nombre de “Nuestra Señora de la Rosa”, que le habían regalado los padres franciscanos, guardianes de la parroquia, en prenda de gratitud por los señalados favores que de la ilustre dama habían recibido.

En la segunda Marquesa de San Clemente se ensañó, como suele decirse, el rigor de las desdichas. Desde su mismo nacimiento pareció estar predestinada para el sufrimiento. Bautizaronla sus padres –hidalgos prestigiosos de origen montañés en Cianca y Parbayón, criollos de la Villa leonesa, de blasones tan ilustres como escasos caudales–, en la parroquia de la Villa, el 27 de abril de 1731, con el nombre premonitorio de Mariana Teresa de los Dolores, que ella no habría de usar completo, como si presintiera ya que muchos dolores, aparte los de su nombre de pila, habría de darle la vida: su devoción proverbial al santo de Asís, inculcada desde la primera infancia por los humildes monjes de la parroquia, la hacía nombrarse a sí propia como doña Mariana Francisca.

Hermosa y delicada, dueña de una belleza aristocrática de palideces cloróticas que si bien la dotaban de una extraña distinción también parecían

pronosticarle escasas dotes de salud, tuvo aquella señora uno de los pocos momentos de felicidad de su vida cuando, no obstante carecer de dote y de caudal, fue prometida a su primo don Francisco Cristóbal de Busto y Marmolejo, segundo Marqués de San Clemente, enamorado desde la infancia de su preciosa primita leonesa, quien de su propio capital hereditario la dotó con seis mil pesos. Era el novio originario de Santa Fe de Guanajuato, donde había nacido en 1726, así que llevaba ventaja de cinco años a la hermosa doncella que a los dieciocho años –en 1749– creyó ascender al mismo paraíso al unir su vida con la del heredero del primer –y entonces único– Título de Castilla de los contornos.

Y a raíz de aquel connubio vino el segundo Marqués a vivir a la Villa de León: allá en el Real de Santa Fe, cuna del Marquesado, había sido rematado en almoneda el palacio familiar; y venida a la ruina la que fuera opulenta Casa de San Clemente, el matrimonio hubo de habitar la finca de la calle de la Soledad, que por aquellos días fue aplicada a doña Mariana por herencia de una abuela.

Amáronse los esposos profundamente con amor entrañable, que no empañaron jamás ni celos, ni ausencias, ni malos tratos; pero que anublaron las angustias económicas generadas por la ruina y por los pleitos sucesorios de la casa marquesal de San Clemente. Como el primer Marqués había cometido el grave error de no fundar mayorazgo ni vincular parte de sus bienes, todos sus yernos pretendían iguales derechos sobre los magros caudales mortuorios que se habían salvado del naufragio; y al heredero del título sólo le había correspondido, como bien inmueble de alguna importancia, la hacienda de San Isidro en términos de Silao.





Por encima de las estrecheces tan poco compatibles con el género de vida que el segundo Marqués vivió en sus primeros años en el Real de Guanajuato, discurría la vida del matrimonio, en la Villa de León, por los anchos cauces del amor más cabal. Don Francisco Cristóbal y doña Mariana habrían de procrear ocho vástagos; pero el Título de Castilla, atendiendo a la voluntad del primer Marqués, no sería heredado sino por el mayor de los varones.

Tenía apenas nueve años la menor de las niñas, Marianita, cuando cayó gravemente enfermo el Marqués, que había dado a su familia el ejemplo de un matrimonio templado en la comprensión y en las penas afrontadas de consuno; y en 24 de marzo de 1779, a los treinta años de bendecido un matrimonio ejemplar, los dobles de las esquilas parroquiales vinieron a derramar por la plácida quietud de la Villa la noticia de la muerte del segundo Marqués de San Clemente, notable vecino de la pequeña comunidad novohispana.

Vino así a truncar aquellos años de dicha conyugal la angustiosa viudez de una doña Mariana tan enfermiza como su marido y como la mayor parte de sus hijos; y a presto, un largo caudal de penas vendrían a acumularse en agitado tropel y habrían de marcar el rostro de *biscuit* de la Marquesa viuda con los surcos amargos de la pena y del dolor.

María Josefa, la hija mayor, murió soltera poco después. María Manuela, la segunda, que tampoco tomó estado, se transformaría desde entonces en la fiel compañera de su madre enferma. El tercer retoño, José Mariano –el varón que significó la primera esperanza de sucesión masculina– había muerto antes aún que su padre, de sólo dos años. Ignacio José, el cuarto, nacido en 1755, renunció a sus derechos sucesorios para abrazar la vida religiosa. Regina, la

quinta, tomó estado con un montañés de pocos escrúpulos cuyas frecuentes ausencias del hogar conyugal le habrían de dar una vida a menudo amarga y angustiada. El sexto, Francisco Gervasio, murió de apenas veinte años en 1783, sepultando en el alma de su madre la profunda espina de la desolación. El séptimo, Pedro José, nacido en 1764, en quien recayeron los derechos al Título, resultó ser un joven caprichoso, calavera, enamorado y desordenado que clavaría a su madre viuda en la cruz de la más profunda pena. Marianita, la menor, apenas una niña cuando murió su padre, también daría a su madre, siendo apenas una adolescente, penas infinitas, aunque su posterior matrimonio con un capitán criollo de nobles sentimientos e hidalga conducta –don Francisco Pérez de León y Navarro, quien habría de darle un hijo, único del matrimonio, que luego habría de tomar los hábitos religiosos–, habría de venir a atemperar sus dolores.

Mucho sufrió doña Mariana y muchas lágrimas suyas corrieron en la casona de la plazuela de la Soledad: las penosas enfermedades de los hijos que le fueron premuriendo uno a uno en la flor de la adolescencia; la pésima conducta del primero de sus yernos –si bien contrastada con la caballerosidad ejemplar y hasta quijotesca del otro–; la escandalosa huída del menor de sus hijos, el designado como sucesor en el título, con una “moza de casta” del servicio de la Marquesa –quien hubo de tramitar, en 1786, la obtención de sentencia judicial para suspender la expedición de la Real Carta sucesoria en favor de cualquier descendiente de ella–; y otras desgracias que no son para contarse aquí, fueron abatiendo cruelmente la salud de la señora, aunque no su dignidad ni su señorío.

Por aquella sentencia de 1786, y a petición de la misma Marquesa –petición que hubo de costarle lágrimas de sangre–, se declaró judicialmente inhábil a la sucesión directa de doña Mariana para heredar el Marquesado de San Clemente; y por otra resolución sucesiva, el histórico Título de Castilla pasó a los descendientes de doña Catalina de Busto y Xerez y de su esposo el General granadino don Damián de Villavicencio –uno de los fundadores del monasterio guanajuatense de San Pedro de Alcántara–, dueños de la mina de Carfate, en Guanajuato, y de las haciendas de la Cañada, en Silao, y el Palote, en León; descendencia que, por sucesivos matrimonios endogámicos, lo era

también de los de Moya y Monroy y de los de Busto y Puelles, Diviseros del Solar de la Piscina; y por tanto, consanguíneos múltiples y los más cercanos de los viejos Marqueses; y además, sucesores en el goce de la histórica Divisa riojana de la Piscina.

Víctima de la más atroz de las tristezas, doña Mariana, con su hija María Manuela, que permaneció soltera, abandonó León y fue a pasar sus últimos días a su hacienda de San Isidro, en jurisdicción de Silao, donde falleció, a los cincuenta y siete años, el 10 de junio de 1788, habiendo repartido sus propiedades entre sus hijas sobrevivientes, a quienes encargó de especial manera que su querida escultura de “Nuestra Señora de la Rosa” fuese donada al Monasterio de Guadalupe de Zacatecas para que allí se le continuase rindiendo culto.

Años después la misma hacienda silaoense de San Isidro sería dividida en tres partes. Una de ellas fue la hacienda de las Grasas, célebre, en la segunda mitad del siglo XIX, por la calidad de sus productos agrícolas.


La casona de San Clemente, en el Barrio de la Soledad de la Villa de León, quedó desde la muerte de doña Mariana semiabandonada y habitada sólo por la última hija soltera de los Marqueses, doña María Manuela, hasta que su vida se extinguió en ella, como una flama exangüe, poco después de la consumación de la independencia.

Pasó el tiempo inexorable.

En 1851 se demolió el histórico baluarte del siglo XVI, y a fines del siglo XIX se canceló del mapa la antigua y hermosa plazuela de la Soledad, para levantar en el espacio que ésta ocupaba nada menos que un mercado, que increíblemente subsiste hoy, en pleno tercer milenio. Y finalmente, en 1946 se inició el entubamiento del antiguo arroyuelo que desde la fundación de la Villa de León llenaba de poesía su poniente, creando en su lugar una amplia avenida que recientemente ha subrayado su fealdad. Pareciera que un hado maligno hubiese lanzado una maldición

“En la segunda Marquesa de San Clemente se ensañó, como suele decirse, el rigor de las desdichas”

irredimible y hubiese abatido la ferocidad de sus iras sobre el corazón de la puebla virreinal, para ir envileciéndolo gradualmente y de manera irremisible.

La casona de San Clemente, luego de haber sufrido el triste destino de haber sido transformada en una vecindad en los años del segundo Imperio, desapareció a la postre, y sobre las ruinas de su barroco señorial, se fueron alzando edificios diversos; unos feos, otros peores, que fueron arruinando poco a poco el viejo barrio, y haciendo olvidar para siempre lo que un día fuera plazuela melancólica y ensoñante, contigua a la ermita de la Soledad que en el siglo XVI erigiera la piedad del caballero español Antonio Rodríguez de Lugo, fundador de la Villa. 

Archivos consultados:

Archivo Histórico Nacional de Madrid.- Sección Órdenes Militares.

Archivo del Ministerio de Justicia de España.

Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sala de los Hijosdalgo.

Archivo General de la Nación. Ciudad de Méjico.

Archivo del Ayuntamiento de la Ciudad de Méjico.

Archivo Histórico Municipal de León.

Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato.

Archivos Parroquiales de Lagos, León y Guanajuato.

Archivo particular y colección de retratos al óleo de la Casa de Busto, Marqueses de San Clemente, y familias conexas, en poder del autor.





LA SACRALIZACIÓN URBANA Y REGIONAL DE GUANAJUATO, MÉXICO, 1554-1663*

Arturo Parra Moreno

Siglo XVI

Entendemos por sacralización urbana y regional, a la aplicación por el clero novohispano de planes reguladores místicos –de sentido oculto, figurado o alegórico– con el fin de consagrar los territorios, en este caso de Guanajuato y su región. Estos planes debieron corresponder a programas, que aquí proponemos como hipótesis, pero paralelamente, podemos asegurar, como tesis, que esos programas tenían cánones o pautas para definir el lugar y el punto a partir del cual se situaba y orientaba una nueva iglesia para alinear sus ejes –o algún punto importante de su estructura– con otras iglesias o con lugares significativos del entorno o del territorio. Los planes debieron coordinarse con uno general del Obispado de Michoacán –del cual formaba parte Guanajuato–, y con los planes de las Provincias de Regulares, y desde luego cabe preguntarse si no formaban parte de un plan global para la Nueva España y otros territorios iberoamericanos que estaban en proceso de cristianización.

La aplicación, de esos programas, planes y pautas, debió abarcar todo el periodo virreinal y por evidencias en Guanajuato sabemos que todavía eran vigentes a fines del siglo XIX.

Antes de continuar el desarrollo de este estudio recordemos que los hospitales virreinales eran de diversos tipos pero sólo nos referiremos aquí a los de carácter asistencial creados en pueblos y congregaciones de indios por el

* Ponencia leída el 10 de octubre de 2001 en el III Congreso Internacional del Barroco Iberoamericano organizado por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Una versión de este texto fue publicada en *Barroco Iberoamericano, territorio, arte, espacio y sociedad*, 2 v., Sevilla, Giralda-Universidad Pablo de Olavide, 2001, p. 1315 y en *Guanajuato, historia, sociedad y arte*, Guanajuato, Presidencia Municipal de Guanajuato, 2003, p. 25.

franciscano Fray Juan de San Miguel y el Oidor y después Obispo Vasco de Quiroga.¹ Estos hospitales de indios tenían hospedería, enfermería, capilla y otros servicios.

Una vez abiertos en Guanajuato los campamentos mineros o reales de minas, se construyó un hospital por cada etnia que llegó a trabajar por repartimiento: procedimiento instituido para reclutar y obligar a los habitantes de un pueblo o barrio tributario para trabajar en campos y minas² y visto que los indómitos chichimecas no serían mano de obra dócil, a los campamentos de Santa Ana, Marfil y Santa Fe –ahora Guanajuato– fueron mandados: tarascos, otomés, mexicanos y mazahuas. Basados en la información disponible sobre la antigüedad de los hospitales de la región, la primera aplicación del que llamamos plan regulador místico, debió darse en Santa Ana cuando se inició ahí el templo de su hospital para tarascos –1554–.³ Al menos tres más fueron situados en la ladera sur del cerro del Cuarto –zona donde se originó la actual ciudad– y hubo dos más en Marfil.

En 1999 encontramos en gabinete y confirmamos en campo, dos de los más antiguos alineamientos del asentamiento original, cuando al prolongar el eje longitudinal del templo del hospital de tarascos (1560-1565) observamos que pasa por su cruz atrial (21°01'00"1/3" y 101°15'04") continua a la cima del cerro de San Miguel, desde donde prosigue hasta rematar en la cascada La Tzaráracua (19° 21' 10" y 102° 04' 40") 202 kilómetros al sur-suroeste de Guanajuato y después de cruzar Uruapan, la cabecera de una de las regiones de donde procedían los trabajadores tarascos.

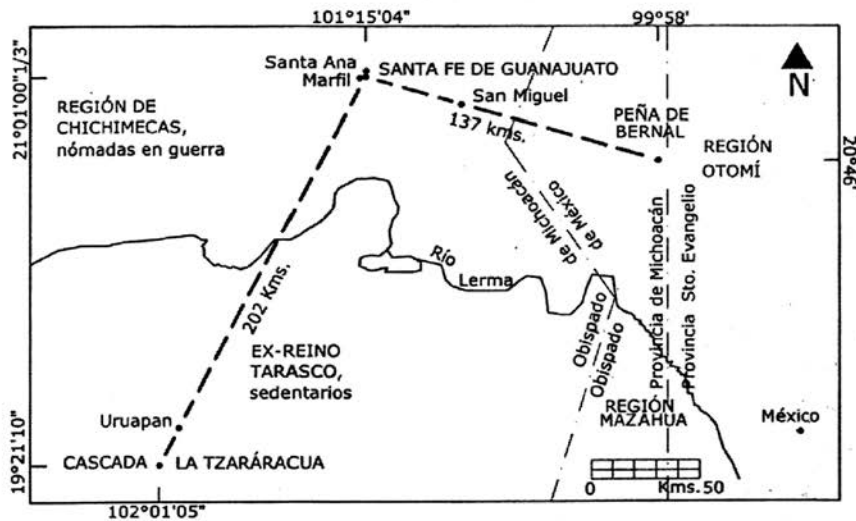
El otro alineamiento es el del eje longitudinal del templo del hospital de otomés (1555), el más antiguo de la ciudad, que remata en la gigantesca Peña de Bernal en tierras otomés de Querétaro (20° 46' y 99° 58') 137 kilómetros al oriente de Guanajuato; si de ahí regresamos en dirección al templo de oto-

¹ Espinosa, Fray Isidro Felix de, *Crónica de la provincia franciscana de los apóstoles Pedro y Pablo de Michoacán*, México, 1989, en *Crónicas de Michoacán*, selección, introducción y notas de Federico Gómez de Orozco, México, UNAM, 4a ed., 1991, pp. 151-152.

² Morín, C., *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, crecimiento y desigualdad en una economía colonial, México, F.C.E., 1979, p. 31.

³ Las fechas de inicio de templos en: Marmolejo, Lucio Pbro., *Efemérides guanajuatenses, o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*, 4 v., Universidad de Guanajuato, 1973.

més, pasa el eje por la ladera sur del cerro del Meco, sobre las rocas que semejan ranas (Guanajuato en tarasco, que no otomí, significa “cerro de ranas”), y de ahí prosigue y llega al presbiterio, cruza el templo y sale a la cruz atrial, que debió existir en ese lugar, para concluir metros adelante, en el costado y centro de la cruz atrial del hospital de tarascos, punto en el que ambos alineamientos convergen en un ángulo de 104° (ver figuras 1 a 5).



Partes del Obispado de Michoacán y Provincias Franciscanas: Alineamientos hacia Santa Fe de Guanajuato desde lugares significativos de las regiones de origen de los trabajadores tarascos y otomíes. (límites en esquema) .

Figura 1

No es aventurado suponer que el punto que define esta convergencia marca la partida de los alineamientos que regularon la planeación simbólica y que por extensión influyeron, afectaron o se integraron a las trazas urbanas del poder civil. También con otro enfoque conceptual podemos considerar a esa cruz como el *axis mundi* a partir del cual se desarrolló el primer asentamiento de la futura villa.

Los templos de los hospitales de mexicanos –1555– y de mazahuas, si los hubo, ya no existen, José Rozuela en su perspectiva de 1750 (ver figura 6), dibujó los tres templos, el de tarascos a la izquierda, a la derecha el de

otomíes y el de mexicanos, al fondo y al centro, este último con acceso por el poniente y del que no sabemos si está relacionado con accidentes geográficos significativos en tanto no contamos con estudios arqueológicos que definan su alineamiento, pero es evidente que conserva la orientación preferencial de los santuarios prehispánicos mexicanos. Si hubo capilla mazahua pronto desapareció ya que al menos en una minuta de 1631 no se menciona a ese hospital.⁴

De los otros templos de hospitales de tarascos de la región encontramos que el de Santa Ana, se alinea al lago Zirahuén y el de Marfil, si es el que ahora conocemos como El Hospital, se alinea hacia Huaniqueo, ambos lugares en Michoacán. Otro hospital en Marfil lo compartían en 1631, mexicanos y otomíes, pero parece que carecía de capilla.⁵

Retomando los alineamientos desde La Tzaráracua y Bernal y (más allá del hecho evidente de que señalan los rumbos de procedencia de los trabajadores) nos permitimos adelantar avances sobre sus significados hipotéticos. Consideremos que el templo de otomíes está referido a tierras semiáridas y como hito prominente, en tanto que el de tarascos en contraste, está referido a una cascada que se precipita en una barranca, en tierras feraces. En interpretación libre basada en los cuatro elementos clásicos, es posible ligar aquella gran roca con el mineral extraído de las minas –la tierra– y a la cascada con el agua de la que dependían los mineros para su subsistencia y para los procesos de refinación del mineral. Las otras dos relaciones simbólicas, relativas al aire y el fuego quizá estén referidas a las otras dos capillas de las que tenemos conocimiento.

Otra hipótesis sobre la distribución de esos alineamientos y más apegada a la ortodoxia que se espera de religiosos, es aquella en la que suponemos que los rumbos y orientación además de corresponder a las tierras de origen, se corresponden con eventos cristianos “primigenios”, y así el templo de otomíes, –el primero en ser fundado– señala a una peña significativa, a “La Piedra”, San Pedro, el primer Papa. El de mexicanos señalaría al oriente, de donde llegó la nueva Fe, rumbo en la que estaba situada la que había sido llamada Provincia

⁴ *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII*, Morelia, Fimax, 1973, pp. 72-73.

⁵ *Idem.*

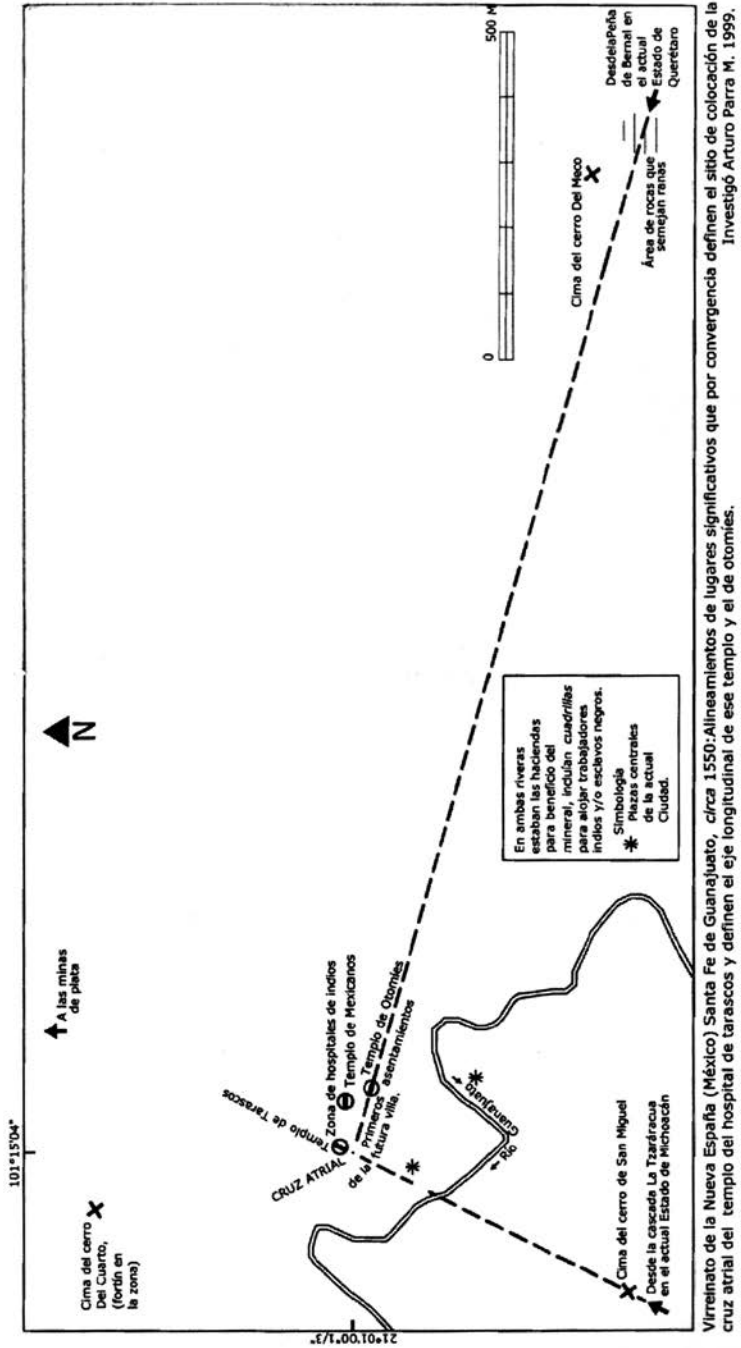


Figura 2

Otoño 2006

Franciscana del Santo Evangelio, la primera en ser fundada en la Nueva España y además referida a las primeras fuentes documentales del cristianismo. Por último el de tarascos se refiere a una cascada muy particular ya que el río Cupatitzio –Según relato de Fray Isidro de Espinosa– es absorbido por la montaña⁶ y vuelve a salir como en cedazo, filtrado como agua purísima, por lo que suponemos que el significado que tiene ese alineamiento se refiere al bautismo, primer sacramento que recibe un cristiano.

En otro orden de ideas consideremos que La Tzaráracua es parte del mundo idílico que rodea a Uruapan, fundada por Fray Juan de San Miguel y muerto en 1555 según aclara Espinosa⁷ por lo que no es aventurado atribuirle a Fray Juan la autoría o el seguimiento de esos programas, planes y alineamientos.

Señalemos también que el alineamiento Tzaráracua-Guanajuato pasa como vimos por el cerro de San Miguel y el Bernal-Guanajuato, lo hace por la ciudad de San Miguel (ahora de Allende), también fundada por ese fraile, y así, es significativo el que un franciscano “de San Miguel” u otro que haya sido, trajera a la Nueva España su tradición europea de alinear iglesias, poblaciones o elevaciones, en este caso, dedicadas a ese Arcángel,⁸ práctica de alinear santuarios que también era usual en Mesoamérica.

Sobre alineamientos prehispánicos en la región de Tenochtitlan la fuente obligada es el plano reconstructivo de Luis González Aparicio,⁹ así como los estudios sobre orientaciones de pirámides y templos del geógrafo Franz Tichy¹⁰ y otras investigaciones, que podrían servir de apoyo para estudios sobre sincretismo e influencia específica de las culturas tarasca y otomí en los planes

⁶ Espinosa, *op. cit.*, p. 146.

⁷ Espinosa, *op. cit.*, p. 154.

⁸ Michell, John, *The new view over Atlantis*, Harper & Row, 1983./ *Nueva Visión sobre la Atlántida*, Barcelona, Martínez Roca, 1987, Aunque la producción general de este autor tiene tesis controvertidas, las evidencias que utiliza y que ha investigado son muy objetivas y útiles para nuestra temática.

⁹ González, Aparicio, Luis, *Plano reconstructivo de la región de Tenochtitlan*, México, SEP, INAH, 1980 (1973). Plano anexo.

¹⁰ Tichy, Franz, “Orientación de la pirámides e iglesias en el altiplano mexicano”, en *Suplemento comunicaciones, proyecto Puebla Tlaxcala*, IV, Puebla México, Fundación Alemana para la Investigación Científica, 1976.

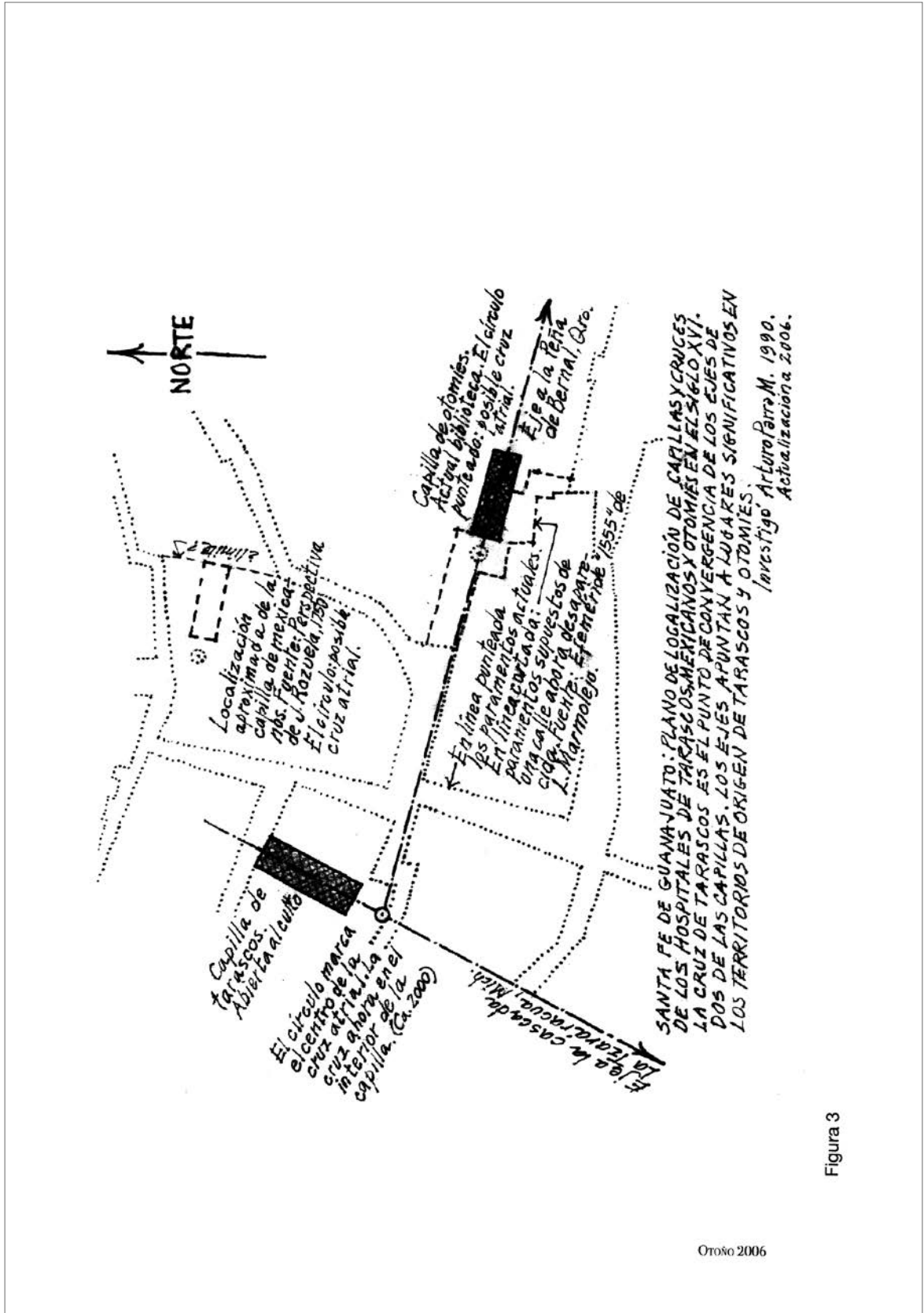


Figura 3

Ototoño 2006

de los religiosos; sobre lo anterior consideremos que los tarascos aplicaban una rigurosa planeación, como la que vemos en centros ceremoniales como Tzintzuntzan, o la que empleaban en sus campañas bélicas. José Tudela en la *Relación de Michoacán...*, lámina XXXII, observó que: “Lo más interesante [de esa lámina] es la traza o plano del pueblo enemigo que se va a asaltar, dibujada en el suelo y que tiene como centro una plaza circular, alrededor de la cual se ve la proyección rebatida de las casas en sentido radial...”¹¹

Para la planeación urbana y regional del virreinato, no conocemos información gráfica de esos trazos místicos ni documentación escrita que los describa, una excepción es un dibujo o calca reciente titulado *Traza cosmogónica del Centro de la Ciudad de México* que fue incluido en un manual de planeación de áreas verdes del gobierno del Distrito Federal.¹² Ese plano no tiene texto explicativo y la colocación de las iglesias y calles está idealizada, ya que se les sitúa en una retícula perfecta, es decir, ajena a la topografía real de la Ciudad de México, aún no hemos hallado la procedencia o autoría de ese documento.

Regresando a nuestro caso en Guanajuato y como vimos, cada alineamiento está relacionado con un mínimo de dos accidentes geográficos significativos y con el propio templo, de esa manera su localización no dependía del azar sino de una relación con la región y con requerimientos específicos pero en otro nivel con su relación con el cosmos en un todo de lugares sacros y profanos. Así los alineamientos son como hilos de una trama invisible para crear un nuevo orden simbólico, una nueva cosmovisión cristiana que está siendo creada o recreada en el Nuevo Mundo y que paulatinamente va adquiriendo sus propias peculiaridades, logradas como dice Ramón Gutiérrez: a base de “... simbiosis culturales y sincretismos religiosos”.¹³

¹¹ *Relación de Michoacán de las ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la provincia de Michoacán*, (1541), reproducción facsímil del Ms., c. IV.5 de el Escorial, transcrito por José Tudela, estudio preliminar de José Corona Núñez, Morelia, México, Balsal, 1977.

¹² Laguna, Concepción, dir., *Manual de planeación, diseño, y manejo de las áreas verdes urbanas del Distrito Federal*, México, Departamento del Distrito Federal, [Ca 1985], p. 67.

¹³ Gutiérrez, Ramón, “Procesos de ocupación territorial y formación de pueblos de indios en la región andina”, en *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, 15, México, UNAM, Facultad de Arquitectura, 1994, pp. 32-35.



Figura 4. La Tzaráracua en Michoacán. Litografía por Iriarte, siglo XIX.

Siglo XVII

A fines del siglo XVI o principios del XVII, los guanajuatenses debieron estar seguros del gran potencial minero de la región, lo que les permitiría contar con monasterios, colegios, un gran templo parroquial y nuevas áreas de desarrollo urbano, así que podemos situar un nuevo planeamiento y diseño del crecimiento urbano en la primera mitad del siglo XVII.¹⁴

No sabemos de un plan documentado sobre esos y otros nuevos requerimientos, pero los estudios de archivo de J. Jesús Rodríguez Frausto indican que en ambas riveras se dismantelaron varias haciendas de beneficio, fueron conservadas algunas *cuadrillas* –zonas de vivienda de los trabajadores– y en sus grandes terraplenes, ya despejados, creció la actual ciudad.¹⁵ Nosotros en su

¹⁴ Parra M., Arturo, “Guanajuato, apreciaciones sobre el diseño urbano de su centro” en *Tierra de mis Amores*. Guanajuato, Universidad de, 1990, p. 3.

¹⁵ Rodríguez Frausto, J. Jesús, “Factores que determinaron la formación de la ciudad de Guanajuato” en Acacio A. Jesús, et al, *Consideraciones para la Reglamentación de la Construcción en la Ciudad de Guanajuato. 450 años de Historia Constructiva*, Guanajuato, Ayuntamiento, 1981, pp. 11-29.

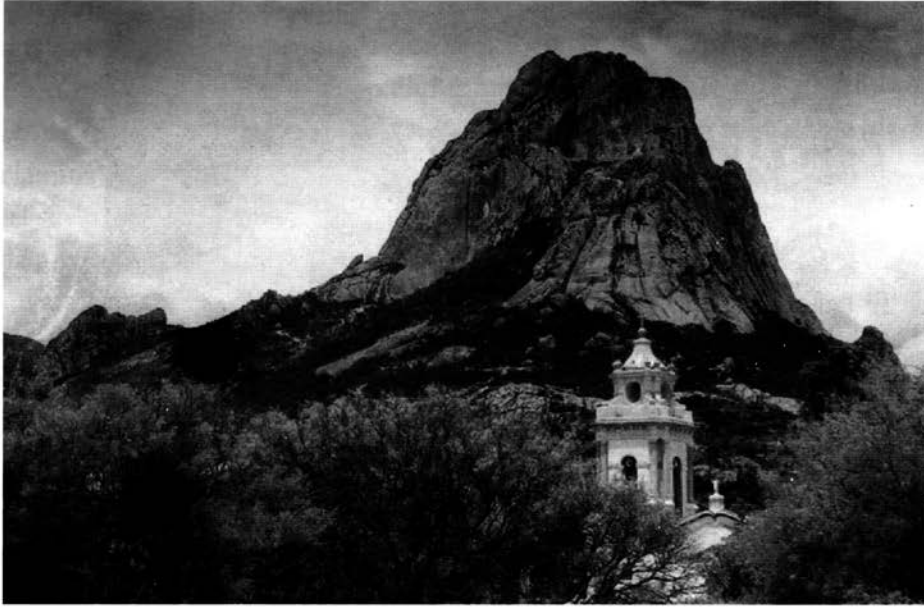
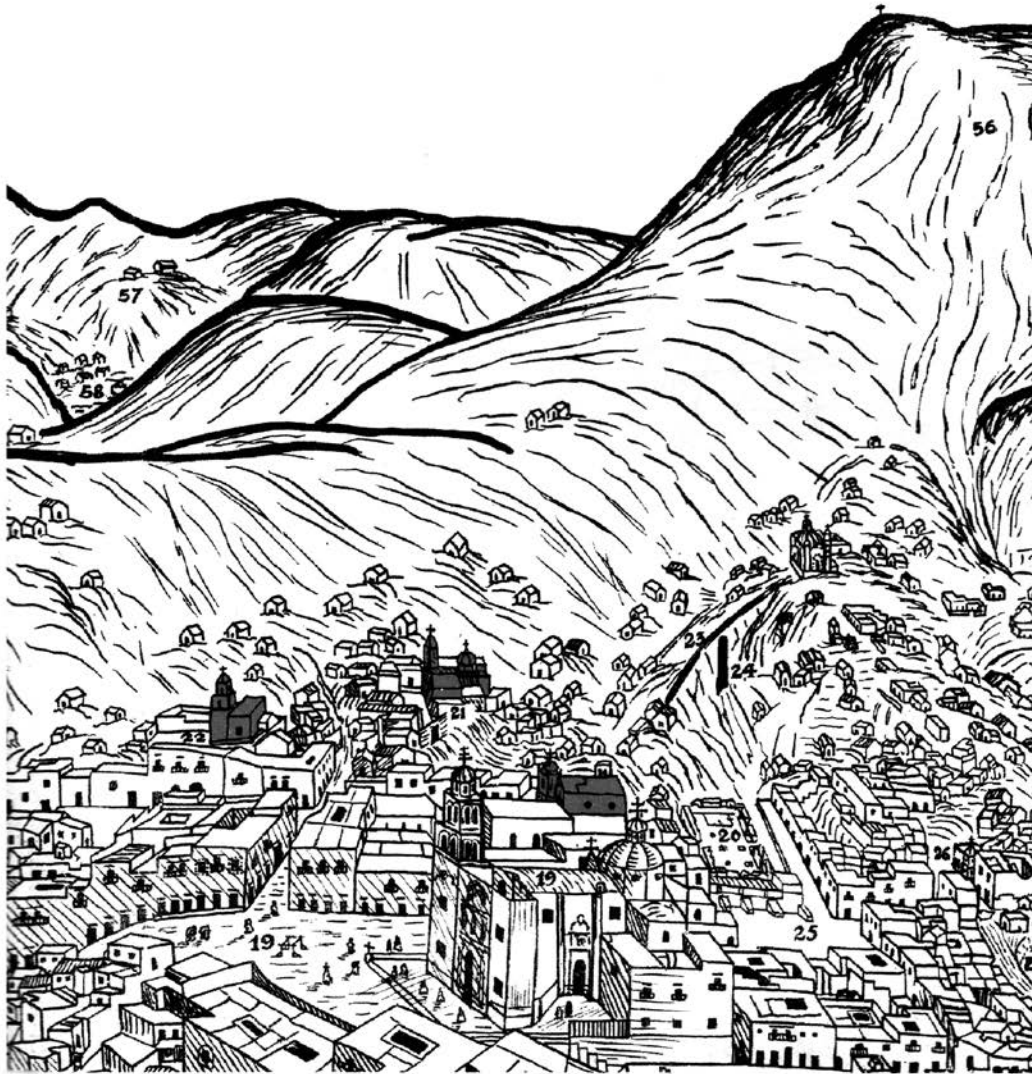


Figura 5. Cara sur de la Peña de Bernal y torre del Templo de San Sebastián, Bernal, Querétaro.

momento afirmamos que no sólo fue área de crecimiento sino el área donde se replanteó un nuevo centro o área central. ¿Pero a qué nuevo plan místico quedó sujeta esa área? Para contestar esta pregunta quisieramos comentar que con el fin de situar en un mapa, la planta del ahora desaparecido templo de la Tercera Orden, relacionamos ejes y centros de cruceros de las iglesias existentes con ejes y centro de crucero que propusimos para situar ese templo. Durante el proceso se formó una red de alineamientos, de cúpulas y ejes de templos, así como múltiples convergencias a un punto en el Jardín Unión, cuyos ángulos de incidencia eran $1/28$ (con todo lo que implican para efectos místicos los submúltiplos 14 y 7). Analizadas esas coincidencias y constantes, obtuvimos la pauta del plan regulador para el posicionamiento de los nuevos templos del centro místico de la ciudad. Está por demás decir que basados en ella, pudimos situar en aquel plano y de manera confiable, a la Tercera Orden. Otro punto de gran convergencia de alineamientos pero con ángulos de incidencia de diferentes grados se da en la que fuera la capilla de la Ex hacienda del Patrocinio (ver figura 7).



247

Figura 6. Perspectiva de Guanajuato en 1750 (detalle). En la ladera del Cerro del Cuarto, pueden observarse tres capillas de hospitales de indios: a la izquierda la de tarascos, al centro la de mexicanos y a la derecha la de otomíes. Cabe observar que un error de perspectiva pareciera desligar a la calle Pocitos de su continuidad con Lascuráin de Retana, lo que dificulta apreciar la calle, ahora desaparecida parcialmente, que unía a la capilla de tarascos con la de otomíes. (Calca realizada por Enrique Cervantes del original dibujado por José Rozuela).

Con lo visto y con varios dibujos que comprenden la ciudad y la región hemos sintetizado esas pautas y hemos obtenido estas características: 1. Convergencia a puntos significativos en ángulos de grados diferentes, 2. Convergencia a puntos significativos en ángulos de grados iguales o sus múltiplos o submúltiplos, 3. Alineamientos entre un mínimo de tres cúpulas y/o torres de la ciudad y la región y/o con cimas de cerros inmediatos o lejanos además de incidencia de esos alineamientos a puntos significativos, 4. Relaciones de jerarquía entre algunos puntos de convergencia, 5. Unidad temática entre algunos alineamientos, 6. Coincidencia de alineamientos con los puntos cardinales geográficos. Esta enumeración, desde luego, no es exhaustiva y análisis posteriores la enriquecerán.

Una hipótesis sobre el significado del plan místico de Guanajuato lo presentamos en 1988, y con evidencias acumuladas desde entonces ha aumentado nuestra creencia de que el plan es una recreación espacial del Apocalipsis con el objeto de salvar a la ciudad de la imagen monstruosa, a la que se asemejaba su plano urbano, como la de un cuerpo con siete cabezas, figuradas por sus cañadas,¹⁶ José Sala Catalá nos recuerda que el lago y los ríos dibujados en los mapas del Valle de México, de los siglos XVI y XVII y antes de la desecación del lago, semejaban un monstruo apocalíptico que había que abatir para lograr el triunfo de la Nueva Jerusalén-Virgen mexicana y ese triunfo se convirtiera en indicación divina de su destino: la metropolización de toda la Nueva España como tarea civilizadora y misionera. El mismo Sala comenta que estas cuestiones debieron ser comprendidas sólo por conocedores.¹⁷

En nuestro caso, como vimos, la mayor incidencia de alineamientos están en el Jardín Unión, en un punto en el vacío en donde suponemos se debe si-

¹⁶ Parra M., Arturo, "Antecedentes históricos del desarrollo de la ciudad de Guanajuato", Ponencia en el simposio "Perspectivas de desarrollo, conservación y turismo, Guanajuato", Guanajuato, Colegio de Arquitectos Guanajuatenses -FCARM, 15 de diciembre de 1988. Escrito a máquina.

¹⁷ Sala Catalá, José, "La localización de la capital de Nueva España, como problema científico y tecnológico" en *Quipu*, 3, 3, México, 1986 pp. 279-295, *apud.*, Giovanni F. Gemelli Careri, *Viaje a la Nueva España*, Estudio preliminar, Trad. y notas de Francisco Perujo, México, UNAM, 1983, y *apud.* Francisco de la Maza *El Guadalupismo mexicano*, México F.C.E. 1981, y *apud.* Padre Miguel Sánchez, *Imagen de la Virgen María, Madre de Dios de Guadalupe. Milagrosamente aparecida en la Ciudad de México. Celebrada en su historia, con la profecía del capítulo 12 del Apocalipsis*, en E. de la Torre Villar y R. Navarro de Anda, *Testimonios históricos Guadalupanos*, México, 1982. Sala retomó ese artículo en *Ciencia y técnica en la metropolización de América*, Madrid, Doce Calles, CSIC, 1994, pp. 195-202.


tuar al Cordero Místico, y como vimos el otro punto con gran incidencia es la capilla de la Ex hacienda del Patrocinio (existente pero convertida en espacio doméstico) donde estaría la Virgen del Apocalipsis, precisamente en la falda del cerro San Miguel, su arcángel protector. No debemos sin embargo circunscribir la hipótesis sobre el significado a una sola temática, ya que también hay alineamientos marianos como el que hay desde el templo principal del pueblo de Santa Ana hasta los de Nuestra Señora de Belén y la de Patrocinio, estos dos en la ciudad o el que existe desde el pueblo de La Luz, hasta Nuestra Señora de Guadalupe de Pardo y la de Nuestra Señora del Patrocinio.

Los alineamientos que irradian desde el importante punto del Jardín Unión debieron ser programados y aplicados por dieguinos, que aunque franciscanos eran una rama diferente a la de los primeros misioneros de esa orden, pero debieron coordinarse con los jesuitas ya que los dieguinos fueron los primeros que se sujetaron al punto del Jardín Unión, para rematar en él, el eje longitudinal de su templo de San Diego iniciado en 1663, en tanto que los jesuitas encargaron al Padre José de la Cruz, betlehemita, que también hiciera lo mismo –¿o él ya lo sabía?– con el Templo de la Compañía, en 1747. La obra se hizo sin escatimar recursos para rebajar o rellenar el terreno.¹⁸ Creemos comprender ahora que esos esfuerzos tenían por fin alinear el eje central de la enorme iglesia de tres naves al punto dedicado, según nosotros, al Cordero Místico. Por su parte el clero regular sólo alineó a ese punto, el paño exterior del muro testero, cuando inició su nueva Parroquia en 1671, manteniendo así su independencia, ya que su eje longitudinal lo alineó al presbiterio del Templo del Patrono de la Nueva España: San José.

Creemos también que esos planes tenían implícitos cánones de armonía compositiva, tan evidente en Guanajuato. En escrito de 1990 hemos remarcado algunas cualidades de diseño urbano de Guanajuato como son: las vivencias espaciales, la secuencia y coherencia en los recorridos y los remates visuales.¹⁹ Si suponemos que ambas trazas: la mística y la pragmática pretendían un orden como oposición al caos y así trascender como Ciudad Santa, una más

¹⁸ Marmolejo, *op. cit.*, t. II p. 67.

¹⁹ Parra, *op. cit.*, 1990.

de las Nueva Jerusalén en la Nueva España. Evidencia de esa nueva temática existe en la alegoría de la Nueva Jerusalén pintada en uno de los grandes óleos de la sacristía del templo de San Diego, situada atrás del presbiterio y desde luego alineada con el eje que como sabemos apunta al Cordero Místico, que presumimos situado en un punto del Jardín Unión. Sin embargo y opuesto a lo aquí planteado, a lo largo del tiempo ha habido relatos de viajeros y opiniones de residentes que señalan a Guanajuato como ciudad sin plan y espontánea e incluso caótica, apreciaciones que son producto de confundir irregularidades topográficas con improvisación. Este escrito también pretende que en el futuro esas opiniones superficiales desaparezcan. 



COLMENA
universitaria

Otoño 2008 número 87

ENTRE LA REBELDÍA Y EL SACRIFICIO
ENSAYO SOBRE LOS MOMENTOS DECISIVOS EN
LA VIDA DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA
EN EL UMBRAL DEL BICENTENARIO
DEL INICIO DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

(primera parte)

Artemio Guzmán López

Generalmente se acepta que la vida de Miguel Hidalgo y Costilla resulta interesante por su singularidad, cuya máxima expresión se tiene en el cura-guerrero que inicia la lucha por la independencia de México.

253

Generalmente, y como figura central en el altar cívico, en Hidalgo se resaltan sus virtudes y méritos, ignorando con ello, al menos, la mitad de su vasta personalidad; puesto que el héroe hunde sus raíces en el hombre y éste es rico en rasgos mundanos, comunes a la mayoría de los mortales.

Teniendo como punto de partida estas reflexiones, en el presente ensayo se busca la cercanía con el personaje para, sin demérito alguno, redefinirlo. Primero en lo ficticio de su singularidad, es decir, no como la excepción, sino como la regla entre los criollos de la época: rencorosos, ambiciosos, rebeldes ante el yugo peninsular. Segundo, en su naturaleza humana, enfrentando sus debilidades, a veces con éxito, mas no siempre...

La finalidad, en todo caso, es lograr una imagen más nítida del llamado Padre de la Patria a través de los testimonios de primera mano con que se cuenta, y ubicarlo de manera más exacta en su contexto social por medio de los actos más importantes de su biografía.

La polémica sin duda persistirá. En el sentido más positivo, aquí se contribuye a que en el campo académico sea una polémica provechosa.

Las raíces familiares

“En la capilla de Cuitzeo de los Naranjos (hoy Abasolo) [reza el acta religiosa] a los diez y seis días de mayo de setecientos cincuenta y tres, el Bachiller don Agustín de Salazar, teniente de cura, solemnemente bautizó, puso óleo y crisma, y por nombre Miguel, Gregorio, Antonio, Ignacio, a un infante de ocho días, hijo de don Cristóbal Hidalgo y Costilla y de doña Ana María Gallaga, españoles, cónyuges, vecinos de Corralejo.

”Fueron padrinos [continúa el acta] don Francisco y doña María Cisneros a quienes se amonestó el parentesco de obligación, y firmó con el actual cura, Bernardo de Alcocer” (López, 1973: 20).

Faltaban aún cincuenta y siete años para el Grito de Dolores; no podía sospecharse siquiera el papel histórico que llegaría a desempeñar aquel niño, piedra de escándalo entre los suyos, motivo de desunión y símbolo de guerra. Origen glorioso de una nueva nación, reconocido por ella como padre, a la vez que devastación del imperio español, cuya opresión combatió lo mismo en el púlpito que en el campo de batalla.

El progenitor de aquel pequeño, Cristóbal Hidalgo y Costilla, hijo de Francisco Costilla Hidalgo y de María Ana Pérez Espinosa, había nacido en 1713, en Tejupilco, cerca de Toluca, dentro de una familia de propietarios agrícolas. Cristóbal, según algunos testimonios, se trasladó en su juventud a la ciudad de México para realizar estudios eclesiásticos, mismos que dejó inconclusos debido a una enfermedad en los ojos.

A partir de entonces retornó a las labores del campo, siendo contratado en 1743 por la señora Carracioli para administrar la hacienda de San Diego de Corralejo, ubicada en el corazón del Bajío, trabajo que desempeñó con el beneplácito de la dueña al grado de nombrarle apoderado de sus bienes.

Por otro lado, en 1749 se estableció en el rancho de San Vicente, a orillas del río Turbio; la familia de Manuel Mateo Gallaga, originario de Michoacán, se componía de su esposa Agueda Villaseñor y Lomelí, sus hijas Rita, Bernarda, Josefa y Francisca, y su sobrina Ana María Gallaga. Otros tres hijos varones radicaban fuera por motivos de trabajo o estudios.

Siendo el rancho de San Vicente arrendatario de Corralejo, la relación de Cristóbal con los recién llegados se estableció de inmediato, dando como



resultado el compromiso matrimonial del mismo con Ana María Gallaga. Ella había nacido dieciocho años antes en Jururemba, Michoacán, como hija única de Juan Pedro Gallaga y Joaquina Villaseñor y Lomelí. Por desgracia, siendo niña, quedó huérfana de ambos padres y fue a residir con sus abuelos maternos a Cuitzeo de los Naranjos (hoy Abasolo) hasta la muerte de los ancianos. Al sufrir esta segunda orfandad fue acogida en el hogar de sus tíos, con quienes tenía un doble parentesco, pues Manuel Mateo era hermano de su padre y Agueda de su madre. Con ellos arribó a San Vicente, siendo descrita como una joven no sólo hermosa e inteligente, sino también educada en Valladolid con el mismo esmero que sus primas.

Así, en 1750, Ana María Gallaga y Cristóbal Hidalgo y Costilla se casaron en el templo de San Francisco, en Pénjamo. Con el tiempo procrearían cinco varones: José Joaquín, destacado clérigo antecesor de Miguel en el curato de Dolores; el propio Miguel, Padre de la Patria; Mariano, quien falleció

siendo niño; José María, quien efectuó estudios de medicina, y Manuel, de profesión abogado. Posterior a este último alumbramiento, en 1762, murió Ana María.

Unos meses después de quedar viudo, Cristóbal tuvo con Rita Toribia Peredo un hijo al que llamaron Mariano, como el vástago extinto y quien sería el tesorero del ejército insurgente, otro mártir de la libertad, partidario fiel de su célebre medio hermano.

De un segundo matrimonio de Cristóbal, celebrado en 1775 con Gerónima Ramos, nacieron otros integrantes de aquella familia: Josefa Joaquina, Guadalupe, Juan, Vicenta y Agustina Luisa, quienes con el tiempo llevaron a recibir el cariño y aun la protección económica del cura insurrecto.

Niñez, adolescencia y juventud

El historiador Fortino López Robles comenta en su libro *El padre Hidalgo y las rutas primeras de la insurgencia*:

Desde su nacimiento y hasta la edad de doce años [Miguel Hidalgo] vivió en la hacienda [de Corralejo]. Su primer compañero de juegos y travesuras fue José Joaquín, el hermano mayor. A los siete años comenzó a familiarizarse con los hijos de los peones, con quienes, en grupo, se divertía: en cazar mariposas, tirar piedrecillas con “resortera” a los pajaritos, cortar “maravillas” y flores silvestres, montar a los borregos y becerritos, bañarse y medio nadar en los remansos del [río] Turbio.

Ya a los nueve años tenía ocupaciones más formales, como montar a caballo, jinetear en toretes, ordeñar las vacas, esquilarse a las ovejas, recolectar frutas en las huertas, ayudar a los campesinos en diversas tareas agrícolas, desde el arar y sembrar hasta la cosecha.

Dedicado de lleno a imaginar la infancia del futuro jefe insurgente, el relato describe: “Miguel era un muchacho amigable, jovial, alegre, bromista, irónico y buen conversador. Con tales atributos, bien pronto se identificó con toda la comunidad. Visitaba frecuentemente los hogares; obsequiaba a las familias dinero u objetos, según el caso; aconsejaba, si así puede llamarse a las sencillas opiniones de un adolescente, a las señoras sobre la forma de resolver los problemas domésticos; y con los hombres comentaba y aun discutía aspectos de la situación imperante” (p. 21).

Más allá de la fantasía —exquisita por lo demás en este caso— se sabe que la infancia de Hidalgo transcurre efectivamente en el medio rural con los privilegios propios del hijo del administrador de Corralejo. Allí vive rodeado de sus hermanos, sus numerosos familiares y aprende de su padre Cristóbal la lectura y escritura, la aritmética básica y el reforzamiento de la doctrina cristiana, estudiada seguramente con el cura más cercano y con la ayuda de su madre Ana María.

El fallecimiento de su mamá, precisamente, debió de ser el golpe más terrible para aquel chiquillo de escasos nueve años. El abandono del hogar a los doce para acudir al colegio también debió ser pesoso... Viajaba tan lejos, a Valladolid... Por fortuna lo acompañaba Joaquín, su hermano mayor...

En la hoy Morelia, ambos hermanos fueron recibidos por su tío materno José Antonio Gallaga, quien los inscribió en el colegio jesuita de San Francisco Javier, dando inicio Joaquín y Miguel a una carrera eclesiástica que llevó a los dos a destacar en el ámbito intelectual de la región y a ser reconocidos por su preocupación social.

El camino no estuvo exento de dificultades, siendo la primera el cierre del colegio a raíz de la expulsión de la Compañía de Jesús de todos los territorios españoles, decretada por Carlos III en 1767. Entonces, los Hidalgo tuvieron que esperar algunos meses la apertura de cursos en la institución competidora, el colegio de San Nicolás Obispo, en el cual fueron admitidos como alumnos internos.

La excepcional capacidad para el estudio, mostrada por Miguel, le permitió graduarse en 1770 como bachiller en Letras, y al año siguiente obtener el bachillerato en Artes por la Real y Pontificia Universidad de México. Esta máxima institución volvió a reconocerle un bachillerato más, el de Teología, mismo que obtuvo el 24 de mayo de 1773 junto con su hermano. Sus exámenes

“Más allá de la fantasía —exquisita por lo demás en este caso— se sabe que la infancia de Hidalgo transcurre efectivamente en el medio rural con los privilegios propios del hijo del administrador de Corralejo”

–indica la Enciclopedia de México– fueron tan brillantes “que se les otorgó el honor de replicar en un acto de graduación al siguiente día” (p. 3926).

En 1774, con la aprobación del obispo de Michoacán, Miguel Hidalgo recibe las cuatro órdenes menores, las cuales se ven complementadas con el subdiaconado, el diaconado y el presbiterado en los meses siguientes, de forma que ejerce como sacerdote a los 25 años de edad.

En lo tocante a su desempeño académico, en 1776 se integra como catedrático del colegio de San Nicolás impartiendo Filosofía, Gramática Latina y Teología Escolástica, para la cual propone un novedoso método de enseñanza. Luego recibe los nombramientos de tesorero, vicerrector y secretario de aquella casa de estudios.

En 1790 llega al previsto cargo de rector, atendiendo desde antes la sacristía de Santa Clara del Cobre y gozando de sus beneficios. Ante esto, no se podía dudar del éxito personal alcanzado por el niño de Corralejo; aquel que, en la visión poética de Fortino López, se divertía cazando mariposas y tirando piedrecillas a los pajaritos.

Cura de Colima, San Felipe y Dolores

El año de 1792 fue decisivo en la vida de Miguel Hidalgo y Costilla. En enero celebró el segundo aniversario de su rectorado en el colegio de San Nicolás Obispo, en Valladolid; pero, el día 2 de febrero tuvo que renunciar a este cargo por los reproches que sus enemigos le hacían y que se encargaron de difundir: era aficionado al juego, a la lectura de textos prohibidos por las autoridades, no respetaba el celibato sacerdotal y había adquirido bienes –entre ellos, las haciendas de Jaripeo, San Nicolás y Santa Rosa– posiblemente con dinero del colegio.

Con su renuncia deja atrás el mundo académico, en donde siempre se había desenvuelto, y por encargo del obispado viaja para servir en el curato de Colima. Era aquel un evidente destierro que para Hidalgo, sin embargo, le ofrecía la oportunidad de convivir con el pueblo y llevar a la práctica sus ideas sociales.

Su estancia en Colima fue breve, apenas unos meses, en los que mejora el servicio religioso y promueve la catequización de los indios. Luego consigue instalarse en San Felipe Torres Mochas y más tarde en Dolores, nuevamente en el centro de la Colonia. Al respecto, escribe Ernesto Lamoine: “Por temperamento, educación y vitalidad no podía ser Hidalgo un párroco resignado, sufrido y mediocre. Tanto en San Felipe como en Dolores se las agenció para descargar en coadjutores las obligaciones rutinarias de su cargo, mientras él se dedicaba a menesteres más gratos y provechosos a su cuerpo y su espíritu”.

De acuerdo a Lamoine, Hidalgo “lee mucho, en especial a autores franceses, a quienes a menudo traduce. Impulsa el buen teatro y pone en escena, ¡en aquel medio raquíptico!, no a Lope ni a Calderón, sino a Racine y a Molière. Organiza una banda de música y dispone tertulias con cualquier pretexto, pero muy especialmente cuando hay visitantes cuyo trato y charla le interesan. La bulliciosa casa que el cura habita en San Felipe —años de la Asamblea Nacional, la Convención, el Terror y el Directorio— no tarda en hacerse famosa con el significativo nombre de La Francia Chiquita” (Historia, 1979:1677).

Curiosamente, los feligreses no sólo aceptan a su peculiar cura, también lo admiran, lo siguen, lo apoyan, viendo en él al patrón rico, pero accesible, franco, incluso dilapidador cuando la ocasión lo amerita; el hombre que les proporciona trabajo en su alfarería, su talabartería, su carpintería, su curtiduría, su herrería, su telar o su huerta con vides, moreras y colmenas.

La energía de aquel párroco, bien oculta en su actitud apacible y su modesta vestidura, parece no tener fin: por curiosidad experimenta; por ambición invierte y se endeuda; como esparcimiento organiza tertulias y bailes. Con frecuencia se traslada a las ciudades vecinas (Guanajuato, Querétaro, Lagos, San Juan de los Lagos y San Luis Potosí) durante las festividades mayores o para visitar a sus amigos

“Los feligreses no sólo aceptan a su peculiar cura, también lo admiran, lo siguen, lo apoyan, viendo en él al patrón rico, pero accesible, franco, incluso dilapidador cuando la ocasión lo amerita”

influyentes; entre ellos, el marqués de Rayas, el intendente Riaño, el cura Antonio Labarrieta y el matemático José Antonio Rojas.

En San Felipe, Hidalgo se instaló con los suyos en una amplia casa que adquirió. Su familia la componían sus medios hermanos Vicenta, Guadalupe y Mariano, además de su pariente José Santos Villa. Al llegar a Dolores, las niñas Micaela y Josefa, procreadas con Josefa Quintana, se habían agregado a sus allegados. Con todos ellos, el cura se mostró siempre afectuoso y dispuesto a protegerlos.

Al respecto, conviene recordar una anécdota poco conocida. El 3 de octubre de 1810, ya en plena rebelión y después de haber tomado Guanajuato, Hidalgo salió de esta ciudad y acompañado de una reducida escolta regresó a Dolores. Allí permaneció hasta la madrugada del día 6 arreglando varios asuntos que había dejado pendientes por su salida apresurada después del Grito de Independencia. Uno de los más urgentes era poner a salvo a su familia, para lo cual dispuso su partida a San Miguel con lo más indispensable, hospedarse allí con amistades de toda confianza y viajar luego a Numarán o Pénjamo

para alojarse con otros parientes. En lo económico, por otra parte, hizo cesión de todos sus bienes a favor de sus hijas Micaela y Josefa, teniendo como tutoras a sus tías Vicenta y Guadalupe. Tal era el amor del cura por sus consanguíneos.

Como es de suponerse, el comportamiento de Hidalgo y el hecho de expresarse sin el menor recato le atrajo la vigilancia de la Inquisición, ante la cual fue denunciado en 1800 por el fraile Joaquín Huesca. “Los cargos [...] pueden dividirse en dos clases [anota Gustavo Baz en su ensayo biográfico], una eran sus opiniones peligrosas y políticas, y otra sus costumbres poco conformes al espíritu de la época. Las primeras consistían en el examen imparcial que hacía de la historia de las Escrituras y de la disciplina eclesiástica; en sus deseos de un cambio de gobierno; en sus simpatías

“Como es de suponerse, el comportamiento de Hidalgo y el hecho de expresarse sin el menor recato le atrajo la vigilancia de la Inquisición, ante la cual fue denunciado en 1800 por el fraile Joaquín Huesca”

por la Revolución Francesa y en sus consejos poco ortodoxos a las personas que lo trataban. Las segundas, en el descuido con que veía las funciones de su estado eclesiástico, en su vida alegre y en las tertulias que daba con frecuencia” (p. 11).

Al frente de la rebelión popular de 1810

¡16 de septiembre de 1810!... De acuerdo a la memoria sobre los primeros pasos de la Independencia escrita por Pedro García con el respaldo de haber sido testigo y participante de los acontecimientos

[El] domingo, en que la gente del campo tiene por costumbre llegar a la población [de Dolores] muy a la madrugada para aprovechar la misa prima, se empezaron a formar grupos con el fin de esperarla; y como pasara un gran rato sin llamarla, empezaron muchas gentes a notarlo, sin acertar, por entonces, con el motivo de aquella tardanza.

No faltó quien empezara a informarles de que pudiera ser no hubiera misa, porque Hidalgo había en la noche anterior mandado aprehender a todos los gachupines, y todos se hallaban en la cárcel. Semejante informe fue recibido por algunos con sorpresa, aunque mezclada con algo de alegría; tal motivo daba aquella situación formada por los procedimientos despóticos y tiránicos que observaban los españoles con toda clase de mexicanos.

En este estado de incertidumbre se fueron acercando al frente de la casa de Hidalgo. Aumentó el número. Viendo que por momentos crecía, parecía a aquel párroco respetable que era tiempo ya de dirigirle la palabra a aquella multitud, para informarle de los motivos que había tenido para realizar un movimiento tan nuevo y desconocido. Salió al zaguán y se explicó de la manera siguiente:

“Mis amigos y compatriotas: no existe ya para nosotros ni el rey ni los tributos. Esta gabela vergonzosa, que sólo conviene a los esclavos, la hemos sobrellevado hace tres siglos como signo de la tiranía y servidumbre; terrible mancha que sabremos lavar con nuestros esfuerzos. Llegó el momento de nuestra emancipación; ha sonado la hora de nuestra libertad; y si conocéis su gran valor, me ayudaréis a defenderla de la garra ambiciosa de los tiranos.

”Pocas horas me faltan [continúa el discurso atribuido a Hidalgo] para que me veáis marchar a la cabeza de los hombres que se precian de ser libres. Os invito a cumplir con este deber. De suerte que sin patria ni libertad estaremos siempre a mucha distancia de la verdadera felicidad. Preciso ha sido dar el paso que ya sabéis, y comenzar por algo ha sido necesario. La causa es santa y Dios la protegerá. Los negocios se atropellan y no tendré por lo mismo la satisfacción de hablar más tiempo ante vosotros. ¡Viva pues la Virgen de Guadalupe! ¡Viva la América, por la cual vamos a combatir!”

A esto [concluye la cita] respondió la multitud en igual sentido y bastante animada. Se retiró Hidalgo y comenzaron los preparativos de marcha y todos se adelantaban



entre sí para acompañarlo. Aquel espíritu de libertad se difundió en aquella reunión con la violencia del rayo. Cada individuo se preparaba con un garrote, honda, lanza o machete: así esperaban las determinaciones de su párroco” (pp. 43-44).

Así como difieren los distintos historiadores sobre los pormenores del Grito de Dolores, en particular sobre las palabras que Miguel Hidalgo y Costilla habría pronunciado; de igual forma coinciden en señalar que aquel día fue el más glorioso en la vida del prócer, ya que su carácter y decisión cambiaron el temor y la zozobra de sus compañeros, conjurados al descubierto, por la valentía y entusiasmo que revolucionaron el avance de la sociedad colonial.

En la mañana de aquel día se proporcionó a los aproximadamente quinientos hombres, que se sumaron a la lucha, las armas quitadas a las autoridades y las disponibles en la localidad: machetes, lanzas, hondas de ixtle e instrumentos de labranza. Se ordenó formación en la plaza principal y los oficiales, encabezados por Ignacio Allende, dieron instrucciones generales a aquella muchedumbre entusiasta, pero desorganizada.

Luego, Hidalgo encargó la parroquia al sacerdote José María González, y sus talleres y negocios a trabajadores de toda su confianza. Mandó comisionados para extender la insurrección en los alrededores y hacia el mediodía, llevando a los españoles presos la noche anterior, ordenó la marcha de aquel incipiente ejército por la calle real de San Miguel, rumbo al sacrificio; pero también hacia la inmortalidad.

De la hacienda de La Erre a Celaya

Habiendo salido de Dolores, cerca de las doce horas del 16 de septiembre de 1810, la muchedumbre rebelde que se unió al cura Miguel Hidalgo llegó a la hacienda de La Erre un rato después. Allí, con la aprobación del administrador Atilano Martínez, se preparó la comida para las más de quinientas personas que componían aquel contingente. El cura tuvo la satisfacción de recibir a un grupo de rancheros de San Felipe, conocidos suyos, quienes al enterarse del levantamiento decidieron apoyarlo y llevaban consigo armas y dinero para la causa.

Muy cerca de este lugar, una escolta militar al mando del teniente José Cabrera se enteraba de la magnitud de la revuelta y retornaba a Querétaro

con toda prontitud para comunicarlo a las autoridades. Esta escolta tenía el encargo de apresar a Ignacio Allende y a Juan Aldama, acusados de conspirar contra el gobierno virreinal. Se había trasladado a San Miguel el Grande para cumplir su misión; pero, al no encontrar a estos capitanes, viajó hacia Dolores siguiendo sus pasos.

Habiendo reanudado el avance, el improvisado ejército insurgente cumplió su siguiente etapa al arribar al pueblo de Atotonilco, donde fueron recibidos por el capellán Remigio González, y de cuyo templo Hidalgo tomó una imagen de la Virgen de Guadalupe, misma que convirtió en bandera de su movimiento.

Al caer la noche, aquella caravana constantemente acrecentada por más simpatizantes, se situó en las afueras de San Miguel en espera de la actitud que asumiría esta villa. En ella se sabía de la insurrección desde temprana hora, provocando la agitación de la plebe y la angustia de los españoles, quienes permanecían armados y guarnecidos en las casas reales; pues temían que Hidalgo los tomara presos, como había hecho con los gachupines de Dolores.

“Al caer la noche, aquella caravana constantemente acrecentada por más simpatizantes, se situó en las afueras de San Miguel en espera, de la actitud que asumiría esta villa”

La suerte de San Miguel recaía sobre todo en el regimiento de la reina, que allí tenía su sede, por ser un cuerpo de caballería bien armado y disciplinado, capaz de inclinar la balanza hacia cualquiera de los extremos. Sin embargo, la indecisión de su jefe, Narciso María Loreto de la Canal, retardó su posición, la cual terminó favoreciendo a los sublevados gracias a la influencia que Allende tenía entre sus compañeros.

Narra Pedro García en la memoria sobre los primeros pasos de la Independencia:

Allende se introdujo a San Miguel con alguna confianza pues ya sabía la buena disposición de mucha gente de la población, como también de la mayor parte de los oficiales y tropa que estaba sobre las armas. Se dirigió a la plaza y al entrar en ella le salió al encuentro Vicente Gelati, ayudante del regimiento. Este hombre tuvo la imprudencia de reconvenir a Allende, afectándole de un modo bastante agrio y descompuesto aquel movimiento y la gran falta que cometía

contra los derechos del rey. Quería atemorizarlo con las dos compañías formadas que estaban a la vista; quiso también coger la rienda de su caballo; pero Allende, tan belicoso y valiente, observando las intenciones de Gelati, lo despreció, le echó el caballo encima y lo echó al suelo con algunos golpes.

La tropa que esto observaba [continúa la crónica] desprendió una parte de la formación, dirigiéndose a aquel sitio. No contra Allende, a quien veían con tanto respeto, sino contra Gelati, a quien aprehendieron, uniéndose enseguida con Allende. (p. 47).

Así, el capitán insurgente pudo exigir la rendición a los españoles, a quienes puso presos en el colegio de San Francisco de Sales.

Luego de haber nombrado nuevas autoridades locales y de haberse hecho de recursos materiales y nuevos partidarios, Hidalgo ordenó salir hacia Celaya al despuntar el alba del día 19. Horas más tarde llegaron a Chamacuero, donde se ordenó la captura de dos europeos y se supo de los préstamos impuestos a los ricos del lugar por el capitán realista Antonio Linares.

Más adelante, en San Juan de la Vega, tomaron sus alimentos, y desde la hacienda de Santa Rita se solicitó al ayuntamiento de Celaya su rendición. Como en el caso reseñado, la población celayense se había polarizado ante las noticias provenientes del Norte. El pueblo se mostraba partidario de los más de cuatro mil insurrectos y se preparaba para cobrar viejos agravios a los ricos. Estos, por su parte, ocultaban sus caudales y se armaban. Solicitaron refuerzos, los cuales nunca llegaron, a Querétaro y Guanajuato. Y en su desesperación, un numeroso grupo encabezado por las autoridades huyó a Querétaro, llevándose como protección a la mayoría de los soldados del regimiento provincial de infantería.

Conociendo lo anterior, el cura Hidalgo ocupó, el jueves 20, la indefensa ciudad, haciendo desfilas a su bulliciosa plebe. Recogió como botín la fortuna abandonada por los ricos en las tumbas del convento del Carmen... ¡casi doscientos mil pesos! Y al día siguiente se pasó revista a aquella tropa improvisada, concediéndole al cura de Dolores el nombramiento de capitán general; un error que, con el paso del tiempo, llevaría al fracaso a aquella rebelión.

Al frente de una turbamulta toma Guanajuato

El 21 de septiembre de 1810, el mismo día en que fue nombrado capitán general del ejército insurgente, Miguel Hidalgo escribió a Juan Antonio Riaño, intendente de la provincia de Guanajuato, el siguiente párrafo:

Sabe usted ya el movimiento que ha tenido lugar en el pueblo de Dolores la noche del 15 del presente. Su principio ejecutado con el número insignificante de quince hombres, ha aumentado prodigiosamente en tan pocos días que me encuentro actualmente rodeado de más de cuatro mil hombres que me han proclamado por su capitán general. Y a la cabeza de este número y siguiendo su voluntad, deseamos ser independientes de España y gobernarnos por nosotros mismos.

No hay remedio, señor intendente [continuaba la misiva líneas adelante] el movimiento actual es grande y mucho más cuando se trata de recobrar derechos santos, concedidos por Dios a los mexicanos, usurpados por unos conquistadores crueles, bastardos e injustos, que auxiliados por la ignorancia de los naturales y acumulando pretextos santos y venerables, pasaron a usurparles sus costumbres y propiedades, para convertirlos vilmente de hombres libres a la degradante condición de esclavos.

Al final de esta carta que expresa tan claramente el propósito y la razón del levantamiento armado, Hidalgo sugiere al intendente la consulta con sus allegados sobre la apremiante situación, y lanza una advertencia:

El movimiento nacional cada día aumenta en grandes proporciones; su actitud es amenazante; no me es dado ya contenerlo, y sólo vuestra señoría y los europeos reflexivos tienen en su mano la facilidad de moderarlo por medio de una prudente condescendencia. Si por el contrario, se resuelven por la oposición, las consecuencias en casos semejantes son tan desastrosas y temibles que se deben evitar aun a costa de grandes sacrificios (García, 1982: 54-56).

Guanajuato temblaba desde que se tuvo noticia del Grito de Dolores, y los nuevos informes llegados de San Miguel el Grande y de Celaya acrecentaron la angustia; misma que se apoderó también de las autoridades al recibir el comunicado de Hidalgo; de hecho, el aviso de que avanzaba hacia la ciudad.

La excitación de la población era general. La gente del pueblo, sobre todo de los minerales cercanos, se mantenía alerta para incorporarse a los rebeldes apenas llegaran. Los europeos, los adinerados y los funcionarios públicos, siguiendo el ofrecimiento del intendente, se habían refugiado en el castillo de Granaditas, una bodega de granos que tenía a su favor la solidez de su cons-

trucción; pero, en contra, las alturas de los cerros vecinos que permitían dominar un ataque. A Granaditas, por lo demás, se habían trasladado grandes caudales públicos y privados, convirtiéndose en un botín sumamente codiciado.

“Me he hecho fuerte en el castillo de Granaditas; aquí lo espero con sus chusmas”, había sido la escueta y descortés respuesta de Riaño al mensaje de Hidalgo. Y aunque el cura le hizo llegar otra nota de intimidación y una carta personal horas antes de iniciar la ofensiva, el intendente nunca mostró el deseo de pactar, ni aun en nombre de la amistad que algún día le había unido a aquel clérigo.

El 28 de septiembre de 1810, hacia las once de la mañana, los insurgentes iniciaron el ataque de Guanajuato con tres columnas: una al mando de Juan Aldama que ingresó por Tepetapa y el Carrizo; una segunda bajo la dirección de Ignacio Allende que penetró por la calzada de Nuestra Señora y el Pardo hasta ubicarse en el barrio de Gavira; y la tercera, dirigida por Mariano Abasolo y el propio Hidalgo, que arribó por la calzada del Tecolote. Todos ellos avanzaron hasta rodear la alhóndiga y combatieron fieramente en las trincheras que se habían levantado en las calles aledañas.

Defendiendo una de esas trincheras, en los primeros minutos de la batalla, murió de un tiro en la cabeza el intendente Riaño, personaje ilustrado que suele recordarse sólo por su oposición a la Independencia y no por los numerosos logros que tuvo como gobernante de nuestra entidad.

La muerte de Riaño trajo confusión entre los defensores de Granaditas, aproximadamente 200 civiles y 400 soldados encabezados por el mayor Diego Berzábal, quienes, carentes de mando, de igual forma mostraban banderas blancas como disparaban fusiles y arrojaban granadas sobre la muchedumbre que ya llegaba a la puerta de la fortificación.

Así, la situación parecía no tener salida: desde los cerros llovían balas y piedras que impedían a los realistas ocupar la azotea o al menos asomarse

“Me he hecho fuerte en el castillo de Granaditas; aquí lo espero con sus chusmas’, había sido la escueta y descortés respuesta de Riaño”

por las ventanas. Pero en las calles, las oleadas de atacantes se estrellaban contra los muros, una y otra vez, perdiendo en cada intento decenas de hombres.

“Si al menos tuviésemos un cañón para volar la puerta” debió ser un pensamiento recurrente entre los caudillos insurrectos. Y si bien no consiguieron esta arma, sí encontraron entre los mineros una propuesta practicable: barrenar o quemar la entrada. El Pípila, “un hombre de pequeña estatura [según la descripción de Pedro García] raquíptico y muy poseído de una enfermedad común en las minas, a la que se da vulgarmente el nombre de maduros” (p. 67), se puso al frente de aquella hazaña, deslizándose cubierto de una losa hasta el portón, el cual quemó utilizando madera resinosa y brea, según relatan varios cronistas.

Con la caída de Granaditas la resistencia terminó, Hidalgo y los suyos tomaron el real de minas más rico de la Nueva España; libraron con éxito su primera batalla y se dieron a conocer en todo el imperio. Desgraciadamente, esta repentina fama no sólo se debió a su ideología independentista, sino también al pillaje y la crueldad practicados por la plebe luego del triunfo; excesos tolerados al menos en parte por el caudillo de Dolores.

De Valladolid al monte de las Cruces

A principios de octubre de 1810, después de haber nombrado autoridades locales y provinciales en Guanajuato –entre ellas al intendente José Francisco Gómez– y de haber establecido una casa de moneda y una fundición de cañones, Miguel Hidalgo ordenó la marcha del ejército insurgente hacia Valladolid.

Desde su inicio, la rebelión surgida en Dolores tenía como destino lógico la ciudad de México, de allí las jornadas hacia San Miguel y Celaya; pero, la imposibilidad de tomar Querétaro, por estar sumamente protegida, obligó a virar hacia el Bajío. Y ahora hacia Michoacán, con el fin de aprovechar la captura del intendente de aquella región, Manuel Merino, por parte de algunos patriotas de Acámbaro dirigidos por la heroína María Catalina Gómez.

Atravesando las fértiles tierras irrigadas por el Lerma, la muchedumbre rebelde, calculada ya en cuarenta mil personas, se aproximó a Valladolid, y el día 15 de octubre, desde las inmediaciones, Juan Aldama pidió su rendición.

Entabladas las negociaciones en Indaparapeo, la ciudad se entregó sin luchar, recibiendo a los revoltosos el día 17 en un jubiloso desfile encabezado por Hidalgo y Allende. A su paso, estos caudillos escucharon vivas, cantos, repique de campanas y música; una fiesta sólo superada por la bienvenida que semanas después tendría Hidalgo en Guadalajara.

El 18, Miguel Hidalgo designó a José María Anzorena como intendente y a los nuevos gobernantes de la localidad; además se apropió de 407 mil pesos correspondientes a la catedral, a los caudales del rey y a los particulares, fondos que pasaron a su hermano Mariano Hidalgo, tesorero de la tropa.

Quizá por la amenaza de saqueos y desórdenes que se presentan al día siguiente, o por tenerlo previsto ya de esa manera, Hidalgo, a través del intendente Anzorena, dispone la supresión del pago de tributos para las castas y otorga además la libertad a los esclavos de la comarca, amenazando: “y no lo haciendo así los citados dueños de esclavos y esclavas, sufrirán irremisiblemente la pena capital y confiscación de todos sus bienes”. La justificación de esta medida, dictada en América por primera vez, no puede ser más simple: por humanidad y misericordia.

La salida de la milicia insurgente ocupó todo el día 20, pues su número se elevaba ya a ochenta mil personas: un contingente integrado lo mismo por tropas disciplinadas, como los recién admitidos regimientos de infantería provincial y de dragones de Pátzcuaro; pero también por numerosas multitudes tan entusiastas como ignorantes en materia bélica; un contingente compuesto también por prisioneros, grandes caudales que requerían vigilancia constante y una bodega ambulante repleta de víveres, municiones, ropa, animales para consumo humano, agua y medicinas, entre otras muchas cosas.


En Acámbaro, rumbo a la capital del virreinato, se intentó poner orden a aquella multitud organizándola en mil combatientes por regimiento; cuatro regimientos formarían una brigada; y cuatro brigadas una división, para dar un total de cinco divisiones. Todos los soldados recibieron un aumento en su dieta; los oficiales tuvieron un mayor sueldo y se hizo más estricto el otorgamiento de grados militares; pues ya había más de 2 mil sargentos, 800 capitanes, 8 coroneles, 5 mariscales de campo, 6 tenientes coroneles, un capitán general y un generalísimo de América.

Debió entonces el generalísimo Hidalgo escuchar a quienes le proponían disminuir el ejército, concentrarlo en la serranía y entrenarlo para la guerra. Esta opinión, propia de los elementos castrenses que le acompañaban, se basaba en un hecho incuestionable: hasta esa fecha no se habían enfrentado a la auténtica milicia realista en campo abierto.

El cura de Dolores siguió, en cambio, con la estrategia que hasta entonces le había resultado: atemorizar ciudades con el tamaño de las huestes; levantar en armas, de ser posible, a toda la población de la Nueva España para romper el yugo de sus opresores.

Así, se avanzó sin resistencia por Maravatío, Tepetongo, Ixtlahuaca y Toluca, siendo hasta el 30 de octubre cuando se tuvo enfrente al ejército del rey que resguardaba la ciudad de México: 1000 infantes, 400 jinetes y 2 piezas de artillería al mando del teniente coronel Torcuato Trujillo.

La batalla se libró en el monte de las Cruces durante toda la jornada; pues pese a la enorme desventaja numérica, los realistas lograron contener los ataques de la muchedumbre insurrecta hasta que perdieron sus cañones que cubrían de metralla al enemigo. El mérito de esta hazaña fue de Mariano Jiménez y de tres mil efectivos que siguiendo las órdenes de Ignacio Allende quitaron a Trujillo su mejor arma, la artillería.

La victoria, que dejaba el paso libre hacia la capital, tuvo sin embargo un sabor amargo por las cuantiosas pérdidas humanas que se sufrieron y por el agotamiento de las reservas de municiones, lo cual derivó en una paradoja: la ciudad de México estaba inerme ante los insurgentes, tal y como lo habían soñado sus cabecillas; pero, en el esfuerzo, los sublevados parecían haber llegado a la extenuación, al grado de ser incapaces de asestar el golpe definitivo. 

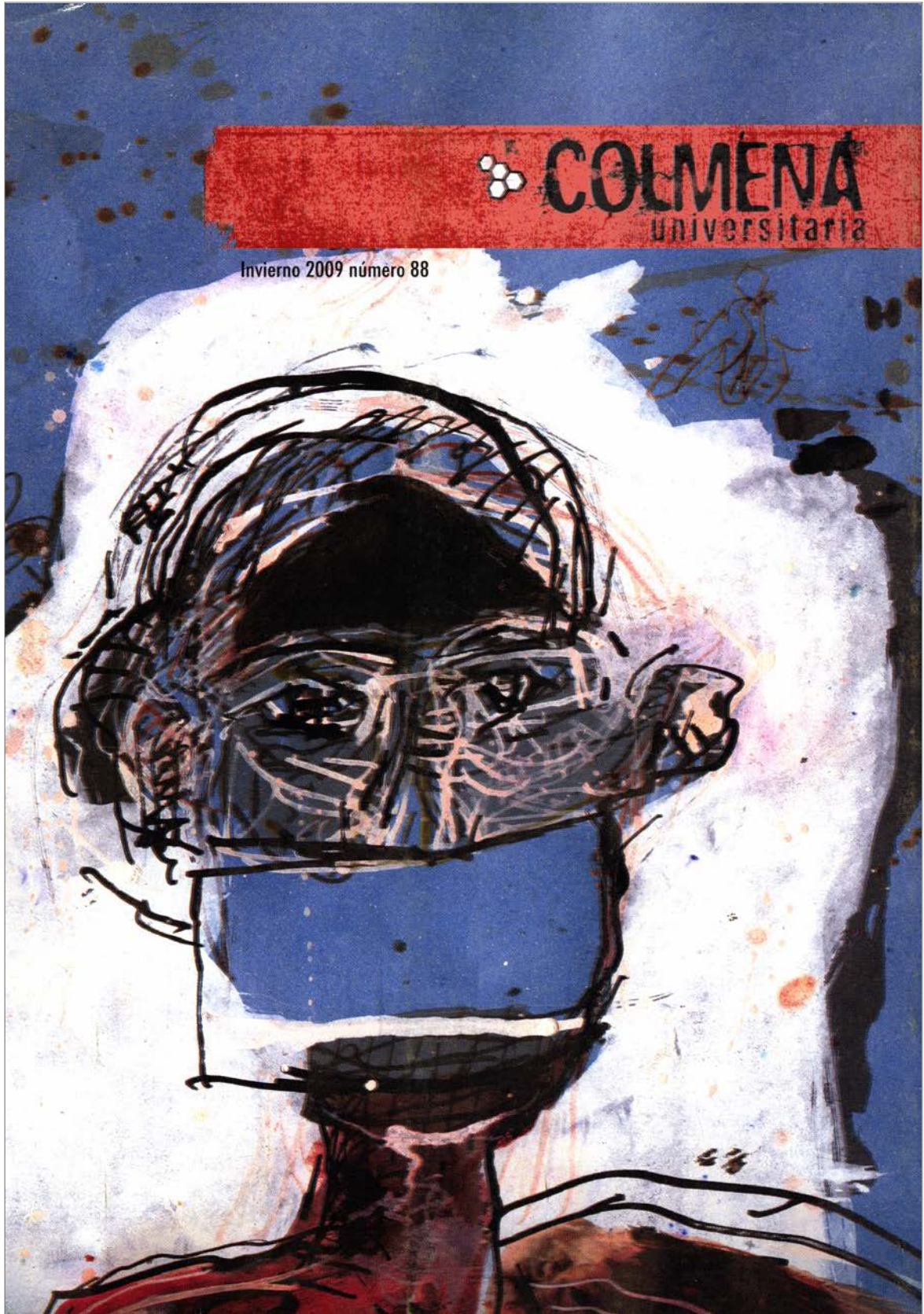
Bibliografía

- Baz, Gustavo, 2003, *Miguel Hidalgo y Costilla. Ensayo histórico-biográfico*, Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato.
- Díaz de León, Jesús, 2003, *La prisión de Hidalgo*, Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato.
- Enciclopedia de México, 1987, sep, México.
- García, Pedro, 1982, *Con el cura Hidalgo en la Guerra de Independencia*, sep, no. 80, México.
- Historia de México, 1979, t. 8, Salvat, México.
- López Robles, Fortino, 1973, *El padre Hidalgo y las rutas primeras de la insurgencia*, edición particular, Guanajuato.
- Marmolejo, Lucio, 1973, *Efemérides guanajuatenses*, t. III, Universidad de Guanajuato, Guanajuato.
- Rivera, Agustín, 2003, *Anales de la vida del Padre de la Patria, Miguel Hidalgo y Costilla*, Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato.
- Villalpando, José Manuel, 2002, *Miguel Hidalgo*, Planeta De Agostini, México.



COLMENA
universitaria

Invierno 2009 número 88



ENTRE LA REBELDÍA Y EL SACRIFICIO

ENSAYO SOBRE LOS MOMENTOS DECISIVOS EN LA VIDA DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA EN EL UMBRAL DEL SEGUNDO CENTENARIO DEL INICIO DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

(Segunda Parte)

Artemio Guzmán López

Cuajimalpa y Aculco: entre la gloria y el fracaso

La derrota del ejército realista en el monte de las Cruces trató de ocultarse a los habitantes de la ciudad de México, presentando como un triunfo lo que se negaba en el aspecto y ánimo de los militares que regresaban de la contienda.

Bastaba con ser observadores para darse cuenta de la realidad: la capital estaba indefensa ante la muchedumbre insurgente y sólo un milagro de la Virgen de los Remedios —cuya imagen había sido sacada en peregrinación— podría salvarla.

Otra representación de María, la madre de Cristo, encabezaba a los ochenta mil rebeldes que bajo la dirección de Miguel Hidalgo acampaban en La Venta de Cuajimalpa y sus alrededores. La Virgen de Guadalupe, la María india y humilde, ondeaba en el estandarte tomado de Atotonilco, y hacía lo propio para inclinar la balanza a favor de los desposeídos. Una terrible batalla no sólo entre hombres, sino también entre divinidades, se presagiaba.

El 31 de octubre de 1810 una comisión formada por Mariano Abasolo y Mariano Jiménez a bordo de un carruaje con bandera blanca y escoltada por decenas de jinetes, transitó el camino de Cuajimalpa a Chapultepec. Se llevaba el encargo de entregar la intimidación al virrey Francisco Javier Venegas, misma que, según el coronel Pedro García, incluía el siguiente párrafo:

Al terminar esta comunicación me dirijo a la Divina Providencia, pidiéndole fervorosamente incline el corazón de vuestra excelencia a la moderación, al buen juicio, para resolver sin pasión, sino sólo consultando a la justicia y al derecho con que esta nación pide su independencia y libertad. Sangre y destrozo, dicha y felicidad para la América, son dos extremos, que entiendo elegirá vuestra excelencia el más humano, el más justo y racional, y mucho más cuando contemple detenidamente las consecuencias precisas de cada uno de ellos (García, 1982: 86-87).

A trasmano, el virrey recibió y abrió la correspondencia de Hidalgo; pero la regresó sin respuesta y amenazando de muerte a los comisionados en caso de no retirarse de inmediato. Al volver estos al campamento insurgente se efectuó una urgente “junta de generales” —siguiendo el testimonio de Pedro García— y se ponderó la situación:

1. A favor; atacar y apoderarse de la ciudad de México, era decapitar al gobierno imperial, que por cierto preparaba ya su traslado a Veracruz con apenas lo indispensable.
2. En contra; varios factores que hacían temer el fracaso de la empresa, entre ellos:
 - La indiferencia mostrada por la plebe capitalina ante la cercanía de los insurgentes; actitud contraria a la mostrada en las otras ciudades, destacando Guanajuato.
 - La proximidad de los ejércitos de Félix María Calleja y Manuel Flon, los cuales apuraban el paso desde Querétaro.
 - La escasez de municiones después del enfrentamiento con Torcuato Trujillo, que fue luego la versión más divulgada por el propio Hidalgo.
 - Y quizá también, como sugiere el historiador José Manuel Villalpando, el temor a las represalias en la familia; pues la cuñada de

Hidalgo, la viuda de su hermano Manuel, y sus hijos, eran rehenes de las autoridades virreinales (Villalpando, 2002: 114).

Sin quedar clara la responsabilidad personal del cura en la decisión final, el 2 de noviembre de 1810 el ejército rebelde dejó sus posiciones e inició, para sorpresa de los capitalinos, una retirada estratégica hacia Toluca o tal vez Querétaro. Nadie podía imaginar entonces que una oportunidad similar para asestar el golpe definitivo al régimen no se repetiría sino hasta 1821, cuando el movimiento trigarante consumó la Independencia.

El desaliento de muchos y las deserciones en masa fueron las primeras consecuencias del repliegue; pues, sin conocer los detalles, se apreciaba como un fracaso. Para otros, la imposibilidad de saquear la ciudad de México le restaba atractivo a la campaña y desistían de seguir adelante. En el colmo, el encuentro imprevisto con la milicia de Calleja en las inmediaciones de San Jerónimo Aculco causó la desbandada de aquellas tropas bisoñas.

Escribe al respecto Pedro García en su *Memoria sobre los primeros pasos de la Independencia*:

El enemigo que atento observaba aquel movimiento, entendió que lo ocasionaba la artillería, ya desordenada, que se veía hecha el blanco de sus disparos, y que se desbandó en gran parte, diseminándose por el ejército un terrible movimiento de desorden que fue a parar a los arrieros y cocheros.

Los unos [agrega García] dejaron los hatajos a medio cargar, abandonando las mulas y los grandes intereses que conducían. Los otros abandonaron los carruajes, dejando uncidas las mulas. Las gentes que ocupaban los coches vagaban a pie buscando el camino. En tan críticos momentos, se ordenó que se rompieran los sacos del dinero, ya para que tomaran los soldados lo que pudieran y ya también para que los enemigos tuvieran en qué entretenerse, caso que intentaran la persecución (p. 93).

A raíz de la terrible escaramuza de Aculco que ocasionó sólo unos cuantos muertos, pero la desintegración casi total de la fuerza rebelde, sobrevino el distanciamiento físico y afectivo de los máximos caudillos sublevados: Hidalgo y Allende. A pocos días de tocar la gloria en Cuajimalpa, se hacía evidente la gran equivocación que los había llevado a Aculco y los había dejado sin seguidores, en una amarga derrota que ni el clérigo ni el militar querían asumir.

La venganza de Calleja en Guanajuato

La desbandada insurgente en Aculco, frente al disciplinado ejército virreinal, dividió aún más a los principales dirigentes sublevados: Ignacio Allende con el grueso del contingente, sobre todo con sus compañeros militares, huyó hacia Guanajuato; en tanto, Miguel Hidalgo, acompañado apenas de cuarenta jinetes, tomó el rumbo de Michoacán, para dirigirse posteriormente a Guadalajara.

Félix María Calleja, no por nada el general más exitoso entre los realistas, determinó perseguir a Allende y los suyos —en quienes veía una amenaza mayor que en el cura de Dolores— y así fue recuperando, para el gobierno, las principales ciudades del Bajío, entre ellas, Celaya, Salamanca e Irapuato, para ubicarse el 23 de noviembre de 1810 en Molineros, a unos pasos del rico mineral.

Habiendo dividido sus fuerzas en dos columnas, al día siguiente el propio Calleja tomó el mando de la primera, la cual ocupó Marfil, y por el camino a Santa Ana se dirigió al noroeste de la localidad. La segunda columna, dirigida por Manuel Flon, conde de La Cadena, se aproximó por el camino de La Yerbabuena. Con esta estrategia se rodeó la cañada, en cuya entrada se habían colocado más de mil barrenos con la intención de sepultar al enemigo bajo toneladas de roca. Sorpresa imposible de mantener.

El toque de generala y el tañido de las campanas alertó a los independentistas y a los vecinos sobre la llegada de los contrarios. Enseguida tomaron sus posiciones en los sitios elevados que se habían fortificado; pues Allende, a diferencia de Riaño dos meses atrás, había optado por situar sus efectivos en distintos puntos que dominaban la ciudad.

Con todo, la superioridad del armamento y la organización castrense se fueron imponiendo y a las pocas horas los soldados de Calleja se apoderaron de Valenciana, y los de Flon llegaron al cerro de San Miguel. La decidida acometida de estos y la pérdida de los cañones crearon el desorden entre los insurgentes, quienes no pudiendo ser controlados por sus jefes —entre ellos, el esforzado Mariano Jiménez— empezaron a dispersarse.

La llegada de la noche cesó por el momento las acciones; pero hacia las tres de la mañana del nuevo día —25 de noviembre— los insurrectos atacaron

con un cañón ubicado en el cerro del Cuarto al contingente de Flon, recibiendo respuesta desde el cerro de San Miguel con una pieza que horas antes había caído en poder de los monárquicos. El fuego, pausado pero constante, despertó a la ciudad; pues las balas pasaban sobre el centro de la misma.

Con el alba, Calleja pudo desalojar a los defensores de su posición en el cerro del Cuarto y descendió hasta los primeros callejones. Allí se enteró de la terrible matanza que la tarde anterior se había cometido en la Alhóndiga de Granaditas; misma que Lucio Marmolejo incluye en sus *Efemérides guanajuatenses* de la siguiente manera:

En la Alhóndiga [...] estaban encerrados 247 españoles o mexicanos de los enemigos de la revolución, que se colectaban por el ejército insurgente en los lugares de su tránsito. Sabida la derrota de los cerros, la plebe de la ciudad comenzó a formar grupos para aprovechar el desorden causado por la presencia del enemigo, robando los efectos que aún había en la Alhóndiga y los que poseían los prisioneros allí encerrados [...]

No se sabe [continúa el texto] quién atizaba aquella maldad; estos pensamientos nacen espontáneamente en la gente desalmada en los momentos críticos; para hacer que desborden y den por resultado una acción inicua, basta sólo un malvado más atrevido que los demás [...] ¿Quién fue éste? No hay datos bastantes para resolverlo [...] (p. 93).

277

Ciertamente, la responsabilidad no parece ser de Ignacio Allende. Este se encontraba más ocupado en efectuar la retirada insurgente que en ordenar o permitir una acción tan vil. Así, con excepción del historiador Bustamante que identifica como líder de la acción “a un negro platero llamado Lino, natural del pueblo de Dolores”, el resto de los cronistas no singulariza el rostro de los autores y ve en el populacho al culpable; tal y como lo hizo en aquel momento Félix María Calleja.

Por ello, la reacción del general fue contra toda la población: de inmediato mandó fusilar a seis o siete hombres que halló en el interior de la Alhóndiga de Granaditas, sin averiguar si eran malhechores o simples curiosos, y ordenó el degüello de todas las personas que encontraran sus soldados, orden que no cobró gran cantidad de víctimas por encontrarse desiertas las calles y por la intervención del padre Belaunzarán a favor de los inocentes.

Una vez dueño de la ciudad, al huir Allende y el resto de sus seguidores, Calleja también dispuso, bajo pena de muerte, la entrega de todas las armas



y municiones, la delación de quienes hubieran favorecido la insurrección y la prohibición de toda conversación sediciosa. Además se tomó presos a todos los sospechosos, a quienes se diezmo para ser fusilados en el interior del propio castillo de Granaditas.

Se levantaron horcas en San Fernando, San Diego, San Juan, Mexiamora, en las plazas de los minerales aledaños, frente a la Compañía y la Alhóndiga, donde fueron ejecutados importantes colaboradores de los rebeldes; entre ellos, José Antonio Gómez, el intendente nombrado por Hidalgo; Rafael Dávalos, el director de la fundición de cañones; Casimiro Chowell, Ramón Favie, Ignacio Ayala, Mariano Ricacochea, Rafael Venegas, José Ordóñez y cerca de cincuenta personas más.

Finalmente, el 29 de noviembre de 1810, el repique general de las campanas anunció el indulto concedido a la ciudad por el virrey Venegas, con lo cual terminó el sangriento castigo a los guanajuatenses.

El gobierno del generalísimo en Guadalajara

Pese a la desbandada de Aculco, la cual dispersó al ejército insurgente tan rápido como se había reunido, el movimiento no perdió su pujanza. Las frases de Miguel Hidalgo redactadas en su retorno a Valladolid son el reflejo de aquel momento: “La nación, que tanto tiempo estuvo aletargada, despierta repentinamente de su sueño a la dulce voz de la libertad: corren apresurados los pueblos y toman las armas para sostenerla a toda costa”.

“Los opresores no tienen armas ni gentes para obligarnos con la fuerza a seguir en la horrorosa esclavitud a que nos tenían condenados”, continúa la proclama de Hidalgo. Y en efecto, pese al fracaso que significó no tomar la ciudad de México, la lucha se había extendido, pasando de una multitudinaria columna rebelde, dueña sólo del terreno que pisaba, a un dominio por regiones en manos de jefes comisionados por el cura. Dígase el Bajío, San Luis Potosí, Zacatecas, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa y el inicio de la lucha en el sur, liderada por Morelos.

Precisamente, gracias a un caudillo local llamado José Antonio *el Amo* Torres, pudo Hidalgo recobrar su fuerza militar y su influencia política. El Amo, originario de San Pedro Piedra Gorda (hoy Manuel Doblado) recibió

del cura la encomienda de extender la sublevación hacia el occidente, y lo hizo con tal éxito que se apoderó de la Nueva Galicia, incluyendo su capital, Guadalajara.

Enterado Hidalgo de tan afortunado suceso, dejó Valladolid, desoyó el llamado de Ignacio Allende que desde Guanajuato le pedía refuerzos para enfrentar a Calleja y enfiló hacia el poniente. El recibimiento en Guadalajara fue fastuoso, las autoridades civiles y eclesiásticas le rindieron honores de “generalísimo”, el ejército insurgente allí reunido se puso a su disposición y los distintos gremios y corporaciones le manifestaron sus parabienes.

Con el apoyo incondicional de Torres y los cañones de San Blas, capturados y trasladados por el cura Mercado hasta Guadalajara, Miguel Hidalgo revivía como el ave fénix. Se sentía tan firme que incluso organizó un gobierno encabezado por él y compuesto además por un ministro de Estado y Despacho, el licenciado Ignacio López Rayón, y por uno de Gracia y Justicia, el también abogado, José María Chico. Nombró asimismo un ministro plenipotenciario ante los Estados Unidos de América, Pascasio Ortiz de Letona, quien para desgracia no pudo llegar a su destino.

Hidalgo también dispuso la abolición de la esclavitud en todos los territorios liberados; suprimió el pago de tributo por parte de las castas y los indios, así como el uso de papel sellado y autorizó el libre beneficio de la pólvora. La difusión de estos decretos y, en general, de la ideología revolucionaria se hizo a través del *Despertador Americano*, periódico fundado por Hidalgo con este fin.

El 5 de diciembre de 1810 giró instrucciones a los jueces de distrito para que se recaudaran las cuotas vencidas a los arrendatarios de las tierras comunales y determinó la restitución de estas mismas tierras a los naturales, sus legítimos dueños, para su goce exclusivo.

Esta serie de medidas de innegable carácter popular le distanciaron sin embargo de la poderosa clase criolla. Ella aspiraba a sustituir a los españoles en el poder, pero veía en toda revolución social un peligro para sus intereses. Así, desde sus más cercanos colaboradores criollos hasta la gran cantidad de simpatizantes que desde el anonimato le alentaban, surgió la desconfianza y el cuestionamiento a los mandatos del cura.

Los ataques contra Hidalgo se vieron favorecidos por sus abusos. Sin más razones que el odio, la sospecha y la condescendencia con la plebe, el cura aprobó el asesinato de decenas de prisioneros españoles, primero en Valladolid y más tarde en Guadalajara, siendo el torero Marroquín el encargado de esta inhumana tarea en la última ciudad, al amparo de la noche y en las barrancas próximas.

El 12 de diciembre Allende y los militares que le seguían se reencuentran con Hidalgo en Guadalajara. Aparte de reproches por no haber sido apoyados en Guanajuato, traen tras de sí la derrota y, lo peor, las tropas realistas de Félix María Calleja.

Las discrepancias entre los dos principales caudillos no pueden ser superadas, menos aun por el protocolo y boato que ahora rodea al clérigo; sin embargo, se posponen ante la cercanía del ejército virreinal. Los preparativos para el enfrentamiento ocupan a todos y en mayor grado a Hidalgo, quien decide salir con todos sus efectivos para atacar a los contrarios confiando en la superioridad numérica de hombres y piezas de artillería.

El 17 de enero de 1810 se libra aquella batalla decisiva en el puente de Calderón. Pese a la confianza de Hidalgo y a que los suyos detienen dos veces la embestida dirigida por Manuel Flon, el estallido de un depósito de municiones y las escenas atroces de mutilados y quemados provocan el desorden y la huida del mayor contingente rebelde que se viera reunido a lo largo de la guerra de Independencia.

Una vez más, la impericia militar de los estrategas y de los soldados daba al traste con los planes libertarios, Hidalgo y los suyos se ven obligados a marchar buscando refugio en el norte, con la esperanza de llegar a los Estados Unidos, único país independiente en América.

“Una vez más, la impericia militar de los estrategas y de los soldados daba al traste con los planes libertarios, Hidalgo y los suyos se ven obligados a marchar”

La traición de las Norias de Baján

La derrota del puente de Calderón, en enero de 1811, provocó la huida de los insurgentes hacia el norte y el consecuente abandono de la Nueva Galicia

en manos de los realistas. Félix María Calleja al frente de los suyos entró a Guadalajara el día 21, recibiendo de las autoridades una gran bienvenida que buscaba ocultar su pasada actitud frente a Miguel Hidalgo. La represión militar, no obstante, se dejó sentir con todo su peso, en primer término contra los promotores directos de la insurrección.

Mientras tanto, el cura de Dolores, acompañado de las tropas de Rafael Iriarte y con los fondos económicos que habían sido salvados por Rayón, se dirigió a la región de Zacatecas y San Luis Potosí. En la hacienda El Pabellón fue alcanzado por Ignacio Allende y la fracción del ejército que con él había escapado. Allí, con la aprobación de sus amigos militares, Allende destituyó a Hidalgo de la jefatura del movimiento luego de culparlo de los fracasos en el campo de batalla.

El cambio de posición en la balanza trajo asimismo un reacomodo en los sectores influyentes de las Provincias Internas (dígase clero, milicia y gobiernos locales) quienes, en defensa de sus intereses, desecharon su simpatía hacia Hidalgo y se preocuparon ahora por quedar bien con el virrey. En Coahuila, este cambio de actitud llevó al capitán Ignacio Elizondo a apoyar la restauración del mando colonial y a urdir una traición a los insurrectos que justificara su defección al ejército del rey, al que originalmente pertenecía.

Al respecto, indica el parte oficial redactado por Ramón Herrera, quien tuvo un papel principal en la intriga:

Tratóse inmediatamente de tomar las medidas oportunas para aprehender a Allende y su comitiva, y sabiendo que éste había de llegar, según el itinerario que traía, el día 21 de marzo a las Norias de Baján, o Acatita de Baján, por ser el único aguaje que en toda aquella comarca había; se dispuso que Elizondo le fuese al encuentro con todas las apariencias de un recibimiento obsequioso.

Confiados en pisar territorio liberado, en contar pese a todo con una fuerza de 1,500 hombres y en poseer caudales suficientes para comprar armamento en los Estados Unidos, marchaban los insurgentes por el desierto sin mayor precaución, en grupos aislados formados según su velocidad y fortaleza.

En tal disposición [agrega el parte de Herrera] esperó Elizondo (con 342 soldados veteranos) la llegada de los jefes insurgentes, que se verificó a las nueve de la mañana

del 21. Presentóse desde luego el padre Pedro Bustamante, mercedario, con un teniente y cuatro soldados de los de aquella provincia; que se pasaron a [Mariano] Jiménez en Agua Nueva: saludáronse mutuamente sin recelar cosa alguna y siguieron hasta el cuerpo que quedó a la retaguardia, donde se les intimó se rindiesen, lo que hicieron sin resistencia.

Seguía a estos un piquete de cosa de sesenta hombres con quienes se practicó lo mismo, desarmándolos y atándolos sin demora. Venía en pos de ellos un coche con mujeres, escoltado por doce o catorce hombres, los cuales intentaron defenderse y fueron muertos tres de ellos y cogidos los demás.

En este orden siguieron llegando hasta catorce coches, con todos los generales y eclesiásticos que los acompañaban, que fueron aprehendidos sin resistencia; excepto Allende que tiró un pistoletazo a Elizondo llamándole traidor, y éste, escapando el cuerpo de las balas, mandó a sus soldados hacer fuego sobre el coche, quedando muerto de resultas de él el hijo de Allende que era teniente general, y malherido Arias [...] el cual murió poco después [...] Jiménez que acompañaba a Allende en el mismo coche, se arrojó de él dándose preso y suplicando cesase el fuego, lo que se hizo, y atándolo a él mismo y a Allende, fueron remitidos a la retaguardia.

El último de todos [escribe Herrera] venía el cura Hidalgo, escoltado por Marroquín, con veinte hombres que marchaban con las armas presentadas; intimidósele que se rindiese como a los demás, lo hizo sin resistencia (Rivera, 2003: 180-185).

Así, el bribón de Elizondo cortaba la cabeza de todo el movimiento rebelde; pues lograba la captura no sólo de sus dirigentes máximos, también de sus oficiales medios y aun de la soldadesca. El destino de los primeros y los segundos, hasta el grado de sargento, fue el paredón de fusilamiento; la soldadesca fue a prisión o terminó condenada a servidumbre en las haciendas cercanas.

Los últimos días del cura insurrecto

En bando publicado en la ciudad de Chihuahua el 21 de abril de 1811 el gobernador de las Provincias Internas, Nemesio Salcedo y Salcedo, expresa:

El Dios de los Ejércitos que ha querido castigar la América Septentrional sirviéndose del cura Hidalgo como de un azote más terrible que todas las plagas que afligieron al Egipto, miró con ojos de predilección a las Provincias

“El Dios de los Ejércitos que ha querido castigar la América Septentrional sirviéndose del cura Hidalgo como de un azote más terrible que todas las plagas que afligieron al Egipto”

Internas, no sólo preservándolas de tantos males, sino distinguiéndolas con la gloria de haber encadenado a este monstruo, a todo su ejército, a todos sus llamados generales, y hecho presa de todas sus rapiñas, sin costar una gota de sangre, en el momento en que estaban amenazadas de la más espantosa desolación: fuerza es reconocer aquí el dedo de Dios (Díaz de León, 2003:24).

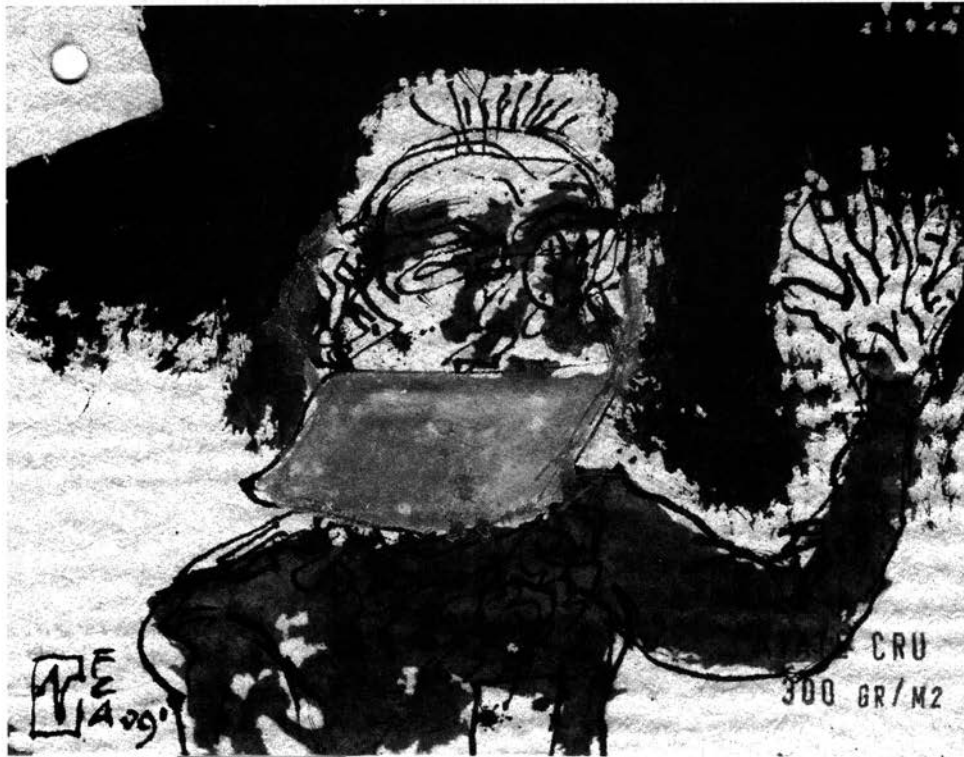
Justo un mes antes, en efecto, el cura y el contingente rebelde que le acompañaba, habían sido sorprendidos en las Norias de Baján, resultando presos los cabecillas y decenas de oficiales medios, así como buena parte de la tropa. El golpe había sido devastador para el movimiento insurgente, tanto por la pérdida en el liderazgo como en armamento y recursos económicos. Los capturados fueron conducidos a Monclova, donde se fusiló a los militares de mediano rango y se dejó en prisión a la soldadesca.

Más tarde, los líderes fueron llevados rumbo a Chihuahua, siendo separados en El Álamo, los religiosos —excepto Hidalgo— fueron escoltados a Durango, donde se les condenó al paredón o la cárcel. El resto, compuesto por los principales jefes, arribó a su destino en medio de severas advertencias para la población; la cual podía salir a verlos a la calle o el campo, pero sin formar pelotones, ni subirse a las azoteas.

También estaba prohibido “levantar el grito para improperar a los reos” y por supuesto “dar muestras de una imprudente compasión”; no se podía portar arma alguna, ni acercarse en grupo al lugar donde los caudillos quedarán alojados. Además, ninguna persona podía hospedar forasteros en su casa sin hacerlo del conocimiento de la autoridad local.

Con tales medidas, la llegada de Hidalgo, Allende y sus más cercanos colaboradores se hizo sin mayor novedad, dándose inicio de inmediato a los juicios. Como resultado de estos se cumplió con las siguientes ejecuciones:

- El 10 de mayo se fusiló al mariscal Ignacio Camargo, al brigadier Juan Bautista Canazú y al capitán Agustín Marroquín. Al día siguiente, al mariscal Francisco Lanzagorta y al coronel Luis Mireles.
- El 6 de junio, al mariscal Nicolás Zapata, al coronel José Santos Villa, al capitán José Ignacio Ramón, al mayor de plaza Pedro León y a Mariano Hidalgo, hermano de don Miguel y tesorero del ejército insurgente.



- El 26 de junio al generalísimo Ignacio Allende, al capitán general Mariano Jiménez, al teniente general Juan Aldama y al gobernador de Monterrey, Manuel Santa María. Un día después, al ministro José María Chico, al brigadier Onofre Portugal, al intendente del ejército José Solís y al director de ingenieros Vicente Valencia.

Estas muertes, una a una, se convirtieron en devastador castigo moral para el cura de Dolores, tanto como la defección de Mariano Abasolo, quien para salvar la vida no dudo en colaborar con las autoridades virreinales. Y es que la agonía de Hidalgo se prolongó más que en los otros casos, dado que enfrentó dos juicios: uno de carácter religioso y el otro penal.

Como consecuencia del juicio religioso, Hidalgo fue degradado en una ceremonia dirigida por el canónigo doctoral Francisco Fernández Valentín, comisionado por el obispo de Durango para tal función. La degradación se efectuó el 29 de julio de 1811 en el Hospital Real de Chihuahua, según se puede leer en el acta, donde se describe los pasos que para ello se siguieron:

Después de habérsele quitado las prisiones y quedado libre, los eclesiásticos destinados para el efecto le revistieron de todos los ornamentos de su orden presbiteral de color encarnado, y el señor juez pasó a ocupar la silla que en lugar conveniente le estaba preparada, revestido de amito, alba, cíngulo, estola y capa pluvial e inclinado al pueblo y acompañándole el juez secular, teniente coronel don Manuel Salcedo [...]

Puesto de rodillas el reo ante el referido comisionado, éste manifestó al pueblo la causa de su degradación, y enseguida pronunció contra él la sentencia anterior, y concluida su lectura procedió a desnudarlo de todos los ornamentos de orden, empezando por el último y descendiendo gradualmente hasta el primero en la forma que prescribe el Pontifical Romano [...]

Y después de haber intercedido por el reo con la mayor instancia y encarecimiento ante el juez real para que se le mitigase la pena, no imponiéndole la de muerte, ni mutilación de miembros, los ministros de la curia seglar recibieron bajo su custodia al citado reo, ya degradado, llevándolo consigo (Rivera, 2003: 214-216).

Ciertamente, la degradación debió afectar interiormente a Hidalgo; pero no al grado de abatirlo, puesto que al día siguiente acudió con gran serenidad a su cita con el paredón, sentencia que había resultado del segundo de sus juicios, y la cual se cumplió sin demora.

Epílogo dramático

Escribe el militar Pedro Armendáriz, quien dirigió en 1811 el pelotón de soldados durante el fusilamiento del cura Miguel Hidalgo y Costilla:

El señor Hidalgo luego que llegó a Chihuahua se puso preso con las seguridades necesarias en el cuartito número 1 del hospital; muy a menudo se confesaba, se condujo con la mayor resignación y modestia, hasta que llegó el día horroroso, en que hallándose en otro calabozo se sacó para ser degradado [...]

Salió con un garbo y entereza que admiró a todos los concurrentes, se presentó y arrodilló orando con cristiana devoción al frente del altar que estaba al lado derecho de la puerta de la botica; de allí, con humildad, se fue donde estaba el juez eclesiástico; concluidos todos los pasos de la degradación, que con la misma humildad sufrió, se me entregó [...]

Lo conduje a la capilla del mismo hospital, siendo ya las diez de la mañana, en donde se mantuvo orando a ratos, en otros reconciliándose, y en otros hablando con tanta entereza que parecía no se le llegaba el fin de su vida, hasta las nueve de la mañana del siguiente día, que acompañado de algunos sacerdotes, doce soldados armados y yo, lo condujimos al corral del mismo hospital a un rincón donde le esperaba el espantoso banquillo [...]

La marcha se hizo con todo silencio [agrega Armendáriz, quien por entonces era ayudante de plaza del comandante general Nemesio Salcedo] Hidalgo no fue exhortado por ningún eclesiástico en atención a que lo iba haciendo por sí en un librito que llevaba en la derecha y un crucifijo en la izquierda [...]

Llegó como dije al banquillo, dio a un sacerdote el librito y sin hablar palabra, por sí se sentó en el tal sitio, en el que fue atado con dos portafusiles de los molleros y con una venda de los ojos contra el palo, teniendo el crucifijo en ambas manos y la cara al frente de la tropa que distaba formada dos pasos, a tres de fondo y a cuatro de frente [...]

Con arreglo a lo que previne, le hizo fuego la primera fila; tres de las balas le dieron en el vientre y la otra en un brazo que le quebró; el dolor lo hizo torcerse un poco el cuerpo, por lo que se zafó la venda de la cabeza y nos clavó aquellos hermosos ojos que tenía [...]

En tal estado hice descargar la segunda fila, que le dio toda en el vientre, estando prevenidos que le apuntasen al corazón; poco extremo se hizo, sólo así se le rodaron una lágrima muy gruesas; aún se mantenía sin siquiera desmerecer en nada aquella hermosa vista, por lo que le hizo fuego la tercera fila que volvió a errar no sacando más fruto que haberle hecho pedazos el vientre y espalda, quizás porque los soldados temblaban como unos azogados [...]

En este caso tan apretado y lastimoso, hice que dos soldados le dispararan poniendo la boca de los cañones sobre el corazón, y fue con lo que se consiguió el fin.


Luego se sacó a la plaza del frente del hospital [sigue Pedro Armendáriz, quien era también teniente de presidio y comandante del segundo escuadrón de caballería de

reserva] se puso una mesa a la derecha de la entrada de la puerta principal y sobre ella una silla en la que lo sentaron para que lo viera el público que casi en lo general lloraba, aunque sorbiendo las lágrimas. Después se metió adentro, le cortaron la cabeza que se salvó y el cuerpo se enterró en el camposanto (Enciclopedia, 1987: 3070-3071).

Así concluye la carta de Armendáriz, publicada en 1822 en la revista *La Abeja Poblana* con el fin de aclarar los últimos momentos de los héroes independentistas; carta dramática pero incuestionable, viniendo del verdugo principal de Hidalgo, Allende, Aldama, Jiménez y Santamaría.

Posteriormente, la cabeza del cura de Dolores, preservada por la sal y el vinagre, llegó a la ciudad de Guanajuato el 14 de octubre de 1811, acompañada de los cráneos de sus compañeros de lucha. Colocadas en jaulas de hierro y sostenidas por alcajates, fueron colocadas en las esquinas de la Alhóndiga de Granaditas, por la parte exterior y acompañadas, según Liceaga, de la siguiente inscripción:

Las cabezas de Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Jiménez, insignes facinerosos y primeros caudillos de la revolución, que saquearon y robaron los bienes del culto de Dios y del real erario, derramaron con la mayor atrocidad la inocente sangre de sacerdotes fieles y magistrados justos, y fueron causa de todos los desastres, desgracias y calamidades que experimentamos y que afligen y deploran los habitantes todos de esta parte tan integrante de la nación española (Díaz de León, 2003: 51).

Sin duda, el logro de la Independencia requirió de gran sacrificio y valentía, mismos que inicialmente fueron aportados por Miguel Hidalgo y Costilla, cuyo ejemplo, más allá de la anécdota, debe ayudarnos a valorar en toda su dimensión las libertades de que ahora gozamos y motivarnos para exigir aquellas que aún no se cumplen o se respetan sólo parcialmente. Este, sin duda, es el mejor homenaje que podemos realizar a Hidalgo y en general a los héroes, porque significa mantener viva su herencia, poner en obra su ideología. 

Bibliografía

- Baz, Gustavo, 2003, *Miguel Hidalgo y Costilla. Ensayo histórico-biográfico*, Guanajuato, Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Díaz de León, Jesús, 2003, *La prisión de Hidalgo*, Guanajuato, Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Enciclopedia de México*, 1987, México, SEP.
- García, Pedro, 1982, *Con el cura Hidalgo en la guerra de Independencia*, México, SEP.
- Historia de México*, 1979, t. 8, México, Salvat.
- López Robles, Fortino, 1973, *El padre Hidalgo y las rutas primeras de la insurgencia*, Guanajuato, edición particular.
- Marmolejo, Lucio, 1973, *Efemérides guanajuatenses*, t. III, Guanajuato, Universidad de Guanajuato.
- Rivera, Agustín, 2003, *Anales de la vida del Padre de la Patria, Miguel Hidalgo y Costilla*, Guanajuato, Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Villalpando, José Manuel, 2002, *Miguel Hidalgo*, Planeta De Agostini.





COLMENA
universitaria

Otoño 2010 número 89

Arte / 2010

LA TENENCIA INDÍGENA DE LA TIERRA EN LA ALCALDÍA MAYOR DE LEÓN, SIGLOS XVI-XVIII

Rosa Alicia Pérez Luque

Consideraciones generales

Desde 1532 una real cédula ordenaba que a los indios se les repartiesen tierras y aguas suficientes para el sustento de sus familias y el cumplimiento de las cargas tributarias.¹

Tal disposición formaba parte de la política de protección del patrimonio territorial de los pueblos de indios emprendida por la corona española, la cual tuvo en los virreyes Luis de Velasco I y el marqués de Falces a dos diligentes operadores. Ante los problemas suscitados entre criadores de ganado y las repúblicas indias por la invasión y destrucción de sus sembradíos, Velasco ordenó a los ganaderos que mantuvieran a sus animales alejados una legua de distancia de los poblados indígenas. Y a fin de apoyar la subsistencia de las comunidades indias fue el primero en concederles estancias de ganado menor.² Con todo, las superficies de tierra otorgadas a esas poblaciones fueron muy reducidas en comparación con las que se entregaban a los colonos españoles.³

¹ Florescano, Enrique, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821*, México, Era, 1981, p. 40.

² *Ibid.*, p. 42.

³ Por ejemplo, al momento de la fundación de la villa de León en 1576 se asignó a cada vecino español tres caballerías y un pedazo de tierra para huerta, lo que equivale a un total de 139.05 ha., contra las 101.12 ha. correspondientes al fundo legal del pueblo de indios. *La fundación de la villa de León y elección de su primer ayuntamiento. Facsimil y traslado de 1606*, versión paleográfica Carlos Arturo Navarro Valtierrez, León, Ediciones del Archivo Histórico Municipal de León, 2002; Santacruz, Iris y Luis Giménez-Cacho, "Pesas y medidas en la agricultura", en Semo, Enrique (comp.), *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana, 1780-1880*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (científica, 55), 1977, pp. 249 y 264.

La totalidad de las tierras asignadas a las repúblicas indígenas eran de carácter comunal, por lo que no podían enajenarlas libremente. Se diferenciaban entre sí por el uso y destino que se les daba conforme a las necesidades de la economía indígena.⁴ El patrimonio territorial de los pueblos de indios se componía del fundo legal, los propios, el ejido y las tierras de repartimiento.

Las tres primeras eran de titularidad pública y ningún indio en lo particular tenía derechos sobre ellas. En cuanto a las tierras de repartimiento o del común, aunque eran de propiedad colectiva se dividían en parcelas individuales que se asignaban a cada jefe de familia. Salvo las propiedades de la nobleza y los oficiales de república, la distribución, uso y usufructo, así como la defensa de las tierras comunales de los pueblos, eran responsabilidad jurídi-

El *fundo legal*. Con el objeto de reducir la invasión de tierras indígenas por parte de los colonos españoles en 1567 el marqués de Falces dispuso que la distancia que debería de haber entre las tierras de los indios y las estancias españolas tendría que ser de 500 varas en cada dirección. Quedó establecido que las tierras incluidas en esta superficie serían “para vivir y sembrar”, y se dejó abierta la posibilidad de que la autoridad entregase discrecionalmente más tierras a los indígenas “las más que hubieren menester”, en función de sus necesidades.⁶ De esta forma quedó establecida la base territorial mínima de los pueblos indígenas, superficie que desde 1695 se denominó “por razón de pueblo” y a partir del siglo XVIII se empezó a conocer como “fundo legal”.⁷

Más tarde una real cédula de 1687 aumentó la dotación de tierras de 500 a 600 varas y dispuso que la medición se hiciera desde la periferia del pueblo. El mismo ordenamiento establecía que tal superficie debía agregarse al espacio

⁴ Menegus Borneman, Margarita, “Los bienes de comunidad de los pueblos de indios a fines del periodo colonial”, en *Agricultura mexicana: crecimiento e innovaciones*, México, Instituto Mora/ColMich/ColMéz/IIH, UNAM, 1999, p. 94.

⁵ Menegus Borneman, Margarita, *Del señorío a la república de indios. El caso de Toluca, 1500-1600*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1991, pp. 77 y 189.

⁶ “Para que no se haga merced de ninguna estancia y tierras si no fuere que la estancia estuviere a mil varas desviada de las casas de los indios, y las tierras a quinientas varas”, 1567, AGN, *Ordenanzas*, v. 2, exp. 235, f. 211.

⁷ Wood, Stephanie, “The fundo legal or Lands Por Razón de Pueblo: New Evidence from Central New Spain”, en Ouweneel, Arij y Simon Miller (eds.), *The Indian Community of Colonial Mexico. Fifteen Essays on Land Tenure, Corporate Organizations. Ideology and Village Politics*, Amsterdam, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, 1990, p. 119; Menegus Bomeman, *Del señorío...*, *op. cit.*, p. 223.

ocupado por la población “quedando siempre de hueco el casco del pueblo”.⁸ Estipulaba que cuando se tratara de un pueblo con un vecindario numeroso se le podría repartir sin limitación toda la tierra que fuera necesaria.⁹ Sin embargo años después, en 1695, otra disposición trasladó el punto de partida de las 600 varas hasta la iglesia principal situada en el centro de la población. Quedaba así definido el “fundo legal” como una especie de cinturón agrícola que circundaba a los pueblos de indios. Más allá de este espacio se extendían las tierras del ejido, del repartimiento y de propios.

Con el tiempo la vaguedad de los términos utilizados provocó confusiones en la medición e interpretación de tales disposiciones.¹⁰ Quedó en duda, por ejemplo, si las 500 o 600 varas comprendían todos los tipos de tierras propiedad de la comunidad o sólo el fundo legal.¹¹ A lo anterior hay que agregar que en la audiencia de México y en la de Guadalajara el fundo legal presentaba una medida diferente: en Nueva Galicia el fundo legal medía una legua cuadrada igual que el ejido, en tanto que en Nueva España tenía 600 varas. Con todo, a decir de Stephanie Wood la preservación de la integridad del fundo legal fue una preocupación primordial para las repúblicas indias puesto que dicha porción de tierra estaba ligada a la esencia del pueblo.¹²

Estaban también las tierras de *propios*, que eran administradas por el cabildo y de cuya explotación se obtenían ingresos para cubrir los gastos de la república, tales como pleitos judiciales, tributos atrasados o salarios de los oficiales. Los terrenos podían ser trabajados en común por los habitantes del

⁸ El casco del pueblo era propiamente el centro urbano donde se ubicaban la iglesia, el cabildo, la plaza y las casas y solares de los vecinos.

⁹ Florescano, *Origen...*, *op. cit.*, pp. 43-45.

¹⁰ Stephanie Wood se ocupa de los problemas surgidos en torno a la dimensión y forma del fundo legal ordenada en 1695, derivada de la ambigüedad del lenguaje utilizado. Si la medición de las 600 varas se realizaba hacia los cuatro puntos cardinales hasta formar un cuadrado de ángulos rectos, se tendría entonces una superficie total de 1,440,000 varas cuadradas; pero si cada uno de los ejes de 600 varas de longitud se unieran entre sí por medio de líneas diagonales, entonces se tendría una extensión total de 720,000 varas cuadradas. Una tercera posibilidad era que los ejes norte-sur y oriente-poniente se uniesen mediante líneas curvas, dando lugar así a una circunferencia de 600 varas de radio. Wood, “The fundo legal...”, *op. cit.*, p. 121.

¹¹ Lucio Mendieta y Núñez y Charles Gibson afirman que el fundo legal se refería exclusivamente al centro urbano y que no incluía los terrenos de cultivo, pp. 122 y 123. Mientras que para Francisco de Solano el fundo legal era una franja de tierra que rodeaba el centro urbano de los pueblos indígenas. De Solano, *Cedulario de tierras: compilación de legislación agraria colonial (1497-1820)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991, p. 85.

¹² Wood, “The fundo...”, *op. cit.*, p. 119.



poblado y el cabildo se encargaba entonces de vender la cosecha o bien se daban en arrendamiento al mejor postor.¹³

El *ejido* era la extensión de tierra donde los habitantes de la población criaban sus ganados y podían disponer colectivamente del agua, leña y piedra. En 1573 Felipe II determinó que debía medir una legua de largo.¹⁴

Por su parte, las *tierras de común repartimiento* eran distribuidas por el cabildo indígena entre los jefes de familia para que las trabajaran y usufructuaran de generación en generación. Se trataba de posesiones inalienables que sólo podían ser heredadas pero nunca vendidas, donadas o hipotecadas.

Además se encontraban los terrenos que en propiedad privada poseían los miembros de la comunidad (en especial nobles y oficiales de república), adquiridos a partir de mercedes o compras y de los cuales podían disponer libremente siempre que atendieran las previsiones legales para la venta de tierras indígenas. Por lo general la propiedad indígena se componía de porciones separadas de terreno de pequeñas dimensiones y dispersas (y por lo mismo más susceptibles de usurpación), resultado de distintas adjudicaciones por mercedes sucesivas.

Las tierras de los indios en el distrito leonés

La condición seminómada de los cazadores-recolectores chichimecas que habitaban las tierras septentrionales y la violenta resistencia que opusieron al dominio español provocaron que la ley colonial no les reconociera el derecho al primitivo patrimonio (o propiedad antes de la conquista), como sí ocurrió con otros pueblos mesoamericanos. En consecuencia, la falta de reconocimiento de cualquier tipo de posesión o dominio permitió que sus territorios ancestrales fueran considerados tierras baldías y realengas susceptibles de ocupación. De tal manera que el régimen de tenencia de la tierra indígena bajo el gobierno español en la región leonesa se inició propiamente con la llegada de migrantes indios provenientes de otras latitudes que recibieron dotaciones de tierra al fundar nuevos pueblos en el valle de los chichimecas, como se comenzó

¹³ Menegus Borneman, "Los bienes de comunidad...", *op. cit.*, pp. 94 y 101.

¹⁴ De Solano, *op. cit.*, pp. 86-87.

a denominar al territorio que se extendía al norte del río Grande. Poco a poco la propiedad indígena en la región se amplió a través de distintos mecanismos legales tales como la merced, la compra, la donación y la composición de tierras.

La mayoría de los habitantes de los pueblos de indios de El Bajío occidental eran de origen otomí, purépecha y nahua. Algunos llegaron a la región forzados por el sistema de repartimiento, otros lo hicieron en calidad de trabajadores libres para prestar sus servicios en las explotaciones rurales de la provincia. Si bien lo que predominó en la región fue la presencia de trabajadores libres asalariados conocidos como gañanes o laboríos (es decir, no sujetos a repartimiento ni a servicios), también podemos identificar en las fuentes a una especie de siervos, es decir, indígenas considerados adscritos a la propiedad agraria en la que laboraban y susceptibles por tanto de ser vendidos junto con ella. De igual forma, además de los naturales reducidos en pueblos con fines de control político, fiscal y religioso que poseían sus parcelas familiares y tierras comunales, también encontramos a algunos como dueños de pequeñas unidades agropecuarias, o bien como arrendatarios de pequeños ranchos o terrazgueros, cuyas rentas pagaban con trabajo y/o con parte de sus cosechas.

“La mayoría de los habitantes de los pueblos de indios de El Bajío occidental eran de origen otomí, purépecha y nahua.”

En la región de estudio el tamaño de las tierras comunitarias indígenas varió de manera considerable. En el caso del pueblo de San Miguel —el más constreñido ante el crecimiento urbano de la villa de León— su composición de tierras de la primera década del siglo XVIII apenas reporta 4.8 caballerías entre el fundo legal y las tierras de repartimiento, mientras que en el extremo opuesto estaba la república de indios de San Francisco del Rincón, que llegó a ser el pueblo con la mayor reserva territorial de todo el distrito leonés, pues además de las tierras del fundo legal poseía un sitio de ganado mayor y 27 caballerías de tierra.¹⁵ Esta

¹⁵ AHG, *Poblaciones guanajuatenses, León*, exp. 14.2; AHG, *Poblaciones guanajuatenses, San Francisco del Rincón*, exp. 25.1.

característica de San Francisco se explicaría por su origen neogallego, ya que las comunidades indias de Nueva Galicia recibieron dotaciones más extensas de tierras que los pueblos de Nueva España.¹⁶ En un punto intermedio estaba el pueblo de la Purísima Concepción del Rincón, que desde su fundación recibió una legua cuadrada de tierra para el sustento de sus vecinos.¹⁷

De los cinco pueblos de indios ubicados en el distrito de la alcaldía mayor de León tres de ellos —Pénjamo y los dos pueblos del Rincón: San Francisco y Purísima— adquirieron tierras adicionales a las de su fundo legal para extender su territorio. Mientras que sólo sabemos del caso de un pueblo —el de Huanímaro— que vendió sus tierras comunales al trasladarse sus vecinos a vivir a la cabecera de Pénjamo. Estas prácticas de compra y venta de tierras por parte de los pueblos del distrito leonés los asocian más con las comunidades indígenas de Guadalajara y Zacatecas que con los del centro de Nueva España.¹⁸

En la región de estudio la capacidad productiva de las tierras de los distintos pueblos variaba mucho. Por un lado estaba el caso del pueblo de San Francisco y Purísima del Rincón que disponían de abundante agua y tierras fértiles donde producían no sólo maíz sino también trigo de riego y legumbres, mientras que Pénjamo poseía un predio de 10 caballerías pero de tierra “eriaza e infructífera”.

En algunos casos una porción de tierras de cultivo se trabajaba colectivamente para financiar proyectos comunitarios como la construcción del templo o la celebración de festividades religiosas.¹⁹ Como ocurrió en otras regiones del virreinato, a fin de complementar sus fuentes de subsistencia las autoridades concedieron a título de bienes comunales tanto a la república de Pénjamo como a la de San Francisco del Rincón varios sitios para la cría de ganado menor.

Al parecer en territorio leonés las disposiciones de 1567 y 1687, según las cuales un pueblo de indios podía poseer más de las 600 varas en función de su

¹⁶ De Solano, *op. cit.*, p. 85.

¹⁷ Los naturales del pueblo de Nuestra Señora de la Concepción del Rincón contra Fulgencio González de San Román, dueño de la hacienda de San Bartolomé sobre propiedad de tierras., AGN, *Tierras*, v. 925, f. 351.

¹⁸ Menegus Borneman, Margarita, “Los bienes de comunidad de los pueblos de indios a fines del periodo colonial”, en Menegus Borneman, Margarita y Alejandro Tortolero (coords.), *Agricultura mexicana: crecimiento e innovaciones*, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/UNAM, 1999, pp. 104-107.

¹⁹ En 1621 el pueblo de San Francisco recibió de la audiencia de Guadalajara una dotación adicional de tierras cuyos productos destinarían a la edificación y adorno de su templo, AHML, AM-TIE-TDP-C.14-E.17.

creciente población o de lo limitado de los recursos de su territorio, sí tuvieron aplicación efectiva.²⁰ En el caso de la república de indios de San Francisco del Rincón el aumento de sus vecinos y la consecuente escasez de tierras que los obligaba a tomar en renta terrenos de españoles para el pago de tributos, llevó a las autoridades de Nueva Galicia y de Nueva España a otorgarle, entre 1613 y 1692, nuevas extensiones de tierra en calidad de bienes comunales, con lo cual San Francisco se convirtió en el pueblo indígena con la mayor reserva territorial en todo El Bajío occidental.²¹

Lo curioso del caso es que mientras las autoridades indias de San Francisco gestionaban la concesión de mayores cantidades de tierra arguyendo la falta de las mismas, simultáneamente entregaban terrenos en arrendamiento a labradores españoles.²² Con todo, para 1654 el alcalde mayor de la villa de León tuvo que intervenir en el reparto de tierras y aguas entre los habitantes indios de San Francisco, pues la indefinición de sus derechos de uso y propiedad había provocado la división interna y el enfrentamiento de facciones que consumían su tiempo en pleitos y litigios sin aplicarse al cultivo de la tierra para sufragar sus tributos. Esta situación podría ser sintomática de la existencia de un cabildo indígena que carecía de la autoridad suficiente para llevar a cabo la tarea básica de distribuir de manera adecuada las tierras de explotación colectiva de la población.²³

Si bien es cierto que el número de habitantes de San Francisco se había incrementado desde su fundación, la petición reiterada de más tierras para los nuevos vecinos bien pudo ser parte de una estrategia urdida para consolidar el

²⁰ A diferencia de lo que encontró Taylor para el caso de los pueblos del valle de Oaxaca. Taylor, William, *Terratenientes y campesinos en la Oaxaca colonial*, Oaxaca, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1980, p. 94.

Por ejemplo, en 1678 el virrey ordenó se repusiera al pueblo de Purísima del Rincón la porción de terrenos comunales que, habiéndoseles adjudicado desde su fundación, tres décadas antes, eran improductivas por la naturaleza salitrosa y pedregosa de su suelo. Los naturales del pueblo de Nuestra Señora de la Concepción del Rincón contra Fulgencio González de San Román, dueño de la hacienda de San Bartolomé sobre propiedad de tierras, AGN, *Tierras*, v. 925.

²¹ En el mismo documento se menciona que el reparto original de tierras que se verificó al momento de su fundación sólo había beneficiado a once indígenas, pero ya para el último tercio del siglo XVII se habían avecindado en San Francisco más de 170 familias que carecían de tierras de cultivo. AGN, *Indios*, v. 27, exp. 379, f. 256v. Véase también Títulos de tierra del pueblo de San Francisco del Rincón, 1819, AHML, SD-TIE-TDP-C.5-E.13.

²² Mandamiento al alcalde mayor de León para que pregone el arrendamiento de unas tierras que los indios de San Francisco del Rincón pretenden hacer a Cristóbal Pérez Bocanegra, AGN, *Tierras*, v. 38, f. 117v.

²³ Mandamiento virreinal al alcalde mayor de la villa de León para que reparta a los indios tierras y aguas en que hagan sus sementeras, AGN, *Mercedes*, v. 51, f. 26v.



patrimonio territorial del pueblo, toda vez que en 1636, a propósito del pleito que sostenía la comunidad con los propietarios de la hacienda de Santiago, se decía que el pueblo tenía tierras suficientes no sólo para los 200 tributarios que había en ese momento sino incluso para más de 2,000 si los hubiera.²⁴ Vale la pena mencionar el aparente ardid tramado por los indios principales de San Francisco al contratar en 1696 la compra de la mitad del sitio de estancia de ganado mayor denominado San Roque con su propietaria, Isabel de Solís. Al celebrarse el compromiso de compra los indígenas le entregaron a De Solís 150 pesos a cuenta de los 550 en que habían acordado la transacción. Sin embargo, dos años después aún no liquidaban el adeudo y a la queja interpuesta por De Solís respondieron que las tierras les pertenecían “desde tiempo inmemorial” por haberles sido concedidas por la audiencia de Guadalajara como parte de sus bienes comunales, razón por la cual no reconocían la autenticidad de la merced del virrey de Nueva España con la cual su contraparte pretendía acreditar su derecho. Parecería entonces que los indios de San Francisco del Rincón supieron sacar ventaja de la ubicación fronteriza de su pueblo en medio de un territorio en disputa entre las audiencias de México y Guadalajara, ya que en su intento por reivindicar el derecho sobre esas tierras ambas autoridades les mercedaron distintas superficies de terreno.²⁵

Propiedad privada y composición de tierras

Los indígenas que llegaron a detentar la propiedad privada de tierras en la región las obtuvieron ya fuera mediante el otorgamiento directo de una merced en su calidad de colonos de los nuevos pueblos, o bien mediante la compra-venta, la donación o la herencia. Otra forma bastante común de acceder a la posesión y usufructo de la tierra fue el arrendamiento.²⁶ Para el distrito de

²⁴ Felipe Flores en nombre del general Agustín de Zavala y Catalina de Castilla y Sosa, demandan ante el alcalde mayor de León a los indios del pueblo de San Francisco del Rincón, sobre despojo de tierras, AHML, AM-TIE-TDP-C.14-E.17.

²⁵ Autos sobre la rescisión de venta de medio sitio de San Roque, hecha por Isabel de Solís al gobernador y naturales del pueblo del Rincón, por incumplimiento de contrato, 1699, AHML, AM-TIE-HyR-C.5-E.5.

²⁶ Véanse, por ejemplo: Mandamiento acordado al alcalde mayor de la villa de León para que inspeccione las tierras que Francisco Matías, indio, pretende se le haga merced en el pueblo de San Francisco del Rincón, 1670, AGN, *Indios*, vol. 24, exp. 350, f. 234v. Solicitud de Simón y Pascual de Alfaro, indios, para que se les dé testimonio del remate de unas tierras, 1711, AHML, AM-JTC-NOT-C.54-E.25; AHML, *Notarias*, L. 1678-1679, f. 43v.-44v. Títulos de tres caballerías de tierra propiedad de la Cañada de Alfaro propiedad de Domingo Hernández, 1645, AHG, *Tierras, León*, exp. 1 A

la alcaldía mayor de León tan sólo hemos encontrado cuatro mercedes como base legal de las propiedades de otros tantos indios. Los únicos registros localizados donde consta la concesión de mercedes de tierras a indios oscilaron entre una suerte de huerta hasta 3.5 caballerías de tierra, de 1667 a 1693. Llama la atención el caso de Francisco Matías, indio principal del pueblo de San Francisco del Rincón, quien después de una posesión de más de once años, en 1670 recibió la merced oficial de una cantidad indeterminada de tierras que no debió ser tan exigua tomando en cuenta los cien pesos que a cambio entregó como “donativo”. Pero tiempo después, por resolución de la audiencia de México, se le quitaron dichas tierras y se le entregaron a Juan de Solís, por lo que ante la falta de medios para subsistir y pagar los tributos en 1674 Francisco tuvo que tomar en arrendamiento tres caballerías de tierra pertenecientes a la hacienda de San Isidro.²⁷

Es muy probable que algunas transacciones de tierras de indios se hayan realizado sin que mediara un contrato formal de compraventa, por ese motivo durante el periodo estudiado sólo localizamos cinco escrituras, entre 1615 y 1689, en que indígenas venden distintos predios, lo que supondría que los vendedores poseían un excedente de tierras del cual podrían disponer.²⁸

“Llama la atención el caso de Francisco Matías, indio principal del pueblo de San Francisco del Rincón, quien después de una posesión de más de once años, en 1670 recibió la merced oficial de una cantidad indeterminada de tierras que no debió ser tan exigua tomando en cuenta los cien pesos que a cambio entregó como ‘donativo’.”

²⁷ Mandamiento acordado al alcalde mayor de la villa de León para que inspeccione las tierras que Francisco Matías..., *op. cit.* Demanda interpuesta por Pedro López de Aguirre contra Francisco Matías, indio del pueblo de San Francisco del Rincón, por adeudo del arrendamiento de la hacienda de San Isidro, 1676, AHML, AM-JTC-DEM-C.26-E.8.

²⁸ Recordemos que la legislación vigente sólo autorizaba la venta de terrenos de indios una vez que se comprobaba que el vendedor poseía tierras suficientes para subsistir.

Desde la perspectiva de la propiedad privada de los indios, a través de la documentación de composición de tierras, es posible acercarnos al proceso de formación del patrimonio territorial de los naturales que legalizaron sus títulos. Sólo se han conservado ocho expedientes relativos a la composición de los años 1710-1711, que dejan ver cómo en ocasiones los indios adquirieron las tierras mediante merced directa,²⁹ o por vía de donación que por sus buenos servicios recibieron de manos de algunos españoles, como fue el caso de la hacienda de labor de temporal conocida como Alfaro, cuyos dueños indígenas del mismo apellido obtuvieron parte de la propiedad de manos de Francisco de Fuentes.³⁰ No obstante, el mecanismo más común fue la compraventa.

Ahora bien ¿estaban incluidas las tierras de los indios en las disposiciones que ordenaban la composición de títulos de propiedad? En las instrucciones enviadas al presidente de la audiencia de Guatemala para aplicar las reales cédulas de 1591 se estipuló que tratándose de tierras para sementeras, pastos, dehesas, potreros y ejidos que tuvieran en posesión los indígenas, ya fuera a título privado o corporativo, no se les incluyera en la composición. Pero que si algunos indios tuvieran estancias de ganado mayor o menor, o bien labores de trigo, sobre las cuales sólo algunos tuvieran títulos de propiedad, se les invitara a legalizar su situación mediante una moderada composición. Para 1661 la corona emitiría una real cédula prohibiendo que se obligara a los indios a la composición de sus tierras. Sin embargo, en algún momento los indígenas se volvieron a considerar sujetos obligados a componer sus títulos de propiedad, de tal manera que para la primera década del siglo XVIII contamos con evidencia documental de la composición de tierras indígenas en el distrito leonés.³¹

Aunque existe la tendencia a pensar que la pobreza de los indios era generalizada, al parecer esto no era del todo cierto en la región que nos ocupa, ya que nos encontramos con casos como el de Sebastián Cruz, quien com-

²⁹ Por ejemplo en 1688 el indio labrador Juan Pablo recibió del cabildo leonés merced de 3.5 caballerías de tierra en el monte de San Cristóbal, en dirección al camino de Cuerámara. Diligencias sobre composición de tierras de un rancho propiedad de Juan Pablo, indio, 1711, AHG, *Tierras, León*, exp. 40.

³⁰ Después de la donación de una caballería de tierra y una suerte de huerta que tuvo lugar en 1632, Juan, Simón y Juan Pascual Alfaro recibirían merced del cabildo por 7.5 caballerías anexas a las que ya poseían, con lo que llegaron a acumular nueve caballerías de tierra. Diligencias sobre composición de tierras de una hacienda de labor ubicada en la Cañada de Alfaro, propiedad de Simón y Pascual de Alfaro, 1711, AHG, *Tierras, León*, exp. 35.

³¹ De Solano, *op. cit.*, pp., 283 y 363.

puso un rancho de labor de temporal llamado San Isidro que comprendía nada menos que 26 y media caballerías de tierra, lo que lo identifica como el mayor propietario indígena de tierras en la provincia. Fincó el origen de su propiedad en la merced que en 1679 recibió Francisco Matías de “un pedazo de tierra” por la que pagó 100 pesos.³²

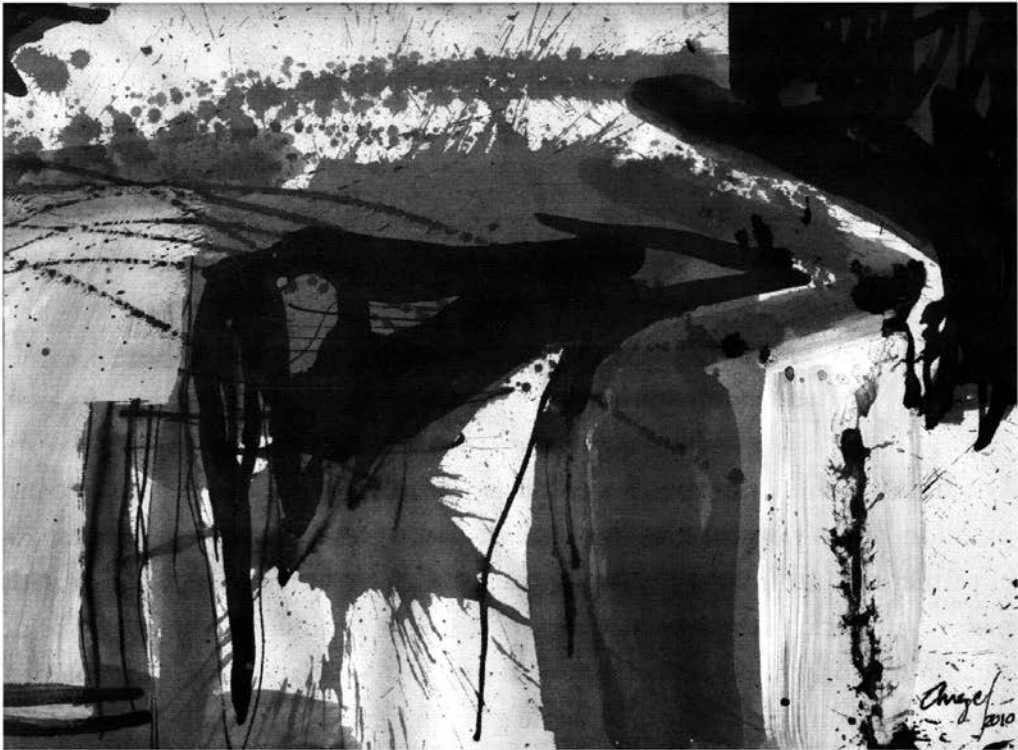
En cuanto a la propiedad comunal indígena en el distrito leonés la composición de 1711 registra la legalización de títulos de propiedad de las tierras siguientes:

Cuadro 1. Composición de tierras de los pueblos indios de la alcaldía mayor de León, 1711

Pueblo	Extensión en hectáreas
Pénjamo	2 032.48
Cucillo	256.74
San Miguel	205.39
San Francisco del Rincón	2 911.00
Purísima Concepción del Rincón	1 518.81

Los títulos presentados por las autoridades indias de Pénjamo para la composición de las tierras de su pueblo incluían un par de mercedes reales. En el primer caso se trataba del traslado simple de una merced de 1593 librada para la fundación de dicho pueblo, en la que se le adjudicaban dos sitios de ganado menor y nueve caballerías de tierra. Otro traslado simple de una presunta donación de diferentes sitios de ganado mayor que habría hecho María de Castilleja, descendiente de los señores de la provincia de Michoacán a los naturales de dicho pueblo, así como la donación de un sitio de ganado menor que les hiciera un particular. De 1598 databa otra merced original de un sitio de ganado menor expedida por el virrey conde de Monterrey. Durante la composición de 1717 se comprobó que los indígenas de Pénjamo no sólo no tenían demasías sino que en varias direcciones ocupaban menos tierras de las

³² Diligencias sobre composición de tierras del rancho de labor de San Isidro propiedad de Francisco Matías, indio, 1711, AHG, *Tierras, León*, exp. 56.



que amparaban sus títulos. La composición de títulos fue aprobada a cambio del pago de 18 pesos.³³

Según consta en la composición conjunta de tierras de los pueblos de El Cuecillo y San Miguel de 1717 el casco urbano de ambos ocupaba una superficie de media caballería de tierra cada uno y los dos poseían tres caballerías. Una vez hecha la medición de las tierras se observó que El Cuecillo tenía 2.5 caballerías de demasías, mientras que San Miguel sólo .25 caballerías. Los títulos de propiedad de los dos pueblos fueron admitidos a composición mediante el pago de 25 pesos por cada uno.³⁴

Por su parte, la república de San Francisco del Rincón participó en la composición de títulos de propiedad de 1711. Como resultado, el juez de composiciones les ratificó su derecho de propiedad sobre un sitio de ganado mayor y 27 caballerías de tierra, previo pago de 50 pesos.³⁵

A fin de lograr la benevolencia del juez de composiciones ciertos labradores y ganaderos (sobre todo indios, viudas, doncellas solteras y frailes) alegaban pobreza extrema al momento de acudir a la ciudad de México por la confirmación de su composición. Fue el caso del indio Andrés Pablo Hernández:

[por] mi suma pobreza que es notoria y ser tributario de su majestad... pidiendo su amparo de venir tan lejos de nuestra tierra y no tener conocencia [*sic*] en esta ciudad y haber traído nuestros títulos para confirmarlos y ahora... nos pide 35 pesos y no tener de donde tomarlos porque de nuestra tierra venimos endilgados con 5 pesos para servirle a nuestro rey y señor. Ha veinte días que estamos fuera de nuestra tierra pereciendo sin tener qué comer, pasando tantas desdichas y necesidades sin tener más amparo que Dios nuestro señor... a vuestra excelencia suplicamos por nuestra señora de Guadalupe se sirva de mandar que no nos lleven tanto que nos piden.³⁶

Incluso señalaba que “es de verse que más nos cuesta la composición y paga de los derechos que lo que las tierras valen”.³⁷ Hubo también propietarios como el indio Juan Pablo que declaraba que por su suma pobreza no había podido cultivar la totalidad de sus tierras.³⁸

³³ AHG, *Poblaciones guanajuatenses*, Pénjamo, exp. 17.1.

³⁴ AHG, *Poblaciones guanajuatenses*, León, exp. 14.2.

³⁵ AHG, *Poblaciones guanajuatenses*, San Francisco del Rincón, exp. 25.1.

³⁶ Diligencias sobre composición de tierras de un “ranchuelo” propiedad de Andrés Pablo Hernández, indio, 1711. AHG, *Tierras, León*, exp. 33.

³⁷ *Ibid.*

³⁸ Diligencias sobre composición de tierras de un rancho propiedad de Juan Pablo, indio, 1711, AHG, *Tierras, León*, exp. 40.

Por la información levantada durante las composiciones de tierra de 1711 y 1713 sabemos que nueve indígenas acudieron ante la autoridad a regularizar sus títulos de propiedad. La mayoría de esas posesiones, conocidas como ranchuelos, oscilaban entre las dos y las tres y media caballerías, aunque hubo dos casos de propiedades mayores: el rancho de San Isidro con 26.5 caballerías de tierra y la llamada hacienda de labor de temporal de Alfaro que se componía de nueve y media caballerías.³⁹ Durante el periodo se regularizaron los títulos de un total de 61.5 caballerías, lo que significó un ingreso para las arcas reales de 128 pesos.

Compraventa de tierras

Los abusos cometidos por ganaderos y labradores españoles condujeron a la elaboración de una legislación especial para regular la compraventa de la propiedad indígena. Así, en 1571 Felipe II ordenó que cuando los indios trataran de vender bienes raíces de más de 30 pesos debían hacerlo con autorización de la justicia, la cual debía cerciorarse primero si las tierras eran del vendedor y si de su venta no le resultaba perjuicio; llenados estos requisitos se autorizaba la venta en almoneda pública, en presencia de la justicia y previo pregón por 30 días en los pueblos donde los bienes estuvieren, so pena de nulidad de la venta.⁴⁰ Del análisis de los registros conservados que dan cuenta de este tipo de operaciones en la región de estudio hemos encontrado que, igual que advirtió Taylor para el caso de Oaxaca, tanto individuos como comunidades indígenas vendieron sus tierras sólo ocasionalmente.⁴¹

No siempre los españoles necesitaban recurrir a alguna artimaña para adquirir las tierras de las comunidades, pues éstas se les vendían a pesar de que —en principio— eran inalienables. En realidad no lo eran, ya que si bien la ley amparaba a los pueblos en la posesión de sus terrenos no les impedía

³⁹ Diligencias sobre composición de tierras de una hacienda de labor ubicada en la Cañada de Alfaro, propiedad de Simón y Pascual de Alfaro, 1711, AHG, *Tierras, León*, exp. 35 y Composición de tierras de un rancho de labor de Sebastián de la Cruz, indio, ubicado en el paraje de San Isidro, 1711, AHG, *Tierras, León*, exp. 56.

⁴⁰ Lib. VII, título XII, p. 1068, Pinelo, León e Ismael Sánchez Bella (ed. y estudio preliminar), *Recopilación de las Indias*, México, Escuela Libre de Derecho/UNAM/Porrúa, 1992.

⁴¹ Taylor, *Terratenientes...*, *op. cit.*, p. 103.

venderlos cuando les sobraban o cuando necesitaban dinero para cubrir sus adeudos tributarios o afrontar los gastos de su iglesia.

Así sucedió en el distrito de la alcaldía mayor de León, donde existe evidencia de la venta de la dotación territorial del pueblo indígena de Huanímaro, consistente en un sitio de ganado menor y demás tierras y aguas, que en 1622 realizaron sus oficiales de república a favor del español Bartolomé Núñez de Hidalgo a cambio de 250 pesos. La transacción fue autorizada por el alcalde mayor de la villa de León en virtud de que por entonces el pueblo había sido abandonado por sus habitantes debido a la esterilidad y escasez de sus tierras. Por tal motivo, los naturales habían emigrado diez años atrás al vecino pueblo de Pénjamo que, se dice, contaba con tierras suficientes hasta para 500 indios. El dinero así obtenido se aplicaría a la construcción y ornamento de su iglesia y hospital en Pénjamo.⁴²

Por lo que respecta a la enajenación de tierras que en el régimen de propiedad privada tenían los indígenas de la jurisdicción, son muy escasos los testimonios que han llegado hasta nosotros. Es probable que el complicado proceso legal y los costos que conllevaba hayan provocado un subregistro de las operaciones de compraventa, de modo que algunas se celebraran de manera informal entre las partes. Por lo mismo, apenas disponemos de cuatro testimonios de ventas otorgadas por indígenas. Entre ellos destaca Domingo Hernández, indio principal del pueblo de El Cucillo, quien en 1647 y 1689 vendió una suerte de huerta y tres caballerías de tierra situadas en la cañada del cerro del Gigante y hacienda de Los Naranjos, las cuales recibió al avecindarse en dicho pueblo.⁴³ Por lo que

“No siempre los españoles necesitaban recurrir a alguna artimaña para adquirir las tierras de las comunidades, pues éstas se les vendían a pesar de que —en principio— eran inalienables.”

⁴² Autos y diligencias hechas por el alcalde mayor de la villa de León, en razón de la compraventa de tierras del pueblo de Huanímaro que se encuentra despoblado, 1622, AHML, AM-TIE-HYR-C.2-E.23.

⁴³ Compraventa de un pedazo de tierra y suerte de huerta, Domingo Hernández, indio, a Jacinto de Morales, 1647, AHML, *Notarías*, L. 1647, f. 38. Compraventa de tres caballerías de tierra, Juan de Alfaro a Luisa de Esquivel y Vargas, 1689, L. 1688-1689, f. 44. Títulos de propiedad de tres caballerías ubicadas en la cañada de Alfaro, 1645, AHG, *Tierras, León*, exp. 1 A.

respecta al perfil de los compradores, dos de ellos eran indígenas al igual que los vendedores, mientras que en los otros casos se trataba de un regidor y de un mercader vecinos de la villa de León.⁴⁴

En cuanto a la estabilidad de la propiedad indígena, si analizamos la información disponible en términos de los años que una propiedad permanecía en poder de una misma familia nos encontramos con que al parecer eran los indígenas quienes tendían a conservar sus tierras por más tiempo que los españoles, debido quizás a una cuestión cultural que tenía que ver con un particular apego a la tierra y a conservar el legado de padres a hijos. Así parecen comprobarlo algunos ejemplos de larga posesión que oscilaron entre 23 y 79 años.⁴⁵

Por su parte, el pueblo otomí de San Francisco del Rincón que se convirtió en la comunidad indígena con el mayor patrimonio territorial de todo El Bajío occidental, para 1698 compró a Isabel de Solís la mitad del sitio de ganado mayor llamado San Roque, situado muy cerca de su pueblo. Pero ante el incumplimiento de pago la vendedora rescindió el contrato y exigió se le devolvieran sus tierras. En primera instancia los indios respondieron que debido a su pobreza no podían pagar el monto total del adeudo y aceptaron devolver la propiedad, sin embargo poco después alegaron ante la autoridad que habían poseído esas tierras —conocidas como San Germán— desde tiempo inmemorial, en virtud de merced concedida por la audiencia de Guadalajara. A la postre no sólo el asunto se resolvió a favor de Isabel de Solís, sino que además se abrió una causa criminal contra los indios por las graves agresiones que ésta decía recibir de los naturales.⁴⁶

⁴⁴ Compraventa de tierras que otorga Magdalena Ana, india, a Juan Bautista Cerdán, 1615, AHML, *Notarías*, L. 1615, f. 7, 2o. Foliaje; Compraventa de tierras que otorga Martín Juan, indio principal, a Diego Pérez, 1647, AHML, *Notarías*, L. 1647, f. 56v.

⁴⁵ Diligencias de composición de tierras de una hacienda de labor ubicada en la Cañada de Alfaro, AHG, *Tierras, León*, exp. 35. Títulos de propiedad de tres caballerías ubicadas en la Cañada de Alfaro, 1645, AHG, *Tierras, León*, exp. 1-A. Diligencias sobre composición de tierras del rancho de labor de San Isidro propiedad de Francisco Matías, indio, 1711, AHG, *Tierras, León*, exp. 56 y Diligencias sobre composición de tierras de un rancho propiedad de Juan Pablo, indio, 1711, AHG, *Tierras, León*, exp. 40.

⁴⁶ Recisión de compraventa de medio sitio de San Roque, hecha por Isabel de Solís a favor del gobernador y naturales del pueblo de San Francisco del Rincón, por incumplimiento de contrato, 1699, AHML, AM-TIE-HyR-C.5-E.5.

Arrendamiento de la tierra

No hubo en Nueva España una reglamentación específica para el arrendamiento de propiedades rurales salvo en el caso de tierras pertenecientes a indios. En abril de 1610 el procurador general de Indios en Nueva España, José de Celi, informaba al virrey que los naturales rentaban sus tierras a españoles por largos periodos y a muy bajos precios, de lo que les resultaban graves perjuicios. Por lo tanto proponía que también se aplicaran en esta materia las restricciones legales vigentes para las compraventas. Y así lo dispuso el virrey mediante ordenanza de ese mismo año.⁴⁷

La imposibilidad de explotar sus tierras así como afrontar el pago de tributos y obvenciones eclesiásticas a menudo obligó a los indígenas a entregarlas en renta. Aunque también el arrendamiento se presentó como la forma de conservar y trabajar la tierra para que no fuera considerada realenga y susceptible de reparto. Debido al descenso demográfico de la población indígena muchas de las tierras dejaban de trabajarse. Y en ocasiones a falta de manos las repúblicas indias optaron por alquilarlas a españoles por poco dinero. Estas operaciones dieron por resultado que muchos españoles alegaran que el arrendamiento había sido en realidad una venta, dando como prueba de propiedad el tiempo que llevaban de pacífica posesión del predio.

Una vez cubiertas las formalidades de ley, a lo largo del siglo XVII las autoridades indias del pueblo de Pénjamo pudieron arrendar parte de sus tierras como áreas de pastizal a distintos ganaderos de Querétaro y Huichapa por un promedio de tres años a cambio de pagos en especie (60 borregos anuales), o de 35 pesos anuales.⁴⁸ Pero también hubo casos en que la inobservancia de las previsiones legales precisó de la intervención del virrey y del juzgado general de Indios.

⁴⁷ Para que en los arrendamientos de las tierras de los indios se apliquen las mismas previsiones que para las compraventas, 1619, AGN, *Ordenanzas*, v. 4, exp. 9, f. 9v.

⁴⁸ Arrendamiento de un sitio de estancia de ganado menor y cuatro caballerías de tierra, el gobernador del pueblo de Pénjamo a Alonso Rodríguez, 1613, AHML, *Notarías*, L. 1613, f. 123v. Arrendamiento de un sitio de ganado menor, las autoridades indias del pueblo de Pénjamo a Francisco Méndez, 1626, L. 1626, f. 55. Arrendamiento de un sitio de ganado menor, los indios principales del pueblo de Pénjamo a Prudencio de Armenta, 1633, L. 1633, f. 64. Arrendamiento de un sitio de ganado menor, las autoridades de Pénjamo a Bernardo Pérez de la Calle, 1673, L. 1673, f. 38.

Con todo y las restricciones legales para 1616 un criador de ganado menor de la zona de Celaya se quejaba ante el virrey de que, inducidos por algunos religiosos, los indios del pueblo de San Francisco del Rincón a más de poseer tierras suficientes para sus sementeras buscaban obtener predios baldíos para dar en arrendamiento a pastores de la región y de fuera de ella, impidiéndoles a los ganaderos de la comarca que se sirviesen libremente del pasto común. Por tal motivo, en octubre de ese año el marqués de Guadalcázar expidió mandamiento prohibiendo dicha práctica “ni por otra forma ni vía las embaracen ni impidan el pasto común de los ganados que fueren a agostar en aquellas partes, y daréis por ningunos cualesquier arrendamientos que en contrario de esto estén hechos... castigando con rigor a los que lo hicieren”.⁴⁹

Años después, en 1626, las autoridades del pueblo de Pénjamo arrendaban a favor de Francisco Méndez, vecino del pueblo de Huichapa, un sitio de ganado menor, con los ejidos, pastos y tierras pertenecientes a dicho pueblo, por dos años, en 35 pesos anuales, cantidad que se destinaría al beneficio del hospital del poblado.⁵⁰

Para 1632 los indios de San Francisco del Rincón habrían acordado con Cristóbal Pérez de Bocanegra arrendarle unas tierras baldías que formaban parte de su patrimonio comunal mediante el pago de 30 pesos anuales. No obstante haber recibido dicha transacción el visto bueno del alcalde mayor de la villa de León, el virrey anuló la operación en virtud de que debía mediar el acuerdo del pleno de las autoridades indias, y los únicos otorgantes que aparecían eran el gobernador, un alcalde y el escribano, además de que el arrendamiento no había sido pregonado de manera que hubiese varios postores y se concediera el arrendamiento a quien ofreciese la mejor oferta. Por tanto, se ordenó pregonar el arrendamiento en cuestión en la villa de León, en el mismo pueblo del Rincón y en el de Querétaro —donde residía Pérez de Bocanegra—. Asimismo se instruyó al alcalde leonés para que el pago del arrendamiento se verificara en su presencia y los naturales dieran prioridad al

⁴⁹ Mandamiento para que el alcalde mayor de la villa de León haga guardar y cumplir el mandamiento del marqués de Guadalcázar que prohíbe a los indios arrendar las tierras baldías y realengas del distrito de sus pueblos, 1632, AGN, *General de parte*, v. 7, exp. 151, f. 110.

⁵⁰ Arrendamiento de los principales del pueblo de Pénjamo a Francisco Méndez, de un sitio de ganado menor y demás tierras de dicho pueblo, 1626, AHML, *Notarias*, L. 1626, f. 55.



pago de tributos pendientes, y sólo entonces se atendieran las necesidades de la comunidad.⁵¹

Un año más tarde los oficiales de república del pueblo de Pénjamo otorgaban al criador de ganados Prudencio de Armenta el arrendamiento de “todas las tierras que poseen en esta jurisdicción y cerca del dicho pueblo con un sitio de ganado menor que están como a media legua del pueblo para pasto de sus ganados”, por espacio de seis años y \$40 anuales.⁵²

Para 1673 los oficiales de república del pueblo de San Francisco de El Cuecillo decidieron rentar parte de sus tierras comunales a un indígena llamado Juan Nicolás, a fin de reunir fondos para la construcción de su iglesia. Sin embargo, dos años después el arrendatario indio se queja ante el alcalde mayor de que estando vigente el contrato y a pesar de haber cubierto puntualmente el pago de la renta, los oficiales de república en turno “le quieren quitar las tierras y que le han de quitar los jacales y corral y maderas que tiene hechas y en que vive”, arguyendo la prohibición real que ordenaba a los naturales no vender las tierras que tuvieran para su sustento y pago de tributos. Al final, el contrato de arrendamiento es anulado porque no se habían atendido los requisitos legales, como la investigación que comprobara que con la transacción no les resultara perjuicio a los indios. Lo curioso del caso es que nos muestra cómo los indígenas habían aprendido a evadir la norma o apelar a ella cuando mejor les convenía.⁵³

Ese mismo año los principales del pueblo de Pénjamo entregaron en arrendamiento por dos años al alcalde Bernardo Pérez de la Calle un sitio de ganado menor “con las caballerías que le pertenecen” y que formaban parte de sus bienes comunales.⁵⁴

En suma, a lo largo del siglo XVII podemos observar que el fenómeno del arrendamiento de tierras a españoles presenta una tendencia creciente por par-

⁵¹ Mandamiento al alcalde mayor de la villa de León para que pregone el arrendamiento de unas tierras que los indios del pueblo de San Francisco del Rincón pretenden entregar a Cristóbal Pérez de Bocanegra, 1632, AGN, *Mercedes*, v. 38, f. 117v.

⁵² Escritura de arrendamiento de tierras que otorga el pueblo de Pénjamo a Prudencio de Armenta, 1633, AHML, *Notarías*, L. 1633, f. 64.

⁵³ Anulación del arrendamiento de tierras que otorgó el gobernador del pueblo de El Cuecillo a Juan Nicolás, 1675, AHML, AM-AGR-APA-C.1-E.5.

⁵⁴ Escritura de arrendamiento otorgada por los indios principales del pueblo de Pénjamo a Bernardo Pérez de la Calle, 1673, AHML, *Notarías*, L. 1673, f. 38.

te de las repúblicas indígenas, si bien lo que arrendaban a terceras personas eran pastizales o áreas de monte destinados a la cría de ganado y no tierras de cultivo. Situación muy distinta a la que detectó Margarita Menegus para el centro de México, donde “los pueblos evitaban arrendar a terceros sus tierras”.⁵⁵

La falta de tierras entre los indígenas también ocurrió en algunos casos. En San Francisco del Rincón Francisco Matías se vio obligado a tomar en arrendamiento tres caballerías de tierra y el derecho a un ojo de agua para el sustento de su familia. Dichas tierras pertenecían al presbítero Bartolomé Fernández Pardo y el costo de la renta fue de 70 pesos anuales.⁵⁶

Otra de las modalidades que presentó el arrendamiento de tierras en la región fue que comunidades de indios alquilaran estancias completas pertenecientes a españoles, como sucedió con la de Cuerámara, propiedad de Marcos Mejía de Bocanegra, quien la arrendó en 1625 a los indios residentes en Buenavista, a cambio del pago de 30 pesos por cada uno de los 34 arrendatarios.⁵⁷

Ante la escasez de mano de obra en el distrito leonés, igual que en otras regiones del virreinato, existió la tendencia entre los hacendados de fijar a los indios a sus propiedades mediante el endeudamiento. La entrega de mercancías o dinero a cuenta de salario o el pago de tributos por parte del patrón fueron los medios más frecuentes para retener en las fincas rurales a los supuestos “trabajadores libres” conocidos como laboríos o gañanes. Pese a la norma que consideraba y protegía al indio como vasallo del rey (y no como esclavo, al menos en teoría), era frecuente que no sólo los trabajadores sino también los naturales que arrendaban tierras a cambio de su mano de obra, o en calidad de aparceros, fueran incluidos en los inventarios de las haciendas elaborados con fines de venta o arrendamiento, y aparecieran al lado de animales y demás aperos de labranza, ya que se les consideraba “adscritos” a la propiedad, es decir, como parte de la misma.⁵⁸

⁵⁵ Menegus Borneman, Margarita, “Los bienes de comunidad...”, *op. cit.*, p. 113.

⁵⁶ Demanda de Bartolomé Fernández Pardo contra Francisco Matías, indio, por adeudo del arrendamiento del puesto de San Isidro, 1676, AHML, AM-JTC-DEM-C.26-E.8.

⁵⁷ Arrendamiento de la estancia de Cuerámara que otorga Marcos Mejía de Bocanegra a los indios que habitan la estancia de Buenavista, 1625, AHML, *Notarias*, L. 1625, f. 43.

⁵⁸ Florescano, Enrique, *op. cit.*, pp. 107-108.

Según reza un documento de compraventa de una hacienda y labor de trigo cerca de la villa de León, fechado en 1617, “con treinta bueyes de arada y catorce mulas de recua y los indios y aperos pertenecientes a dicha hacienda”.⁵⁹ O bien en la escritura de arrendamiento de la labor de Atotonilco entre Juan Portocarrero Sandoval y Bartolomé González, que data de 1608, se estipula entre otras condiciones el compromiso por parte del dueño de que todos los indios que tiene poblados en la finca permanecerán para el beneficio de la tierras arrendadas, y que a su vez aquellos que el arrendatario tuviere en la labor al momento de concluir, el contratante los deberá dejar, pagándole al arrendador las deudas que dichos indios tuvieren.⁶⁰


Durante el siglo XVII en el espacio leonés tuvo lugar un fenómeno de subarrendamiento por parte de los arrendatarios de propiedades mayores que, a su vez, contrataban a indios terrazgueros para optimizar la explotación de la unidad productiva. No obstante, con tal de disponer de tierras para trabajar los naturales tuvieron que soportar los abusos de estos individuos que daban a los indígenas predios en renta que ellos a su vez tenían en arrendamiento, y frente a los cuales ejercían el mismo esquema de explotación de muchos propietarios españoles:

los han tuzado y azotado cruelmente dejándolos casi muertos sin más causa ni motivo que el de querernos tener a todos totalmente sujetos en dicha hacienda y a su servicio, tanto que siendo la obligación que como tales terrazgueros hemos tenido siempre sólo la de trabajar tres días en cada una semana en remuneración de las tierras que como a tales terrazgueros nos tienen señaladas para con su cultivo mantenernos y pagar los reales tributos y demás pensiones... pretenden dichos arrendatarios que les trabajemos todos, toda la semana entera continuadamente todo el año y de nuestra resistencia en ello han nacido dichas vejaciones y castigo... necesitamos de los otros tres días de la semana para cultivar y sembrar, y después para coger los frutos de las tierras que así nos tienen señaladas en remuneración de nuestro trabajo, y se seguiría si semejante pretensión se permitiera que fuéramos unos perpetuos esclavos de dichos arrendatarios sujetos a peor condición que los mismos esclavos...

Por lo que ocurren al virrey para que el teniente de Pénjamo... pase a dicha hacienda y reconozca a todos los terrazgueros y las tierras que dichos arrendatarios les

⁵⁹ Rescisión de compraventa de la estancia de La Saucedá que otorgó Juan Portocarrero Sandoval a Diego Adame Parreño, 1607, AHML, *Notarias*, L. 1607, f. 20v.

⁶⁰ Arrendamiento que otorga Juan Portocarrero Sandoval a Bartolomé González, de un pedazo de tierra ubicado en Los Sauces, 1606, AHML, *Notarias*, L. 1606, f. 5.

tienen asignadas para su cultivo, si son bastantes para su mantenimiento y... que no los obliguen a trabajar más de los tres días que ha sido costumbre, y que durante esos días de trabajo les den la comida necesaria, y que no los obliguen a trabajar otro día de la semana si no fuere queriéndolo ellos trabajarles voluntariamente, y que entonces hayan de pagarles en dinero efectivamente cada día el salario o jornal.⁶¹ 

⁶¹ Mandamiento para que el teniente de alcalde mayor del partido de Pénjamo administre justicia a los naturales y les reciba información sobre las vejaciones que sufren de parte de los arrendatarios de la hacienda de Tupátaro, 1720, AGN, *Indios*, v. 43, exp. 279, f. 369v.





colmena
UNIVERSITARIA

Número 94

ISSN 0185-0776

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

José Humberto Castro Villalobos

Revaluación de Alamán

Lucas Ignacio Alamán y Escalada, tercer canciller de la República, nació en la ciudad de Guanajuato, capital del hoy estado del mismo nombre, el día 18 de octubre de 1792. Hijo de una acaudalada y prominente familia avencindada en esa entidad y dedicada a la minería, don Lucas dedicó los primeros años de su vida a adquirir una sólida formación académica en diversas disciplinas como: botánica, matemáticas, mineralogía, historia, literatura y química, estudios que completó más tarde con viajes y largas estancias en Europa, lo que posteriormente le permitiría descollar, y con mucho, en diversos campos del quehacer nacional, entre ellos, prioritariamente, la política. Para la historiadora Patricia Galeana, Lucas Alamán fue sin duda la figura más brillante del conservadurismo del siglo XIX.

Esta figura señera de los primeros treinta años de la vida independiente, ha estado en la polémica y aún hoy podemos decir que no existe un juicio sereno, desapasionado y ponderado en la historia de México sobre la actuación y la participación de Alamán en la configuración y consolidación del incipiente Estado mexicano después de la guerra de Independencia. Como toda figura pública de la época, pocos personajes acumularon tantos epítetos y denostaciones como don Lucas y posteriormente la historia oficial se encargó de colocarlo en la pléyade de las figuras más negativas y nefastas después de 1821, con el surgimiento formal de la nación.



Figura compleja de la historia nacional, Alamán descolló en diversos campos del conocimiento y de la acción pública, como fueron los de agricultor, administrador, banquero, científico, diplomático, empresario, historiador, impulsor de la cultura y la política, y minero.

Las siguientes consideraciones se centrarán en la actuación política y diplomática de don Lucas y, de manera particular, de parte de su gestión como canciller de la República, cargo que ocupó, con muy diversos resultados, en cuatro ocasiones: la primera en 1823-1824, durante el gobierno provisional que se estableció a la caída del Primer Imperio; la segunda en 1825, bajo la presidencia de Guadalupe Victoria; la tercera en 1830-1832, durante la administración de Anastasio Bustamante y finalmente en 1853, durante un mes escaso con Antonio López de Santa Anna, cuando lo sorprendió la muerte.

Si bien la agestión de Alamán al frente de la cancillería totalizó tan solo cuatro años y siete meses (lo que podría parecer corto periodo frente,

por ejemplo, a los 27 años y 11 meses de Ignacio Mariscal), aquellos tiempos de construcción del Estado mexicano y de cambios constantes de gobernantes fueron lo suficientemente significativos tanto por la trascendencia de esos años claves en la historia nacional, como por la intensidad de su trabajo y la relevancia de sus acciones.

Al tomar posesión de su cargo en el supremo gobierno, las primeras medidas que tomó Alamán como titular del primer ministerio fueron, entre otras, tratar de reparar los males causados en los últimos días del Imperio, por lo que se mandó poner en libertad a todos los presos por causas políticas. En materia de política exterior, se dio una satisfacción al ministro de Colombia, Miguel Santa María, invitándolo a regresar a México, y en cuanto a Guatemala, se ordenó al general Vicente Filisola que retirara sus tropas de aquella provincia.

Sin embargo, los principales esfuerzos que desplegó don Lucas en esta etapa del nacimiento del Estado mexicano, estuvieron encaminados a obtener el reconocimiento de su Independencia por las potencias europeas y por España. Estos

propósitos también abarcaron los intentos de reconocimiento para los otros Estados latinoamericanos y lograr así su inserción en el concierto de las naciones. Para conseguir tales objetivos, Alamán estaba convencido de que había que alcanzar, en primer término, la estabilidad interna: solo es respetado un país respetable.

El guanajuatense intentó definir los límites territoriales del país para prevenir futuros conflictos. Sabedor del peligro que ya entonces representaba Estados Unidos para el novel Estado, Alamán buscó alianzas que lo fortalecieran a fin de protegerlo. Consciente de que para el afianzamiento de la Independencia y de su desarrollo económico era necesario establecer un equilibrio en sus relaciones internacionales, desplegó una intensa actividad en ese sentido.

El problema más urgente que debió atender en su primera gestión al frente del ministerio de Relaciones Exteriores, fue el de la negociación con los comisionados españoles Juan Ramón Osés y Santiago Irrisarri, quienes tenían la representación de las Cortes y de la monarquía española y podían —debido a sus plenos poderes— terminar el enfrentamiento entre la nueva nación y la metrópoli. Alamán, con la autorización del Congreso, impartió precisas instrucciones al general Guadalupe Victoria —jefe político y militar en Veracruz— para atender las proposiciones de los enviados españoles y señalar a estos los intereses del gobierno mexicano.

Antes de hacerlo, en una carta particular al comisionado español Osés, Alamán delineaba con lucidez la tarea que les esperaba a ambas partes: "...el poder ejecutivo está igualmente bien dispuesto y no dudo de que se logre hacer algún tratado ventajoso a ambas naciones que lo sería mucho más si pudiese comenzarse asentando las bases del reconocimiento de la independencia". En seguida don Lucas resumía enfáticamente la tarea a seguir: "llevemos las ideas liberales hasta la diplomacia".

En las instrucciones al general Victoria, Alamán le aconsejaba que:

luego que haya reconocido las credenciales de los comisionados, debería tener muy presente que ante todas las cosas y como preliminar del tratado definitivo que con ello se concluyere, la nación española ha de reconocer la absoluta independencia de la nuestra, así como la de cualquier otra potencia extranjera y quedar impuestos de que, por el decreto del 8 de abril de 1823, comunicado a todas las autoridades, se halla la nación en la absoluta libertad de conducirse como le acomode sin consideración alguna a planes o tratados anteriores.

En una minuta de fecha 2 de agosto de 1823, el ministro Alamán enviaba instrucciones complementarias a Guadalupe Victoria para convenir un futuro tratado con los comisionados españoles. En lo que debería ser un pacto provisional

de comercio, don Lucas resaltaba que el instrumento tendría las características de un tratado provisorio de paz, fraternidad y comercio para afirmar las relaciones existentes, pero a la vez serviría de base para un futuro tratado general permanente que comprendiera todas las relaciones políticas y los intereses respectivos de ambas partes. En otro lugar de sus instrucciones, Alamán se ocupa de los productos que quedarían comprendidos en el intercambio comercial, así como de los respectivos aranceles. Se incluía la disposición de que el gobernador del castillo de San Juan de Ulúa no cobrara derechos a las embarcaciones. Las instrucciones también se ocupaban de la propiedad de ambas naciones y sobre el tránsito de la correspondencia marítima. Como puede observarse, el intercambio comercial jugaba un papel crucial en las relaciones políticas y diplomáticas del supremo gobierno y el canciller Alamán era un convencido de ello. De ahí las instrucciones a Victoria en ese sentido.

El general Victoria tuvo su primer contacto con los comisionados españoles el 21 de abril de 1823, mismos que ya tenían tres meses de haber arribado al castillo de San Juan de Ulúa en posesión de la Corona española y más de siete meses de haber sido nombrados por las Cortes españolas para iniciar pláticas con los representantes mexicanos.

Victoria se puso en comunicación con los enviados españoles en su calidad de capitán general de Veracruz, centro de sus operaciones militares como jefe insurgente y recién se le acababa de nombrar miembro del Supremo Poder Ejecutivo.

El retraso en el inicio de las conversaciones con los enviados españoles, se explica por la situación que había atravesado el país. Los primeros contactos se establecieron con Agustín de Iturbide, que nombró representantes, pero esas pláticas no se iniciaron debido a la oposición que generó el propio Iturbide, que llevaron primero a la proclamación del Plan de Veracruz el 6 de diciembre de 1822, y al de Casa Mata del 1 de febrero de 1823; planes que aglutinaron a las fuerzas descontentas y que llevaron a la abdicación de Iturbide y su salida del país. Esto contribuyó a restablecer en su papel al Congreso y a la designación de un Poder Ejecutivo colegiado.

El clima para las pláticas no era favorable. Desde la designación de los comisionados iturbidistas se llegó a calificar a los representantes españoles de espías. La desconfianza se mantuvo, por lo que se iniciaron en un ambiente cargado de suspicacia, alimentado por sospechas sobre las verdaderas intenciones de España en relación a su antigua colonia, a lo que se añadía la presencia militar española en San Juan de Ulúa.

Victoria remitió una nota a los comisionados del gobierno español, donde les informaba que había mandado su pliego dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores.

A los pocos días, el 30 de abril, Lucas Alamán, en su carácter de Secretario del Despacho y de Relaciones Exteriores e Interiores, dirigió una misiva a Juan Ramón Osés, aceptando tácitamente las conversaciones, haciendo notar su optimismo acerca del futuro de las mismas. En su respuesta fijó los principios en los cuales se sustentaría la posición mexicana. El titular del primer ministerio escribió: “El Poder Ejecutivo está igualmente bien dispuesto y no dudo que se logre hacer algún tratado ventajoso a ambas naciones que lo sería mucho más si pudiese comenzarse asentando la base del reconocimiento de la independencia...”.

No dejó de expresar sus convicciones políticas, en un tono aún impregnado de su reciente experiencia europea, al escribir: “...llevemos las ideas liberales hasta la diplomacia y entremos con franqueza en el negocio, el cual conviene a dos pueblos libres, pues me lisonjeo que este lo sería absolutamente según las medidas que se van tomando y que España no dejará de serlo a pesar del poder de la Santa Liga”.

Por parte de Guadalupe Victoria, las conversaciones se centraron en el tema principal del reconocimiento de la Independencia de México y adicionalmente la entrega incondicional del Castillo de San Juan de Ulúa. A cambio de ello, el gobierno mexicano estaría dispuesto a considerar un tratado comercial con España.

Sin embargo, dos hechos dieron al traste con estas negociaciones: primero, la ocupación por las tropas españolas de la Isla de los Sacrificios, y después, la oposición del Congreso mexicano a la celebración de un tratado comercial antes de que se reconociera la Independencia. Debido a ello, los comisionados optaron por abandonar el país, sin llegar a ningún acuerdo sobre el buscado reconocimiento.



A consecuencia de este fracaso, Alamán consideró que nunca había existido un país que desconociera, como España, sus propios intereses y su época y que obrara tan contumazmente en contra de sí mismo. No podía concebir que el gobierno español no reconociera como un hecho irreversible la independencia de sus antiguas colonias y que no entendiera la conveniencia, para sus propios intereses, de dicho reconocimiento, así como entablar buenas relaciones con ellas.

Pero también en abono a la verdad, hay que señalar que el Congreso mexicano pecó de miopía al oponerse a autorizar negociaciones encaminadas a celebrar un acuerdo de naturaleza comercial, pues ignoró que el hecho mismo de entrar en pactos ya estaba implicando una cierta clase de reconocimiento, limitado, pero reconocimiento al fin, y ello podría haber impulsado una mayor sinergia para un reconocimiento total y en plazos más breves de lo que finalmente ocurrió.

Además de luchar por el reconocimiento de México como país independiente, estaba también consciente de la urgencia de definir las fronteras del país. En el caso de Guatemala consideró que debía de otorgársele la misma libertad para separarse de México, que aquella que nuestro país había exigido de España. En tal virtud, el primero de julio de 1823 presentó al Congreso un decreto en ese sentido.

Como se señaló anteriormente, Alamán era un convencido de que los Estados Unidos significaban un peligro para nuestra soberanía, pues querían ocupar el sitio que España estaba dejando en América y extender sus fronteras hacia el Sur. Por ello impartió instrucciones al encargado de negocios en Washington, José A. Torrens, resaltando la necesidad de reclamar con decoro y firmeza cualquier violación a nuestro territorio y trabajar con determinación en la fijación de límites entre ambas repúblicas. Dentro de este contexto, le solicitaba al enviado mantener informada a la cancillería sobre los estadounidenses que vinieran a establecerse en California, así como de los establecimientos rusos ubicados al norte de ese estado. Fue enfático al señalar la conveniencia de prevenir cualquier acción encaminada a la anexión de los Estados Unidos de alguna provincia de Guatemala.



En el aspecto económico, Alamán instruyó a Torrens sobre la necesidad de estimular a los hombres de negocios estadounidenses para que invirtieran o prestaran capitales para impulsar el desarrollo y la colonización de varias partes de México, como era el caso de Tehuantepec y de Coatzacoalcos, así como para la compra de máquinas de agricultura, despepite de algodón y barcos de vapor. Sin embargo, es de señalar que en su afán de industrializar al país, ofrecía gravosas concesiones a los extranjeros. Procurando atemperar la avalancha, el 31 de mayo de 1823 propuso una ley para limitar el ingreso de colonos a Texas, solamente debían ingresar quienes profesaran la religión católica.

Fue preocupación central de Alamán establecer relaciones diplomáticas con Europa, de manera que se lograra un equilibrio frente a Estados Unidos. En ese sentido, trabajó por entablar vínculos con Inglaterra.

El general Victoria, durante el receso de sus conversaciones con los representantes españoles, inició a finales del mes de julio una serie de reuniones con un agente inglés, el Dr. Mackie, enviado por el gobierno de la Gran Bretaña, con el fin de establecer relaciones políticas y comerciales.

En una nota de fecha 23 de julio de 1823, Victoria daba cuenta al secretario de Relaciones Alamán de que el Dr. Mackie estaba investido por su gobierno para tratar sobre los medios de entablar relaciones de amistad y comercio y, de acuerdo con los deseos del ministro Canning, fijar las proposiciones que debían ser los preliminares de dichos tratados, manteniéndose todo ello en el mayor sigilo. En dicha nota, Victoria adelantaba los principios sobre los que se sustentarían las conversaciones: 1) el reconocimiento solemne de la Independencia, 2) la integridad del territorio nacional, 3) la igualdad de derechos en el comercio exterior y 4) la concesión de los auxilios que se necesiten por parte de la Gran Bretaña.

En las instrucciones que impartió Alamán a Victoria para sostener conversaciones con el enviado inglés, precisaba la necesidad del reconocimiento incondicional de la Independencia de México, la integridad del territorio —incluyendo a San Juan de Ulúa— y el apoyo inglés frente a amenazas externas, señalando a su

“En el caso de Guatemala consideró que debía de otorgársele la misma libertad para separarse de México, que aquella que nuestro país había exigido de España”.

vez que los puertos mexicanos estarían abiertos solo a las naciones que hubieran reconocido su Independencia.

Respecto al reconocimiento, punto central del interés mexicano, Alamán instruía a su comisionado de la importancia de que Inglaterra reconociera en la nación mexicana el derecho de constituirse libremente en la forma que más le conviniese. Alamán centró su razonamiento en el propio pensamiento de Canning en la Cámara de los Comunes, al dar cuenta de la situación que prevalecía en España, sometida a las tropas francesas. Con un profundo conocimiento de la situación europea, Alamán invocaba el razonable temor que podría despertar el que Francia tratara de extender su influencia en las antiguas posesiones españolas en América, a lo que Inglaterra se opondría, por serle perjudicial a sus intereses cualquier dominio de otra potencia europea distinta a España.

Las conversaciones fueron cordiales y se centraron también en la posibilidad de firmar un tratado de comercio, así como la de obtener algunos préstamos para el gobierno mexicano. Durante los días en que se efectuaron las pláticas, que se prolongaron por todo el mes de agosto, el día 27 el gobierno inglés concedió un crédito por 20 millones de libras al representante mexicano Borja Migoni, radicado en Londres.

A pesar del ambiente favorable en que se desarrollaron las conversaciones, no fue posible llegar a ningún acuerdo. El representante británico solicitó que en el tratado comercial se excluyera a otras naciones, lo que evidentemente pareció excesivo a la parte mexicana. Respecto a ello, Alamán explicaba a Victoria que:

no parece justo comenzar por exigir obligaciones positivas de nosotros, cuando Inglaterra a nada se obliga ni nos da más que esperanzas generales. Si Inglaterra reconociese la Independencia, pudiera tener lugar la prohibición de los pabellones de las naciones que no lo hubieran hecho, y esto formaría una especie de privilegio en su favor que nada tendría de ofensivo, puesto que estaría al arbitrio de las demás potencias entrar a disfrutar de las ventajas que nuestro comercio pudiera ofrecerles, en el momento que admitiesen aquella condición.

Mackie regresó a su país. Sin embargo, se habían sentado las bases para llegar a arreglos posteriores que culminarían con el establecimiento de relaciones entre México y la Gran Bretaña, el 26 de diciembre de 1826.

Mediante nota de fecha 28 de mayo de 1824, el general Guadalupe Victoria participó a Alamán de la llegada al Puerto de Veracruz del bergantín de guerra francés *Le Genie*, trayendo a bordo al teniente de navío Samouel en su carácter de enviado del gobierno de Francia, por lo que el gobernador de Veracruz consultaba al titular del Ministerio de la Secretaría del Despacho de Estado sobre

la actitud a seguir. Impuesto el gobierno que el enviado francés pretendía entablar relaciones de amistad y comercio, se autorizó a Victoria a franquearle el paso y a concederle el pasaporte de rigor.

En una nota del gobernador de la Martinica, conde de Donzelet, se indica que el rey de España, a petición de Francia, reconocía un derecho igual de comercio para todas las naciones de Europa con las antiguas colonias de España en América. Ello constituiría un buen augurio para la reconciliación con los gobiernos disidentes establecidos en América del Sur y sería sin duda un principio bien entendido de un arreglo definitivo y conforme al interés recíproco de España y sus posesiones.

En una minuta sin fecha, el ministro Alamán contestó al gobernador de la Martinica en el sentido de que México se encuentra en la mejor disposición para entrar en tratados con otras naciones y no necesita que el rey de España “diese permiso a los europeos para comerciar con México, supuesto que se encuentra independiente de su gobierno”.

En otro párrafo de su respuesta, Alamán hacía ver al conde Donzelet que, lejos de intervenir con la fuerza en las cuestiones pendientes entre España y las naciones del continente, sería deseable que empleara su influencia sobre el gabinete español para terminar unas diferencias cuyas consecuencias eran tan funestas no solamente para los pueblos interesados, sino para todo el mundo y muy especialmente para el comercio entre las naciones. Concluía su minuta reafirmando la decisión de sostener su independencia, puesto que las disposiciones pacíficas del gobierno no se habían alterado, encontrándose resuelto a entrar en negociaciones para alcanzar una paz cimentada en condiciones equitativas y mutuamente ventajosas para México y España.

Dentro de la misma estrategia de fortalecer al país, creyó fundamental trabajar por la unidad hispanoamericana, por considerar que estaba en el interés de todos para mantener la independencia de la región y presentar un bloque regional de gran fuerza ante el mundo. Así, el 3 de octubre de 1823 se firmó el Tratado de la Unión, Liga y Confederación con Colombia. Este acuerdo era un pacto de



alianza y de mutua defensa de ambos países. Además, constituye el primero que signaba el Estado mexicano como país independiente. Fue firmado por el enviado Miguel Santa María y por el propio Lucas Alamán.

En su informe al Congreso en 1823, el titular del primer ministerio presentaba su idea de unir a las nuevas naciones por su afinidad cultural y por lo idéntico de sus intereses, esta idea es refrendada en 1825, cuando afirma que: “La naturaleza de intereses y la causa que sostienen todos los países de América que han sacudido el yugo de España, los ligan de tal manera entre sí, que puede decirse que aunque divididos y reconociendo diversos centros de gobierno, forman un solo todo compuesto de partes homogéneas”.

Como ha podido observarse en las páginas anteriores, durante su primera gestión como canciller de la República, don Lucas Alamán desplegó una intensa labor, distribuida en muy variadas gestiones en diversos terrenos del acontecer nacional y del exterior y con una clara visión política de aquello que era necesario alcanzar en los primeros pasos de la vida independiente del Estado mexicano. Para ello era necesario lograr primeramente el reconocimiento de la Independencia por parte de España, y posteriormente de las otras potencias europeas, además del estratégico reconocimiento de los Estados Unidos. Ello resultaba aun más

imprescindible, pues el reconocimiento político era una condición *sine qua non* para el inicio de las relaciones comerciales y, por ende, factor determinante para el despegue de la actividad económica del país.

“Fue preocupación central de Alamán establecer relaciones diplomáticas con Europa, de manera que se lograra un equilibrio frente a Estados Unidos”.

Sin embargo, en una actitud que mucho le honró, Alamán veía que el destino político de México estaba ligado indisolublemente al futuro de las naciones hermanas del continente. Por ello, en las negociaciones que mantenían él y sus enviados en los distintos frentes diplomáticos, la idea de una América hispana unida y fuerte era una constante y una obsesión en todas sus intervenciones como Secretario de Relaciones Exteriores e Interiores, de ahí que lo mismo en las negociaciones con los enviados españoles, ingleses, norteamericanos y franceses, aparecía la extensión al reconocimiento para las otras naciones americanas como una

máxima de su política exterior. No en balde las ideas de la anficiónía que pregonaba en el sur del continente el libertador Simón Bolívar, eran ampliamente respaldadas en hechos por Alamán, desde su primera gestión al frente de la Cancillería mexicana.

Concepto muy ligado al hispanoamericanismo de Bolívar y de Alamán, se encuentra aquella concepción jurídica ya plenamente firme en el pensamiento y en la actividad política invariable del estadista mexicano, la cual tiene que ver con la existencia de un derecho internacional regional que se aplique específicamente al continente y que tendría como sus sujetos a las jóvenes naciones de reciente independencia, nos referimos desde luego al denominado *derecho internacional americano*, concepto que es frecuentemente utilizado por don Lucas en su incesante correspondencia diplomática con sus enviados, al impartirles instrucciones, y con otras personalidades extranjeras.

Como ha sido ampliamente discutido entre los internacionalistas, la existencia o no de un derecho internacional americano ocupó en el pasado un capítulo importante de la doctrina jurídica americana y que incluso, en su momento, mantuvo involucradas en una polémica que alcanzó nivel continental, a grandes figuras del derecho internacional de la época. Mencionaremos, desde luego, al jurista chileno Alejandro Álvarez y al brasileño de Sousa, al lado de ellos se formaron dos bandos que defendían o negaban la existencia de un derecho internacional particular para la América. Dicho debate no solo ocupó a los juristas latinoamericanos, sino que también tomaron parte renombrados jurisconsultos norteamericanos, como fue el caso de James Brown Scott.

Generalmente en los tratados de derecho internacional público, se atribuye al jurista y político argentino Juan Bautista Alberdi, el haber utilizado por vez primera el término de derecho internacional americano y que posteriormente fue referido por don Andrés Bello en sus *Principios de derecho de gentes*, cuya primera edición data del año 1932 y está considerado el primer tratado sobre la materia escrito por un autor latinoamericano. Sin embargo, en las instrucciones que como canciller imparte Alamán al enviado mexicano a Sudamérica Juan de Dios Cañedo, de fecha 3 de junio de 1831, le dice: “El señor Cañedo va a fundar





el derecho internacional americano, a establecer las bases de las relaciones que deben existir entre este hemisferio y el antiguo, ligando entre sí miembros que hasta ahora han estado separados con grave perjuicio de todos...”

En ese sentido, y sin querer poner a don Lucas en el predicamento de disputar la paternidad del término citado, lo cierto es que él fue de los primeros en utilizarlo, dada su inclinación por la defensa de la anfictionía en nuestro continente. Esto conlleva, desde luego, a considerar que los nuevos Estados americanos que habían obtenido su independencia después de una cruenta guerra, necesitaban fortalecer sus sistemas políticos internos y alcanzar las condiciones que permitieran un desarrollo económico en beneficio de sus poblaciones. Para ello era indispensable la creación de una industria local y el establecimiento de relaciones comerciales con las principales potencias europeas y con los Estados Unidos, que contaban con capital y los adelantos industriales. Pero Alamán tenía muy en claro que dados los vínculos históricos y geográficos que había entre las naciones latinoamericanas, era explicable la existencia de un interés general de sus pueblos

por buscar mecanismos y condiciones que favorecieran una integración del continente, que permitieran en lo económico el comercio y el tráfico entre ellos, y en lo político y militar alianzas de defensa frente a las amenazas extracontinentales.

En ese contexto, las ideas y concepciones de una América unida y fuerte no podrían quedar dissociadas de la creación de normas y de instituciones internacionales que rigieran a los Estados de este continente. Ello significa someter la conducta de las naciones a normas, principios e instituciones comunes a ellos, pero no en el sentido de *desiderata* políticos, sino de verdaderas reglas jurídicas que constringieran el comportamiento de sus miembros. El pretender un orden internacional particular de estas características exclusivamente para las naciones hispanoamericanas, tenía una explicación que para Alamán eran fundamentales para el futuro de los Estados americanos. Al surgir a la vida independiente, los

Estados se encontraban sometidos en su vida de relación a normas y principios que ellos no habían creado y que en consecuencia no recogían ni reflejaban sus intereses. Al nacer como Estados, el derecho internacional vigente era un conjunto de disposiciones que recogían fundamentalmente las posiciones y los intereses de las potencias europeas. De ahí que el derecho internacional que regía al momento de la independencia de los pueblos hispanoamericanos, era el derecho que había surgido principalmente del Congreso de Viena de 1812, convocado tras la derrota de Napoleón Bonaparte.

Resultaba entonces sumamente conveniente la creación de normas internacionales americanas que regularan las relaciones hemisféricas, pues ello aseguraría una mayor equidad y armonía en el intercambio político y comercial. Ese derecho americano también serviría de escudo a los Estados del continente en sus relaciones con las potencias europeas, al ser el resultado de amplios consensos políticos que otros Estados no podrían pasar por alto.

Si bien la implementación en la práctica de estas ideas representaba grandes beneficios a los Estados latinoamericanos, sobre todo en sus relaciones con Europa, entrañaba un riesgo importante, del cual Alamán estaba consciente, pero era algo que no podía evitarse. Los Estados Unidos tenían que participar y formar parte en la creación y el establecimiento del derecho internacional americano. Los temores resultaron fundados. El tiempo vino a confirmar que finalmente han sido los Estados Unidos, y no las potencias europeas, las que en mayor medida atentaron contra la integridad y soberanía de los Estados latinoamericanos.

Baste lo antes dicho para poder evaluar en toda su magnitud la importancia que tuvo la figura de Lucas Alamán en la historia de México, y su papel clave en los primeros pasos en la consolidación del Estado mexicano desde la cancillería. Es por ello que resulta muy grato para los historiadores, estudiantes y para el público en general, contar con la monografía del doctor Salvador Méndez Reyes intitulada *El hispanoamericanismo de Lucas Alamán (1823-1853)*, cuya primera



“Alamán veía que el destino político de México estaba ligado indisolublemente al futuro de las naciones hermanas del continente”.

edición fue realizada por el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México en 1996.

La obra del doctor Méndez Reyes es la primera que se ocupa en nuestro medio de una faceta muy particular del canciller Alamán: la relativa a su ideología y a sus acciones encaminadas al logro de la anfictionía en América. Es indudable que la clara visión de estadista de don Lucas y de su profundo conocimiento de la situación europea de su tiempo, le llevó a concluir que una de las bases sobre las que debería descansar la independencia política de los Estados americanos y su posterior inserción en la producción y el comercio de materias primas, sería el establecer programas y mecanismos idóneos que permitieran una unión de las repúblicas del continente bajo ciertos principios comunes jurídico-políticos, derivados de

nuestro pasado indiano y colonial. Pensaba Alamán, al igual que el libertador Bolívar, que existían profundos elementos de coincidencia a nivel político y social que favorecerían una alianza continental que permitiera enfrentar con éxito, incluso en el campo militar, cualquier amenaza de una potencia extraña.

En el libro del doctor Méndez Reyes se hace un pormenorizado recuento de las iniciativas que en pos del hispanoamericanismo llevó a cabo nuestro personaje, a lo largo de su gestión como titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores e Interiores, y documenta con una solvencia historiográfica puntual y contundente, las diferentes etapas por las que transitó la política exterior mexicana bajo la conducción del ilustre guanajuatense. Es claro que el sello propio que le dio a la política nacional de su tiempo mantuvo posteriormente una indiscutible influencia en los gobiernos subsecuentes y sus ideas e iniciativas de política internacional han continuado estando presentes a lo largo del tiempo.

Con toda razón, Méndez Reyes defiende la tesis de que el hispanoamericanismo de Alamán de ninguna manera constituyó un hecho histórico aislado, sino que fue un punto de partida importante en la formulación de la política exterior mexicana en el siglo XIX. Es entonces evidente que la anfictionía se identifica

como un elemento importante más en los proyectos nacionales de los Estados, que aunada a gobiernos fuertes y estables pudieran crear condiciones para despejar económicamente a través de la creación de una industria local y propiciando el comercio de sus productos a otras regiones. Dentro de este contexto general, es que las ideas integracionistas de Alamán y de Bolívar revisten, pero no exclusivamente, un elemento de alianza defensiva que haría más viable su existencia independiente.

Tiene razón Francisco Cuevas Cancino cuando enfatiza que el hispanoamericanismo de Alamán, por su visión y altos valores que lo inspiraron, permanece como una “estalactita de gloria en los anales de la diplomacia mexicana”. Concordamos cabalmente con el Dr. Méndez Reyes cuando sostiene que Alamán es uno de los fundadores principales de la diplomacia mexicana y en ese sentido la tradición latinoamericanista que ha mantenido,⁴ proviene, en amplia dosis, de don Lucas.

En conclusión, la obra de Salvador Méndez Reyes es valiosa por varias razones, constituye, a mi modo de ver, el primer intento —y un intento muy afortunado—, de analizar de forma seria y rigurosa una de las facetas más ricas de la actividad de Alamán como canciller de la República: su hispanoamericanismo. Este libro, además, señala con certeza el camino a seguir para analizar otras facetas de don Lucas, poco exploradas hasta ahora, como sería su papel de pionero de la industria en México.

Finalmente es necesario puntualizar que el libro de Méndez Reyes contribuye en gran medida al rescate de una de las figuras señeras de la historia patria

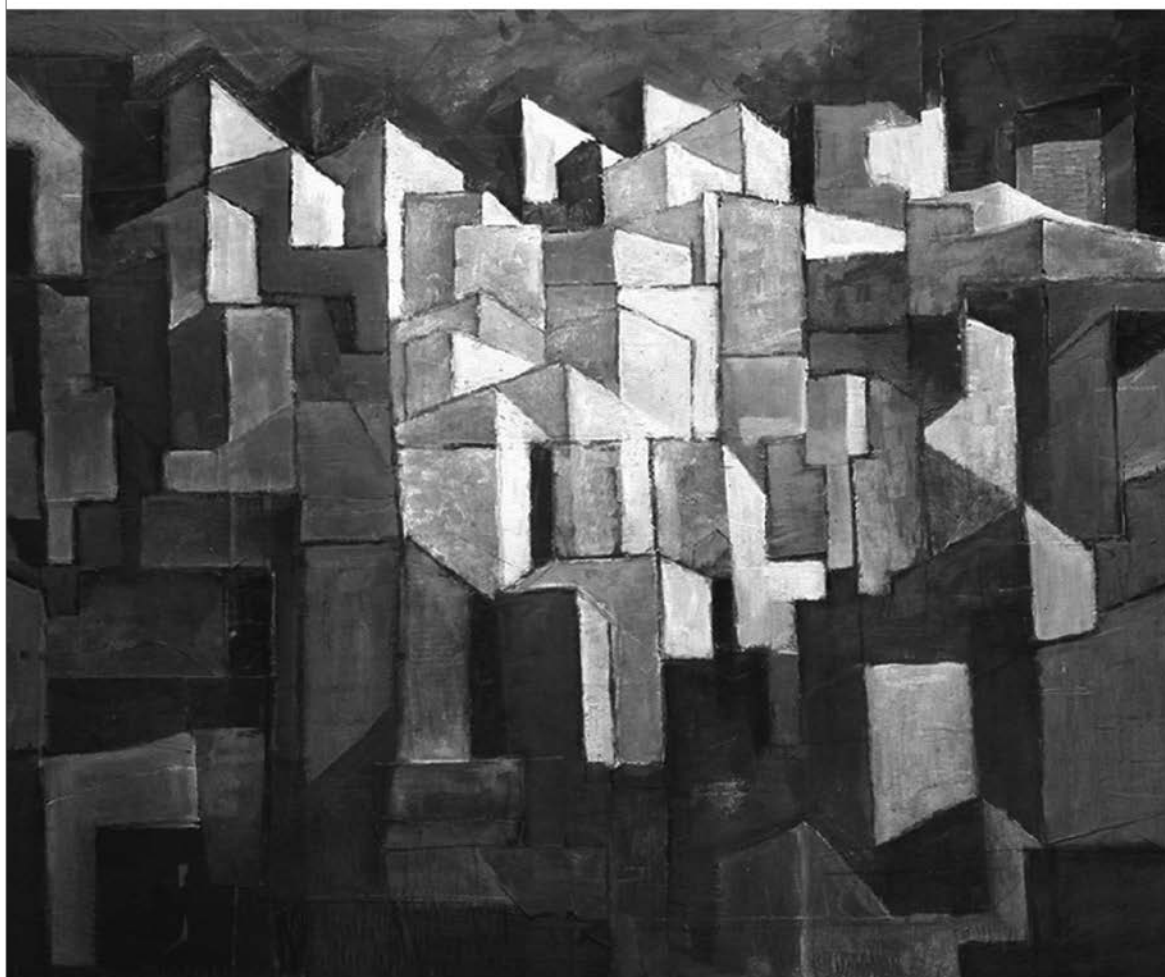
y que aún hoy permanece en el limbo político e ideológico del silencio nacional. Lucas Alamán es de esos estadistas a quien todo el mundo reconoce sus méritos pero se le mantiene distancia.

Don Antonio Gómez Robledo afirmó con justeza que Alamán pudo ser acaso el hombre más equilibradamente completo que ha nacido en México: “Es difícil hallar a alguien en quien se hermanen tan armoniosamente el pensador con el político, el escritor con el hombre de acción, el humanista con el empresario, el hombre refinado y mundano con el nativo entrañablemente apegado a su tierra y a sus creencias”, escribió el filósofo y diplomático jalisciense.



Por todo lo antes referido, recalamos la importancia de esta obra que viene a situar en una dimensión histórica correcta la actuación política y diplomática del ilustre guanajuatense al frente de la Cancillería mexicana, en esos aciagos años posteriores a la independencia nacional.

Decía Martin Heidegger: “Lo permanente de un pensamiento es el camino”, y así muchos de los caminos que Alamán señaló desde una época muy temprana, han tenido posteriormente que transitarse en la búsqueda incesante de nuestra plenitud como nación.



The background of the cover is an abstract, textured composition. It features a central vertical gradient that transitions from a bright, warm yellow-orange at the top to a deep, cool blue at the bottom. This gradient is overlaid with a dense, chaotic pattern of smaller, irregular shapes and colors, including red, white, grey, and black, which gives the overall appearance of a marbled or heavily layered surface.

colmena

UNIVERSITARIA

Número 99

ISSN 0185-0776

María Guevara-Sanginés

La puebla hispana de la Chichimeca en el siglo XVI: Guanajuato

Antecedentes¹

En Europa a finales del siglo XVI y principios del XVII se contaba con una amplia tradición en la narración de los acontecimientos cotidianos y de los calificados como importantes desde la perspectiva política; entre los temas recurrentes de estos relatos se encontraban los de carácter *indiano*, es decir, americano.

Estos textos tomaron la forma de crónicas, historias, memorias, descripciones, informes o epistolarios que fueron publicados en diferentes idiomas para solaz de los lectores y escuchas europeos que con frecuencia soñaron con hacerse a la mar en búsqueda de aventuras extraordinarias, sin embargo, algunos de los relatos permanecieron manuscritos en diferentes tipos de archivos públicos y privados y otros se han perdido para siempre.

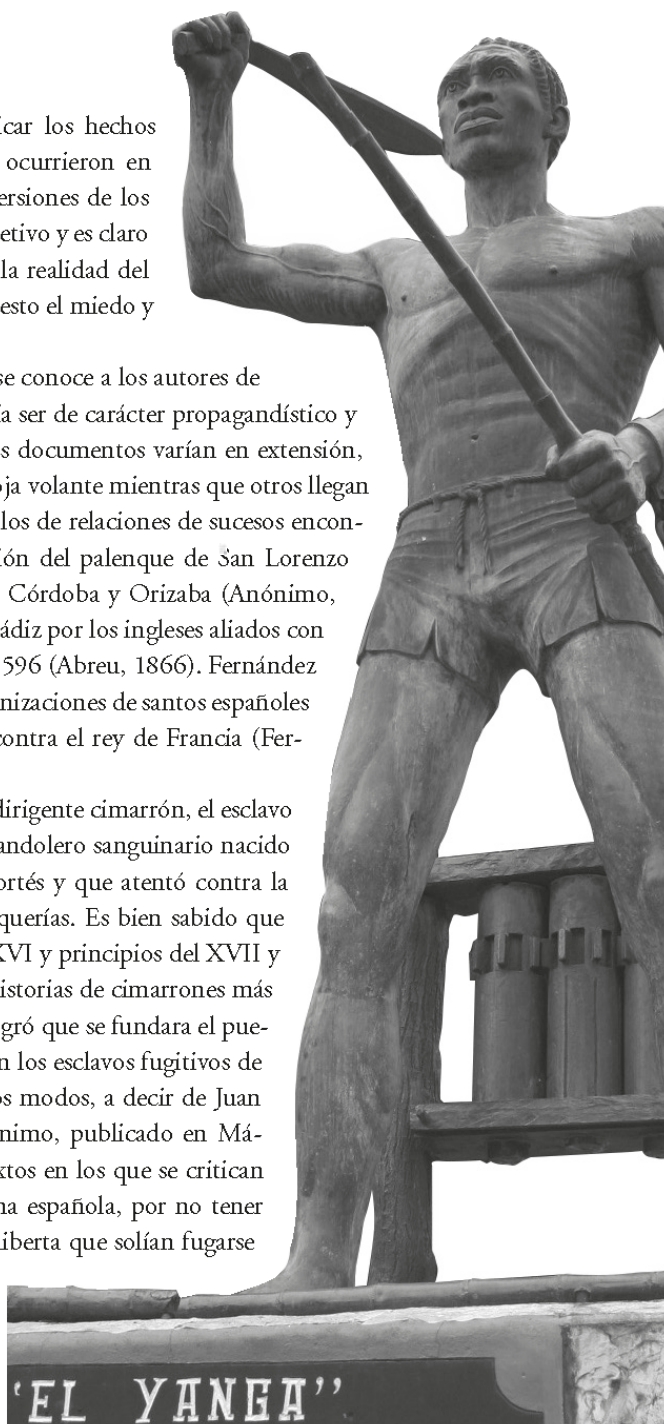
Además de este tipo de escritos, en esos años también se escribieron varios acontecimientos en forma panfletaria, a los que se les conoce como “relaciones de sucesos” (Pena Suero, 1996; Fernández T., 2008); no todos son verídicos, pero sí verosímiles (Fernández T., 2008: 141). Este estilo narrativo fue una manera

¹ Agradezco a los miembros del Seminario de Historia y Cultura y Virreinal UNAM / UG y del Seminario de Alardes Centro Regional INAH-Gto. / Universidad de Guanajuato, por las lecturas y reflexiones sobre los asuntos tratados en este artículo.

de observar, contar, analizar y criticar los hechos políticos, extraños o naturales que ocurrieron en la época. En buena medida, estas versiones de los acontecimientos son de carácter subjetivo y es claro que no necesariamente se apegan a la realidad del hecho. En muchos de ellos es manifiesto el miedo y la visión negativa sobre el otro.

Infortunadamente, no siempre se conoce a los autores de dichos panfletos, cuya intención solía ser de carácter propagandístico y por ello su forma de panfletos. Estos documentos varían en extensión, pues algunos no son más que una hoja volante mientras que otros llegan a ser libros completos. Como ejemplos de relaciones de sucesos encontramos una narración de la formación del palenque de San Lorenzo de los Negros en los alrededores de Córdoba y Orizaba (Anónimo, 1619, Serna, 2014) y el saqueo de Cádiz por los ingleses aliados con los holandeses a finales de junio de 1596 (Abreu, 1866). Fernández T. menciona otros relatos sobre canonizaciones de santos españoles y de levantamientos de calvinistas contra el rey de Francia (Fernández T., 2008: 144).

En el primer caso se describe al dirigente cimarrón, el esclavo africano llamado Yanga, como un bandolero sanguinario nacido en Sevilla que pasó a Indias con Cortés y que atentó contra la seguridad del imperio con sus bellaquerías. Es bien sabido que el tal Yanga vivió a finales del siglo XVI y principios del XVII y que fue protagonista de una de las historias de cimarrones más famosas de la Nueva España, pues logró que se fundara el pueblo de San Lorenzo de los negros con los esclavos fugitivos de las plantaciones azucareras. De todos modos, a decir de Juan Manuel de la Serna, este texto anónimo, publicado en Málaga, forma parte de una serie de textos en los que se critican fuertemente las políticas de la corona española, por no tener el control de la población esclava y liberta que solían fugarse de las casas de sus amos y que supuestamente habían organizado varios intentos de levantamientos en la Ciudad de México en la década de 1530.



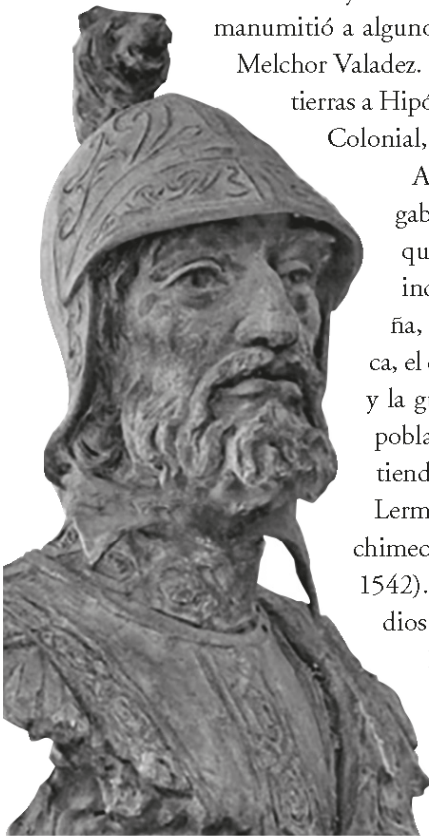
En el segundo caso, cuyo autor es el franciscano fray Pedro de Abreu, se describe el saqueo de Cádiz perpetrado en 1596 por las huestes del inglés Roberto Devreaux, conde de Essex, con apoyo de los holandeses y con la flota inglesa comandada por el almirante Lord Effingham.

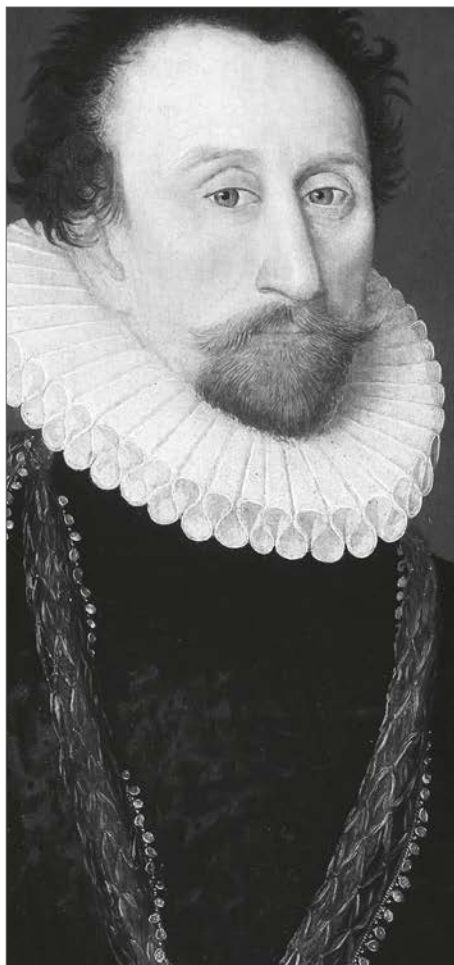
Para el presente artículo, el texto de fray Pedro de Abreu es de interés, pues desde muy temprano en el siglo XVI fueron constantes los ataques de los corsarios y piratas ingleses a los puertos del imperio español que eran clave del comercio entre Europa y América: Veracruz, Campeche, Cartagena, etc. La amenaza inglesa obligó a la monarquía hispana a orquestar políticas de defensa que tuvieron efecto hasta en el último rincón de las posesiones hispanas y que se reflejaron en los sistemáticos “alardes”² de milicias, como el llevado a cabo en la naciente Villa de León en septiembre de 1596 (AHML, Fondo Virreinal).

Es interesante observar que uno de los defensores de Cádiz, el cabo Juan Portocarrero (Abreu, 1866: 1 y 22), en los albores del siglo XVII había adquirido varias caballerías de tierras labrantías y ganaderas, además de poseer esclavos en la alcaldía mayor de León. Por vía de un codicilo en su testamento manumitió a algunos de sus esclavos, entre los cuales se contaba Melchor Valadez. En el mismo testamento otorgó en dote unas tierras a Hipólita Valadez, hija de Melchor (AHML, Fondo Colonial, Exp. 9, 1611).

Al mismo tiempo que la pérfida Albión hostigaba sin cesar a España por los mares, la monarquía enfrentaba múltiples retos en los territorios indios; así pues, en el norte de la Nueva España, en el territorio conocido como la Chichimeca, el efecto de los cimarrones, de los ataques piratas y la guerra chichimeca fueron parte del proceso de poblamiento. El paso de Nuño de Guzmán sometiendo a los pueblos existentes en la cuenca del río Lerma provocó un violento alzamiento de los chichimecas conocido como Guerra del Mixtón (1541-1542). A pesar de los esfuerzos españoles y de los indios “amigos” de pacificar la zona, en la década de 1550 se desató otra guerra que duraría hasta la

² Los “alardes” son despliegues de soldados en los que se observan y revisan el armamento y demás parafernalia militar para la defensa de un sitio.





década de 1590. En efecto, la guerra chichimeca vería su fin con la firma de los tratados de paz en San Luis de la Paz.

Paralelamente, ya desde la década de 1560 hubo varios asaltos de cimarrones a las minas de Guanajuato y en la década de 1580 los habitantes de la *Comarca* —estancieros y vecinos—³ solicitaron la fundación de la villa y la alcaldía mayor de San Sebastián de León para que la región no se despoblara de españoles y pudieran pacificar el territorio de los constantes ataques chichimecas y cimarrones, y controlar a los diferentes tipos de delincuentes, en particular a los abigeos, raptos de mujeres y asesinos que asolaban la frontera entre Nueva Galicia y Nueva España (Guevara, 2001: 203).

Por si fueran pocos los problemas para la monarquía hispana, en 1568 atacó el puerto de Veracruz el famoso corsario John Hawkins, quien al verse perdido abandonó a su suerte en Nueva España a varios de sus secuaces, algunos de ellos caminaron tierra adentro y se establecieron en las minas de Guanajuato,⁴ su actuación en el real fue de tal manera que en 1573 terminaron enjuiciados por el tribunal de la Inquisición acusados de proferir palabras altisonantes, de ser sospechosos de luteranismo y practicar la usura en perjuicio de algunos empresarios y operarios mineros del naciente real (Selva Negrete, 2012: 85).

dos por el tribunal de la Inquisición acusados de proferir palabras altisonantes, de ser sospechosos de luteranismo y practicar la usura en perjuicio de algunos empresarios y operarios mineros del naciente real (Selva Negrete, 2012: 85).

La Chichimeca

En torno a la historia del poblamiento de la Chichimeca se han escrito múltiples relatos, algunos se han diluido en el tiempo y otros han perdurado a través

³ Parte del territorio que en la actualidad abarca Cuerámara, León, Abasolo y los pueblos del Rincón.

⁴ Entre ellos David Alejandro, Guillermo Ricart mejor conocido como Juan Sánchez y Jorge Ribli.

de crónicas y efemérides que básicamente describen a personas y acontecimientos. Los documentos producidos por los asuntos de la Corona, en las cuatro causas —guerra, justicia, policía y hacienda— han sufrido suerte diversa, pocos se han salvado de la incuria del tiempo, la mayoría han desaparecido por mano humana o por catástrofes naturales. Por ello es que hoy en día múltiples preguntas siguen quedando sin respuesta, en particular las que se refieren al proceso de instauración y desarrollo de instituciones sociales y jurídicas hispanas; quizá por la insistencia en contar una historia maniquea que enfatiza el mal uso del poder y los conflictos entre grupos sociales diferenciados.

Es probable que a estas lagunas haya que sumarles que la exploración, pacificación y asentamiento de poblados en el territorio conocido como la Gran Chichimeca fue paulatino y de tal peligrosidad que no siempre hubo posibilidades de registrar por escrito las memorias de los actores, entre los cuales se contó a clérigos y soldados; así que en la actualidad son relativamente pocas las fuentes documentales que dan fe de esos acontecimientos. Por otra parte, el énfasis que se ha dado a la evangelización de los pueblos indígenas por las órdenes mendicantes en la extensa geografía al sur del río Lerma y en algunos sitios de la Chihimeca,⁵ ha encubierto el papel que jugaron los miembros del clero secular, los estancieros-capitanes de frontera y algunos letrados que fungieron como burócratas y como autoridades en nombre del rey en el septentrión novohispano.

Ya Hernán Cortés menciona en su V Carta de Relación⁶ que “entre la costa del norte y la provincia de Mechuacán, hay cierta gente y población que llaman chichimecas; son gentes muy bárbaras y no de tanta razón como estas otras provincias [Pánuco y Tabasco]” e informa al rey que “envío ahora sesenta de caballo



⁵ Por ejemplo, San Miguel el Grande o Xichú.

⁶ Fechada el 3 de septiembre de 1526.



y doscientos peones, con muchos de los naturales nuestros amigos, a saber el secreto de aquella provincia y gentes”, agrega que estos caballeros llevaban la instrucción de pacificar y poblar o, en su defecto, hacer la guerra y esclavizar a los indios insumisos, para que con ello el rey fuera servido “y los españoles aprovechados, porque sacarán oro en las minas, y aun en nuestra conversación podrá ser que algunos se salvasen” (Cortés, 1975: 282).

Por su parte, el oidor Nuño de Guzmán y sus seguidores también exploraron las tierras de la cuenca del río Lerma a finales de la década de 1520 y principios de la de 1530 (Marmolejo, I, 1883: 473). Aunque en sus memorias el malhadado oidor justifica su actuación en el avance hispano hacia el occidente y luego al norte afirmando que les hacía un bien a los indios al esclavizarlos porque los salvaba de la tiranía de Cortés y sus secuaces, de que sus amos indios se los comieran o de que vendieran “a los chichimecas de la otra parte del río para lo mismo”, además, asegura que vio por la evangelización de la población india de Pánuco (Guzmán, 1991: 500); es evidente que su actitud provocó las dos guerras que marcaron la historia de la segunda mitad del siglo XVI y el desarrollo de la región conocida como la Gran Chichimeca, así como la guerra del Mixtón que involucró a indios “amigos”, españoles y chichimecas en la región conocida como Nueva Galicia y la Guerra Chichimeca que mencionamos párrafos arriba. Estas dos guerras, por un lado, desaceleraron el avance castellano al septentrión y, por otro, favorecieron la fundación de pueblas como San Luis de la Paz, León y la proliferación de presidios como Ojuelos.

El mismo Guzmán describe que “[...] tomose en la cama la voz [por estar enfermo de calenturas], e sin gente de quien me pudiese fiar porque todos eran hechuras del marqués [Cortés] e su voluntad y los más de los que yo había llevado estaban en la guerra, que los había enviado a conquistar unos chichimecas de



la provincia de Tauchipa que hacían daño en los indios de Pánuco [...]” (Guzmán, 1991: 500).

En efecto, aquellos soldados que habían participado en la conquista de la Ciudad de México al lado de Cortés o que acompañaron a Guzmán en sus correrías, exploraron la Chichimeca siguiendo el curso del río Lerma por un lado y, por otro, el Pánuco. Pronto, estos aventureros-empresarios adquirieron mercedes reales como reconocimiento a sus hazañas y recibieron a numerosos indios en encomienda. Estas mercedes consistieron en tierras de labranza o “de pan llevar” y para la ganadería, y que fueron trabajadas por los indios en encomienda de pueblos de Michoacán, los Apaseos, Acámbaro o la provincia de Ávalos. En ocasiones recibieron mercedes reales por el uso de agua y de molinos.

Los militares-empresarios no llegaron solos, venían acompañados de sirvientes mestizos, negros libres y españoles pobres; pronto adquirieron esclavos indios y negros que laboraron en el campo, en las haciendas de minas, en los espacios domésticos y en el comercio como arrieros.

Así fue como la Chichimeca fue aumentando de población a partir de la década de 1540, lo que coincidió con la aplicación de las Leyes Nuevas promulgadas en 1542, por lo que los pocos esclavos indios que

poseyeron a partir de entonces eran chichimecas prisioneros “esclavos de guerra justa”, sin embargo, la trata de esclavos de origen africano aumentó.

Varios de estos militares adquirieron títulos de capitanes de guerra, fungieron como jueces menores (justicias) y poco a poco fueron organizando otras instituciones judiciales y de gobierno como las alcaldías mayores y los cabildos. Los vecinos de la Chichimeca, bajo la figura de repúblicas de españoles, apoyaron la organización eclesiástica, en particular de las parroquias españolas como las del Real de Minas de Guanajuato, Santa Ana, San Miguel y años más tarde de la Villa de León. Con respecto a los indios, estos “pacificadores” facilitaron la organización de las repúblicas de indios a través de la fundación y nombramiento de pueblos cabecera y sus pueblos sujetos.⁷

Los empresarios-capitanes de guerra enviaron al rey sus memoriales de servicios o “relaciones de méritos y servicios”, en los que ponderaban su labor de pacificación de la Chichimeca y presumieron su apoyo a la obra evangelizadora de los “indios de guerra” y luego a la catequización de los habitantes de la región.

Encomenderos, capitanes de frontera, clérigos

Los acompañantes de Hernán Cortés, de Nuño Guzmán, de los primeros virreyes (Mendoza y Velasco, conde de Monterrey), y de otros miembros de las primeras Audiencias⁸ de México, recibieron tempranamente mercedes de tierras e indios en encomienda⁹ en la naciente Nueva España, además, establecieron diversas redes políticas y familiares al contraer matrimonio con las hijas o hermanas de otros conquistadores españoles; aunque en menor medida, también establecieron redes familiares y clientelares con indios y negros. Estas últimas redes de relaciones dieron lugar a un fuerte mestizaje en la Chichimeca.

En la región que nos ocupa, los más famosos encomenderos fungieron también como capitanes de frontera desde finales de la década de 1520 hasta el siglo XVII. Entre los primeros colonizadores castellanos se contaba a los Villaseñor, los Orozco, los Pérez de Bocanegra, los Infante Samaniego, los Altamirano, los

⁷ Ejemplos de estos pueblos fueron Acámbaro, Yuriria y Nativitas (en Salamanca)

⁸ Las primeras dos Audiencias de México, además de su función judicial, tuvieron atribuciones de gobierno.

⁹ La encomienda novohispana tuvo algunas variantes con respecto a la misma institución hispana. Los encomenderos en la Nueva España disfrutaron del trabajo, pero no de las tierras de los indios encomendados, a cambio de protegerlos de las acciones de guerra, de responsabilizarse de que fueran evangelizados y vivieran en “policía y buen gobierno”, es decir, como buenos cristianos vasallos libres del rey de España.

Ibarra, Cristóbal de Oñate, Luis de Castilla, Gabriel Ortiz de Fuenmayor, Arizmendi Gogorrón, el maese de Roa, Juan de Jasso y otros que estaban emparentados con las grandes casas de la nobleza castellana o provenían de casas solariegas de las provincias vascas y que actuaron como capitanes de frontera a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII (Urquiola, 2004. Rangel, 2008, Elías, 2014).

Estos empresarios se dieron a la tarea de explorar, pacificar y poblar, siguiendo la política de la monarquía hispana en el sentido de que “poblar es gobernar”. La tarea no fue fácil, pues estos capitanes habían obtenido mercedes de tierras, que en ocasiones no colindaban, en un amplio territorio. Ejemplo de ello es Juan de Villaseñor quien tenía en su haber tierras que iban desde el reino de Michoacán hasta la Nueva Galicia y tierras en lo que después sería la alcaldía mayor de León. Mientras que los miembros de la familia del conquistador Hernán Pérez de Bocanegra —Nuño de Chávez Pacheco, Bernardino Pacheco de Bocanegra—¹⁰ no solamente disfrutaron de la encomienda de Acámbaro y los Apaseos, sino que extendieron su influencia hacia el occidente y norte de San Miguel, incluyendo San Felipe (Porras Muñoz, 1982; Gerhard, 1986: 66; Baroni, 1990).

Por su parte, Juan de Villaseñor Orozco, ya era encomendero en Pénjamo y sus alrededores en la década de 1540, desde donde contribuyó a la pacificación de esta frontera apoyado por clérigos del obispado de Michoacán e indios pacíficos —tarascos y guamares— (Baroni, 1990: 53). Su hijo, Juan de Villaseñor Cervantes, heredó las encomiendas de Huango y Pénjamo y siguió la obra emprendida por su padre.

“En cuanto a Hernán Pérez de Bocanegra se sabe que llegó a la Nueva España en 1526 acompañando a su pariente don Luis Ponce de León que fungía como juez de residencia. Don Hernán fue alcalde ordinario en la Ciudad de México, participó en la conquista de la Nueva Galicia y recibió en encomienda a los indios de Acámbaro y los Apaseos, su presencia en la Chichimeca fue una fuerte influencia para el desarrollo de la región oriental de la cuenca del río Lerma”.

¹⁰ Bernardino fue regidor del cabildo de la Ciudad de México a la muerte de su suegro el conquistador Francisco Vázquez de Coronado en 1559, pero fue desterrado y privado de sus oficios por haber participado en la conjura de Martín Cortés en 1566. (Porras Muñoz, 1982: 155 y 161).

En cuanto a Hernán Pérez de Bocanegra se sabe que llegó a la Nueva España en 1526 acompañando a su pariente don Luis Ponce de León que fungía como juez de residencia. Don Hernán fue alcalde ordinario en la Ciudad de México, participó en la conquista de la Nueva Galicia y recibió en encomienda a los indios de Acámbaro y los Apaseos, su presencia en la Chichimeca fue una fuerte influencia para el desarrollo de la región oriental de la cuenca del río Lerma. Entre otros oficios, fungió además como alcalde de mesta¹¹ en 1538, es decir, era juez de la institución que veía de los asuntos que competían a los ganaderos.

Pérez de Bocanegra tuvo varios hijos que siguieron sus huellas, como don Nuño de Chávez, que también fue alcalde ordinario de la Ciudad de México en 1574, como ya era tradición casó con doña Marina Vázquez Coronado, hija del conquistador de Nueva Galicia don Francisco Vázquez de Coronado (Porrás Muñoz, 1982: 267, 268, 392).

Aunque no está dicha la última palabra, los Villaseñor, los Orozco y los Infante Samaniego han sido estudiados en los últimos años por Wakako Yokoyama y Francisca Elías desde la región michoacana al sur del río Lerma y desde la comarca que era parte de la jurisdicción de la alcaldía mayor de León. Los miembros de estas familias, que además emparentaron entre sí, fueron clave en el avance hispano al septentrión novohispano y al desarrollo de la ganadería en la Chichimeca (Yokoyama, 2014; Elías, 2014).

Con respecto a los clérigos poco sabemos, pero el notario apostólico del obispado de Michoacán, Luis Sánchez de Ávila, dio fe de una relación de clérigos que realizó el obispo don Antonio Morales de Medina en 1571, entre ellos menciona a los vicarios de Apaseo, San Miguel, Xichú, Santa Ana y Santa Fe de Guanajuato: Juan Bautista Corver, Mto. Diego de Soria, Juan Sánchez de Alanís, Bachieller Diego e Orduña y Rodrigo Orejón, respectivamente (Miranda, 1972: 312-314). Por su parte, Miguel Santos Salinas ha estudiado a otros sacerdotes



¹¹ Esta institución tuvo como función organizar a los ganaderos, dirimir conflictos y proponer acuerdos. La mesta novohispana ha sido poco estudiada a pesar de que la ganadería fue una actividad primordial en el poblamiento temprano de la Chichimeca, previa a la llegada de los mineros.

seculares que atendieron la región y que dejaron huella por haber fundado parroquias, evangelizado indios, haber tenido algunas empresas mineras y por haber sufrido los ataques chichimecas. Entre ellos se cuentan Pedro de Yépez, Juan de Cuenca, Diego Novela y el párroco de León Alonso Espino (Salinas, 2012: 137 y ss.).

Espino atendía la parroquia de la Villa de León y el Real de Marfil. Su trágica muerte acaecida en 1586 a manos de indios de guerra en el arroyo de la Loza dio pie a una serie de peticiones de los vecinos de la Villa de León para que les enviaran otro párroco (Salinas, 2012: 140). Finalmente, los franciscanos accedieron atender a los parroquianos de San Sebastián de León, en un insólito caso contrario a la política de la corona de secularizar las parroquias indianas,¹² es decir, la parroquia diocesana de la Villa de León pasa a ser administrada por una orden religiosa.

Para efectos de este artículo destacamos la figura de Juan Sánchez de Alanís, quien antes de ordenarse sacerdote estuvo casado, procreó varios hijos y fungió como justicia mayor, es decir como juez con algunas atribuciones militares, pues en la década de 1560 tuvo que enfrentarse a los ataques chichimecas en el naciente Real de Santa Fe y Minas de Guanajuato. Sánchez de Alanís, además, había participado en la fundación de Querétaro y San Felipe, así que por sus méritos obtuvo varias mercedes para estancias de ganado en Xichú (Gamal, Micoe, Guaramucha, Bondichay), Querétaro y San Miguel. Cabe destacar que el virrey Luis de Velasco, el viejo, le otorgó una merced para dos sitios de ganado mayor y menor en la jurisdicción de Querétaro, La Solana y Jurica, (Selva, 2012: 20; Pérez M., 2010: 92; Beaumont, 1930: 115; Salinas, 2012: 141-153).

A la muerte de su esposa, más o menos en la década de 1560, Sánchez de Alanís fue ordenado sacerdote, entonces participó directamente en la evangelización de los chichimecas en Xichú y en la región de Río Verde y el Gran Tunal (Salinas, 2012: 152). Fue vicario en Xichú, donde seguramente su labor fue fructífera pues este presbítero era hablante de otomí, chichimeca y mexicano (Miranda, 1972: 313).

¹² Ha sido ampliamente estudiado el privilegio papal concedido a los franciscanos de realizar el trabajo misionero, evangelizador y organizador de las parroquias de indios (conocidas como doctrinas): ver por ejemplo la bula *Alias Felicis*, que en 1521 firmó el papa León X. Sin embargo, este era un caso de excepción del que disfrutaron también otras órdenes religiosas como los dominicos, los agustinos y los jesuitas; ya que de acuerdo al Derecho canónico las parroquias debían ser administradas por sacerdotes diocesanos nombrados por el obispo. La situación excepcional de las órdenes religiosas como administradoras de parroquias provocó muchos conflictos entre los obispos, el clero regular y la corona.

Los alardes en la villa de León

En 1596 el virrey de la Nueva España, don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, ordena que se le envíen las listas de los hombres armados y de las mercaderías de Castilla que había en León “con objeto de racionar, a causa de la destrucción hecha por corsarios ingleses en las naos españolas que traían mercancías a estas tierras” (AHML, Fondo colonial, 1596). Por lo que el 9 de octubre de ese año, el teniente de alcalde mayor de la villa, don Antonio Saavedra Agudelo mandó llamar a los vecinos de León que tuvieran armas, entonces se presentaron ante el escribano público don Andrés Fernández Campo Verde, veintitrés vecinos de la Villa para declarar el armamento que tenían para estar prestos al llamado del rey. Algunos otros vecinos que tenían armas no estaban en la Villa o se encontraban enfermos, por lo que el escribano procedió a tomarles declaración en sus casas por órdenes del teniente de alcalde mayor (ver los siguientes cuadros).

Vecinos de la Villa de León y sus armas

Nombre	espada	cota malla	arcabuz con pedernal	caballo ensillado	caballo	rodela
1 Alonso Belmonte	1	1	1	1	x	x
2 Francisco Ramírez	1	1	1	1	x	x
3 Álvaro Ramírez Medrano	1	x	1	1	x	x
4 Pedro Calderón	1	x	x	1	x	1
5 Andrés López de Céspedes	1	x	x	1	x	1
6 Diego Frausto	1	x	x	1	x	x
7 Hernando Hurtado de Mendoza	1	x	1	1	x	x
8 Juan Alonso	1	x	1	1	x	x
9 Álvaro Sánchez	x	1	x	1	x	x
10 Juan de Zayas	1	x	x	1	x	x
11 Juan Ramírez	1	1	x	1	x	x
12 Baltazar Gómez	1	x	x	1	x	x
13 Luis Alonso de Torres	1	x	x	1	x	x
14 Rodrigo Martín	1	x	x	x	1	x
15 Alonso Benítez	1	x	x	1	x	x
16 Diego González Regana	1	x	x	1	x	x

Vecinos de la Villa de León y sus armas

Nombre	espada	cota malla	arcabuz con pedernal	caballo ensillado	caballo	rodela
17 Juan Ramírez	1	x	x	1	x	x
18 Juan Griego	1	x	x	1	x	x
19 Francisco Velázquez	1	x	x	x	1	x
20 Diego Vázquez de Lara	x	1	x	1	x	x
21 Rodrigo da Costa	1	1	x	1	x	x
22 Andrés Fernández Campo Verde	1	x	1	1	1	x
23 Antonio de Saavedra Agudelo	1	1	1	1	1	x
24 Pedro Ruiz	1	x	1	x	2	x
25 Agustín Ramírez	1	1	x	x	3	x
26 Alonso López Guzmán	1	1	1	x	2	x
27 Juan de Quiroz	1	1	1	x	1	x
28 Gaspar Pérez	1	x	1	x	1	x
29 Simón de Galarza	1	x	x	x	3	x

Nombre	cuerdada	lanza	adarga	chimal	saraguel de malla	casco	jubón con malla	observación
1 Alonso Belmonte	x	x	x	x	x	x	x	
2 Francisco Ramírez	x	x	x	x	x	x	x	
3 Álvaro Ramírez Medrano	x	x	x	x	x	x	x	
4 Pedro Calderón	x	x	x	x	x	x	x	
5 Andrés López de Céspedes	x	x	x	x	x	x	x	
6 Diego Frausto	x	x	x	x	x	x	x	
7 Hernando Hurtado de Mendoza	1	x	x	x	x	x	x	
8 Juan Alonso	x	x	x	x	x	x	x	
9 Álvaro Sánchez	x	1	x	x	x	x	x	
10 Juan de Zayas	x	x	x	x	x	x	x	
11 Juan Ramírez	x	x	x	x	x	x	x	
12 Baltazar Gómez	x	x	x	x	x	x	x	
13 Luis Alonso de Torres	x	x	x	x	x	x	x	
14 Rodrigo Martín	x	x	x	x	x	x	x	

2. HISTORIA Y PERSONAJES

Nombre	cuerdada	lanza	adarga	chimal	saraguel de malla	casco	jubón con malla	observación
15 Alonso Benítez	x	1	x	x	x	x	x	
16 Diego González Regana	x	x	x	x	x	x	x	
17 Juan Ramírez	x	x	1	1	x	x	x	
18 Juan Griego	x	x	x	x	x	x	x	
19 Francisco Velázquez	x	x	x	x	x	x	x	
20 Diego Vázquez de Lara	x	1	x	x	1	x	x	
21 Rodrigo da Costa	x	1	1	1	x	1	x	
22 Andrés Fernández Campo Verde	x	x	1	1	x	x	x	
23 Antonio de Saavedra Agudelo	x	x	x	x	x	x	x	
24 Pedro Ruiz	x	x	x	x	x	x	x	bachiller alcalde ordina- rio, enfermo
25 Agustín Ramírez	x	x	x	x	x	x	x	enfermo
26 Alonso López Guzmán	x	x	x	x	1	x	x	enfermo
27 Juan de Quiroz	x	x	x	x	x	x	1	enfermo
28 Gaspar Pérez	x	x	x	x	x	x	x	enfermo
29 Simón de Galarza	x	x	x	x	x	x	x	enfermo

Don Antonio de Saavedra Agudelo no solo se conformó con levantar las listas sino que ordenó que se notificara a Francisco Velázquez, Baltazar Gómez, Andrés López de Céspedes y Diego González para que el 15 de octubre lo acompañaran al pueblo de Pénjamo “so pena de cinquenta pesos para la cámara de su Magestad y de dos años de destierro desta dicha Villa [...] porque asi conviene al servicio de su Magestad”, para hacer “reseña y vista y alarde de los españoles que ubiere porque asi se lo manda su señoria [el virrey] y el alcalde mayor” (AHML, Fondo Colonial, 1596).

Ese mismo día, don Antonio de Saavedra Agudelo aplicó otro mandamiento del virrey conde de Monterrey que consistía en asegurarse que no se ocultaran ni subieran los precios de las mercancías procedentes de Castilla: aceite, vinagre, papel, telas de ruan, seda, paños, cera y vino. Entonces se dio a la tarea de visitar

a los mercaderes para revisar los productos que hubiere en existencia en los almacenes y con respecto al vino para hacer “las calas y catas” pertinentes, calcular la cantidad de esta bebida que hubiere en cada tienda y guardarlo bajo llave; es decir, hacer una especie de requisición del vino existente en la Villa para poder controlar la venta y el consumo en los siguientes meses de posible escasez.

Un ejemplo de este procedimiento es el que se llevó a cabo en las “casas de la morada de Alonso Benítez”, mercader que también poseía armas y un caballo ensillado (ver cuadros). Benítez tenía en sus bodegas una pipa de vino “menos media arroba¹³ poco más o menos”, otra pipa con cinco arrobas de vino, tres manos de papel, media libra de hilo delgado de Castilla y ropa de China. Vendía el vino a doce pesos la arroba y la pipa de vino era de Diego de Burgos y Pedro de Busto, mercaderes y vecinos de las minas de Guanajuato. El teniente de alcalde mayor ordenó a Benítez que no vendiese ni dispusiese del vino.

Otro mercader, Álvaro Sánchez, declaró no contar con “géneros de Castilla”, pero sí con quince arrobas de vino, Saavedra también encerró el vino y le quitó la llave a Sánchez. Don Álvaro también pasó revista y alarde, contaba con una cota de malla, un caballo ensillado y una lanza (AHML, Fondo Colonial, 1596).

Comentarios finales

Sorprende la rapidez con que llegaron estas instrucciones para realizar el alarde leonés, dado que el ataque a Cádiz se perpetró los días 29 y 30 de junio de 1596 y la flota que estaba lista para zarpar rumbo a la Nueva España fue bloqueada y asaltada. El viaje de Cádiz a la Chichimeca duraba varios meses, pues era preciso cruzar el Atlántico, desembarcar en las costas novohispanas y emprender el largo camino de tierra adentro. Sin embargo, hay que recordar que las noticias y algunas mercancías solían transportarse a la Nueva España en barcos “correo” que eran más ligeros que las naos.

Valga este breve texto como ejemplo de la complejidad del proceso de exploración, poblamiento y consolidación hispana en la Chichimeca. Los temas abundan, la información no ha sido suficientemente revisada para completar la epopéyica historia de la Gran Chichimeca.

¹³ La arroba es una unidad de medida equivalente a 15 kilogramos.

Bibliografía

- AHML, Fondo Colonial, Despacho del Virrey Conde de Monterrey al alcalde mayor de León, 1596.
- Abreu, fray Pedro de (1866), *Historia del saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596*, prólogo de Rodolfo de Castro, Cádiz, Revista Médica.
- Anónimo, *Levantamiento y principios de Yanga y de los negros cimarrones de la Nueva España. Dase cuenta de cómo dispuso y distribuyó los oficios de la república eligiendo sacerdotes, Gobernadores, Maeses de campo y todos los demás oficios, así de paz como de guerra. Y así mismo se dicen las muertes los robos y crueldades que hizo en los caminos reales de la Veracruz y México intitulándose rey de los Montes de rio Blanco*, con licencia impreso en Málaga por Juan René 1619, Biblioteca Nacional de España (ve/1461713).
- Baroni Boissonas, Ariane (1990), *La formación de la estructura agraria en el Bajío colonial, siglos XVI y XVII*, México, CIESAS, (Cuadernos de la Casa Chata, 175).
- Cortés, Hernán (1975), *Cartas de Relación*, nota preliminar Manuel Alcalá, 8a. ed., México, Ed. Porrúa, (colección Sepan cuantos, 7).
- Elías Canchola, Francisca (2014), “La conformación de una comarca ganadera en el Valle de los Chichimecas. La jurisdicción de la Villa de León, siglos XVI y XVII”, tesis para obtener la licenciatura en Historia, México, Universidad de Guanajuato, 272 pp.
- Fernández Travieso, Carlota (2008), “Relaciones de sucesos españolas en el Norte de Italia: Las relaciones de sucesos de la Biblioteca Nazionale Braidense de Milán”, en *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, núm. 5.
- Gerhard, Peter (1986), *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, UNAM.
- Guevara Sanginés, María (2001), *Guanajuato diverso: sabores y sinsabores de su ser mestizo*, México, Ediciones La Rana.
- Guzmán, Nuño de (1991), “Memoria de los servicios que había hecho Nuño de Guzmán desde que fue nombrado gobernador de Pánuco en 1525”, en *Los cronistas. Conquista y Colonia*, 2a. ed., México, Editorial Patria, pp. 494-518.
- Marmolejo, Lucio (1883), *Efemérides guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*, tomo I, Guanajuato, Imprenta del Colegio de Artes y Oficios. (Existe una nueva edición facsimilar de *Efemérides guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*, en dos volúmenes, cuatro tomos, publicada en 2015 por la Editorial de la Universidad de Guanajuato, a partir de la segunda edición de 1907-1914).

- Miranda Godínez, Francisco (1972), *Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*, Morelia FIMAX, (colección de estudios michoacanos, II).
- Pena Sueiro, Nieves (1996), "Las relaciones de sucesos manuscritas en la Biblioteca General de Coimbra", en *AISO. Actas IV*.
- Pérez Munguía, Juana Patricia (2010), "Negros y castas de Querétaro, 1726-1804", tesis para obtener el grado de doctor en Historia, México, El Colegio de México.
- Porras Muñoz, Guillermo (1982), *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*, México, UNAM.
- Rangel Silva, José Alfredo (2008), *Capitanes a guerra, linajes de frontera. Ascenso y consolidación de las élites en el Oriente de San Luis, 1617-1823*, México, El Colegio de México.
- Selva Negrete, Magdalena Bugambilia de la (2012), "Vida cotidiana en Guanajuato en los siglos XVI y XVII", tesis para obtener el título de licenciada en Historia, México, Universidad de Guanajuato.
- Salinas Ramos, Miguel Santos (2012), "La consolidación de la frontera norte del obispado de Michoacán en la jurisdicción de las villas de San Miguel y San Felipe. Siglos XVI-XVII", tesis para obtener el grado de doctor en Humanidades, México, El Colegio de Michoacán.
- Serna y Herrera, Juan Manuel de la (2014), "La ficción de Yanga el cimarrón en la sociedad malagueña, o de cómo se debatió el tráfico trasatlántico de africanos en el siglo XVII", texto inédito, México, CIALC-UNAM.
- Urquiola Permisán, José Ignacio (2004), *Documentos sobre el capitán y justicia mayor Gabriel Ortiz de Fuenmayor*, México, El Colegio de San Luis.
- Yokoyama, Wakako (2014), *Dos mundos y un destino*, pról. Carlos S. Paredes M., México, Universidad de Keio / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.



Universidad de Guanajuato

Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino

Rector General

Dra. Cecilia Ramos Estrada

Secretaria General

Dr. Sergio Antonio Silva Muñoz

Secretario Académico

Dr. Salvador Hernández Castro

Secretario de Gestión y Desarrollo

Dra. Elba Margarita Sánchez Rolón

Titular del Programa Editorial Universitario

Colmena Universitaria *CIEN*

2. Historia y personajes

con selección de textos de Luis Rionda Arreguín,
terminó su tratamiento editorial en el mes de julio de 2023.

En su composición se utilizaron las fuentes tipográficas
Crimson Text de 10, 11, y 12 puntos; Acumin Pro Condensed
de 10, 12, 14, 18, 24 y 28 puntos.

El cuidado editorial estuvo a cargo de Jaime Romero Baltazar
y A. J. Aragón.